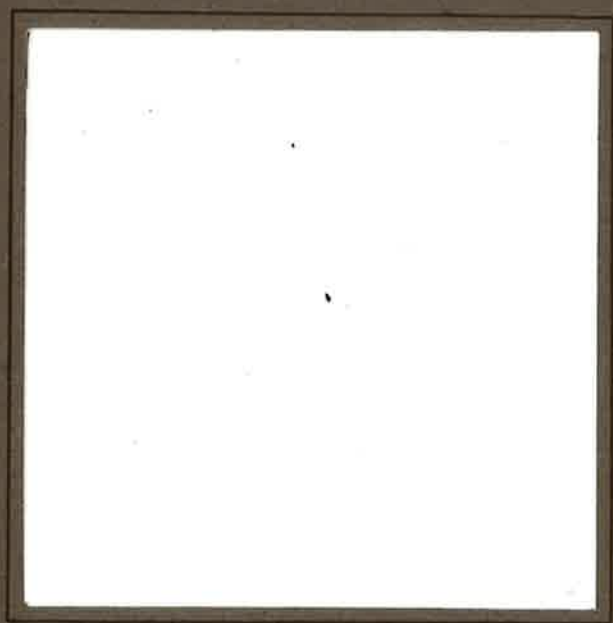


ZARAGOZA

BARRIO A BARRIO



1 SAN JOSE
LAS FUENTES



Equipo investigador y redactor:

ELVIRA ADIEGO, arquitecta

Aproximación a la ciudad, evolución urbanística y análisis del planeamiento vigente.

JOSE ANTONIO BAGUENA, economista

Población, usos del suelo, actividades por sectores productivos, equipamiento y servicios colectivos.

JOSE LUIS CALVO, geógrafo

Aproximación a la ciudad y morfología urbana.

ENRIQUE GRILLO, sociólogo

Análisis sociológico.

VICTOR y CARLOS GUEL BENZU y JOSE FELEZ juristas

Información general del planeamiento vigente y diccionario de terminología urbanística.

MARIA JOSE MORENO, economista

Análisis y programación de la información de base.

ANA TABOADA, asistente social

inventario y propuesta de acción y asistencia social

TRABAJO DE CAMPO. HISTORIA DE LOS BARRIOS Y ASOCIACIONES

Vecinos de los barrios.

Organización, gestión y servicios:

Equipo ECAS

Coordinación de trabajos auxiliares:

ELENA DE MIGUEL

Comité gestor de la Federación de

de Barrio: TERESA BAYARTE,

M.^a ANTONIA GIL, JOSE RAMON MAGAÑA,

VIRGILIO MARCO.

Diseño y maquetación CESAR JIMENEZ

Fotografía: ANGEL VICIEN

Dibujos: JOSE LUIS CANO

ISBN: 84-300-2869-2 (obra completa)

ISBN: 84-300-2870-6 (tomo I)

Depósito legal: Z-1.014-80

Imprime: Cometa, S. A.

Ctra. Castellón, km. 3,400 — Zaragoza



La realización de los trabajos cuyos resultados se recogen en estos libros, emprendidos a iniciativa de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Zaragoza, ha sido posible gracias a la buena disposición y valiosas aportaciones tanto del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, que ha facilitado imprescindible información —sobre todo a través de su Centro de Proceso de Datos—, como de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que ha contribuido sustancialmente a la financiación de las tareas de investigación. Ambas instituciones han sufragado además, conjuntamente, los gastos de edición.

En el Estudio se analizan todas las áreas habitadas del Término Municipal de Zaragoza, en base a una primera división funcional en diez grandes *zonas* de urbanización compacta, y una onceava en la que se comprenden los barrios de la corona rural de la Ciudad.

La material imposibilidad de recoger todo el Estudio en un solo libro y la disfuncionalidad constatada de la edición de un libro por zona, solución que forzaría a múltiples repeticiones, nos han conducido a la división del Estudio en cuatro *Tomos*. Para la distribución entre esos cuatro Tomos de los estudios a nivel de zona hemos seguido el criterio de que la suma de la población residente en las zonas agrupadas en cada uno de ellos represente aproximadamente una cuarta parte de la población total de la Ciudad, o se aproxime al máximo a ese porcentaje. Se trata, pues, de una distribución meramente funcional, orientada en primer término a posibilitar por una parte el acceso del lector al estudio concreto de su Barrio sin necesidad de consultar la totalidad de la obra, y por otra la viabilidad práctica de la propia edición. Lógicamente hemos procurado que no se produzca grave incoherencia en la agrupación de las zonas en tomos, pero insistimos en la preponderancia de los criterios expresados sobre otros quizás de mayor enjundia metodológica pero de menor eficacia funcional.

En cada libro hay una *Parte General*, con texto común para los cuatro, en la que se trata, por un lado, la *justificación, objetivos y contenido del estudio* y, por otro, una «*Aproximación a la Ciudad*».

Cada Libro contiene el estudio pormenorizado de cada una de las Zonas, según la distribución que se especifica en esta misma página.

El estudio de cada zona se complementa con Anejos en los que se pormenoriza la información de base relativa a la misma. Al final de cada Libro hay unos Anejos generales, con información complementaria de interés para el conjunto de las zonas.

LIBRO 1

ZONA 3. SAN JOSE-TENOR FLETA-CUELLAR
ZONA 4. LAS FUENTES-MONTEMOLIN-RONDA ASALTO

LIBRO 2

ZONA 6. EJE RADIAL-C. LOGROÑO-LA ALMOZARA
ZONA 8. DELICIAS-CIUDAD JARDIN

LIBRO 3

ZONA 5. MARGEN IZDA. EBRO (ZONA URBANA)
ZONA 7. OLIVER-VALDEFIERRO
ZONA 10. TORRERO-VENECIA
ZONA 11. BARRIOS CORONA RURAL

LIBRO 4

ZONA 1. CIUDAD ROMANA-EJE INDEPENDENCIA
ZONA 2. ENSANCHE STA. ENGRACIA
ZONA 9. GRAN VIA-CASABLANCA



CONTENIDO DEL ESTUDIO

Aproximación a la ciudad

Para comenzar se ha creído conveniente ofrecer una visión general de la ciudad, a modo de esquema, en la que puedan localizarse los problemas particulares de cada zona, que se estudian pormenorizadamente en los restantes capítulos del libro.

Para ello, se describen sucesivamente las *características generales del medio físico zaragozano*, la *evolución de la Ciudad y el Plan General de 1968* como cañamazo básico en el que podrán reposar posteriormente todas las cuestiones relativas a cada barrio sin perder por ello la visión de conjunto.

En el apartado «*Características físicas de Zaragoza*», la mayor dificultad ha estribado en la concreción y simplicidad con la que se han realizado, lo que ha obligado a prescindir de multitud de datos que les hubieran dado mayor calidad científica y profundidad. Si se desean ampliar estas cuestiones, para los aspectos morfológicos recomendaríamos los trabajos de Van Zuidan, Mensua y otros. Para los aspectos climáticos, aparte las publicaciones del Servicio Meteorológico, están las de Ascaso y Liso, Ascaso y Calvo.

En la «*Evolución del plano de la ciudad*», se ha pretendido dar igualmente una visión elemental del desarrollo histórico-urbanístico de la ciudad en la que se ha prescindido de toda erudición. Hasta tal punto es así que de antemano solicitamos disculpas por la sencillez, casi simplicidad, con la que se ha abordado el tema.

Todos los que deseen ampliar el capítulo pueden recurrir a los trabajos de Beltrán, Lacarra, Canellas, Solano, Armillas, Fatás, Ledesma, García Lasaosa, Blasco, Navarro, Borobio, Santos, Adiego, Calvo y un largo etcétera que puede obtenerse con cierta facilidad. Además de la obligada consulta al archivo municipal y a los planos de Zaragoza que han constituido nuestro principal punto de apoyo.

En el apartado dedicado al estudio del *Plan General de Zaragoza de 1968*, para dar una visión de conjunto del planeamiento vigente en la ciudad y de sus motivaciones, se describen, en primer lugar, los factores que a lo largo de la historia urbanística de la ciudad han improntado en mayor medida su desarrollo físico y que por tanto condicionan su ordenamiento actual.

Una vez vistas estas «herencias» que el Ordenamiento de la ciudad debe encajar procurando que no entorpezcan un «ideal» desarrollo urbano, se pasa a describir en líneas generales los fundamentos e ideas básicas del Plan General; según se desprenden de la «Memoria» del mismo, en tanto que éste es el documento explicativo de las soluciones adoptadas.

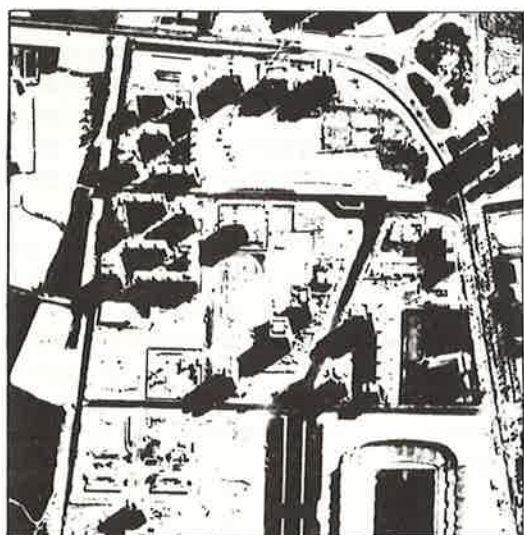
Para terminar se intenta explicar en breves palabras la «estructura» u organización del espacio como resultado de las interacciones o acuerdos entre los distintos «sistemas generales» específicos, como son la red viaria fundamental, la localización espacial de los espacios verdes y de ocio, la de los equipamientos o la distribución de los distintos usos del suelo.

Estudio por zonas, polígonos, áreas

Tras la visión de conjunto de Zaragoza, se aborda su estudio detallado, barrio a barrio, a partir de la división de la Ciudad en grandes zonas, subdivididas en polígonos (los urbanísticos del Plan General de 1968), y éstos a su vez en áreas, ámbitos peculiares de convivencia dentro de las unidades fundamentalmente de gestión que aquéllos constituyen. El estudio de cada zona comienza con una descripción gráfica de la misma y de las citadas subdivisiones, sobre foto aérea complementada con un Cuadro con los datos básicos sobre población, superficie y densidad de las distintas unidades espaciales de análisis. A continuación se desarrolla el estudio detallado de la zona por Capítulos según el orden siguiente:

Evolución urbanística, morfología

Una vez definidas las unidades homogéneas cuya evolución vamos a analizar, hemos estudiado la bibliografía existente concerniente a la zona, especialmente en los aspectos espaciales y en los



Romareda
Granulado grueso



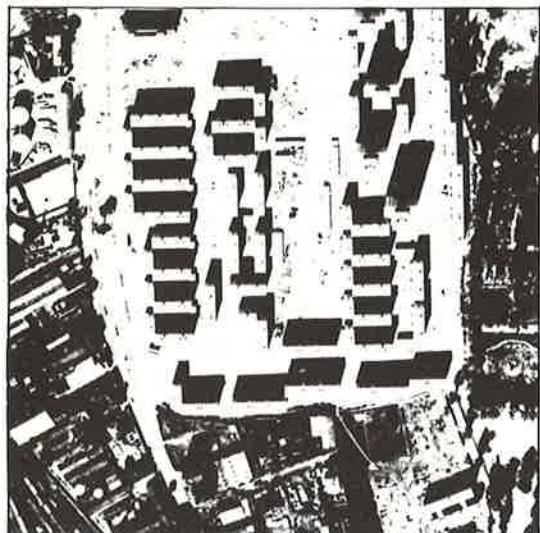
Ciudad Jardín
Granulado fino



Valdefierro
Textura uniforme



Delicias
Textura heterogénea



Balsas de Ebro Viejo
Entramado en edificios exentos



Madre Vedruna
Entramado en manzanas cerradas

Entramado, granulado, textura

A la vista de una foto aérea, la ciudad aparece formada por un conjunto de manzanas edificadas, limitadas por el trazado y disposición del espacio urbano (estructura espacial).

Con la finalidad de adoptar una metodología válida para todos los barrios, evitando definiciones no susceptibles de comparación, hemos prestado atención especialmente a los aspectos de entramado urbano, granulado y textura, ampliamente utilizados en la bibliografía geográfica.

El *entramado* hace referencia fundamentalmente a la tipología de las manzanas. Esta tipología es consecuencia unas veces de los aspectos físicos; otras veces de la tradición cultural; no faltan los ejemplos de manzanas respondiendo a una planificación, pero muchas veces existen factores ajenos a la idea primitiva del planeamiento.

Se distingue entre *manzanas cerradas*, con o sin patio interior utilizado en mayor o menor grado, y *manzanas abiertas y edificios exentos*, con espacios libres entre bloques. El sector Madre Vedruna es un buen ejemplo de entramado en manzana cerrada, mientras que el polígono Balsas de Ebro Viejo responde bastante bien al segundo tipo.

El granulado hace referencia a la relación existente entre el volumen edificado y la superficie de la zona. Será *granulado grueso* el formado por bloques de edificios y *granulado fino* el correspondiente a casas de poca elevación, viviendas unifamiliares, etc. Ejemplos de granulado grueso pueden ser el polígono de la Romareda o la Bombarda. Ejemplos de granulado fino, la Ciudad Jardín o Valdefierro.

La *textura* hace referencia a la homogeneización o heterogeneidad de las edificaciones. Se hablará de textura *uniforme* cuando la mayoría de los edificios que constituyen un área determinada son de forma y tamaño similares y se definirá como textura *heterogénea* el caso contrario. Ejemplos de textura uniforme son el ensanche de Miraflores o Valdefierro. Ejemplos de textura heterogénea son Delicias o el Barrio de la Jota.

- 12 que describen las formas de vida y los planteamientos urbanísticos. La riqueza bibliográfica es directamente proporcional a la edad de las zonas y así, mientras que el casco romano y los ensanches medievales gozan de un buen tratamiento a todos los niveles, por el contrario los barrios nuevos carecen de estudios más o menos científicos sobre su peculiar problemática.

El segundo punto de apoyo de nuestro trabajo, y diríamos que casi el fundamental, es la consideración de todos los Planes y planos normativos o descriptivos que hacen referencia a cada zona. Al igual que en el apartado anterior, la riqueza de información varía mucho según las zonas a medida que van adquiriendo caracteres urbanos. La comparación *de su evolución urbanística de cada zona* siempre se intenta interrelacionar en alguna medida con fuerzas sociales existente y con el resto de la ciudad.

La última fase del trabajo es la comprobación «in situ» de las previsiones planteadas por la normativa vigente y la evolución real que se observa, aunque este apartado se estudia con mayor detenimiento al tratar los planes parciales correspondientes («estado del planeamiento»).

En definitiva, lo que se ha pretendido hacer sobre todo es poner en manos de los vecinos de cada zona unos esquemas de la evolución de su barrio en conexión con el resto de la ciudad, y huyendo del lenguaje frío de la terminología técnica.

Para el estudio de *la Morfología Urbana* se comienza por subdividir espacialmente las grandes áreas utilizadas para la descripción de la evolución urbanística en polígonos y subáreas menores poseedoras de identidad propia dentro de su contexto urbano (sus respectivos polígonos).

A continuación y tras un análisis geográfico general de cada polígono, se desciende a describir más detalladamente las características fundamentales propias de cada pequeña unidad (área).

Se describen en forma sucinta su situación y características físicas, su composición espacial y la disposición de sus masas edificadas. Se plantea además una visión geográfica de conjunto sobre las características más sobresalientes de sus componentes, como pueden ser en casos la densidad, o la composición de su población, sin profundizar en el estudio especializado de estos temas, que se verán analizados por sus respectivos especialistas en los sucesivos capítulos.

Desde el punto de vista instrumental, se han utilizado fundamentalmente los datos proporcionados por las fotografías aéreas de 1970 y 1977 y el plano levantado por Galtier a escala 1:1.000.

Se ha completado el trabajo con un estudio directo cualitativo sobre el terreno que ha permitido rellenar lagunas y ofrecer una visión homogénea de Zaragoza lo más aproximada posible al estado actual, procurando enlazar morfología y función como aspectos de una misma realidad que unas veces van acordes y otras van desfasadas, en uno u otro sentido. Hay zonas en las que la morfología revela un estadio muy retrasado, mientras que funcionalmente se detecta una gran especialización. En otras, aparecen barrios que son auténticos escaparates, inutilizados desde el punto de vista funcional. Rara vez se observa un ajuste claro morfología-función, pero de su estudio separado pueden obtenerse consecuencias de cara al futuro del barrio. En este sentido se enfoca la consideración de la morfología urbana.

Pero aun cuando se intenta detectar esta correlación, la realidad es que, salvo casos aislados, la foto aérea y la cartografía no permiten deducir otra cosa que la forma. Tampoco es posible deducir consideraciones funcionales exactas, ni siquiera en la observación directa. Sólo en algunos casos es posible asociar la forma del edificio con su función (iglesias y no siempre grupos escolares, algunas naves industriales), pero en la mayoría de las ocasiones es necesario recurrir a criterios indirectos.

Planeamiento vigente

En este caso la referencia espacial ha de hacerse forzosamente a los polígonos delimitados por el Plan General. En líneas generales y debido a la amplitud del tema, no se estudian los Planes Especiales de pequeñas áreas, por lo que el análisis se refiere aquí exclusivamente al desarrollo del Plan General en Planes parciales de polígonos completos.

Existen dos posibilidades en cuanto al grado de planeamiento vigente. La primera y más generalizada la constituyen los polígonos para los que no han sido desarrollados Planes Parciales y por tanto en ellos lo único vigente en la actualidad es el Plan General de 1968. En estos casos, dado que las previsiones del Plan General han sido descritas en el Estudio de la Evolución Urbanística del área correspondiente, únicamente se acompaña el plano de zonificación 1:5.000 y el cuadro numérico, que cuantifica las calificaciones y previsiones del Plan General.

La segunda posibilidad la constituyen los polígonos con Plan Parcial aprobado con arreglo al Plan General vigente o recogidos en el mismo. En este caso se incorpora el estudio numérico de los correspondientes Planes Parciales según han sido recogidos por el equipo jurídico. A continuación se glosan los planteamientos e ideas básicas tenidas en cuenta por los autores del proyecto en la redacción de cada Plan Parcial, a partir del análisis de las respectivas Memorias, así como las soluciones adoptadas para cada polígono.

A todo ello se añade una somera visión crítica de los Planes Parciales bajo la perspectiva actual, que intenta analizar la problemática resuelta por los mismos, así como la aparecida con posterioridad a su redacción o aprobación.

La población

Conocida ya la situación urbanística de la zona, tanto en su aspecto de planeamiento como de gestión, comenzamos este segundo capítulo del «Estudio de zonas» con el análisis de la población residente en las diferentes unidades espaciales de la ciudad.

Realmente, es difícil imaginar un estudio o una

decisión de urbanismo sin una referencia concreta a la población. Desde las referencias más simples que se dirigen a conocer el presente y el futuro y, como una orientación, el pasado de una población, hasta su tamaño y composición óptimos, son factores decisivos para establecer qué tipo de necesidades se tienen que cubrir.

Puesto que la población no es igual en todas las zonas, es necesario resaltar los elementos diferenciadores y características de los habitantes respecto a la edad, el sexo, la estructura familiar, la categoría socio-económica, procedencia de la población, etc., así como su número total y su distribución geográfica.

Conocer el número de habitantes actual, su evolución en los últimos años, la composición por edades y sexo, sus relaciones con la actividad económica, etc., son cuestiones de enorme importancia para caracterizar la situación actual de los barrios de la ciudad.

Al mismo tiempo, *conocer no sólo la actual, sino la futura estructura demográfica de las zonas*, es una información imprescindible para establecer una apropiada distribución de los equipamientos sociales. Así, por ejemplo, *la edad* de los habitantes de una zona es el primer determinante de las necesidades a cubrir. Niños necesitan guarderías, ancianos necesitan atenciones y centros especiales, etc.

La segunda característica de la población de mayor significación es *el sexo*. Aunque se puede establecer una distribución «normal» entre el número de hombres y mujeres, la realidad es que los movimientos sociales (migraciones) rompen el equilibrio entre población masculina y femenina. Si a esto unimos que existe una sobrenatalidad masculina próxima al 5 %, que descompensa las primeras edades, y una mortalidad superior en los hombres adultos que distorsiona las últimas edades de la pirámide, podremos apreciar lo difícil que es mantener el índice de masculinidad.

La composición de la población por edades y sexo, influye directamente en *la estructura familiar*. El conocimiento de ésta es importante, porque muchas de las necesidades sociales se satisfacen a través de los hogares, la familia y los colectivos, de forma que el análisis de la estructura familiar es un requisito previo a cualquier estudio sobre la población.

Categoría socio-económica. Qué hacen las personas en su vida diaria, sus hábitos de compra, el tiempo de desplazamiento al trabajo, sus formas de ocio, es una información insustituible para conocer el funcionamiento de la comunidad. Un método generalmente admitido para conocer las intenciones en cuanto a la manera de actuar de las personas es conocer la correlación que existe entre los grupos socio-económicos y su estructura de comportamiento. La forma más común de incluir a una persona en un grupo determinado varía en la práctica, pero normalmente es el tipo de empleo del cabeza de familia el indicador más usado, tomado como resultante más aproximado del nivel de renta, la situación educacional y los hábitos sociales.

La idea de *población «equilibrada»*. La noción de «característica de población» lleva implícita la de población «equilibrada». Este concepto, al ser usado normalmente, causa controversia en el sentido de si la población debe o no habitar en una mezcla homogénea, o bien debe estar segregada por sus características de clase, salud, etc., o si, finalmente, se debe permitir o incluso alentar esta controversia.

La información utilizada en este Capítulo procede de las siguientes *fuentes*: Censo de Habitantes de 1970, Padrones de Habitantes de 1965 y 1975, Rectificación Padronal de 1978 y Hoja Complementaria al Padrón de Habitantes de 1975. Parte de esta información se incluye en el correspondiente anejo (al final del estudio de cada zona), debidamente clasificada y tabulada, según niveles espaciales y atributos de la población.

El análisis de la *estructura demográfica* se efectúa mediante relaciones simples o índices que ayudan a resaltar algunas características significativas de la población residente y que se explican en los anejos (grado de juventud, índice de reemplazamiento, edad media, etc.). Cálculos más complejos han sido necesarios para conocer de forma precisa la población futura de cada una de las zonas de la Ciudad, para lo cual se utilizó el método de los componentes que establece una proyección de población de gran valor predictivo, que permite presentar poblaciones futuras clasificadas por sexo y grupos de edad.

El contenido de este capítulo se distribuye en los siguientes apartados:

1. *Situación actual y evolución reciente*, donde se establece la cuantía de la población actual de la zona, su importancia respecto al total de la ciudad y la evolución comparada en los últimos años.

2. *Origen de la población y años de residencia en la zona*. Aquí, se describen la naturaleza de la población residente según su lugar de nacimiento y los años de residencia en la zona, lo cual permite establecer criterios sobre el grado de asentamiento de los habitantes.

3. *Estado civil, familias y hogares*. Se trata de establecer la situación civil de los habitantes según las últimas cifras oficiales del Padrón de Habitantes, así como la diferente composición familiar en cada uno de los hogares.

4. *Estructura demográfica*. Su conocimiento es fundamental para caracterizar la zona, pues de su estructura demográfica actual depende parte de su desenvolvimiento futuro. Además de los índices y ratios propios del análisis demográfico, se expresa gráficamente la distribución por grupos de edad mediante las pirámides de población de las diferentes unidades espaciales, en comparación con la del total de la ciudad.

5. *Población económicamente activa*. ¿A qué se dedica la población de la zona?, ¿de qué forma participa en las tareas productivas? En este apartado se establece la relación de la población con la actividad económica. Cuántos habitantes son activos y cuántos realizan también actividad no valorada laboralmente (trabajos en el hogar); cuántos están en situación de jubilados y qué número hay de estudiantes y de menores que no están todavía en edad laboral. En este apartado se clasifica además la población activa por sectores de actividad y por categorías, según la forma de remuneración del trabajo.

6. *Población futura*. Después de una descripción de la población actual en sus diferentes aspectos, interesa conocer con anticipación la población esperada para los próximos años. Esta proyección de población se establece por edades y sexo para los años 1980, 1985 y 1990, lo que permitirá para cada una de las distintas áreas y zonas la cuantificación de las necesidades en función de la población futura.

La población que habite en cada zona de la Ciudad en los próximos años dependerá de los tres componentes siguientes:

Primero del número actual de habitantes, *segundo* del número de personas que lleguen y/o se ausenten —cuya diferencia llamamos saldo migratorio— y *tercero* del número de nacimientos y muertes producidas en la zona, cuya diferencia da la cifra del crecimiento natural o vegetativo de la población. Si los componentes segundo y tercero —saldo migratorio y crecimiento vegetativo— son positivos, estamos ante una zona de previsible expansión demográfica.

Del componente primero interesa conocer la capacidad de reproducción de esa población, según las características de la estructura demográfica.

El segundo componente —llegadas y salidas de población— viene afectado por las posibilidades de asentar población en la zona (oferta de viviendas, etc.) y la oferta de puestos de trabajo, aunque existen otros factores que también influyen en la elección de la residencia (arraigo en la zona, existencia de equipamientos sociales, etc.).

El tercer componente —crecimiento natural de nacimientos menos defunciones— depende fundamentalmente de la estructura de la población existente y fundamentalmente del número de mujeres de edad fértil.

El cálculo de la población futura de las zonas se sustenta en dos hipótesis de trabajo que tan diferentes contingentes de saldos migratorios, en función de unos supuestos generales de incremento de puestos de trabajo, edificabilidad de la zona y crecimiento asignado a la comarca de Zaragoza.

Respecto a las tasas específicas de mortalidad y natalidad, se han tomado las utilizadas en los Estudios Socio-Económicos de las provincias de Huesca y Zaragoza, por estar debidamente contrastadas en la población aragonesa.

De las dos hipótesis alternativas se ha creído oportuno trabajar con la más conservadora, es decir, la que responde a las menores tasas utilizadas de natalidad y de inmigración y a la normal de mortalidad.

Los edificios

En este capítulo se aporta información sistematizada sobre el esquema actual de la ocupación

del suelo en las diferentes zonas y barrios de la ciudad. 15

Las diversas actividades que los vecinos desarrollan necesitan en su mayoría situarse en el espacio materializando así asentamientos de carácter continuo y dando diferentes usos al territorio.

Esta base física de las actividades configura las infraestructuras de redes y comunicaciones de servicios, siendo a su vez afectadas por éstas, una de las cuales, los viales, ocupan una considerable superficie como suma de toda su retícula.

La configuración espacial que se describe en este capítulo se enmarca dentro de las características generales (geográficas y morfológicas) de los distintos ámbitos espaciales descritos al principio. Se trata, pues, de precisar cómo se distribuyen los asentamientos de las diferentes actividades dentro del espacio urbano.

Conocida la superficie total correspondiente a las unidades de estudio, se trata de cuantificar en medidas de superficie cada uno de los usos a que se destina el territorio.

Una primera clasificación se relaciona con la ocupación o no del espacio por edificaciones o viales de carácter permanente. El resto de la superficie de la zona corresponde a los equipamientos y espacios libres de carácter general a nivel de la ciudad de Zaragoza.

En un primer apartado se analizan las edificaciones según los usos a que vienen destinadas (vivir, producir, etc.) y la superficie total construida, destinada a estos usos.

La información utilizada tiene como fuente la Ficha de Estadística Inmobiliaria procedente de la Contribución Territorial Urbana.

Todos los datos consultados del citado origen, así como los del resto de los capítulos de la publicación, están exentos de referencias y datos personales. Además, la información no se presenta de forma individualizada, sino agregada en los diferentes niveles geográficos de análisis.

Aunque los datos de la Estadística Inmobiliaria están siendo actualizados permanentemente, entendemos que su validez plena viene referida al bienio 1975-76.

La configuración de los usos del suelo, que se analiza en el capítulo IV, consta de los apartados siguientes:

1. *Esquema actual de la ocupación del suelo*, que presenta las grandes cifras de las unidades geográficas en estudio (superficie total ocupada, viales, etc.), y da una primera visión sobre la importancia de cada uno de los componentes.

2. *Edificación*. En este apartado se enumera la edificación, el número de plantas, la antigüedad y se aportan datos sobre los destinos de los edificios en sótano, planta baja y altura.

3. *Clasificación de la superficie construida por usos y condición urbana*, donde se precisa esta información en m² por uso, distinguiendo además la situación respecto a la propiedad.

4. *Vivienda*. Se analizan en este apartado las principales variables que afectan a las viviendas tanto en sus condiciones generales (año de construcción, tamaño, etc.), como en las referentes a la distribución interior de habitaciones y servicios.

El trabajo

En los dos capítulos anteriores (Demografía y Usos del Suelo) se adelantan ya algunos conceptos e informaciones sobre la población activa y también sobre la importancia de los soportes espaciales de las actividades industriales y de servicios en su conjunto.

Además de conocer la población activa residente en cada zona, interesa precisar también las actividades asentadas y el número de puestos de trabajo localizados.

Se trata, también, de especificar el tipo de actividades que se realizan en la zona, ampliando las referencias dadas sobre el empleo según los sectores económicos.

Conjugando las dos informaciones sobre la actividad, tanto de los activos residentes como de los que entran en la zona para realizar su trabajo, pueden caracterizarse con bastante precisión las funciones respecto a la actividad que la zona cumple en el conjunto de la ciudad.

Un aspecto importante a tener en cuenta en este capítulo son los desplazamientos obligados por motivos de trabajo. Establecer y cuantificar los *flujos laborales* entre unas zonas y otras, ayuda a conocer el grado de interdependencia que se establece entre ellas, como consecuencia de la localización preferente y zonificada de los usos. La fric-

ción espacial en los desplazamientos laborales plantea problemas considerables que padecen con mayor rigor las zonas periféricas con mala accesibilidad.

El Capítulo se desarrolla en los siguientes puntos:

1. Población activa residente según el tipo de actividad de la empresa.

2. Puestos de trabajo en la zona.

3. Flujos laborales. Porcentaje de cobertura con activos residentes. Salidas. Llegadas.

Equipamientos y servicios

Señalados en Capítulos anteriores, por una parte el volumen actual y futuro de población en las zonas y barrios de la Ciudad, y por otra la disposición física de las actividades y los equipamientos puede establecerse ya por el contraste entre estos dos componentes, de donde surja el nivel de dotaciones actual por persona en los diferentes servicios (índices de cobertura), así como los niveles de satisfacción a cubrir por la población futura, en función de unos deseos y metas a conseguir (estándares óptimos y deseables).

El análisis de la situación presente y las necesidades futuras previstas para cada zona de la Ciudad, permitirá establecer el cuadro general de necesidades.

Posteriormente, explicitados ya unos objetivos generales sobre la Ciudad y sus zonas, podrá realizarse un programa de actuación, después de una adecuación de medios y fines, y establecida una ordenación general de prioridades.

De los datos necesarios para la realización de este programa —objetivos, orden de prioridades, necesidades y medios—, son estos dos últimos —necesidades cuantificadas en el tiempo y capacidad económica financiera— los dos apartados que componen el Capítulo 5, pues el resto —objetivos y orden de prioridades— deben ser impuestos por las instancias políticas y las Asociaciones de Vecinos y no tendrán tratamiento en esa publicación.

En el primer apartado de este Capítulo se incluye el inventario de los principales equipamientos necesarios para que la comunidad pueda desenvolverse normalmente, así como su relación con los habitantes actuales y futuros. De esta con-

frontación se desprenden los déficits para cada equipamiento en el momento presente y en 1985, año horizonte considerado.

Las dotaciones en equipo social analizadas se refieren a:

— Educación, asistencia social, cultura, recreo, comercio y servicios privados, sanidad, instalaciones y servicios públicos, deporte e infraestructura de los servicios.

La información de este apartado procede del recuento exhaustivo del equipamiento de toda la Ciudad de Zaragoza, realizada durante los meses de mayo a julio de 1978 por componentes de las diversas Asociaciones de Vecinos, siguiendo un riguroso orden de recorridos, que han permitido el examen real de todos y cada uno de los elementos existentes en la Ciudad.

Respecto al equipamiento escolar —y debido a su singular importancia— se han contrastado los datos procedentes de los citados recorridos de las calles, con los procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia. Respecto a las informaciones sobre alumnado se ha podido, por primera vez, cuantificar los desplazamientos obligados de la población escolar, de forma que se ha podido comprobar un alto nivel de disfunción en los servicios escolares de toda la ciudad de Zaragoza.

Análisis sociológico

Este Capítulo recoge el análisis de los niveles y grados de adaptación (o inadaptación) de la población respecto al espacio urbano que ocupa.

Ocupación y adaptación son conceptos utilizados aquí en el sentido de la ecología humana, es decir, en tanto que procesos dinámicos cuyos niveles de desarrollo trataremos de medir para poder puntualizar una diferenciación entre los distintos eco-sistemas habitados (humanizados) que constituyen la ciudad.

Las zonas y áreas que en este Libro se estudian son contempladas en la perspectiva diferencial del condicionamiento medio urbano-vida cotidiana. Condicionamiento que, si podemos medirlo, nos conducirá a una constatación numérica de las diferencias entre zonas y áreas urbanas en esos dos aspectos básicos para la mejor comprensión de la dinámica social en medio urbano.

Por una parte encontramos a los habitantes, ocupantes o usuarios de los distintos eco-sistemas o ámbitos espaciales, en tanto que colectivos o grupos sociales diferenciados por sus características sociológicas. Se trata de trazar el *plano social* de la urbe, considerada ésta como agregación de unidades sociales no homogéneas, grupos de edad, formaciones de clase, tipología de hogares, grado de arraigo, categoría socio-profesional, nivel cultural.

Por otro lado, estudio por áreas y zonas de los grados o niveles de *adaptación*, es decir, relación entre habitantes usuarios y medio, considerado éste en sus dos aspectos: entorno vital inmediato (la vivienda y sus servicios) y entorno urbano (la zona, el barrio con su equipo social, los servicios de uso colectivo). La cuantificación de estos dos niveles de dotación (o carencia) nos permitirán diferenciar los distintos eco-sistemas por la calidad de vida que proporcionan a sus habitantes usuarios. Combinando los estudios de ocupación y adaptación, podremos emitir un diagnóstico puntual sobre la problemática diferenciada de las distintas áreas y zonas de la ciudad.

Una vez trazado el mapa social de las zonas y áreas, que en el presente Libro se estudian, y definidos los parámetros que las caracterizan y diferencian según la calidad de vida de sus habitantes, se abre un segundo campo de investigación y análisis. Estos tomarán como objeto el estudio de los niveles de percepción y respuesta a la problemática de áreas y zonas por parte de sus habitantes organizados, es decir, de sus Asociaciones de vecinos, protagonistas de la acción social, de la respuesta directa a los problemas vividos por el vecindario, según, evidentemente y en primer lugar, su propia capacidad, definida por los medios a su disposición; pero también de acuerdo con una orientación ideológica definitoria de los objetivos teóricos y de las acciones concretas emprendidas por el colectivo.

En consecuencia, este subcapítulo se dividirá en dos parte:

— El movimiento ciudadano en la zona. Indagación sobre el nivel de *percepción de la problemática* propia de las áreas y zonas estudiadas, mediante examen de la documentación producida

- 18 por las Asociaciones actuantes en las mismas (boletines, declaraciones públicas, comunicados de prensa).

El análisis de contenido de estos documentos nos permitirá el establecimiento de un catálogo de problemas de la zona en el momento y con la intensidad relativa con que son percibidos por sus habitantes más concienzados y activos, agrupados en las Asociaciones de Vecinos.

— En una segunda fase del subcapítulo, centramos nuestra atención sobre los *niveles de respuesta* planteados por las Asociaciones a la problemática de su zona de actuación, respuesta traducida en acciones concretas, gestiones, planteamiento de programas de actuación, paneles (y «techos»), de objetivos, tácticas y estrategias, alternativas...

Como complemento de los estudios y análisis enunciados, el capítulo sociológico contará además con un epígrafe dedicado a elaborar una *Propuesta de acción comunitaria y asistencia social*. Entre el conjunto de índices estudiados al definir las características sociológicas de la zona y áreas, algunos de ellos, observados con mayor detalle nos permiten orientar una propuesta de política social en torno a la asistencia puntual o casos excepcionales de marginación o necesidad de asistencia por razones de: edad (en especial ancianos), situación familiar (personas solas, madres con hijos solteros dependientes), deficiencias físicas o psíquicas, marginación racial (en especial gitanos), etc.

Los datos correspondientes, en forma de índice de necesidades en la zona, se contractan con el inventario de equipamiento específico en la misma, para llegar a un diagnóstico y a una propuesta de actuación. En el Anejo General esta propuesta de actuación se plantea con referencia al total de la Ciudad.

Una vez explicitados los objetivos amplios del Capítulo en sus distintos aspectos, señalaremos ahora los datos básicos e instrumentos metodológicos a utilizar para alcanzar, en cada uno de esos aspectos el objetivo fundamental de enriquecer nuestro conocimiento de los barrios con el de su situación sociológica, sus problemas y la amplitud y vigor de los movimientos sociales de base que han de afrontarlos con particular protagonismo. Todo ello se sintetiza en el siguiente índice, válido

para cada una de las zonas que se estudian en el presente Libro:

Plano social de la zona. Características sociológicas de su población, por áreas y Polígonos urbanísticos

La zona según sus habitantes. Evolución y características actuales según documento elaborado por las Asociaciones actuantes en la zona.

Características sociológicas de la zona.

— Distribución de la población según categoría socio-profesional (por nivel de ingresos). Categorías alta, media y baja.

Datos a nivel de Áreas (recogidos en Anejos), polígonos y zona (cuadros intercalados en el texto del análisis de cada zona). Análisis a los tres sectores espaciales.

— *Nivel de instrucción.* Diferenciación de áreas, polígonos y zona según % de habitantes con titulación media o superior.

Datos a nivel de áreas (en Anejos), polígonos y zona (cuadros intercalados en el texto de análisis de cada zona). Análisis a los tres niveles espaciales.

— *Grado de arraigo de la población.* Se utilizan dos índices: % de habitantes nacidos en Zaragoza capital y menos de 10 años de residencia en Zaragoza. Se diferencian así barrios habitados por autóctonos de barrios receptores de inmigrantes recientes, con problemas de asentamiento. Los datos se elaboran y presentan en la misma forma que en los epígrafes anteriores.

Calidad de vida en la zona.

Condiciones de la vivienda. En el texto de análisis de cada Zona se recoge, por Polígonos, un índice medio de los tres siguientes:

— % de viviendas en propiedad totalmente pagadas.

— % de viviendas con 5 o más habitaciones.

— % de viviendas con 90 o más metros cuadrados de superficie.

En Anejos se detallan los % por áreas, polígonos y zona, como orientación del análisis a estos niveles espaciales.

Servicios en la vivienda. En las mismas condiciones de presentación y niveles espaciales de análisis, se trata de un índice compuesto por los

siguientes: % viviendas con agua caliente, % baño completo en la vivienda, % calefacción, % garage y % teléfono.

Equipamiento y servicios en el entorno urbano.

A nivel de polígono urbanístico, se estudian en este epígrafe los siguientes servicios como condicionantes de la calidad de vida urbana en los distintos barrios: Establecimientos comerciales y de servicios directos a la población, establecimientos sanitarios, espectáculos y equipamiento propio del tiempo libre (ocio), zonas verdes e instrucción pública.

En cada uno de estos aspectos se ha elaborado un índice quizás no muy refinado o sofisticado, pero que permite fácil comparación entre la situación en los distintos barrios: el número de unidades de cada servicio o equipamiento por habitantes del polígono. Hay que subrayar el hecho de que los inventarios-base para la elaboración de estos índices se han elaborado mediante recorridos exhaustivos de todas las calles de la ciudad, tarea culminada gracias a la colaboración y el esfuerzo de miembros de las Asociaciones de Vecinos.

En el texto de análisis de cada zona se ofrece un cuadro con los citados índices por polígonos mientras que en Anejos se recogen cifras sobre el número de unidades y el % que éstas representan respecto al total de la ciudad, también por polígonos y naturalmente por zonas.

Los índices correspondientes a «zonas verdes» se refieren a número de árboles por 1.000 habitantes de cada polígono, con la precisión de que se han contado únicamente los árboles «urbanos».

El movimiento ciudadano: Niveles de percepción y respuesta a la problemática de los barrios. El contenido y la orientación metodológica de este epígrafe quedan suficientemente explicitados en nuestro planteamiento general. Añadiremos simplemente que las Asociaciones —en gran manera protagonistas y destinatarias de nuestro estudio— han facilitado toda la documentación precisa, elaborando además una historia del barrio y de la acción de la Asociación que transcribimos íntegramente como documentos vivos, enriquecedores en grado sumo de nuestros planteamientos inevitablemente más fríos y «distantes».

Anejos de zona

19

Tras los Capítulos de análisis, se recoge en anejos la información referente a cada zona que por un detalle y exhaustividad hubiere complicado la lectura de aquéllos. Con referencia a los Capítulos en que se analizan las diferentes temáticas, la información recogida en los Anejos citados es la siguiente:

Cap. 1. — Evolución y situación urbanística. Previsiones del Plan General en zonificación, densidad y equipamiento para los polígonos comprendidos en la zona.

Cap. 2. — La población. Años de residencia de la población por áreas. Origen de la población —Aragón-Provincias aragonesas—. Regiones por áreas. Estado civil por sexo y polígonos. Composición del hogar por polígonos. Tamaño del hogar por polígonos. Estructura demográfica por áreas. Población según sexo y grupos de edad, por polígonos. Población activa según sexo, sectores productivos y rango ocupacional, por áreas. Nivel de instrucción-sexo, áreas.

Cap. 3. — Usos del suelo y de la edificación. Superficie edificada según usos por polígonos en (%). Edad de la edificación, por polígonos. Edificios según número de plantas, por polígonos. Número de viviendas, según año de construcción, por polígonos.

Cap. 4. — Actividades por sectores productivos. Número de establecimientos industriales por sectores productivos y polígonos. Población activa por sexo y actividad de la empresa, por áreas.

Cap. 5. — Equipamiento y servicios. Establecimientos comerciales según ciclo de uso y polígonos.

Cap. 6. — Estructura social y calidad de vida. Clasificación de la población según categoría socio-profesional por áreas. Clasificación de la población según nivel de instrucción, por áreas. Hogares según condiciones de la vivienda, por áreas. Hogares según servicios en la vivienda, por áreas.

APROXIMACION A LA CIUDAD

De los casi 600.000 habitantes que en estos momentos viven en Zaragoza, casi la mitad han nacido fuera de ella, y aún de los nacidos y residentes toda su vida en Zaragoza, una encuesta de urgencia nos revelaría con absoluta seguridad que más del 80 % de la población zaragozana desconoce no sólo la totalidad urbana, que muchas veces se nos escapa incluso a los que por profesión nos dedicamos a su estudio, sino incluso aspectos importantes de su propio barrio.

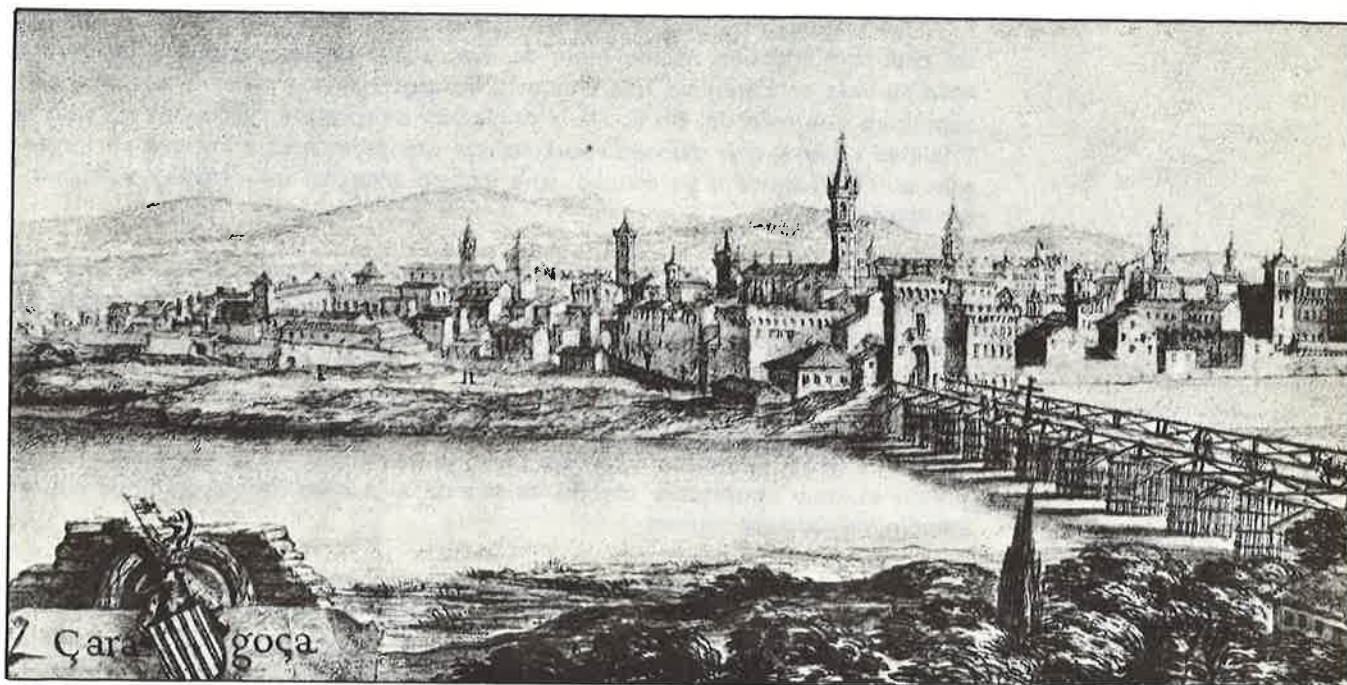
Hecha esta afirmación, no parece que haya que dedicar excesivas líneas a justificar un Estudio de Zaragoza para y desde los zaragozanos. Sin duda es más fácil integrarse en la vida de los pueblos, aprender su funcionamiento y todas y cada una de las mutaciones llegando hasta sus últimos entresijos. En ellos las relaciones son de tipo primario. Todo el mundo se conoce y en el grupo social cada uno sabe perfectamente el papel que puede exigir o debe interpretar. La gente se quiere o se odia pero no es indiferente al que tiene al lado, y esto es muy importante tenerlo en cuenta a la hora de enfrentarnos con el estudio de nuestra ciudad.

En primer lugar, porque al igual que en un pueblo, y aunque a distinta escala e intensidad, todos los hechos que suceden en un punto cualquiera de la ciudad tienen su repercusión en el conjunto del tejido urbano. Así, por ejemplo, si se decide instalar una gran factoría en Malpica, inmediatamente surgirán intentos de construcción de viviendas en sus inmediaciones, el tráfico aumentará por los puentes para cruzar el Ebro e incluso pueden quedar viviendas libres en Oliver o Valdefierro. Con cuestiones más elementales se llegaría a los mismos resultados. De ahí la primera afirmación: «Todo lo que sucede en la ciudad afecta a cualquier vecino o espacio de la misma».

La segunda afirmación, fácilmente comprobable por otra parte, es la de que las unidades de actuación más viables a escala humana son precisamente aquellas en las que existen posibilidades de que la identidad de problemas haga que los vecinos se decidan a resolverlos por sí mismos y que el consiguiente esfuerzo colectivo una a los vecinos restableciendo, en parte, las relaciones de tipo primario.

De todo lo anterior se desprende el planteamiento seguido en este trabajo, que los autores de esta visión global de la Ciudad y del estudio por zonas de la evolución, situación urbanística y morfología urbana (cap. 1 de cada zona) abordamos plenamente conscientes de las dificultades que le son inherentes, tanto por la amplitud del tema como por la falta de precedentes —y, por tanto, de bibliografía— en cuanto a estudios integrales del devenir y la realidad socio-urbanística de Zaragoza.

La amplitud del tema está fuera de toda duda. Lo mismo sus aspectos temporales (más de dos mil años de historia) que el volumen total de su población (que rebasa ampliamente el medio millón de personas) se traducen en una gran complejidad espacial que lleva desde zonas donde se mantiene la huella romana hasta los barrios nacidos al socaire de la última industrialización zaragozana, pasando por todas las posibles hibridaciones de ambientes e influencias. Así el polígono 1 alberga restos romanos casi cinco metros por debajo de



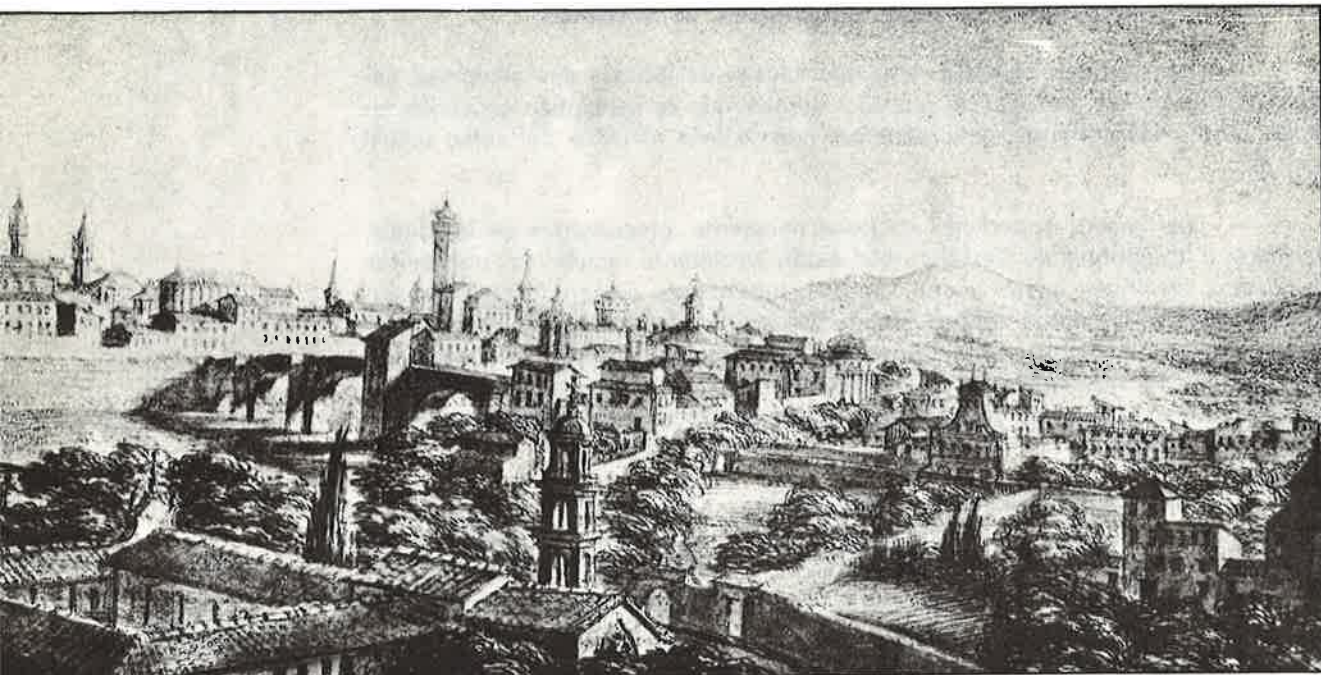
la cota cero actual. Encima se apilan lo medieval y lo moderno hasta llegar a la renovación actual. El barrio San Pablo guarda celosamente su trazado medieval, de vocación agrícola, mientras que los polígonos 3 y 4 se transforman de eras y campos en ciudad medieval musulmana primero y en conventos y cuarteles después para albergar poco más tarde la Vía Imperial y el CBD de la gran metrópoli regional. La casuística es enorme y podría extenderse hasta el infinito.

La segunda dificultad, carencia de bibliografía, va en cierta medida ligada a la anterior. La propia amplitud del tema ha impedido la proliferación de trabajos que lo abordaran en su totalidad. Existen, eso sí, síntesis históricas, pero sin una especial preocupación espacial y urbanística y sin llegar en ningún caso a la Zaragoza actual.

Con menor preocupación por los aspectos históricos, pero poniendo más el acento en lo espacial, aparecen trabajos de geógrafos —casi todos tesis doctorales— inéditos todos ellos que tratan áreas zaragozanas en profundidad pero sin poder engarzar con el conjunto urbano por falta de equipo de investigación. La única tesis doctoral que abordó Zaragoza en su conjunto, la de Ana María Navarro, corresponde a una visión de la ciudad ya periclitada tanto por los años (1958) como por lo rápido del cambio social y urbanístico de estas dos últimas décadas que han llevado de los 300.000 habitantes a los casi 600.000 actuales. Evidentemente, pese a lo valioso de estas aportaciones, de las que hemos hecho uso por graciosa concesión de sus autores, con los que estamos en deuda de gratitud, en realidad en muchos puntos se ha tenido que partir de cero. (1)

(1) Santos, Carmen. La margen derecha del Huerva. Tesis doctoral. Departamento Geografía.

García Lasaosa, José. «Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1855-1908)».



El que las cosas sean así se debe a múltiples causas. En principio, la mayor parte de estos trabajos valiosos que describen minuciosamente la evolución espacial y la trayectoria histórica, no acaban de sintetizar por zonas, o cuando lo hacen (por no ser su tema específico) olvidan en muchos casos aspectos tan importantes para nuestra óptica como la planificación urbanística vigente y no refieren las mutaciones respecto de la legislación, o descuidan, por no ser su tema, las verdaderas fuerzas motoras del urbanismo, las económicas, por lo que hemos tenido que recorrer una a una todas las zonas y cotejar su evolución con las diferentes normativas vigentes en cada época.

El interés y la oportunidad del tema nos lleva, pese a todo, a plantear una primera aproximación a la evolución de Zaragoza, en espera de que estudios más reposados permitan ofrecer un trabajo más concienzudo y con la profundidad que el tema requiere. No se trata de un trabajo académico, sino de una primera aproximación al problema urbanístico de Zaragoza, concebido para información de sus habitantes. No hay por lo tanto otras citas que las obligadas, ni otros rigores que los de evitar la falsedad voluntaria, empleándose todos los medios bibliográficos, documentales y encuestales a nuestro alcance, que tampoco han sido escasos, y a los que se ha unido el conocimiento directo.

Los caracteres físicos de Zaragoza

Zaragoza es la capital del Valle del Ebro, en cuyo centro geométrico se inscribe, entre el Pirineo al Norte y el Sistema Ibérico al Sur, en lo que los aragoneses de la montaña denominan la «Tierra llana» y los geógrafos, la Depresión del Ebro.

En esta zona central de abajo hacia arriba, se encuentra:

— *Las terrazas fluviales*, antiguos cauces del Ebro y sus afluentes, caracterizadas por su material de gravas y arenas, que se escalonan en varios niveles tanto más antiguos, generalmente, cuanto más alejados del curso actual del río.

— *Los glacis*, superficies de poca pendiente, procedentes de la Muela, la Plana o los Montes de Castejón, que están localmente recubiertos por cantos angulosos de origen lateral y que, también localmente, presentan costrificaciones. Generalmente, estos depósitos superficiales han desaparecido aflorando los yesos típicos del Centro de la Depresión del Ebro, que fueron ahondados por una red fluvial, hoy desaparecida, y posteriormente colmatados por depósitos eólicos, hasta formar las típicas vales, tan peligrosas para la construcción y obras públicas.

— Finalmente, casi fuera ya del término municipal, aparecen las *plataformas calizas*, de la Plana de Zaragoza, que al igual que las de la Muela, los Montes de Castejón o la Plana de Alcubierre, constituían el techo del primitivo lago terciario del Ebro, antes de que el Ebro adquiriera su carácter fluvial.

El relieve en el que se asienta Zaragoza está bastante de acuerdo con este esquema geomorfológico.

Las plataformas ocupan las cotas más altas y están escasamente pobladas. Incluso los árboles son escasos. Algo parecido sucede con los glacis, soporte, durante milenios, de los secanos cerealistas, cuando no del tomillo y el romero. Las terrazas en cambio han catalizado en torno a sí la mayor densidad de usos. La posibilidad de regadío y la planitud de las mismas, así como la presencia próxima del agua han hecho de Zaragoza una ciudad marcada por los ríos, pero también por el viento.

El acondicionamiento de la escena urbana al espacio físico es más importante en unas ciudades que en otras. Cuando el clima se torna dulce y favorable a la presencia del hombre en la calle puede decirse que el urbanismo apenas sí tendrá que luchar contra otras condicionantes que las derivadas de la socio-economía propia del momento y lugar, pero cuando, como es el caso de Zaragoza, el clima se torna hosco y desagradable, la primera preocupación del que tiene en sus manos la vertebración del tejido urbano debe ser precisamente acomodar el mismo a esos pies forzados de las isobaras y las isotermas.

A Zaragoza se le ha llamado la novia del viento, y no sin motivo precisamente, ya que el cierzo constituye a la vez el azote impenitente de todos los zaragozanos y la liberación de toda la contaminación a que da lugar su proximidad a los cauces fluviales del Ebro-Gállego-Huerva, generadores de nieblas de irradiación nocturna que se realimentan a sí mismas con los fríos invernales y los núcleos polucionantes de las chimeneas domésticas e industriales.

El otro pie forzado del urbanismo zaragozano viene dado por su emplazamiento en la confluencia de tres ríos. La primitiva ciudad romana se instala en

la margen derecha del Ebro, más elevada que la izquierda, con su típico Cardus (actual c./ D. Jaime) y su Decumanus perpendicular a aquél (actuales calles Manifestación, Espoz y Mina y Mayor). Su ángulo NE quedaba sobre la desembocadura del Huerva, río que constituía asimismo barrera natural para el asentamiento romano.

Ya en estos tiempos, las exigencias estratégicas obligan a la creación de un pequeño establecimiento a modo de cabeza de puente en la margen izquierda del Ebro. Comienza así su singladura, lo que andando el tiempo constituirá el Arrabal, en el punto más prominente de la terraza baja del Ebro y dominando un antiguo cauce fluvial abandonado (Balsas de Ebro Viejo). Toda esta zona se dedicó desde siempre a los cultivos de regadío, hasta que, con la llegada del ferrocarril, surge una mancha industrial que posteriormente se potencia mediante el planeamiento, al llevar, a la margen izquierda del Ebro, el grueso del crecimiento de la ciudad, asfaltando la huerta y contribuyendo sustancialmente a la perpetuación de nieblas contaminantes sobre la ciudad.

Lo mismo sucede con el río Huerva, durante diecinueve siglos no franqueado más que para usos agrícolas o lúdicos, y más tarde industriales, aunque plenamente integrado a su paso por la ciudad en la escena urbana, que encuentra en él las mejores zonas de lavaderos y paseos. Sin embargo, a semejanza de lo que va a suceder en el Ebro —mejor, ha sucedido—, el mayor crecimiento de la Zaragoza moderna ha ido precisamente hacia ese otro lado del Huerva, cuando era mucho más lógico y por supuesto más económico desarrollarse hacia el SW.

Este crecimiento, hasta cierto punto anómalo, tiene mucho que ver con la especulación, especialmente toda la operación de cubrimiento del Huerva a su paso por la ciudad, que hace reverter en las economías particulares los beneficios de unas obras costeadas con cargo a las arcas municipales, sin aportar a cambio un trueque en la estructura del sistema viario, ya que las vías radiales estructurantes del mismo dependieron en su trazado inicial de los puentes existentes sobre dicho río, y estas dependencias no fueron superadas tras su cubrimiento.

En resumen, la presencia del Ebro, Huerva y Gállego, junto con el cierzo, constituyen una constante a considerar permanentemente en el urbanismo de la ciudad y en la evolución de su plano.

La evolución del plano de Zaragoza

Zaragoza es una ciudad que en su emplazamiento actual cuenta con más de 2.000 años de historia, desde que los romanos decidieron la fundación del primitivo campamento en la margen derecha del Ebro, aguas arriba de la unión de la Huerva y el Gállego.

Lógicamente, estos 2.000 años de historia han ido modelando el plano de la ciudad y adaptando poco a poco la forma de la misma a las funciones que en cada época le han correspondido desempeñar. Simplificando mucho toda esta evolución, se puede hablar de cinco etapas:





1. — La Zaragoza romana.
2. — La Zaragoza medieval, prolongada dentro del mismo recinto murado hasta después de la Guerra de la Independencia.
3. — La Zaragoza resultante de la presencia del ferrocarril y de la primitiva industrialización.
4. — Los ensanches esbozados a comienzos del siglo actual.
5. — La Zaragoza resultado del Polo de Desarrollo hasta llegar al momento actual.

La Zaragoza romana

Zaragoza quedaba delimitada por una primitiva muralla, de la que se conservan restos en varios puntos, tales como las inmediaciones del Mercado Central y el convento de las Canonisas del Santo Sepulcro. Esta zona central quedaba dividida en cuatro partes por dos grandes ejes perpendiculares entre sí que se cortaban en la intersección de la actual calle D. Jaime con las de Espoz y Mina y Mayor. Aun cuando los fragmentos de la muralla que actualmente se conservan pertenecen al siglo III de nuestra era, su trazado coincidía con el perímetro primitivo de la ciudad romana y solamente aparecía rota por las cuatro puertas principales correspondientes a los extremos de la actual calle D. Jaime («cardus» romano) con la puerta del Angel al norte y la puerta de Cienegio al Sur, y las puertas de Valencia al Este, muy cerca de la Magdalena, y de Toledo al Oeste, junto al Mercado Central.

La Zaragoza medieval

Buena parte de la vida ciudadana continúa en el interior del primitivo recinto romano, pero la importancia estratégica de Zaragoza refuerza su papel en el valle del Ebro y esto hace que aumente su población y se extienda el plano de la ciudad (especialmente con la creación del Barrio de San Pablo y los de San Agustín y San Miguel). La muralla de la ciudad se extiende hasta la Huerwa por el E y hasta el actual Paseo de María Agustín por el S, mientras que por el W se engloba el Barrio de San Pablo hasta la llamada Puerta de Sancho en la actual entrada del Barrio de La Química. La mayor parte de la zona comprendida entre la muralla romana y la medieval la ocupan conventos y huertas, pero poco a poco el caserío va extendiéndose y así, en la vista de la ciudad de 1563, se comprueba cómo el caserío ha desbordado totalmente la muralla romana e incluso ha cruzado el Ebro generándose el Arrabal.

Prácticamente será este mismo recinto medieval orlado de paseos (caminos arbolados) y salones (que siguen los caminos, rondas de murallas y márgenes de ríos) el que albergue la Ciudad hasta la Guerra de la Independencia.

Durante toda esta Epoca Moderna, el plano de Zaragoza apenas experimenta modificaciones sustanciales. Lo único que varía es el relleno del primitivo casco de las murallas, especialmente en la zona próxima a la actual Vía Imperial, entre el Mercado Central y el Coso. La Plaza del Mercado es, en aquellas fechas, el centro de vida de la ciudad y continuará siéndolo hasta el siglo XIX. En todos estos siglos, del XV al XVIII, el crecimiento de la población

urbana es bastante reducido, si bien es de destacar, al final de esta época, la 31
creación del Canal Imperial de Aragón, que supondrá para toda la región un
gran auge agrícola y para la ciudad, junto con el nacimiento de un barrio, la
puesta en riego de una gran área.

Aunque el crecimiento poblacional es reducido, se levantan en estos siglos gran cantidad de palacios y casas solariegas y junto a ellos proliferan las torres de las iglesias que confieren a la ciudad una distinción de la que ha gozado hasta fechas relativamente recientes en las que se ha venido abajo casi todo lo que no derruyó la Guerra de la Independencia.

Efectivamente, los Sitios de 1808 y 1809 dejan Zaragoza convertida en escombros y su población reducida a la cuarta parte. Curiosamente, esta destrucción que se ceba fundamentalmente en los conventos y construcciones del extrarradio (murallas) posibilitará la creación de la Zaragoza moderna del XIX, en cuyo período final se sientan las bases de lo que andando el tiempo vendrá a ser la Zaragoza actual. Así puede observarse cómo la ruina de muchos conventos favorece el traslado de sus moradores y subsiguientemente la posterior desamortización y cambio de usos. Valga a modo de ejemplo la creación de la actual Plaza de España sobre los antiguos conventos de San Francisco y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, así como el precedente del actual Paseo de la Independencia (trazado durante la ocupación francesa).

Sin embargo, pronto empiezan a surgir una serie de barrios periféricos alejados del casco, aunque parcialmente relacionados con él gracias a la apertura de nuevas vías. Tal es el caso de Torrero, donde, a mediados de siglo, Madoz cita la existencia junto al Canal de una pequeña población con Iglesia Parroquial inclusive.

Las murallas han configurado hasta ahora un recinto cerrado al que se accede por puertas en las mismas, que tanto por el N como por el E y S abocan a puentes sobre los ríos. Estos puentes, puertas y rondas constituirán el condicionante fundamental de la posterior expansión que se articulará a través de los caminos principales que son radiales hacia las puertas.

La Zaragoza del ferrocarril y de la industrialización

La segunda mitad del siglo XIX representa la integración definitiva de Zaragoza en una economía de mercado de corte más amplio, que potencia todavía más el valor de su situación en el centro del cuadrilátero Bilbao, Barcelona, Valencia, Madrid, especialmente gracias al trazado de los ferrocarriles, cuya primera línea une Barcelona con Zaragoza en 1861, potenciándose desde entonces la industrialización incipiente de la margen izquierda del Ebro, y dando nueva fuerza al barrio del Arrabal. Pocos años más tarde, en 1864, nace la estación de Madrid-Zaragoza-Alicante, precedente de la actual del Portillo, fuera de la muralla medieval, pero relativamente cercana a aquélla.

Su influencia en el desarrollo del plano de Zaragoza no tarda mucho tiempo en dejarse sentir, dando lugar a los barrios de "estación" que surgen sobre



los caminos que llevan a ellas (barrio de la Estación en el Arrabal y Area de Madre Sacramento en la M-Z-A). Pocos años más tarde, en 1870 el puente de la Química permite la unión entre ambas líneas, favoreciendo de esta manera la implantación industrial en la zona (Industrial Química en 1898). La Línea de Caspe, siguiendo lo que hoy constituye Goya-Tenor Fleta, no se inaugura hasta 1884 y marca ya pasando el tiempo una clara separación entre la Zaragoza tradicional con sus ensanches, y los barrios de Colón, Torrero-Venecia, que continúan constituyendo el extrarradio.

También tienen una gran importancia las otras estaciones que surgen para relacionar Zaragoza con su región. El ferrocarril de vía estrecha de Utrillas se inaugura ya a comienzos del siglo actual, y su estación ubicada próxima a lo que actualmente constituye las cocheras de los Tranvías de Zaragoza, S. A., desempeñó su papel en el poblamiento de Zaragoza al E del Huerva.

Menor importancia tuvo la estación de Cariñena, muy cerca de la Estación de Campo Sepulcro, en la actual calle de Santander. Entre ambas nacerán los talleres Escoriaza, cuya desaparición dará origen a la actual Urbanización Parque de Roma.

El ferrocarril de Valencia no se construye hasta 1933, cruzando por el Barrio Oliver, bastante desarrollado ya por aquellas fechas. Y tiene escasa repercusión en la morfología actual de la ciudad, pero propicia el desarrollo de un área industrial en la zona actualmente ocupada por la Tudor.

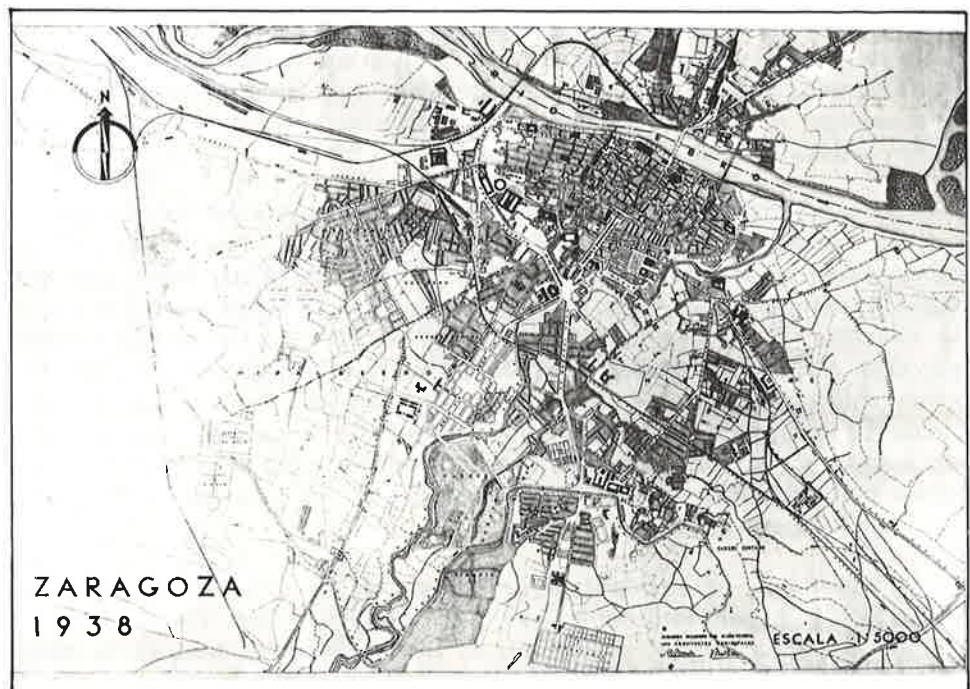
Se ve claramente que el trazado del ferrocarril posibilita la industrialización primitiva de Zaragoza como emplazamiento equidistante de los grandes núcleos industriales de País Vasco y Cataluña. Sin embargo, el carácter agrícola

de Zaragoza juega también un gran papel para aprovechar los recientes ferrocarriles, y así surgen las numerosas azucareras, molinos y fábricas de regaliz que ponen un contrapunto autóctono a las industrias de transformación y fundiciones pensadas en función de un área de mercado de corte más amplio. La mayor parte de esta industrialización se localiza fundamentalmente en la margen izquierda del Ebro y a lo largo de los ejes del ferrocarril.

Las carreteras apenas juegan papel todavía, pero junto a la Estación y a la Vía de la Lealtad, al W del casco aparecen varias fundiciones (Averly, Mercier y Pellicer). De esta forma se terminan de configurar las barreras físicas para el crecimiento de la ciudad, ya que a los ríos que circunvalan al N, E y SE, se añade el ferrocarril que supone también otra barrera próxima a la ciudad medieval abrazándola por el W y SW. Con ello la ronda del recinto medieval se ve constreñida a ser utilizada a través de puentes salvo en su extremo S, SW.

La remodelación interna de la ciudad es en estos años bastante notable. Como rasgos más importantes conviene subrayar la apertura de las calles Alfonso (1866) y regularización de D. Jaime (para facilitar respectivamente el acceso directo al Pilar y a la embocadura del Puente de Piedra). Las principales zonas residenciales siguen o bien el Paseo de Sagasta (Mola) para viviendas de tipo burgués acomodado, o el de María Agustín (Lealtad) o bien las zonas de Hernán Cortés y Romareda con un carácter más proletario. (2)

(2) Es fundamental para esta época el trabajo de José García Lasasa «Desarrollo urbanístico de Zaragoza, 1885-1908». Institución Fernando el Católico. 1979.



34 **Los ensanches**

La propia dinámica del proceso de industrialización había hecho aumentar sensiblemente la población zaragozana que a comienzos de siglo está próxima a los 100.000 habitantes.

Debido a este incremento poblacional aumenta el caserío en torno a las industrias y en las vías de penetración al centro, lo que a su vez origina un desorden urbanístico, tan patente que ya entonces motivó el que se pensara (en los años anteriores al gran acontecimiento internacional de la Exposición Hispano Francesa de 1908) en la necesidad de ordenar el crecimiento de Zaragoza por medio de una serie de ensanches acordes con la concepción higienística de la época.

Estos ensanches se centran fundamentalmente hacia el S en las zonas de Romareda y Miraflores. Las realizaciones más espectaculares son la urbanización de la Huerta de Sta. Engracia que se inicia para dar cabida a la Exposición Hispano Francesa conmemorativa del Centenario de los Sitios (aunque pensada como ensanche de la ciudad), la ordenación del actual Paseo Mola, hacia donde se trasladan, muchas veces como segunda residencia, buena parte de la burguesía local aprovechando las mejoras de las comunicaciones. Con el mismo carácter, aunque con menor categoría, aparece el actual paseo de Pamplona.

Las áreas en las que se registran los mayores incrementos de población son principalmente la carretera de Barcelona (Barrio de Jesús), gracias sobre todo a la industrialización de la margen izquierda y a la innegable influencia de la apertura del Puente del Pilar (1895); la carretera de Madrid, donde, al otro lado del ferrocarril, junto a la pasarela, está empezando a brotar el populoso barrio de las Delicias aprovechando la influencia de la estación, al igual que ocurre con el Portillo o el barrio de Miguel Servet, en la carretera de Castellón, cuyo embrión lo constituye el Matadero y diversas otras instalaciones de pequeñas industrias, y la estación del barrio de Utrillas.

Como puede observarse, el crecimiento se va localizando ahora ya en las grandes vías de comunicación. El papel que los tranvías y los ferrocarriles desempeñan en la elaboración del plano zaragozano es de primer orden. Las estaciones de ferrocarril dan lugar a establecimientos industriales a los que siguen las viviendas, y una vez consolidadas éstas, se solicitan transportes urbanos (tranvías), con los que acaban por poblarse los trayectos de estos últimos. Evidentemente este modelo de crecimiento no es exclusivo de Zaragoza, pero evidencia los inicios de una pugna entre el centro y la periferia, generalmente capitalizada por la burguesía en su propio beneficio, como lo prueban las abundantes parcelaciones de todas estas zonas precitadas, muchas de las cuales han llegado hasta nosotros.

Precisamente para poder lograr viales sin afectar a las fincas adyacentes se produce el cubrimiento del Huerva a lo largo de la Gran Vía, así como la creación del actual Parque del Cabezo de Buena Vista que después de medio siglo es la gran única realización de zona verde en el entramado urbano de la

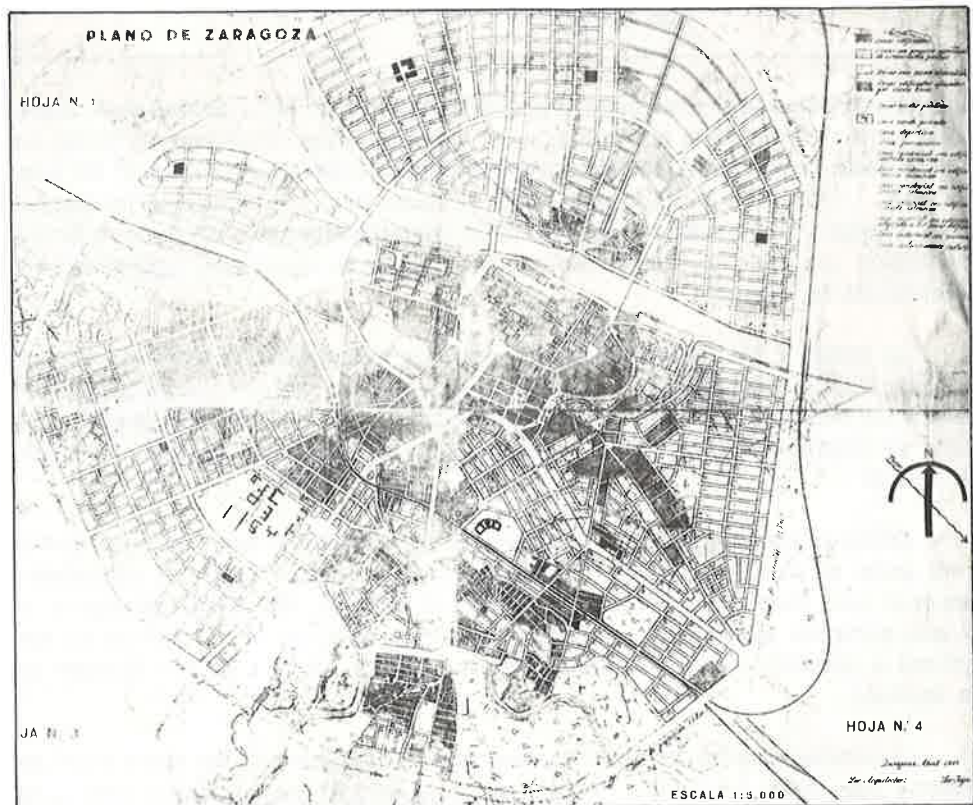
ciudad, gracias a que los planes de la época se caracterizan por su gran gene- 35
rosidad en la dotación de zonas verdes, llegando hasta el 40 %.

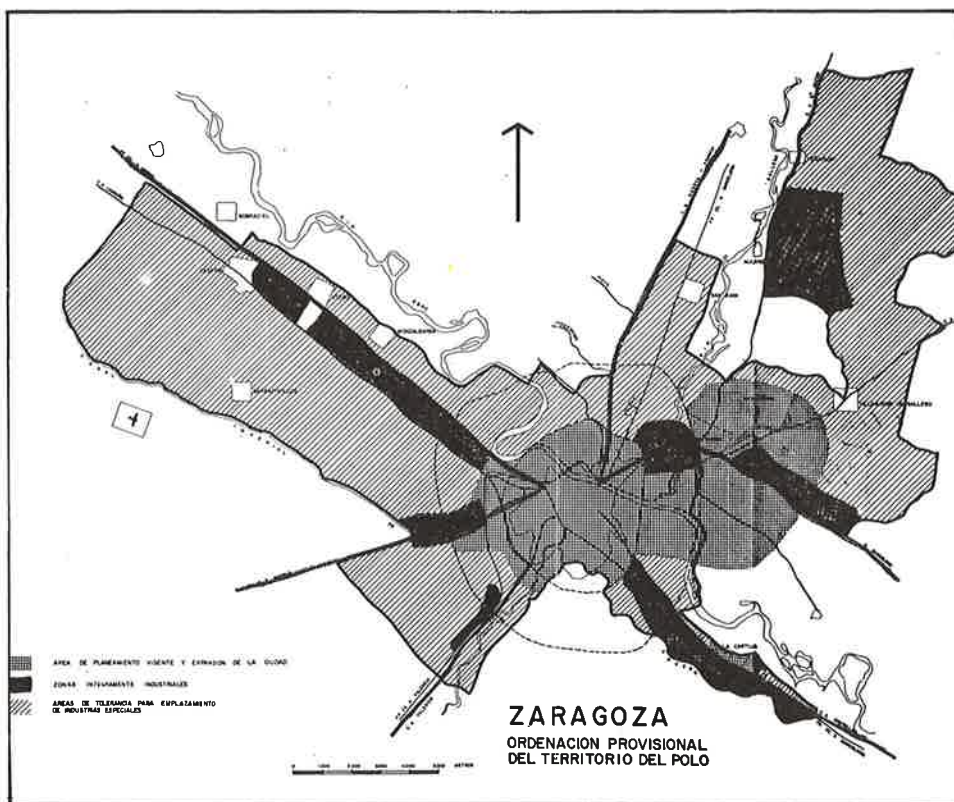
Mientras tanto, en los años anteriores o próximos a la Guerra Española, en el casco tradicional también se realizan modificaciones. Entre ellas cabe subrayar la apertura de la calle que posteriormente se denominará General Franco (actual Conde Aranda) (1915) y la remodelación de la Plaza del Pilar para acabar dándole ese sentido de grandiosidad que caracteriza la arquitectura triunfalista de la época, con el monumento a los Caídos. En esta época postbélica se inician también grandes trabajos para la apertura de S. Vicente de Paúl, que no se llega a acabar hasta 1951.

De los años finales de la Guerra es también el proyecto de apertura de la Vía Imperial, (todavía no concluida), englobado en el anteproyecto de Ensanche de 1943, en el que se señala como deseable la limitación del crecimiento de la ciudad (500.000 hab.), con una estructura radioconcéntrica circundada por una amplia zona verde de protección (1 km) idea ésta que, aun mantenida por el Plan de 1957, no se llegó a cumplir.

El crecimiento de Zaragoza desde la creación del Polo de Desarrollo hasta el momento actual

Tras la Guerra Española, Zaragoza aparece con una población de unas 238.000 personas, y está próxima al tercio de millon veinte años más tarde. La





emigración hacia la ciudad tiene una gran influencia en las actividades de Zaragoza, pero el ritmo de la construcción es, en estos años, relativamente lento. La mayor parte de los recién llegados a la ciudad se localizan en las casas del casco viejo. Los barrios periféricos, aunque se desarrollan, no adquieren su verdadero empuje y personalidad hasta los años inmediatamente posteriores a la implantación del Polo de Desarrollo cuando Zaragoza duplica su población del término de la Guerra.

La creación de Polígonos específicamente industriales, la dotación de beneficios para la implantación industrial en casi todo el término municipal, la carencia de suelo urbanizado y la motorización vienen a unirse en pocos años para transformar totalmente las premisas bajo las que se estaba desarrollando la ciudad.

Zaragoza deja de ser una ciudad mixta de agricultura, servicios e industria, para ceder el paso a la función esencialmente industrial y ejerce la capitalidad regional con mucha mayor fuerza que en el pasado. (En 1900 albergaba la cuarta parte de la población provincial, mientras que en 1967, cuando se comienza a redactar el Plan Larrodea, de cada 10 hab. de la provincia 6 viven en la capital.)

La propia presión demográfica favorece la especulación del suelo y así se observa una doble tendencia. Por una parte, el intento de macizar el centro de

la ciudad. Por otra, aprovechando las ventajas de los nuevos medios de transporte, ahora popularizados, crecen desusadamente los barrios periféricos, muchas veces sin los más mínimos servicios ni dotaciones. Las consecuencias son múltiples. Por un lado las áreas industriales, buscando la infraestructura y relaciones, se sitúan sobre todo en las entradas de las carreteras nacionales; por otro, el crecimiento residencial espontáneo de la ciudad viene a localizarse entre los brazos de las grandes arterias del ensanche diseñadas antes de la Guerra Española, y a ello se añade que el aluvión de inmigrantes se sitúa en las áreas más baratas, a lo largo de estas vías de comunicación pero ya a bastante distancia de las mismas. A la par, la población del centro tradicional lo abandona por las incomodidades a que le ha llevado el propio crecimiento de la ciudad y la obsolescencia de la edificación, dando lugar a una migración burguesa y comercial del casco antiguo hacia el Paseo de la Independencia con una traslación continua del centro de la ciudad. 37

Frutos de estas tendencias son los elevados crecimientos de los barrios de ensanche (áreas de Miralbuena y Miraflores), a los que ya se añaden Delicias, Las Fuentes, Química, San José, etc., así como Venecia-Torrero (adosados al área urbana de comienzos de siglo, en la terminal de líneas de comunicación urbana) y de otros barrios, como los de Oliver y Valdefierro, etc. (donde el sistema de parcelación favoreció el acceso a la propiedad de la vivienda de gentes procedentes en su mayoría de la emigración, que en estas décadas del 60 y 70 repiten el ciclo anterior). Esta tendencia de desventramiento ha sido favorecida en ocasiones por la planificación vigente, como lo fueron la de los barrios de la Romareda y Ebro Viejo en la década de los años 60 y más recientemente es el caso de la margen izquierda del Ebro con la Actuación Urbanística del Puente de Santiago. Estas actuaciones ejecutadas por el Ministerio de la Vivienda han configurado barrios con identidad propia en pocos años, aunque sin ese crisol de los que han ido naciendo con el control y deseo de sus propios habitantes.

En definitiva, la Zaragoza de hoy se presenta ya con un centro histórico sumamente degradado, aun con algunas zonas en las que la remodelación obtuvo en el XIX resultados aceptables. Junto a este casco tradicional, y adosada al mismo, aparece una segunda orla con edificaciones que en su mayor parte pertenecen o bien al siglo pasado o a las remodelaciones de comienzos del presente. Como es lógico, en las proximidades de las nuevas vías, la renovación del caserío alcanza mayores proporciones a la par que se edifica con mayores alturas.

Los grandes ensanches empezados a gestar a principio de siglo se traducen actualmente, tras su versión posterior a la Guerra, o bien en macizamientos, como los del sector Madre Vedruna, o en remodelaciones de los antiguos chalets como es el caso de las antiguas parcelaciones en las que actualmente se elevan edificios de más de diez plantas. Casi lo mismo ha sucedido respecto de las parcelaciones de Torrero, Romareda, Acacias, etc., aunque en estos barrios, más alejados todavía, se conservan muchas de las primitivas edificaciones dando una trama, de textura muy compleja, que tiende espontáneamente al macizamiento.

La consecuencia ha sido que, si bien el plano de la ciudad no se ha extendido excesivamente, su crecimiento principal se ha efectuado en altura, dan-

- 38 do lugar a la fuerte congestión de unos viarios pensados para albergar menores densidades de población y una motorización infinitamente más reducida que la actual. La congestión en las actuales circunstancias es prácticamente irreversible si no se aborda una actuación encaminada a detenerla.

Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de 1968

Aprobado por resolución del Ministerio de la Vivienda de fecha 8-IV-68, fue su autor el arquitecto Emilio Larrodera.

Este Plan General no puede ser contemplado desde la perspectiva actual exclusivamente, ya que como todo planeamiento urbanístico se ve influido en gran medida por los condicionantes físicos y urbanísticos derivados de los anteriores planeamientos, así como por la mentalidad, tecnología y política del momento.

Así pues, aunque sea someramente, hay que referirse a modo de introducción a estos condicionantes si se quiere entender la solución que plantea el Plan General vigente en la actualidad.

Condicionantes derivados del desarrollo urbanístico

Cronológicamente cabe destacar como más importantes:

— El asentamiento de la ciudad romana en la confluencia del Ebro y Huerva.

— La ciudad medieval cuya configuración y trazados persisten en buena parte.

— La implantación del ferrocarril.

— El comienzo de la expansión urbana que de manera anárquica se inicia en los últimos años del siglo XIX y principios del XX, desbordando la ciudad medieval y creando una serie de barrios, en continuidad con el casco (como es el barrio de Hernán Cortés) y en los extrarradios (como Torrero, Delicias y San José). Todos estos barrios de trazado arbitrario, siguiendo los condicionantes físicos naturales, surgían como consecuencia del incremento poblacional, a caballo de algún camino y sin control alguno.

— Los primeros Planes de Ensanche, que dirigían hacia el S el crecimiento de la población canalizándolo a través de los caminos existentes que partían de las puertas y puentes de la ciudad medieval.

Esta determinación de ordenar el crecimiento de la ciudad, como en la mayoría de las ciudades, resultó algo tardía, por lo que la estructura viaria de la ciudad quedó ya en buena parte condicionada al radiocentrismo.

Cualquier nueva implantación (como pudo ser la Gran Vía que uniría la ciudad tradicional con su parque) siguió esta misma disposición en aras de un mayor servicio a la ciudad, que todavía no había superado su concepción de área cerrada.

— La construcción de volúmenes generosos que se derivaban de la aplicación de las ordenanzas de edificación de 1939, redactadas en el clima de la postguerra, se verían influidas por la necesidad de viviendas y la carencia de medios.

— El área señalada destinada al crecimiento de la ciudad, a través de los sucesivos planes desde 1925, que comprendía un área circular con centro en el Casco Romano y estaba limitada por un cinturón de circunvalación, que con los diferentes Planes se vería ligeramente desplazadas al N (Arrabal) junto con ligeras y sucesivas ampliaciones de su límite exterior.

— La ubicación de las áreas industriales (en un principio localizadas en los alrededores de las estaciones del FC., de los ríos y de las carreteras) se consolidarían más tarde, a través de las normativas de los primeros planes (1934 y sucesivos), en dos áreas fundamentales: *el SE de la ciudad* —pequeñas industrias que se amalgaman con las áreas tradicionales— (Sector Miguel Servet, San José, Montemolín) y *el Arrabal*, como áreas más especializadas en este uso.

— Las alineaciones del Anteproyecto de Ensanche de 1943, ordenado también bajo el ambiente de la postguerra, que se verían en buena parte consolidadas con los volúmenes previstos por las Ordenanzas de 1939, con la consiguiente macización y densificación de los primitivos Ensanches.

— La no ejecución del Plan de 1957 del arquitecto Yarza (José), cuya característica fundamental y mejor aportación la constituían su propuesta para la gestión urbanística, así como un crecimiento limitado de la ciudad concéntrica (esta última, fruto de las teorías urbanística reinantes en la época).

— La declaración de Zaragoza como Polo de Desarrollo que localizó las principales áreas industriales acogidas a sus beneficios, a caballo de las carreteras nacionales a Logroño, Castellón y Barcelona, a la vez que señalaba el área de Peñaflores como de preferente localización industrial futura.

— El «boom» demográfico de la década de los años cincuenta y sesenta que de nuevo da origen a los denominados «barrios de aluvión», fuera de ordenación y constituidos por barriadas de parcelas de viviendas en su mayoría unifamiliares, sin control ni coordinación alguna que sirven de primer y a veces definitivo alojamiento a la recién inmigrada clase trabajadora (Oliver y Valdefierro).

— Como fruto del crecimiento poblacional y del despegue económico nacional, así como de la falta de control administrativo del suelo, se desarrolla a su máxima potencia, la especulación. Esta viene a ser el determinante decisivo en el desarrollo urbano de una ciudad que al igual que tantas otras, carece de actuaciones municipales tendentes a producir suelo urbano, entre otras cosas porque realmente no interesa éste como política.

Así, ha de ser el Ministerio de la Vivienda el organismo que protagonice la expansión ordenada de esta época, con actuaciones tales como el Polígono Industrial de Cogullada y los residenciales como el de las Balsas de Ebro Viejo

40 y Romareda. El resto está en manos de los particulares, mediante la promoción de las denominadas Actuaciones Aisladas, previstas en el Plan General de 1957.

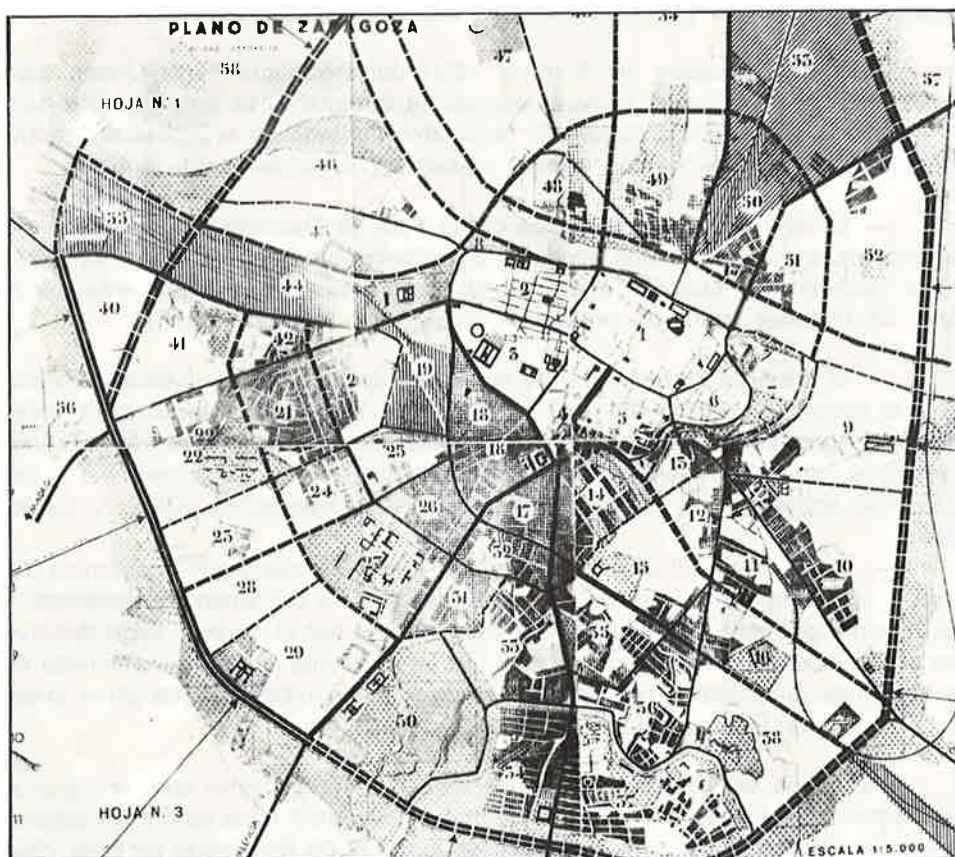
— La Red Arterial de los años 1967 que, siguiendo la tecnología usual en el MOP, estructuraba la ciudad potenciando un sistema radioconcéntrico que canalizaba en una circunvalación de la ciudad los tráficos de paso de las carreteras nacionales.

Bajo estos condicionantes, se plantea en 1967 la redacción del actual Plan General de la ciudad.

Los planteamientos básicos del Plan General de 1968

Las ideas básicas que tiene en cuenta su autor, según se desprende de la Memoria y Planos, son:

— Unificar con criterio orgánico racional (semejante al existente) las expansiones que en forma de apéndice y como consecuencia del Polo de Desarrollo han ido surgiendo en las zonas exteriores a la vía de enlace del P.G. de 1957. Asimismo, integrar los barrios aparecidos en el extrarradio (Oliver y Valdefierro).



— Ordenar la zonificación —usos del suelo— que por idéntico motivo 41
había adquirido un carácter anárquico (beneficios del Polo, etc.).

— Considerar que el desarrollo concéntrico de la ciudad debía quedar terminado y, por tanto, se debían organizar nuevos asentamientos independientes del central.

Estas ideas se reflejan en la nueva *organización general* de la ciudad de la siguiente forma:

— Una nueva Ronda exterior a los enlaces con tres derivaciones lineales (Casetas, La Cartuja y Malpica) que definen el Casco de Zaragoza, con una extensión de 2.310 Has. y una capacidad de 600.000 hab., (100.000 más que la del casco definido en 1957).

— Para atender a las previsiones resultantes de la proyección de la población al año 2000, que presuponen alrededor de los 800.000 hab., el Plan localizaba los 200.000 hab. restantes, rompiendo el sistema radioconcéntrico, en una Nueva Ciudad que con una extensión de 890 Has. se situaba entre los Polígonos de Peñaflores y Malpica, debido a los condicionantes derivados del Polo de Desarrollo (Área Industrial de Peñaflores).

De esta forma la capacidad total de la ciudad llegaba a los 800.000 hab. previstos. Hasta el millón de habitantes, el Plan consideraba que podían caber dentro de la propuesta, mediante ampliaciones muy localizadas en los barrios rurales.

Se aprobó el Plan General excluyendo la nueva área de expansión de la ciudad, es decir, suprimiendo del mismo lo que aportaba de nuevo (bueno o malo). El resultado de todo ello ha sido el que la estructura general de la ciudad es más bien una ordenación y legalización del Zaragoza compacto y sus apéndices, antes que un planeamiento previsor del futuro desarrollo de una Zaragoza capital regional.

Profundizando más en la *estructura planteada en la ciudad, su zonificación*, se puede decir que se inspira por completo y de acuerdo con los criterios «desarrollistas» y «organicistas» reinantes en aquella época en la nación, en un ordenamiento de los usos del suelo siguiendo la distribución, llevada a ultranza, de las tres funciones fundamentales de la vida urbana: HABITAR, TRABAJAR Y VIDA DE RELACION, entonces concebidas casi como compartimentos estancos e incompatibles entre sí

De ahí que se localizaran las áreas destinadas a usos industriales de forma concentrada y separadas de las residenciales, siempre que fueran compatibles con un emplazamiento físico adecuado en los lugares en que los vientos dominantes no llevaran la polución hacia las áreas residenciales.

Así resultó calificada la ciudad tradicional y sus ensanches meridionales como zonas residenciales. Las zonas del extrarradio, que ya el Polo había calificado de Industriales (sobre las carreteras radiales y el área tradicional del Arrabal), siguieron manteniendo este carácter. En su intento de equilibrar las rela-

42 ciones vivienda-trabajo sin cruzar el río, juntamente con la nueva ciudad situada entre Montañana y Peñaflo, calificaba también como residencial el cuadrante NW de la ciudad (actual ACTUR).

Podría, pues, decirse que la ciudad concéntrica, que se ve dividida por el Ebro en dos mitades, la N y la S, quedaba así subdividida de acuerdo con la especialización de sus usos en:

— *La mitad S*, de uso predominantemente residencial de la que salen dos apéndices lineales de usos industriales en dirección NW y SE, siguiendo las carreteras de Logroño y Castellón.

— *La mitad N*, que se puede entender subdividida en dos cuadrantes, el NW —residencial— y NE —industrial—, de la que parten a su vez un apéndice lineal industrial en dirección E (Malpica) siguiendo la carretera de Barcelona y posteriormente otro, al N, más puntual, localizado sobre la carretera de Montañana a San Mateo de Gállego (Peñaflo, recientemente descalificado).

Dentro del uso residencial, se gradúan los aprovechamientos mediante diferentes calificaciones que de mayor a menor aprovechamiento se denominan: *Intensivas* (de Casco Antiguo, Centro Urbano, Ensanche y Suburbana), *Semiintensivas* (de primero, segundo y tercer grado), *Extensivas* y *Parque Urbanizado*.

La distribución de estas áreas residenciales, como su mismo nombre indica, se dispone en líneas generales de acuerdo con las tipologías de edificaciones existentes y siguiendo un modelo de gravedad, que supone un mayor aprovechamiento en las áreas centrales, seguida de sucesivas áreas concéntricas con densidad y aprovechamiento decrecientes.

De la consideración de la tipología existente, surge la calificación de *intensiva suburbana* para los núcleos de los barrios periféricos.

Las *áreas industriales* se disponen de forma que las situadas aguas arriba del Ebro (Carretera de Logroño) y barridas hacia la ciudad por la dirección de los vientos dominantes, deban ocuparse por Industrias Especiales, que vienen a ser las no polucionantes. Así se califican también las pequeñas áreas industriales intercaladas entre el tejido residencial y existentes de hecho (C. de Madrid y principios de la de Castellón).

Para la *ordenación interior de las áreas residenciales*, el Plan General lleva a sus últimas consecuencias la nucleación orgánica a través de la exigencia de su estructuración como suma de Barrios (módulos de 20.000 hab.) equipados hasta el nivel de la educación secundaria, los cuales son resultado de la superposición de dos Unidades Parroquiales (con 10.000 hab.) equipadas hasta el nivel parroquial, que a su vez resultan de la suma de dos Unidades Vecinales (5.000 hab.) equipadas a nivel de escuela primaria, todo con una dotación de zona verde mínima del 10 % de la superficie total.

Superpuesto a ello y a *nivel ciudad*, se considera que el corazón (centro) de la misma es su Centro Cívico Comercial, y se le añaden equidistantes otra serie de pequeños centros ubicados allí donde los barrios periféricos tienen entidad e identidad suficiente, como son los de Delicias, Oliver, Valdefierro, La Química, Las Fuentes, La Jota-Arrabal, Sta. Isabel, etc.

Para la dotación de zonas verdes a nivel de ciudad, y considerando el 43
Plan General la carencia de las mismas, proponía la creación de un sistema de
parques que estaba constituido por:

- La ampliación del parque de Torrero al S.
- Un parque N junto a Juslibol (meandro del río).
- Un parque E lineal a lo largo de las márgenes del Gállego.
- Un parque W entre la autopista de Madrid y la vía exterior.

Todos éstos se ramificaban mediante cuñas verdes de defensa del canal,
ríos, y circunvalación, además de un extenso parque en Alfocea.

La mayoría de estas propuestas se vieron reducidas en su aprobación,
cambiándose su calificación de verde por la de rústico forestal, según aparece
en los planos que se acompañan.

En cuanto a la *gestión*, el Plan subdividía el área abarcada en Polígonos a
los efectos de poder actuar mediante la tramitación de los respectivos Planes
Parciales. Estas subdivisiones quedaban delimitadas por barreras físicas, natura-
les o definidas por el viario tanto existente como futuro, el cual iba a condicio-
nar de cualquier forma y a la larga, una diferenciación espacial, e incluso la
identidad propia de cada área.

Con esta división se lograba que la estructura polinuclear preconizada a
través de los módulos de población antes descritos, quedara mediante el pla-
neamiento parcial espacializada en áreas con cierto grado de integración física.
Transitoriamente (ya ha terminado en el momento actual su vigencia) podía ac-
tuarse en áreas menores (1 Ha) llamadas Actuaciones Aisladas. Esta posibilidad
originaría la demora en la ejecución de los Planes Parciales, que si bien en al-
gún caso han sido tramitados, ninguno de ellos se ha ejecutado hasta el mo-
mento actual, cuando ya se ha considerado necesario por el Ministerio de la
Vivienda la revisión del Plan General que se está llevando a efecto.

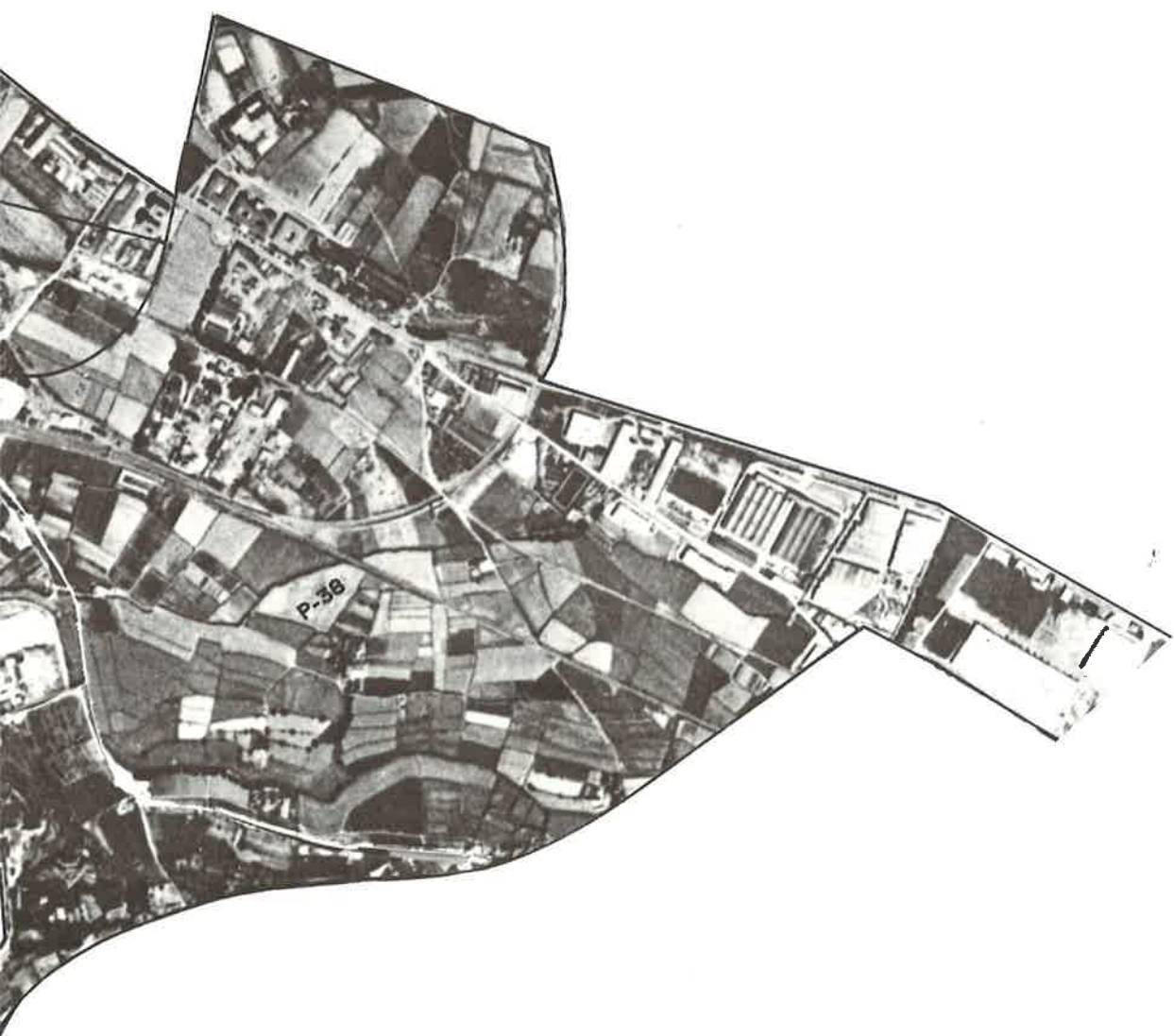
Ordenanzas de edificación

El Plan General, una vez aprobado, consideraba con carácter transitorio hasta la
tramitación de los Planes Parciales respectivos, una buena parte de las orde-
nanzas de edificación de 1939.

En fecha 19-XI-73, se aprobaron las «Ordenanzas de Edificación de Zara-
goza». En la actualidad la aplicación de ambas normativas, de Plan General y
Ordenanzas, resulta todavía demasiado semejante a los anteriores ordenanzas
de 1939 en cuanto a aprovechamientos del suelo urbano y forma de llevarlos a
cabo. Por ello, la Adaptación fue vista por la R.L.S./75 deberá contemplar cui-
dadosamente el régimen de aplicación a este tipo de suelo, acercándolo en lo
posible y cuando menos a los principios manifestados en la Memoria del Plan
General y a los preceptos de la citada Ley del Suelo.

SAN JOSE





Zona III

N.º áreas	Apelativo territorial	Población 1977	Superficie m²	Densidad Hab./Ha. 1977
027	Miguel Servet-Camino Cabaldós	5.230	212.400	246,23
029	Calle Cargagena	5.573	72.800	756,52
030	San José (impares)-resto polígono 11	4.575	126.800	360,80
Total polígono 11 = San José-Cabaldós		15.378	412.000	373,25
031	Reina Fabiola	3.838	36.500	1.051,50
032	Resto polígono 12	6.116	142.900	427,99
Total polígono 12 = San José-Reina Fabiola		9.954	179.400	554,84
036	San José-Padre Polanco	4.544	75.200	604,25
037 (1)	Tenor Fleta (impares)	1.699	18.800	903,72
038	Polígono Miraflores-Agustinos	(31)	Agustinos (300.000)	—
Total polígono 15 = San José-Agustinos		6.274	N. 94.000 B. 394.000	N. 667,44 B. 159,23
039	Gil Morlanes-Puente Virrey	1.489	15.200	979,60
040 (2)	Tenor Fleta (no renovado)	558	25.400	219,68
041	Granja-Resto polígono 16	1.216	Granja 280.000	43,42
Total polígono 16 = San José-Puente Virrey		3.263	320.600	101,77
037 (2)	Tenor Fleta	10.720	122.600	874,38
076	Camino Alcachoferas-Licorera	10.566	186.800	565,63
075	Dot. Ciudad-Parque Pignatelli	—	36.400	—
Total polígono 35 = San José-Cuéllar		21.286	N. 309.400 B. 345.800	N. 687,97 B. 615,55
037(3)	Tenor Fleta	1.434	22.400	640,17
077	Barrio Colón	1.811	58.600	309,04
079	Terrazas-La Balseta	10.783	295.675	364,69
078	Dot. Ciudad-Verde Pignatelli	—	3.825	—
078	Dot. Ciudad-Canal Imperial	—	9.900	—
Total polígono 36 = Cuéllar-Playa Torrero		14.028	N. 376.675 B. 390.400	N. 372,41 B. 359,32
040 (2)	Tenor Fleta	511	7.600	672,36
080	Zaragoza La Vieja	2.779	42.800	649,29
081	Resto Polígono 38 (diseminado)	653	2.282.800	2,86
205	Dot. Ciudad-Canal Imperial	—	11.200	—
Total polígono 38 = San José-Zaragoza La Vieja		3.943	N. 2.333.200 B. 2.344.400	N. 16,89 N. 16,81
Total zona III		74.126	N. 4.025.275 B. 4.386.600	N. 184,14 B. 168,98

N. = neta B. = bruta

EVOLUCION URBANA Y MORFOLOGIA

Esta zona, por razones de coherencia espacial 49 y origen urbanístico, la vamos a analizar desagregada en las siguientes grandes áreas:

— *Subzona I (Miraflores-Montemolín), que comprende los polígonos 11, 12, 15 y 16.*

— *Subzona II (Tenor Fleta-Cabezo Cortado), que comprende los polígonos 35, 36 y 38.*

Subzona I

Miraflores-Montemolín (Polígonos 11, 12, 15 y 16)

Situada en la margen derecha del río Huerva, junto al extremo suroriental de la ciudad medieval y limitada al N por la carretera de Castellón, constituyó desde tiempos remotos un área agrícola separada de la ciudad por el río Huerva. Por esta razón, las comunicaciones se realizaban por los caminos de los términos agrícolas que llevaban a los puentes.

Estos caminos conocidos desde antiguo, son: al N la carretera de Alcañiz y, en mitad del área, en dirección N-S, el antiguo camino de San José, que iba desde el Término de Torrero hasta el presidio y puente de San José sobre el Huerva. Formando parte de su estructura inicial hay que citar también las acequias y sus caminos colindantes

El área, agrícola, componía una unidad conjuntamente con los actuales polígonos 35, 36 y 38, si bien con posterioridad a la llegada del ferrocarril (que constituyó durante mucho tiempo en sus enlaces suroccidentales una barrera física) se subdividiría en dos, quedando de esta manera delimitada físicamente la zona que ahora tratamos, lo que determinó una evolución urbanística diferenciada del resto.

También el área colindante con el Huerva (actuales polígonos 13 y 14), de la que actualmente se encuentra separada por el camino de las Torres, formaba parte de esta misma unidad geográfica. Sin embargo, con los primeros ensanches de la ciudad medieval, esta zona (sobre todo en su parte más meridional) se vio fuertemente influenciada

50 por el planeamiento urbanístico. Más adelante, el cubrimiento del río Huerva hasta el actual paseo de la Constitución dio lugar a su continuidad espacial con el centro de la ciudad, con el que quedaría más identificada, desgajándose del resto de los términos agrícolas, debido a que sería objeto de más tempranas y fuertes presiones especulativas.

El área que ahora se estudia formaba parte de los antiguos términos de riego de Rabalete, Miraflores y las Adulas. Ignacio de Asso, en su *Historia de la Economía de Aragón* del año 1798, habla de estos términos de regadío compuestos de tierra blanca que desde tiempos remotos venían siendo regados por las aguas del Huerva, excepto el término de Miraflores que en su mayoría era de secano. Los cultivos estaban destinados a olivos y viñas, si bien las Adulas poseían en la época una buena parte de tierra blanca con frutales. Con el Canal Imperial, todas estas acequias quedaron bajo la jurisdicción de los Sindicatos de Riego del mismo y la nueva administración de las aguas supuso la inclusión de toda esta área dentro del Término genéricamente denominado de Miraflores. (1)

Puede decirse que la traída de aguas del canal Imperial y la realización de su puerto de Miraflores (playa de Torrero) constituyó el principio de la estructuración del área. Los antiguos caminos del Término adquirirían una mayor importancia, porque tras los Sitios, el gusto por los paseos arbolados y salones en el tratamiento de los caminos más importantes, hizo que el camino de San José, en sus inicios agrícola, pasara a considerarse como camino importante hacia el núcleo de Torrero.

Con la revolución industrial subsiguiente a la utilización de nuevas formas de energía, comenzaría a potenciarse la utilización industrial de la margen derecha del Huerva, si bien esta área, con menos agua y algo alejada ya del río, resultaría marginada en la primera utilización industrial, surgiendo solamente algunas fábricas de harina, aceites e hilados a caballo de las acequias de las Adulas (camino de las Torres). (2)

Sin embargo, si esta área no fue muy propicia a la instalación industrial en una primera etapa, sí lo fue (por su proximidad a la ciudad y la fácil relación con el camino de San José) para la ubicación

de «torres» agrícolas tanto en el regadío como en el secano. La zona más alta del término de Miraflores se vería pronto cubierta de torres cercadas constituidas por casas de labor y recreo pertenecientes a familias agricultoras zaragozanas, más tarde burguesía local.

Esta zona rural recibiría nuevo aunque leve impulso con la llegada del ferrocarril. La Estación del Bajo Aragón, concedida a León Capa por real orden de 1859, supuso un enclave de cierto interés durante algún tiempo, sobre todo porque al terminarse la línea de los directos Zaragoza-Barcelona, los primeros trenes entraban en la ciudad por dicha estación hasta que se construyó el empalme Madrid-Zaragoza-Alicante (M.Z.A.).

La prolongación de la línea Madrid-Zaragoza-Barcelona desde esta estación terminal hasta empalmar con la de Madrid en la estación del Campo Sepulcro (que se realizó abriendo una zanja bordeando la ciudad por el S), fue inaugurada en 1884. (3)

La antigua Estación Capa, terminal de la línea Zaragoza-Escatrón, declaró suspensión de pagos en 1880. En 1900 nace la Sociedad de Minas y Ferrocarril de Utrillas (Cía. de Ferrocarriles Carboníferos de Aragón), que se hizo cargo de la explotación de la Estación, fundamentalmente como terminal del ferrocarril minero que transportaba el carbón de la zona de Utrillas. A esta función de la Estación se uniría en sus inmediaciones la terminal de la red de tranvías, que a partir de 1885 comienza a funcionar en Zaragoza coincidiendo con la Segunda Exposición Internacional celebrada en el nuevo Matadero. La línea tranviaria denominada del Bajo Aragón acababa inicialmente en el Matadero, aunque pronto llegaría hasta las cocheras de tranvías y antigua Estación de Capa.

En los albores de 1890, los condicionantes físicos fundamentales para la evolución del sector se hallaban ya definidos, desgajada esta área al N. de

(1) Santos, Carmen. — Zaragoza en la margen derecha del Huerva. Tesis Doctoral. Inédita. Zaragoza 1978.

(2) Ibidem.

(3) Faus, Carmen. — El Ferrocarril y la evolución urbana de Zaragoza. Revista «Geographica».

la zanja del ferrocarril, del área que quedaba al S. de la misma.

Sin embargo, y a pesar de que estos elementos en ella instalados son fuertemente estructurantes, resulta sintomática la elección de los terrenos de esta área para usos por entonces considerados no urbanos, como el Asilo de las Hermanitas de los Desamparados y la Granja Experimental Agrícola, promovida por la Diputación Provincial. Esta Granja-modelo, implantada en la misma época que las de Sevilla, Valladolid y Granada, se ubicó en la llamada torre de la Infanta, que había sido comprada por la Diputación en la partida de Rabalette del término de Miraflores recayendo al camino de Cabaldós. (4).

Las investigaciones allí desarrolladas serían fundamentales para el posterior desarrollo industrial y agrícola de la región, sobre todo las relacionadas con la introducción y perfeccionamiento del cultivo remolachero. Sin embargo, si bien desde el punto de vista agrícola «la Granja» tuvo un gran impacto regional, a nivel local y urbanístico la ubicación de estos terrenos destinados a uso agrícola en el camino de Cabaldós (a su vez fragmentado por el ferrocarril), así como el predominante uso minero de la Estación, son hechos que frenan el proceso de urbanización de la zona, precisamente en la etapa de expansión de los barrios particulares de la ciudad, en la que podía haber sido un área privilegiada por sus buenas condiciones de accesibilidad.

Por estas fechas comienza a considerarse como barrio el caserío de Montemolín, conociéndose bajo esta denominación el área lindando con el Huerva hacia la salida de Miguel Servet. En el resto de los terrenos siguen predominando las torres, que en estos momentos pertenecen ya en buena parte a las familias burguesas tradicionales, con usos más bien de recreo o segunda residencia que los propiamente agrícolas.

Debido a su situación marginal, esta área apenas aparece tratada en los primeros Ensanches planificados de la ciudad en los que se la considera más bien como zona de transición entre la edifi-

cación urbana y el campo. Este hecho hizo que no se programase su rápida ejecución, lo cual condujo a su desarrollo irregular e incoherente respecto a las mucho más estructuradas zonas propiamente del Ensanche. 51

Es curioso constatar que pese a la manifiesta y expresa intencionalidad en cuanto a la ubicación de la Estación de Utrillas como elemento inductor de localización de industrias ligadas al carbón en sus inmediaciones, no se hayan producido los resultados apetecidos en tal sentido, a pesar de que los diferentes planes que se han sucedido en nuestro siglo han respetado tanto la estación como implícitamente la intencionalidad, considerando el área en cuestión como propicia para la ubicación de establecimientos industriales.

Se puede, en suma, asegurar, que desde el punto de vista de la funcionalidad del sector ejerció mayor influencia la carretera del Bajo Aragón como acceso a la ciudad que la estación de Utrillas. En efecto, la instalación en las inmediaciones de la carretera de Castellón de posadas, mesones y establecimientos relacionados con el transporte, caracterizarían durante mucho tiempo la zona situada frente al Matadero, así como las inmediaciones de la carretera.

Si se observa el plano del *anteproyecto de ensanche de la ciudad de 1922*, se ve que se re-



(4) Santos, Carmen. — Opus cit.

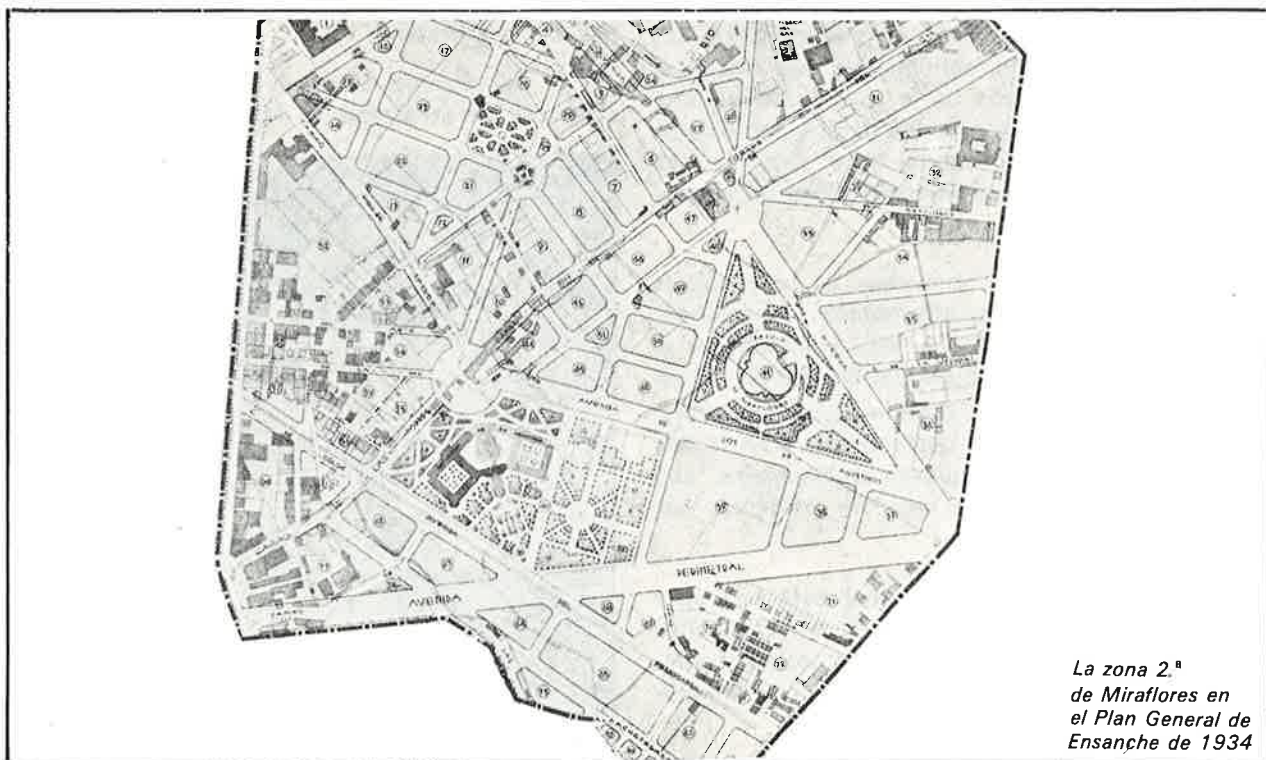
52 coge como posible ensanche el área comprendida entre el camino de San José y el camino de las Torres, llegando incluso hasta la acequia de Puente Virrey y camino de Alcachoferas. En esta zona se prevé la ubicación de una gran plaza justo en el centro de gravedad, que dentro de la trama ortogonal (al modo del ensanche Cerdá de Barcelona) ocupa dos de sus manzanas. La trama resulta ser de trazados paralelos y perpendiculares al camino de las Torres, organizándose de este modo un espacio isomorfo. En los sucesivos planes de ensanche (1925 y siguientes), sigue considerándose exclusivamente el área anteriormente señalada (hasta el camino de San José y el de las Alcachoferas) apuntándose para el resto únicamente las arterias principales que ligaban con la carretera de Castellón.

En el plano «parcelario» de 1925 se observa el comienzo del pequeño barrio particular llamado de «Comín», a caballo de un camino que discurre desde el camino de San José a la Estación de Utrillas (actual calle de Cartagena) y el conjunto formado por la plaza de la Estación de Utrillas, surge con motivo de la localización del ferrocarril.

Sin embargo, a finales de la década de los 20 se reconocen ya en el sector varios barrios particulares como son los de Comín, Monforte y San José de Calasanz. El viario que comienza a esbozarse corresponde a antiguos trazados, bien de riegos, bien de caminos de herederos.

En este mismo plano aparece ya colindante con la Estación de Utrillas la huerta de Izuzquiza, donde luego nacerán los Talleres Izuzquiza. Comienzan a surgir ya los pequeños talleres anejos a las viviendas y parcelaciones de las fincas, llegando a predominar las industrias transformadoras del metal, junto con algunas derivadas de agricultura y ganadería, en parte potenciadas por la situación próxima del matadero: frigoríficas, cárnicas, etc. A fines de la década los RR. PP. Agustinos adquieren una buena parte de los terrenos que ampliarán más tarde.

Si se analizan los planes de ensanche de 1928 y 1934, debemos referirnos a la llamada zona segunda de Miraflores, dentro de la cual queda incluida el área comprendida entre el camino de las Torres y avenida de San José. En el plan de 1934



que recoge aproximadamente los trazados de los ensanches de 1928, la organización viaria del polígono sigue las líneas ya materializadas por las parcelaciones existentes como son el viejo camino de Miraflores, la calle de la Licorera y las calles aparecidas tras la parcelación de los antiguos lavaderos de Cortiel (actual grupo de viviendas de la calle Padre Polanco hasta la Avda. de Tenor Fleta). En el centro de toda esta área se mantiene la idea de un «parque de Miraflores» triangular, que articula las dos tramas que entonces lo configuraban; por un lado la del área colindante con el camino de San José, que se adapta a los caminos existentes, y por otro la próxima al camino de las Torres, adaptada tanto a la finca de los Agustinos como al precitado camino mediante la disposición en manzanas ortogonales.

Si se observa el plano del «*Estado actual de Zaragoza en el año 1938*», se advierte con respecto a los de principios de siglo el crecimiento de las áreas edificadas de las faldas del Cabezo de Torro (barrio de Colón, barrio de los Chiflados y área comprendida entre el camino de San José y el camino del Puente Virrey), mientras que en el área aquí estudiada apenas se nota ampliación de los barrios iniciados. Sólo es perceptible esta ampliación en casos como la parcelación Grao en las proximidades del antiguo barrio de Comín que recae sobre la unión del camino de San José con Miguel Servet (Privilegio de la Unión), la parcelación del antiguo lavadero de Cortiel, o una pequeña parcelación en el encuentro del camino del Puente Virrey y el camino de la Granja Modelo (que sigue precisamente la zanja del ferrocarril). Se observa también la aparición de la «Licorera» y de la calle que recibe su nombre junto con el inicio de otra parcelación que empieza a esbozarse al norte, en las inmediaciones del camino de Miraflores.

Entre esta proliferación de parcelaciones surgidas de los años 1925 a 1938, destaca ya en esta época la «calva» (sin edificación) ocupada por torres entre Marina Moreno, camino de las Torres, la zanja del ferrocarril y el camino de San José.

La primitiva industria zaragozana de origen agrícola va dando paso en esta área a las pequeñas instalaciones y talleres metalúrgicos mezcladas en uno y otro caso con viviendas. De la década de

los 30 y de los 40 son la mayoría de las industrias que caracterizan el área en ésta su primera etapa de desarrollo. Así surgirá la ampliación de los tranvías Zaragoza y la de las fincas de Izuzquiza en 1946.

Entre tanto la ciudad ha ido ordenando sus ensanches hacia el sur, y en ese intento de crecimiento meridional se había cubierto ya el Huerva en la Gran Vía (Calvo Sotelo) y primer tramo de Marina Moreno. Las áreas colindantes al río Huerva en este tramo cubierto, pertenecientes a la zona segunda del originariamente llamado Ensanche de Miraflores, se verían de esta manera potenciadas en su desarrollo urbanístico, consolidando la tendencia de la ciudad a extenderse hacia el término de Miraflores. La consecuente presión edificatoria no se deja, sin embargo, sentir todavía en la zona próxima al convento de Agustinos situada entre el camino de las Torres y la Avda. de San José, donde el proceso se contiene en espera, sin duda de mayores plusvalías.

En vísperas de la guerra civil los barrios populares del sector de San José habían conseguido la realización de la avenida del ferrocarril Madrid-Barcelona, que facilitaba su relación con los situados en el entorno del paseo de Sagasta (5), y con los al sur del ferrocarril. Para entonces habían surgido multitud de pasarelas que además de los caminos de San José, Puente Virrey y de las Torres ligaban la parte baja del camino de las Alcachoferas hasta los Agustinos.

Siguiendo la misma trayectoria del Plan Parcial de Miraflores-polígono 14 (sector Madre Vedruna) que en 1938 había modificado el anterior ordenamiento del Ensanche con tan escasa fortuna, se aprobó en el año 1940 un Plan Parcial de la zona de los Agustinos que no fue desarrollado ni ejecutado.

También en estos primeros años de posguerra los barrios y ensanches que desordenadamente y sin una coordinación a nivel ciudad habían ido surgiendo en las décadas anteriores, obligan a que la ciudad se plantee la necesidad de un proyecto de Plan General que se queda en *anteproyecto*, denominado de *Alineaciones de 1943*.

(5) Santos, Carmen. — Op. cit.



En lo que respecta a esta área el anteproyecto se caracteriza por recoger las vías laterales del ferrocarril y la prolongación del cubrimiento del Huerva a lo largo de Marina Moreno.

Estas dos vías de nueva creación, junto con las existentes de Miguel Servet, camino de las Torres, Avda. de San José y Avda. Puente Virrey, estructuran la totalidad del área y definen ya una subdivisión en áreas menores que posteriormente serán recogidas como los actuales polígonos 11, 12, 15 y 16.

El área colindante con Miguel Servet y hasta la prolongación del cubrimiento del Huerva (Marina Moreno) se ordena en gran medida según el trazado del viario existente, intentando armonizarlo con la ortogonalidad de las manzanas. Lo mismo sucede con el actual polígono 12. Dentro de esta zona (polígonos 11 y 12) destaca la prevista desaparición de la Estación de Utrillas que queda al margen de la zona señalada como urbana y situada al exterior de los enlaces.

En el resto del área, es decir, en los terrenos situados entre las actuales prolongaciones de Marina Moreno y Tenor Fleta (entonces vía del ferrocarril a ambos lados del mismo), se distinguen otros dos sectores diferenciados, correspondientes a los actuales polígonos 15 y 16.

En el primero, que recoge el Plan Parcial aprobado en 1940 (Agustinos), destaca la desaparición del parque triangular previsto en los Planes de 1928 y 1934. En contrapartida, aparece una pequeña zona verde que ocupa exactamente la dimensión de una manzana. La trama trazada sobre un área limpia de edificación, salvo la zona de la calle Padre Polanco, se organiza en malla ortogonal, que continúa la misma ordenación en cuanto a dimensiones y orientación que el Plan de 1938 para el sector de Madre Vedruna (tal y como hoy lo conocemos edificado), y viene constituida por manzanas rectangulares de ejes paralelos a la prolongación de Marina Moreno y camino de las Torres.

Dentro del polígono 16, empieza a considerarse como zona verde el sector ocupado por la Granja Modelo. El resto de las manzanas se estructuran también mediante la trama rectangular, que en este caso —al no producir afección— se adapta sin ninguna dificultad a la dirección del paseo de Marina Moreno y su perpendicular.

En cuanto a su «conato» de zonificación, el polígono 11 colindante con la antigua Estación de Utrillas se califica como industrial, compatible con viviendas. El polígono 12 y gran parte del 15 se califican de zona comercial con edificación cerrada intensiva, en prolongación del primitivo sector de Madre Vedruna, mientras que el resto del polígono y el área ocupada por el actual polígono 16, en las inmediaciones de la zona verde de la Granja, se califica como zona residencial con edificación abierta extensiva.

Se recogen en este Plan las Ordenanzas de Miraflores que al parecer se entienden de aplicación tanto al primitivo sector Madre Vedruna como al polígono de los Agustinos.

Este Plan de 1943, completado por las anteriores Ordenanzas generales de 1939, regirá la conformación y ejecución de las parcelaciones que irán surgiendo en el sector, sobre todo en los polígonos 11 y 12. Estas parcelaciones, al no estar la zonificación complementada por ordenanza específica, se plantean en cuanto a aprovechamiento, de acuerdo con las características generales de la zona intensiva dada por las ordenanzas maximalistas de 1939.

Así, a partir de estas fechas y hasta la aprobación del Plan General redactado en 1956, surgirán un buen número de parcelaciones, como son las de la Torre Cambra y sucesivas en el polígono 12, y la parcelación Izuzquiza en Miguel Servet y Avda. de San José. Estas parcelaciones que surgen sobre áreas ya con antigua edificación de industrias, talleres, parcelas o pequeñas torres, se justifican con el cambio de la ubicación de la industria, con pretensiones, las más de las veces alcanzadas, de aprovechar al máximo las posibilidades especulativas de los otros usos del suelo.

En el plan de 1957 se tiene en cuenta que el polígono 11 es una zona en la que predomina espontáneamente la industria pequeña, lo mismo que en la avenida de San José. Se contempla también el sector limítrofe con la Estación de Utrillas en el que «se está formando una aglomeración industrial de gran volumen» que en realidad se reducía a Tranvías Zaragoza y a la fábrica de cemento, situada en las inmediaciones. De acuerdo con las tendencias existentes, el polígono 12 se zonifica como de edificación intensiva y el polígono 11 (sector de Miguel Servet) se califica de industria ligera compatible con vivienda, en tanto que los polígonos 15 y 16 se califican como edificación semiintensiva.

Se empezaba por entonces a plantear la necesidad de un área para gran industria, considerándose a estos efectos como idóneos los terrenos en torno a la carretera de Castellón desde La Cartuja hasta las proximidades de El Burgo de Ebro. De ello se dedujo que los asentamientos en esta área debían resultar acordes con las tendencias de industria pequeña combinada con viviendas, ya que la relación de la ciudad con el área de industria pesada iba a seguir potenciando una serie de pequeños talleres a caballo entre la ciudad y la zona industrial y una importante demanda residencial por parte de los trabajadores de dicha zona.

La ejecución del Plan General de 1957 se vio obstaculizada por la ausencia de un adecuado estudio económico, cuya realización hubiera sido muy positiva para el posterior desarrollo de la ciudad. Se preveía la adquisición de zonas verdes, que para todo este sector E de la ciudad y siguiendo el anteproyecto de 1943 se ubicaban en la Granja agrícola con una extensión total de 60.000 m². No

se recogía en cambio la pequeña zona verde del Plan de 1940 del polígono de los Agustinos, que quedaba como zona verde privada, al igual que, tras la aprobación del Plan General, resultó considerada también «la Granja».

En el mismo programa de actuación del Plan y en el capítulo de adquisición de terrenos por el Ayuntamiento, figuraba asimismo una propuesta de compra de buena parte del polígono 16, que junto con el 38 (fuera del área que estamos analizando) iban a suponer un patrimonio municipal del suelo concebido como instrumento para controlar la especulación y como arma en la lucha contra las parcelaciones fantasmas, mediante su cesión a canon. Del mismo modo se incluía el polígono 15 como expropiación por el Instituto Nacional de la Vivienda (junto con la Romareda, Ebro Viejo y Cogullada). En su plan de etapas se recogen como de urgente realización los polígonos 15 y 16.

A pesar de su intencionalidad este Plan no se ejecutó en sus extremos de mayor interés público, aprovechándose en cambio sus rasgos más favorables para la propiedad particular.

Con esto se entra en el final de los 50 y toda la década de los 60, etapas ambas caracterizadas por el «boom» de la especulación y la construcción, generadas por la presión demográfica que, como tal demanda convenientemente aprovechada, desvían el capital de las industrias hacia este sector.

De esta época serán la mayor parte de las parcelaciones que, tanto en el polígono 12 como en el 11 y 16, surgen de acuerdo con las ordenanzas de 1939, apoyadas en los antiguos barrios particulares iniciados en las décadas de los 30 y los 40, para dar lugar, sin previo plan parcial, a un macizamiento especialmente denso en los polígonos 12 y 11. Así surgirán las parcelaciones del polígono 12 que macizarán el área comprendida entre el camino de las Torres y Reina Fabiola, y más adelante (década de los 60) las de los terrenos de Miguel Servet, estación de Utrillas y camino Cabaldos. Las calles del sector correspondientes a las antiguas parcelaciones irán urbanizándose poco a poco y en ellas se irán consolidando manzanas que no responden a las alineaciones oficiales de 1943.

La urbanización le llega también a la zanja del ferrocarril, de forma que a finales de los 50 la avenida Tenor Fleta queda abierta a la libre circulación, relacionando el paseo Sagasta con San José y con la Gran Vía, surgiendo las avenidas de Goya y de Tenor Fleta.

La realización de esta vía hará desaparecer la frontera inicial entre las faldas del monte de Torrero y el término de Miraflores, si bien el efecto-frontera de la zanja marcará inevitablemente el devenir urbanístico de ambas áreas.

Sin embargo, la propia edificación de las manzanas residenciales surgidas en las márgenes de la nueva avenida de Tenor Fleta presenta características homogéneas, y a pesar de la división que supone la arteria del tráfico, su morfología actual es muy similar, cicatrizándose la huella de la primitiva barrera del ferrocarril.

Recién creado el Ministerio de la Vivienda, su impulso caracteriza una época de apogeo en la construcción con ayuda oficial, llevándose a cabo un gran número de viviendas subvencionadas en todos estos sectores. Dentro de las perspectivas de este Ministerio y promovidos por su Instituto (I.N.V), se estudiaron unos planes parciales para Zaragoza que debían ser ejecutados según el sistema de expropiación. Entre ellos figuraba el polígono 15 de Miraflores («Agustinos»).

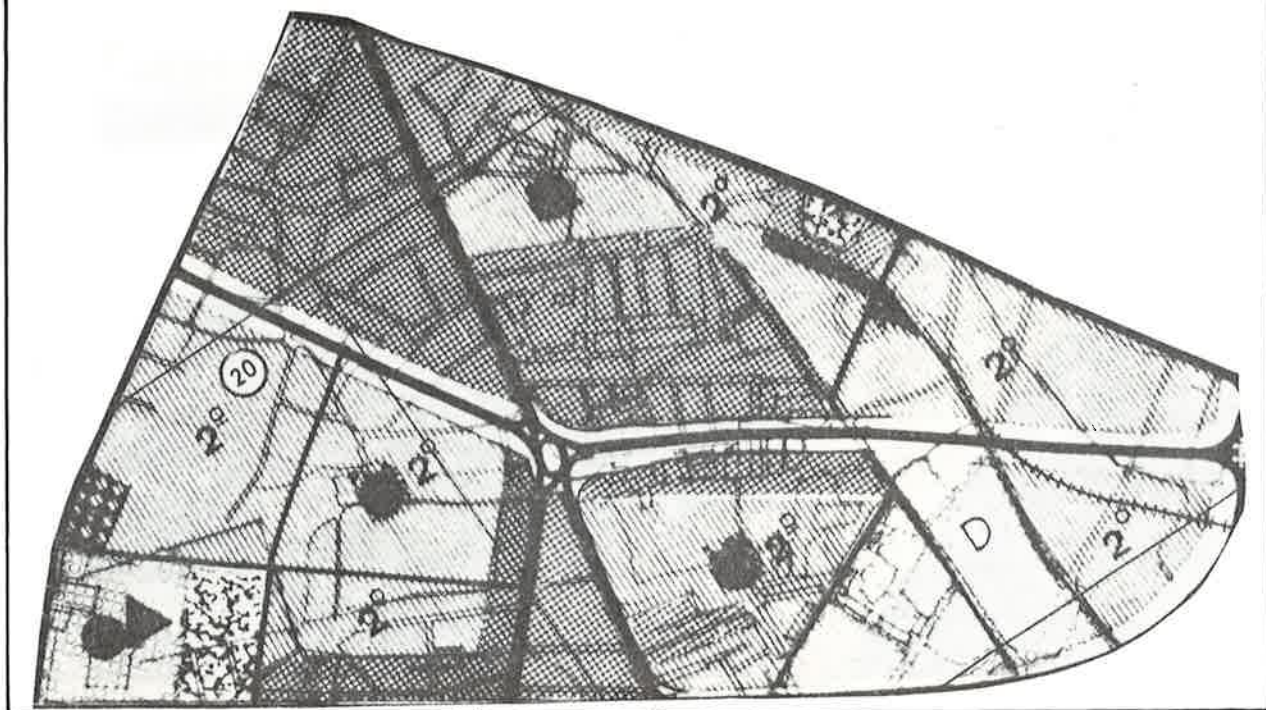
En este polígono, al igual que en el 12, la propiedad había mantenido unas expectativas de máximas plusvalías, por lo que echó mano de todos los resortes para salvarse de la expropiación. Los propietarios se unieron ante el «peligro» y propusieron la urgente redacción y ejecución del Plan Parcial de su polígono por iniciativa particular. De aquí nace, pues, la iniciativa del actual Plan Parcial del polígono 15 de Miraflores, cuyas características se analizan más adelante, en el apartado dedicado al planeamiento vigente.

En el plano de la ciudad de 1958 podemos observar que en esta época la evolución de los polígonos 11 y 15 no ha sido notoria. En cambio son de destacar las actuaciones en el polígono 16, y entre ellas la del Patronato Municipal de la vivienda y las del Patronato de Agustín Jericó en las proximidades de la Granja, únicos exponentes en la práctica de la ambiciosa iniciativa del Plan de 1956 sobre la expropiación y actuación. Estos grupos de viviendas surgen a partir de la expropiación inicial de los terrenos por Agustín Jericó, quien posteriormente los vende en buena parte al patrimonio municipal. Las viviendas no llegaron a concluirse, y todavía quedan algunos terrenos de ambos patronatos sin ejecutar.

A fines de los cincuenta y a lo largo de los sesenta comienza a sustituirse la tipología de las primitivas parcelaciones de los barrios particulares por bloques de más altura, actuando la iniciativa



La subzona en el Plan General de 1968



privada mediante las ordenaciones de manzana previstas por el Plan de Yarza, de aplicación sobre terrenos ya edificados en más de un 50 %.

Así llegamos al estado en que se encuentran estos terrenos en el momento de la aprobación del Plan General de 1968.

A partir de la declaración de Zaragoza como Polo de Desarrollo, se habían señalado como zonas industriales preferentes las márgenes de las carreteras nacionales radiales, fuera del casco urbano o introduciéndose ligeramente en el mismo. En este caso se encontraba, por lo que respecta a la subzona en estudio, el área industrial de la Cartuja, que de acuerdo con esa política de zonificación se prolonga linealmente, llegando hasta el polígono 16. Los beneficios de la implantación industrial estaban dando lugar a cierta anarquía en la localización de los usos industriales.

Por ello, *el Plan General de 1968* si bien recoge en su mayor parte las áreas industriales iniciadas a partir de la política de Desarrollo, sin embargo, una vez reconocida la necesidad de industriali-

zación de la ciudad, saca fuera de la misma la mayoría de las áreas estrictamente industriales, reconsiderando el tratamiento de esta área en cuanto a usos de industria ligera, que los saca al polígono 38 como industria especial. El resto de los terrenos los califica en su mayoría como de zona residencial semiintensiva, como sucede en los polígonos 11, 13 y 16, dejando como intensiva el polígono 12 y las áreas que tenían ya en buena parte parcelaciones aprobadas como la zona comprendida entre San José y Puente Virrey y alguna pequeña zona entre San José y Miguel Servet y en las proximidades de la calle Cartagena.

Con este Plan desaparece la utilización de los terrenos de la Granja como zona verde pasando a considerarse de servicios.

El desarrollo de la época subsiguiente se caracteriza por la finalización de la edificación en las ordenaciones de manzana, de acuerdo con el Plan Yarza, así como por la tramitación de *Actuaciones Aisladas* como las de los terrenos de la Estación de Utrillas y las de la calle Cartagena (al final), inmersas ambas en el medio rural.



Morfología Urbana

San José-Cabaldós (polígono 11)

Es quizás uno de los polígonos más complejos de Zaragoza en lo que se refiere a su morfología urbana.

Su forma se parece sensiblemente a un triángulo, cuyo lado septentrional y oriental se corresponde con ese gran y tradicional colector de Miguel Servet, salida hacia Castellón y Alcañiz, servido ya desde muy antiguo por tranvías. Su flanco occidental viene también perfectamente delimitado por la Avenida de San José que, dado el tráfico actual, constituye en sí misma una cierta barrera, pero que no separa dos zonas diferentes por su morfología y funcionalidad. El límite más confuso es el meridional, con esa especie de tubo o corredor estrecho y desangelado de la calle Cartagena, a modo de puerta abierta o cerrada, porque esto no se distingue muy bien, al campo de

los antiguos espacios ferroviarios y de la granja agrícola.

En la medida que las calles interiores son demasiado raquíticas para la fuerte motorización que actualmente experimenta la zona, casi todas ellas son obligatoriamente unidireccionales y es el antiguo camino de Cabaldós, sensiblemente paralelo a San José por el centro del polígono, el que se convierte en el eje vertebrador del mismo en unión de las calles Castelar, Maura y Privilegio de la Unión, perpendiculares a aquéllos, sin que ninguna de ellas tenga auténtica relevancia comercial. El comercio principal va hacia el exterior del polígono o se localiza en torno a las plazuelas, donde también se encuentran los principales lugares de reunión, como sucede en torno a la intersección Castelar-Cabaldós, como consecuencia de la elevada densidad a que dan lugar los nuevos bloques elevados en terrenos de la antigua estación y también por su alejamiento de los ejes de San José y Miguel Servet.

No es un polígono excesivamente poblado. Su densidad de 373 habitantes/Ha. no es muy fuerte pero hay que tener en cuenta que esta media se

obtiene de parcelas de planta baja tradicionales y de bloques en altura en los que aisladamente las densidades saltan por encima de los mil habitantes/Ha., por lo que conviene matizar.

En principio, se pueden distinguir tres grandes áreas. La denominada *Miguel Servet* desde la confluencia con San José hasta el límite oriental del polígono, abarcando edificación más o menos tradicional con otros edificios pensados fundamentalmente para grandes almacenes e incluso para los garajes de los tranvías, y con una diferenciación ciertamente notable entre esta calle principal y las traseras de la misma. Una segunda subárea la constituye la denominada *calle Cartagena*, formada en su mayor parte de parcelaciones de manzana de las décadas inmediatamente posteriores a la Guerra Española, pero donde aparece una fuerte renovación urbana. Queda finalmente el *resto del polígono* con edificios de altura media y trama urbana no demasiado regular y no muy bien jerarquizada.

Todo el polígono en conjunto constituye una terraza del Ebro con subsuelo de gravas predominantes, que casi hasta el momento actual han sido huertos, y presenta algunas hoquedades correspondientes a antiguas extracciones de gravas. La terraza sufre grandes variaciones en su espesor, y cerca del polígono, en la zona no edificada, se ven huellas claras de depresiones.

Precisamente por su relativa poca elevación respecto al nivel actual del Ebro, tiene una cierta tendencia a mantener las nieblas, pero éstas siempre son menores que en el centro de Zaragoza por su mayor aproximación al campo y su mayor aireación.

Esencialmente se trata de un polígono obrero en el que entre la industria y la construcción trabaja el 56 % de la población activa, y en donde la huella rural se recoge todavía en esas 88 personas que cultivan sus campos. La edad media es baja, 30.9 años, con escasos ancianos porque se trata en su mayoría de matrimonios jóvenes que han accedido a la propiedad de sus viviendas, aunque quedan algunos propietarios ancianos refugiados en sus viviendas unifamiliares o en la calle Miguel Servet.

El polígono 11 por áreas

59

Area 27. - «Miguel Servet-Camino Cabaldós»

Esta subárea, de gran desarrollo longitudinal siguiendo el eje trazado por Miguel Servet, cubre más de la mitad del polígono (21,24 Has. frente a 41,20 Has.), pero con sus 5.230 habitantes de 1937, solamente alberga la tercera parte de su población, lo que trae como resultado una densidad (246 hab./Ha) muy inferior a la media del polígono.

Efectivamente, se trata de una zona de poca densidad, pero sumamente heterogénea, y las cifras tan reducidas son más el resultado de la combinación de altas y bajas densidades que resultado de una edificación homogénea de escaso volumen.

La parte que evoluciona con mayor prontitud es la de Miguel Servet en las inmediaciones del Matadero que, casi hace un siglo, empieza a adquirir una gran importancia como lugar de cita y comida de tratantes, ganaderos y carniceros. También en esta época se detecta una cierta tendencia a la construcción de viviendas posiblemente relacionadas con estos oficios o bien con la proximidad del tranvía y de sus garajes. Todavía hoy se conserva buena parte de esta edificación de fines del XIX y comienzos del actual, pero hay casas cerradas o con familias ya ancianas, lo que es un indicio bastante claro de la próxima renovación urbana de la zona.

Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, en la manzana comprendida entre Miguel Servet y el Camino Cabaldós, y ésta es posiblemente la marcha que llevará toda la zona, pero con la particularidad de que se sustituye un tipo de pisos de muchos metros cuadrados por otros de menos de la mitad, lo que da lugar a que entren dos familias donde antes vivía sólo una, y al mismo tiempo se elevan las alturas, lo que dará como resultado una multiplicación por tres o cuatro de la primitiva densidad.

La tipología de las manzanas es muy variada. En general predominan, en las renovaciones, las manzanas con patio interior amplio, pero cuyos ba-

Polígono 11.
Plano actual

jos se utilizan para talleres y almacenes. En la edificación tradicional, junto a parcelas individuales, aparecen bloques de cuatro alturas con orientaciones muy diversas.

Morfológicamente, por lo tanto, la zona puede definirse por una tipología de manzanas muy desiguales. El granulado también es desigual, pero, en las zonas renovadas, ésta no se ha traducido en grandes alturas, por lo que puede clasificarse como de grano fino y medio, mientras que la textura es sumamente heterogénea.

El uso fundamental de la zona es residencial, pero todavía quedan muchas naves destinadas a almacenes o garajes. Los comercios, salvo en Miguel Servet tienen menor importancia.

El 56 % de su población trabaja en la industria y construcción, pero hay casi un 10 % de activos con ingresos medio-altos, especialmente en Miguel Servet, lo que conviene tener en cuenta a la hora de enjuiciar la subárea.

De la juventud de su población y caserío hablan claramente su edad media (29,5 años) y su fecundidad elevada (0,623), lo que se traduce en una composición media por hogar de casi 3,5 miembros, y en una casi absoluta seguridad de que, independientemente de la renovación urbana, continuará el crecimiento vegetativo.

Area 29. - «Calle Cartagena»

La calle Cartagena cierra por el sur el polígono 11 y constituye la prolongación natural de la actual avenida de Cesáreo Alierta, enmarcada entre edificaciones recientísimas de ladrillo y aspecto moderno, y otras correspondientes a las antiguas parcelaciones de planta baja o planta baja y otra, entre las que serpentea la calle asomándose al campo en su tramo final, antes de desembocar, pasado ya el camino de Cabaldós en toda una manzana de edificación en gran altura con una plaza resultado de la disposición en herradura de los bloques edificados.

Evidentemente, la subárea que aquí se pretende describir no coincide exactamente con la calle Cartagena, aun cuando ésta constituya una expresión cabal de las características más destacadas de aquélla.

En efecto, entre las calles Castelar y Privilegio de la Unión aparece una renovación bastante importante, con muchas nuevas viviendas de cuatro alturas más planta baja, ocupadas en su mayoría por la clase obrera que en multitud de ocasiones soportan un comercio no demasiado especializado y dirigido fundamentalmente al consumo doméstico, aunque también se localizan pequeños talleres y almacenes. No hay en cambio apenas garajes en proporción al parque de vehículos de la zona, y éste se concentra en su mayoría en los sótanos de los grandes bloques o en los tramos de calles más anchas o más descongestionadas que son los espacios que se encuentran, perpendiculares a la calle Cartagena.

La disposición de las manzanas es bastante heterogénea, pero simplificando mucho se puede afirmar que existe una cierta tendencia a buscar el patio amplio central, cuyos bajos normalmente no quedan libres, sino que son ocupados por pequeños talleres. La mayor parte de estas manzanas recientes disponen su eje mayor en sentido NE-SW, lo que representa una buena protección frente al viento al nivel de la calle, pero una pésima orientación de las viviendas que reciben el viento del NW con toda su fuerza sin aprovechar integralmente las ventajas de la insolación.

En los edificios de gran altura situados al E del camino de Cabaldós, el aprovechamiento de las posibilidades del clima de Zaragoza es mucho más racional, ya que la doble herradura en forma de S, que en esencia es la forma de los bloques edificados, permite, al estar orientado el eje mayor en sentido NW-SE, beneficiarse de la insolación sin ofrecer gran resistencia al viento, pero creando al mismo tiempo en cada uno de los huecos de la U, con diferente orientación, hábitats bastante agradables alternativamente en verano e invierno.

La densidad es bastante elevada (765 hab./Ha.), pero esto se debe más a la influencia de estos bloques elevados que a la auténtica presión del conjunto. De todas formas, aun cuando los campos próximos garantizan una cierta aireación al polígono se echan en falta en toda esta subárea de Cartagena espacios libres interiores.

Más del 60 % de la población trabaja en la industria y la construcción y apenas un 3 % rebasa

- 62 la cota de ingresos medio-altos, lo que permite definir el barrio como esencialmente obrero, con escasa participación laboral de la mujer casada.

Area 30. - «San José, impares-Resto polígono»

La característica esencial de esta subárea es su falta de cohesión y jerarquización, como corresponde a una zona que se está rehaciendo.

En ella se encuentran bloques bastante elevados, como ocurre, por ejemplo, en la confluencia San José-Miguel Servet, y parcelas de viviendas unifamiliares que son la nota más característica de la subárea. Pero junto a ellos aparecen, vistos en foto aérea, grandes calveros ocupados transitoriamente por almacenes o incluso cultivados, cuyo destino no es otro que esperar una mejor coyuntura para edificar.

La densidad media refleja igualmente este carácter mixto y, por eso, los 360 habitantes/Ha. de 1977 no sirven para establecer ningún aserto válido respecto a la situación actual. Se trata de espacios libres no útiles para la población que reside en el área y, por lo tanto, sobre el espacio realmente utilizado por la misma, la densidad es muy superior, aunque también debe decirse que la mayor parte de la misma desarrolla su vida fuera del polígono, ya que esto es lo que hacen casi todos los vecinos de San José, calle que, sin embargo, presenta un comercio bastante desarrollado e incluso con una cierta atracción a nivel ciudad.

La tipología de las manzanas es también muy irregular. En general son bastante pequeñas y reflejan en su trazado el ajuste a los primitivos caminos y acequias.

La influencia de las viviendas tradicionales unifamiliares se deja sentir en el envejecimiento del área. Así, aun cuando la edad media (31;9) sigue siendo muy baja, es la más elevada del polígono. También es el área con mayor porcentaje de altos ingresos y de titulados universitarios, aunque la dominante es la población obrera de tipo medio.

San José-Reina Fabiola (polígono 12)

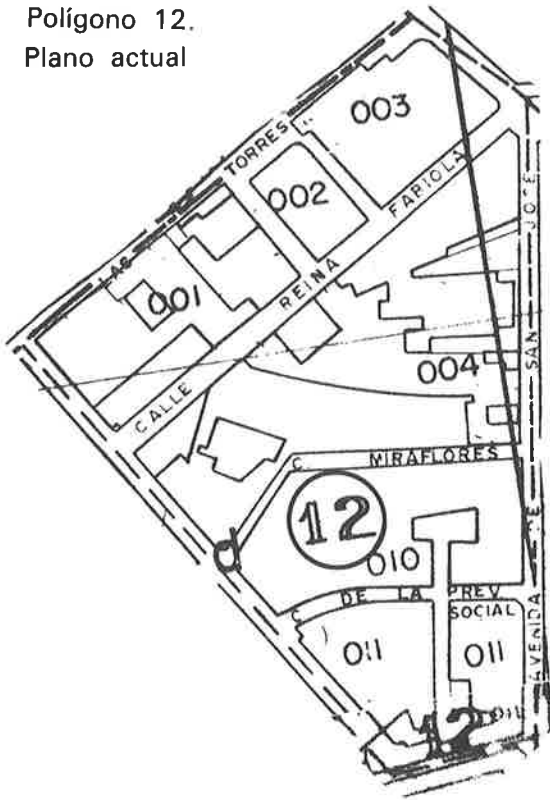
El polígono 12 no es una unidad funcional, ni siquiera morfológica, aunque puede llegar a serlo. Limitado al E por la avenida de San José (que en realidad era la que históricamente vertebraba el conjunto de los polígonos 11-12-15 y 16); al NW, el límite corresponde al camino de las Torres, vía ésta que pese a su estrechez y deterioro ha cubierto un papel fundamental en la trama de relaciones viarias de Zaragoza. Al SW, la delimitación real del polígono corresponde a la calle Lorenzo Pardo. Su espigón septentrional aún alcanza a asomarse a Miguel Servet.

Se trata, como puede verse y deducirse de la mera descripción de sus límites, de un polígono que se encuentra entre arterias que tienen o tendrán una gran significación en el desarrollo urbanístico de la ciudad, y nada de esto es ajeno al polígono 11 aunque la forma en la que estas influencias se traducen en su morfología son también sumamente dispares.

Próximo al Huerva, pero ligeramente elevado respecto del polígono 13, apenas participa (dado el encajamiento del río y su progresivo cubrimiento) de las influencias climáticas del mismo. En cambio su subsuelo tiene bastante relación con él, ya que los cantos que en él aparecen parecen proceder de la cabecera de la Huerva, aunque por ser zona de desembocadura, los límites de terrazas entre el Huerva y el Ebro aparecen bastante confusos. De todas formas, la capacidad portante de la terraza es bastante aceptable y la planitud del terreno, excepción hecha de las acequias, favorece la urbanización y el avenamiento de las aguas con una pendiente débil hacia el N.

En el conjunto del polígono, actualmente, se marcan dos unidades funcionales y morfológicas claramente delimitadas. Por una parte *el barrio tradicional*, articulado en torno a San José y Miguel Servet, herencia de las primeras parcelaciones que transformaron la primitiva huerta burguesa, y por otra, más reciente, de la década de los sesenta, la *zona de Reina Fabiola*, con edificios de mayor altura, ordenados en manzana cerrada, que se resuel-

Polígono 12.
Plano actual



Vista aérea



64 ven en viviendas con el denominador común de una fachada a la calle y a un patio interior.

Incluso el tratamiento externo de todas estas fachadas a Reina Fabiola presenta una cierta homogeneidad, y la elevada densidad, por encima de los mil habitantes por hectárea, le ha conferido un gran valor comercial a los bajos, en los que si bien se encuentran pequeños talleres, la dedicación fundamental apunta hacia el terciario. También se traduce esta diferenciación en el vecindario. Mientras que Reina Fabiola es una subárea pequeño burguesa, la zona tradicional del resto del polígono presenta una caracterización más proletaria, y una mayor ocupación del suelo para pequeños talleres.

Así puede comprobarse que en Reina Fabiola, casi el 22 % de la población residente se sitúa en niveles medio-altos por sus ingresos mensuales, cifra que en el resto del polígono apenas llega al 13 %.

En contrapartida, la población dedicada al sector secundario de Reina Fabiola solamente representa el 44 % incluyendo la construcción, mientras que en el resto casi alcanzan el 50 %. A mayor abundamiento de diferenciaciones, Reina Fabiola da un 3,7 % de titulados universitarios, mientras que la cifra para el resto es sólo del 1,47 %.

El polígono 12 por áreas

Area 31. - «Reina Fabiola»

La subárea Reina Fabiola surge en la década de los sesenta y viene caracterizada por una alta edificabilidad resultante de una morfología urbana que tiene como características fundamentales su elevada altura y las ordenaciones en manzana cerrada, con una cierta homogeneidad en cuanto a los volúmenes y tipo de edificios.

La calle Reina Fabiola, que en síntesis, con sus manzanas adyacentes, es lo que constituye esta subárea, se dispone con una orientación general de SW a NE. La mayor parte de las manzanas presentan su eje mayor siguiendo esta orientación de la calle, salvo en el caso de Amado Nervo, Gonzalo

de Berceo y Navarrete, donde o bien dejan espacios interiores cerrados o se disponen perpendicularmente a la calle principal. En cualquier caso, la elevada altura de la edificación, la homogeneidad de la misma y la estrechez de las calles dan como resultado un déficit considerable de iluminación e insolación que afecta no sólo a las calles, sino también al conjunto de viviendas. Precisamente en razón de esta elevada densidad de población (1.052 habitantes/Ha. en 1977), se explica la persistencia de las nieblas invernales en el sector que experimenta una fuerte contaminación no muy justificable, puesto que no se trata de una zona de gran intensidad de tráfico exterior, aun considerando las relaciones de Las Fuentes con Tenor Fleta a través del camino de las Torres y Reina Fabiola.

No existen otros espacios interiores aprovechables para la escena urbana que las aceras y los huecos de las calles transversales que son fondos de saco, pero aun éstos están totalmente ocupados para aparcamiento. La situación será todavía más grave cuando se edifique en su totalidad el vecino polígono 15 tras la prolongación de Marina Moreno.

En resumen, edificación en manzana cerrada, grano grueso en la edificación con gran altura y homogeneidad en la textura, lo que se traduce en una elevada densidad y escasa aireación.

Area 32. - «Resto polígono 12»

La primitiva zona del polígono 12, soporte de abundantes talleres y pequeñas industrias, así como de unas viviendas no excesivamente elevadas y destinadas en su mayor parte a la clase proletaria, es también la más antigua y la que se encuentra en pleno proceso de renovación. En efecto, de las 14.756 personas que según el Plan Parcial tienen acomodo en el polígono 12, actualmente ya viven 9.954, de las cuales 3.838 se localizan en la subárea de Reina Fabiola y el resto en la subárea que ahora se considera. Si se tiene en cuenta que Reina Fabiola está prácticamente concluido en cuanto a edificación, esto quiere decir que todavía deben englobarse unas cinco mil personas, lo que representará duplicar la actual densidad de 427 habitantes por Ha., que ya no es muy reducida.

Por eso, las cifras son tanto más preocupantes cuando se considera la morfología actual, desprovista casi totalmente de espacios libres de uso público, y casi totalmente edificada, salvo en la manzana comprendida entre Reina Fabiola y Miraflores. Se trata de calles estrechas adaptadas más a la altura de la edificación existente que a la de los nuevos edificios.

La disposición general de las manzanas es perpendicular a San José, pero inflexionando su tramo occidental para desembocar en Lorenzo Pardo, con lo cual se logra una mayor protección, a nivel de calle, respecto del cierzo y (cuando los edificios nuevos no habían aparecido) se mejoraba sustancialmente la insolación.

El granulado es por lo tanto muy variopinto. La edificación tradicional va desde la planta baja hasta las cuatro plantas, mientras que las nuevas construcciones la duplican. Esto da como resultado una textura heterogénea, con todas las características de los barrios en trance de fuerte renovación, perviviendo los antiguos talleres y pequeñas fábricas junto a un comercio no muy bien jerarquizado, que atiende sobre todo los aspectos de primera necesidad.

Un aspecto importante a recalcar es el mayor envejecimiento de esta subárea (35,1 años) y el mayor número de habitantes por hogar, que puede ponerse en relación con la mayor vejez de su edificación.

San José-Agustinos (polígono 15)

Conviene precisar antes de nada que el *polígono 15*, delimitado en el Plan General, no coincide con el Plan Parcial realizado por iniciativa particular, y que popularmente se ha dado en llamar plan parcial del polígono 15. Nosotros, al tratar la morfología, nos ceñimos a los límites del Plan General.

Son estos límites muy claros y significativos, como es el caso del límite suroccidental, constituido por Tenor Fleta, o el noroccidental, formado por el camino de las Torres. En ambos casos se trata de vías urbanas de una gran intensidad viaria pese, como es el caso del camino de las Torres, a

lo estrecho y mal dispuesto de la infraestructura viaria. 65

Los otros límites son más convencionales. El oriental forma una línea quebrada constituida por San José y Puente Virrey hasta la confluencia con el polígono 12, mientras que el nororiental viene definido por lo que constituye la prolongación de Marina Moreno, vía de gran capacidad de tráfico, con intersección a dos niveles con el Camino de las Torres.

Visto en foto aérea, el polígono 15 constituye una auténtica calva en pleno corazón de Zaragoza, rodeada por todas partes de edificación en altura. Hasta hace pocos años, esta calva era aprovechada para instalar las ferias.

El polígono en su conjunto es bastante plano. El escarpe que separa una terraza de otra se encuentra al S de Tenor Fleta dentro del polígono 35, pero esto no obsta para que en el conjunto del mismo se pueda señalar una cierta pendiente que lleva la escorrentía siguiendo la trayectoria de la Huerva, aunque lo esencial a reseñar no sea tanto esta pendiente cuanto la homogeneidad litológica inherente a su condición de terraza fluvial con gran cantidad de gravas de buena capacidad portante, sin tantos problemas de cimentación como en las zonas próximas al Ebro, pero con peor compactación que en el vecino polígono 35 donde la costra superior compactada facilita una mayor capacidad portante.

Toda esta zona ha sido de huerta hasta fechas bien recientes. Incluso ahora pueden localizarse campos cultivados en espera de que su transformación en solar edificado cobre auténtica realidad.

Precisamente atendiendo a la mayor o menor incidencia de la edificación, se han distinguido dentro del polígono tres subáreas. La primera de ellas corresponde a la zona colindante con *Tenor Fleta* y ha sido edificada en fecha relativamente reciente. La segunda es una zona de mayor antigüedad y menor altura. Es la que se denomina *San José-Padre Polanco*. La tercera, *polígono Miraflores-Agustinos*, engloba toda la zona sin edificar y el actual colegio de los Agustinos.

Visto el polígono en su conjunto, la densidad es bastante reducida, como corresponde a ese

66 enorme calvero al que anteriormente se hacía referencia, y con sus 159 hab./Ha. se encuentra entre las más bajas de la ciudad. Sin embargo, si se descuentan las superficies hoy inedicadas, pero en las que ya están empezando a surgir las torres, la densidad sube hasta los 667 habitantes, e incluso en Tenor Fleta se rondan los mil habitantes por Ha.

Se trata por lo tanto de un polígono que se está realizando y que hay que verlo no tanto como lo que es, cuanto en función de lo que se ve surgir.

El polígono 15 por áreas

Area 36. - «San José-Padre Polanco»

Esta subárea se localiza a espaldas de Tenor Fleta (impares). Se trata de edificaciones más antiguas con un estilo muy similar al que caracteriza el resto de San José, del que en realidad constituyen un apéndice volcado en cuanto a su génesis y vivencialidad en torno a la avenida de San José y sólo actualmente, tras el cubrimiento del ferrocarril, hacia Tenor Fleta.

En cuanto a su morfología difiere profundamente de Tenor Fleta. Se trata de una edificación no sólo más tradicional, sino también con menores volúmenes, aun cuando se señala la importancia de la renovación urbana en torno a Padre Polanco, con una serie de bloques dispuestos en el sentido de la calle, que rompen un poco el esquema tradicional de la parcelación orientada hacia San José.

La densidad es bastante más reducida que en Tenor Fleta, y los bajos de las viviendas tienen una menor dedicación comercial para aumentar en cambio los pequeños talleres.

La estrechez de las calles y el agobio que en ellas produce el exceso de edificación de Tenor Fleta contribuyen a deteriorar en ellas la escena urbana, y normalmente los vehículos ocupan casi todo el espacio disponible, aun cuando hasta ahora la proximidad de los terrenos no edificados del resto del polígono ha proporcionado un cierto respiro.

No es de las zonas peores de Zaragoza en cuanto a contaminación y microclima se refiere, pero tampoco presenta atractivos muy especiales. De todas formas, la propia disposición de las manzanas contribuye a crear en su interior un espacio relativamente protegido del viento y en verano, en las calles, el calor no se hace notar con la fuerza de Tenor Fleta.

Las manzanas son muy distintas y complejas, al igual que ocurre con las alturas de los edificios, lo que da como resultado el que aparezca un granulado fino junto a otro grueso y una textura urbana muy heterogénea, que caracteriza muy bien las características de barrio en trance de renovación.

Area 37. - «Tenor Fleta, impares»

La parte de Tenor Fleta integrada en el polígono 15 tiene una superficie muy reducida (1,88 Has.) y prácticamente forma una manzana apenas interrumpida, desde la avenida San José hasta aproximadamente la mitad del polígono, con una profundidad no mayor que la de las casas que presentan su fachada principal a Tenor Fleta. Esto hace que prácticamente se reduzca a una cinta estrecha con doble exposición.

La más favorable en todos los aspectos corresponde a la fachada principal. A ella llega el sol desde media mañana hasta el ocaso, mientras que está a resguardo de los vientos del NW.

La otra exposición, por el contrario, apenas recibe otro sol que el del orto, y esto en los pisos elevados, mientras que dejan sentir sus efectos los vientos de componente norte, aun cuando el cierzo no les afecta en toda su plenitud.

Se trata de bloques de gran altura, alguno exento, que dan un granulado muy grueso. La textura es, en general, bastante homogénea, lo que justifica esas elevadas densidades próximas a los mil habitantes por Ha.

Todos los bajos están ocupados por locales comerciales e incluso se señala la presencia de los bancos, lo que evidencia la buena accesibilidad de la manzana, que se ve favorecida por la existencia de garajes subterráneos.

Aspecto importante a destacar es que casi la tercera parte de su población supera el nivel me-

dio-alto de ingresos, arrojando una participación elevadísima del sector terciario (59,67 %), lo que le configura como área de localización reciente de la burguesía.

San José-Puente Virrey (polígono 16)

El polígono 16, aunque próximo a una de las avenidas de Zaragoza que albergan mayor cantidad de población, marca, sin embargo, una transición bastante brusca con el campo. Incluso buena parte de su superficie, más del 75 %, aparece no sólo sin edificar, sino incluso con una urbanización incipiente.

El que sea así se debe sobre todo al hecho de que, hasta fechas bien recientes, existió en la zona la Granja de la Diputación Provincial, de la que todavía se conservan restos. Por otra parte, en sus inmediaciones, los ferrocarriles de Utrillas y el actual han generado una valoración especial del espacio que ha dificultado su ocupación o parcelación como había venido siendo norma en todas estas zonas más o menos próximas a la ciudad.

Debido sin duda a esta enorme extensión identificada, la densidad total del polígono es bastante reducida, y apenas alcanza los cien habitantes por Ha. (101 en 1977), pero hay que considerar que, en algunas zonas de renovación, especialmente en torno a Gil Morlanes-Raquel Meller, la cifra se aproxima mucho a los mil habitantes con edificación de manzana cerrada en altura y gran compacidad. Se trata por lo tanto de un polígono bastante complejo.

En principio, la zona edificada se localiza fundamentalmente, como es normal en todas las zonas en las que un puente salva un obstáculo tipo río o ferrocarril, en las inmediaciones de estos pasos. Así nacen todas las viviendas unifamiliares comprendidas entre Gil Morlanes y el ferrocarril. Hoy día, la renovación urbana se va centrando en estas modestísimas viviendas, donde todavía la vida transcurre en la calle, y así puede comprobarse cómo, en torno a Raquel Meller, se empieza a edificar en altura, y cómo se empiezan a tomar posiciones en toda esta subárea con vistas a la posi-

ble prolongación de Tenor Fleta que revalorizará 67 estos terrenos.

Desde el punto de vista del subsuelo y la topografía, casi se puede repetir lo mismo que en el polígono 15, ya que se trata de una terraza del Ebro, más baja que la de los vecinos polígonos 35 y 36, y con menor capacidad portante, pese a ser ésta bastante buena.

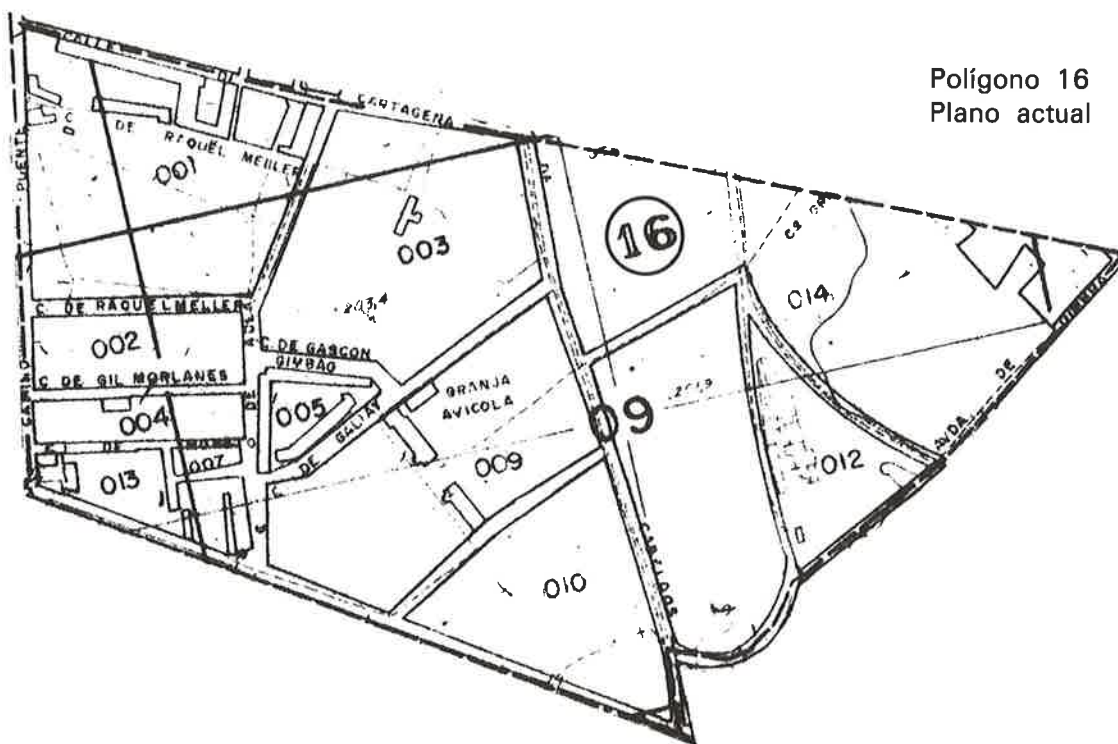
En cuanto a sus peculiaridades climáticas, es una zona bastante limpia, ya que cuando sopla el cierzo, al estar algo rebajada de altura respecto a Puente Virrey, queda ligeramente protegida, y cuando sopla el viento del Este, que es muy suave, alcanza el polígono sin ninguna carga contaminante. Las nieblas quedan algo represadas respecto de los polígonos 35 y 36 por el mismo escarpe de la terraza y hasta hace pocos años por la humedad de unos campos que ahora han dejado de ser cultivados para transformarse en escuelas y parque, junto a otras muchas viviendas, ya que la capacidad prevista en el Plan Parcial es de 17.000 habitantes, de los cuales actualmente sólo residen poco más de tres mil, aunque no se alcanzará el techo previsto por el Plan Parcial.

Pese a este carácter un poco antiguo, predomina, sin embargo, la población joven, y prueba de ello es que la edad media apenas alcanza los 30 años. Más del 60 % de la población trabaja en la industria y la construcción. Es por lo tanto un barrio de transición, con predominio del carácter obrero.

El polígono 16 por áreas

Area 39. - «Gil Morlanes-Puente Virrey

Dentro de un polígono en el que el campo libre se deja ver con profusión, y en el que la norma tradicional han sido las viviendas unifamiliares o poco más, destaca de forma especial la zona comprendida entre Gil Morlanes y Raquel Meller de edificación relativamente reciente, no demasiado grande (1,52 Has.), pero dando albergue a una po-



Polígono 16
Plano actual

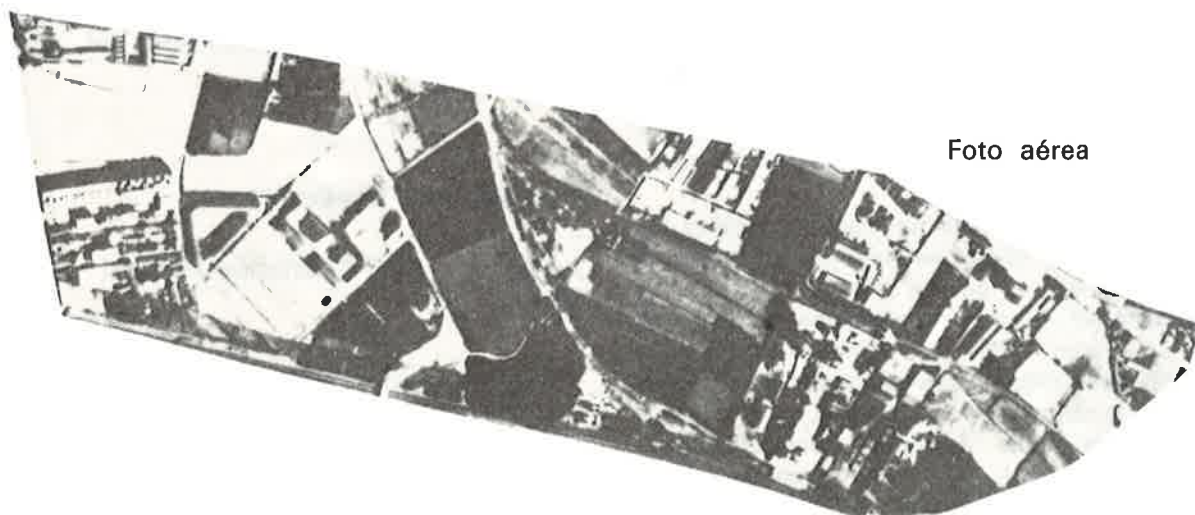


Foto aérea

blación de casi mil quinientas personas, lo que representa una densidad próxima a los mil habitantes que es muy elevada, aunque momentáneamente queda mitigada por la proximidad de espacios abiertos utilizados para aparcamiento y para campos de fútbol más o menos improvisados.

La edificación es en manzana cerrada, y se dispone siguiendo en su eje mayor el de la calle Raquel Meller, con una orientación general de las viviendas hacia el SW o el NE, según las zonas. Es una buena orientación porque se aprovecha al máximo la radiación solar al no existir viviendas elevadas que establezcan una competencia por el sol, y además permite una cierta ventilación cruzada en la vivienda y una relativa protección frente al cierzo. Sin embargo, las calles quedan perfectamente enfiladas hacia este último, y al ser bastante estrechas literalmente las barre a lo largo de todo su recorrido, con el único dispositivo de defensa de la mayor elevación de Puente Virrey respecto de la zona oriental del polígono.

En definitiva, grano grueso correspondiente a la edificación en altura en manzana cerrada y textura homogénea que da como resultado una elevada densidad, que si no halla su contrapartida en ampliación de las calles se tornará sumamente agobiante.

La población del sector secundario es más del 57 % de la activa, y el carácter obrero se refuerza cuando se analiza la estructura de los ingresos, donde aparece casi la mitad de la población con niveles bajos.

Area 40 (2). - Tenor Fleta (no renovado)

Es la edificación más antigua de la zona y también la que se encuentra más deteriorada. Se trata de viviendas unifamiliares en unos casos o de pequeña altura en otros, pero siempre con el denominador común de la escasa densidad pese a la ausencia de espacios libres internos (219 hab./Ha.). La población total es de 558 personas.

La disposición es un tanto anárquica. A veces quedan fondos de saco en calles en las que difícilmente puede maniobrar un vehículo, como sucede

en las calles Buera y Mario, orientadas en sentido N-S, facilitando la insolación en la calle, que es donde transcurre la vida al resguardo del viento, pero en la mayor parte de las ocasiones, las calles se orientan perpendiculares a Puente Virrey y siguiendo paralelas al ferrocarril, con una suave pendiente en sentido W-E.

La dedicación fundamental de la zona es residencial, pero ello no obsta para que aparezcan algunos pequeños talleres y almacenes de escasa importancia por las dificultades de los accesos. A veces incluso se encuentra algún frutal en las parcelaciones y animales domésticos en los patios.

En resumen, granulado muy fino o cuando más de tipo intermedio, manzanas alargadas y estrechas con algunas parcelaciones semiabiertas y textura relativamente homogénea.

Area 11. - «Granja-Resto polígono 16»

Esta unidad es la que ocupa la mayor parte del polígono, pero desde el punto de vista humano apenas engloba 1.216 personas y para ello se incluyen las viviendas municipales que en forma de triángulo con manzana abierta hacia el interior se localiza entre las calles Galiay y Gascón Gimbao y las nuevas viviendas nacidas en la acera septentrional de Raquel Meller. El resto prácticamente queda desierto, y únicamente cabe subrayar el colegio de Lasalle, que dota de campos de juego y deporte y escuela a una amplia zona hasta ahora desasistida pese a su elevada población joven.

La pavimentación es prácticamente inexistente en la mayor parte de la subárea considerada, y puede decirse que se conserva con un carácter «rururbano» que permanecerá hasta tanto no se transformen totalmente los terrenos de la Granja de la Diputación.

Los ambientes urbanos dentro de la zona acusan lógicamente una gran diversidad. Son sumamente agradables en el interior de las viviendas municipales de Gascón Gimbao, donde se logra una placeta interior, con un tratamiento vegetal en

70 la que discurre la mayor parte de la vida de la colectividad. Son en cambio sumamente desagradables por la carencia de todo tipo de árboles y pavimentación en las zonas abiertas, los días de cierzo. Por el contrario, durante el verano, buena parte de las madres con sus niños aprovechan las sombras de la antigua Granja o de las fachadas expuestas al norte. La escena cobra un sentido diferente en invierno.

Se trata por lo tanto de una subárea sumamente irregular, con edificación en altura en Raquel Meller, otras edificaciones parecidas a las clásicas de la Obra Sindical del Hogar, con cuatro alturas y zona vegetal intermedia, y finalmente la dedicación típica del resto del polígono oscilando desde las cuatro hasta la planta baja. La textura es por lo tanto muy heterogénea y los valores de densidad prácticamente no tienen en este caso ninguna relevancia.

Subzona II

Tenor Fleta-Cabezo Cortado (polígonos 35, 36 y 38)

La traída de aguas del nuevo canal Imperial y la realización de su puerto de Miraflores, en la playa de Torrero, constituyó el embrión para el desarrollo de esta área a partir de la ubicación en la citada playa de los servicios centralizados del canal Imperial de Aragón. De esta forma pasarían a ser avenida o paseo arbolado el camino de Torrero y el de San José que partía de la Puerta Quemada y llegaban a la misma playa de Torrero, potenciándose también el actual camino de las Torres que corría paralelo a la acequia denominada de San José.

A partir de los Sitios, el paisaje de la zona cambia radicalmente debido a la tala de los olivos por conveniencias bélicas. Junto a ello, las instalaciones realizadas con anterioridad a los Sitios por el canal quedaron fuertemente dañadas y así estuvieron durante algunos años hasta hacerse cargo el ramo de Guerra de la zona colindante con la iglesia de San Fernando. Sin embargo, el embrión de

desarrollo urbanístico que supusieron las instalaciones del canal acrecentó paulatinamente la importancia tanto del camino que relacionaba la ciudad con dichas instalaciones y con el Monte de Torrero como del de San José, vía de relación del Este de la ciudad (barrio de Montemolín) con la misma zona.

Tras las reformas en el interior de la ciudad (paseo Independencia) sobre las ruinas dejadas por los Sitios, el eje de unión del paseo de la playa de Torrero con la ciudad (antiguo camino de Torrero) se vería nuevamente potenciado. Así, de esta época inmediata a la ocupación francesa destacará el tratamiento arbolado tanto del antiguo camino de Torrero (denominado ya paseo de Cuéllar) como el paseo de San José que se ensancha en su segundo tramo, superando así en importancia al camino del Puente del Virrey (antiguo camino de la Torre de Ledesma).

En el plano publicado por el Depósito de la Guerra en 1872 destacan ya el actual camino de Lapuyade y el camino de San Fernando, que componen junto con el paseo de Torrero —en aquellos tiempos, ya fachada de los cuarteles— una escena urbana muy agradable en conjunto, contando además con la proximidad del canal. Con ellos se completa el embrión de sistema viario existente en la época en que se inicia su génesis.

La primera industrialización, si se exceptúa la industria Almech ubicada en la confluencia del paseo Cuéllar con el camino de las Torres, se realiza en el interior del área y a caballo de los caminos y riegos donde se instalarán algunas industrias agrícolas y textiles a su vez próximas a las instalaciones del canal, lo que influirá de manera decisiva en la inmediata evolución urbana de la zona.

Las características geográficas inciden en los usos del suelo, determinando no sólo la accesibilidad de los terrenos y del agua, sino también una selección topográfica que posibilita el mejor aprovechamiento energético del agua y a la vez cualifica los terrenos en más o menos aptos para un uso residencial de calidad. Por ello las zonas altas recayentes al paseo Cuéllar resultaron automáticamente seleccionadas respecto a las zonas bajas del interior en el área inmediata al canal.

Así, entre 1880 y comienzos del s. XX (ver plano de 1899) se inician las primeras parcelacio-

nes que o bien aparecen colgadas de los paseos —antiguos caminos—, como es el barrio de Monforte, o próximos a fábricas, como la de aprestos y el tejear de Constantín, que es el caso del barrio de «Cuber».

También de los principios de la década de los 90 data la extracción de gravas de Torrero, motivo por el que se desmontan parte de las «torres» que constituyen el actual parque de Pignatelli, actuación que se corresponde con una crisis económica en la ciudad, agravada por un fuerte saldo migratorio. Estas crisis iban siempre acompañadas de actuaciones del Ayuntamiento encaminadas a fomentar las obras municipales para paliar el paro, como sucede en esta época con la ampliación de los depósitos de Torrero.

Comenzaría también a esgrimirse el arma del paro obrero para conseguir un mayor libertad de edificación dando como resultado una distribución anárquica de *barrios particulares* y viviendas, ya que junto con la crisis, el problema de la vivienda agravaba la situación en el sector de la construcción. Así surgió la barriada obrera antes citada de «Monforte», situada en el lado oeste del camino de San José, tramo comprendido entre la acequia del Plano y la del Ontonar. (1)

Este primitivo barrio de Monforte daría lugar, junto con los que se le añadieron próximos en las primeras decenas del siglo XX, al que se denominó barrio de San José de Calasanz que recogía desde Puente del Virrey (a ambos lados del ferrocarril) hasta el Camino de las Alcachoferas. Este barrio llegaría a tener una escuela en terrenos de las instalaciones del canal (escuelas cristianas).

Completando las tendencias hay que considerar el atractivo que ejercería en el área occidental el paseo que subía a la playa de Torrero, realizado con la dotación de transporte colectivo (línea de tranvías) dando acceso al núcleo que se estaba originando en el monte por la ubicación del cementerio e industrias.

La proliferación de paseos arbolados y el final de ellos en la playa de Torrero, así como su ubicación respecto al resto de la ciudad en cotas más elevadas, daría lugar a que se pensara en los terre-

nos de Cuéllar como óptimos para la ubicación de parcelas residenciales. No es de extrañar, pues, que proliferara rápidamente el barrio de «los Chiflados», o de «las Acacias», colgado del camino de Torrero. Sin embargo, más arriba, junto a este barrio y al situado en las inmediaciones del cuartel (antiguas casas del canal), se sitúan también las casas de Salvador y varias fábricas de yesos, de harina y de hilados.

En el interior de esta área y a pesar del tratamiento arbolado del camino de las Alcachoferas, entre esta acequia y el ferrocarril, queda aislada una zona llana en la que se mantendría el uso agrícola durante bastante tiempo.

En 1903, cuando se decide que los terrenos de las antiguas graveras circundados por la vía de tranvías pasen a ser plantados y arbolados (sin constituir todavía el parque que se ejecutará más adelante), los más interesados en llevar adelante este proyecto serán los residentes en las inmediaciones (barrio de las Acacias), que veían así dotadas sus parcelas de equipamiento y entorno higiénico. (2)

En resumen, como hemos ido viendo, los orígenes de esta área, tras las iniciales instalaciones de la Playa del Canal, son debidos tanto a la industrialización como a los usos residenciales, los cuales colonizan la zona a partir de la presencia del agua y accesos desde la ciudad y a través de una selectividad espontánea de estos terrenos aprovechando sus condiciones geográficas más adecuadas.

El Plan de Ensanche de 1906, que quedó sólo en proyecto, configuraba el trazado fundamental del barrio, puesto que proponía ya la creación de dos vías laterales a ambos lados de la zanja del ferrocarril. Es de destacar que en la mayoría de los proyectos realizados con posterioridad hasta el año 1923, aparecen sin ningún tratamiento urbanístico conjunto la totalidad de los «barrios» de la ciudad. Más bien se siguen considerando áreas marginales, apareciendo exclusivamente como urbana precisa-

(1) García Lasaosa, José. «Desarrollo urbanístico de Zaragoza» (1885-1908).

(2) Ibidem.

72 mente la zona comprendida entre el ferrocarril y el camino de las Alcachoferas, que antes se ha contemplado como virgen.

Es probable, y así parece deducirse de los escritos de la época, que la zona colindante con los depósitos de agua (actual barrio de Ruiseñores) desde este camino de Torrero, fuera considerada con posibilidades de cara a un futuro parque de la ciudad que ya en aquellos tiempos se pretendía o se intuía en las proximidades del recién plantado cabezo de Buena Vista.

Los planes de ensanche previstos a partir de estas fechas tienen en común que como estructurantes varios se señalan el camino de Torrero (posterior paseo de Sagasta), la avenida de San José y la avenida del Puente del Virrey. No obstante, existen algunos planos fechados en la década de los 20 que en el tratamiento de los ensanches de la ciudad (de Miralbuena y Miraflores) recogen toda esta área dentro de una zona isomorfa ordenada mediante un sistema viario estrellado que organiza el volumen edificado (manzanas) en malla ortogonal.

El primer plano que recoge esta área como «Segunda Zona de Ensanche» dentro del término de Miraflores (urbanizable en una segunda etapa) es el del Plan General de Ensanche de los años 1925 y 1928. En este último se califica como zona urbana toda el área comprendida en estos terrenos.

A partir de este momento, la zona seguirá apareciendo en todos los planes y proyectos de urbanización y de Ensanche subsiguientes como «Zona segunda de Miraflores» y así se recogerá en el Plan General de 1934. La delimitación del área recogida terminará precisamente en la avenida del Puente del Virrey.

Entretando, el crecimiento de la zona lo podemos seguir a través *del plano parcelario de 1925*, en el que se advierte que junto con el barrio de «Cuber» se ubica en el área comprendida entre el tejero hasta el camino de San José un nuevo barrio particular. Aparece el barrio de «Colón» (en la hondonada próxima al canal), que daría posteriormente lugar a «Zaragoza la Vieja». Se ha extendi-

do el barrio de «las Acacias», apareciendo ya la fábrica de cervezas sobre la acequia del plano. Se ha iniciado la utilización del área comprendida entre la zanja de ferrocarril y la acequia del plano, precisamente en el espacio comprendido entre la avenida de San José y Puente del Virrey, mediante una «parcelación» en pequeñísimas parcelas de vivienda unifamiliar. Aparece ya la fábrica de Pina sobre las antiguas casas de Salvador y la fábrica de «Acumuladores Tudor», que se ha extendido hasta desbordar la anterior de Almech (ya sustituida en el Plano de 1899). También se ha instalado el convento de las Siervas de María sobre el paseo de Sagasta, en el espacio comprendido entre el mismo y el camino de las Torres.

Para estas fechas parece haberse definido ya el carácter del conjunto de la zona. Si bien ésta continúa presentando aspectos favorables en cuanto a entorno y situación, la escena urbana cambia y se ha complejizado con la localización de industrias como la de Acumuladores Tudor, la fábrica de Pina y la de cervezas, las cuales configuran preponderante el carácter obrero del barrio. Este carácter y el no estar considerada la zona dentro del suelo urbano implica que sigan trazándose «parcelaciones» en cierta medida clandestinas.

A finales de la década de los 20 corresponde el trazado de la vía que bordea el ferrocarril y cuya ejecución fue aprobada por la presión de los propietarios de las fincas colindantes así como de los vecinos de los barrios a los que iba a dar accesibilidad.

Cuando se llega a abrir la vía paralela al ferrocarril, el área situada entre Puente Virrey y San José se hallaba ya densamente parcelada, la calle tenía un trazado angosto. Lo mismo ocurría en el área comprendida entre el paseo de Sagasta y el camino de las Torres, por lo que el único tramo en que podía haber cierta amplitud era precisamente el comprendido entre el camino de las Torres y la avenida de San José, que ya en la década de los treinta era en buena parte propiedad de los Agustinos (colegio).

Esta área del polígono 35 comprendida entre la acequia del Plano y la zanja del ferrocarril, a pesar de estar surcada por múltiples pasarelas en lin-



deros de fincas y caminos particulares, seguirá sin edificar en los planos de 1938 y posteriores, lo que nos indica su situación expectante. Es en los primeros años de la década de los 40 cuando se aprueba la denominada «parcelación de Agustinos» que venía a ocupar junto con esa finca la antigua torre de Fleta, próxima a la avenida de San José.

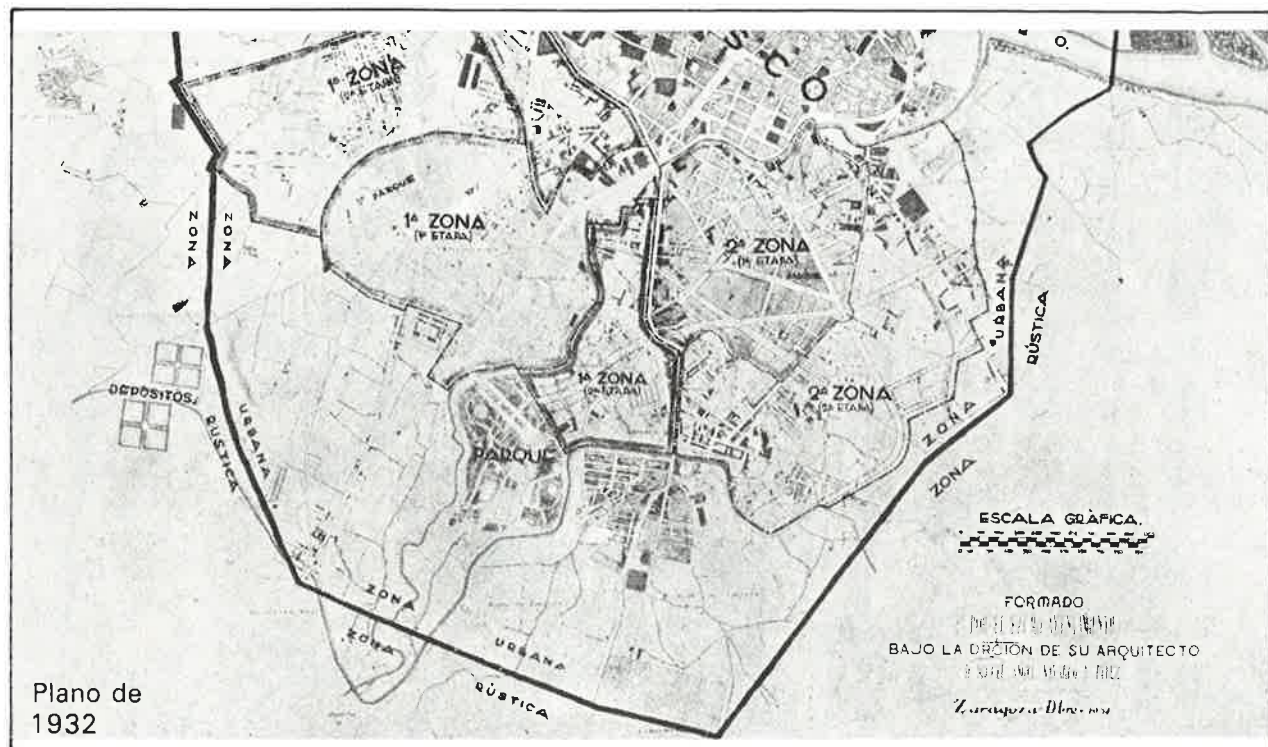
En el anteproyecto de Plan General de 1943 se ordena la red ferroviaria que propone la ejecución de las dos vías laterales al ferrocarril, las cuales pondrán en relación con la ciudad buena parte de las «parcelaciones» existentes entre San José y la avenida del Puente del Virrey, recogiendo la ordenación de los Agustinos.

Los polígonos quedan ya bastante definidos, puesto que se consideran las avenidas del Puente del Virrey y de San José formando parte del sistema viario principal de la ciudad, junto con las laterales de las zanjas del ferrocarril y paseo de Sagasta.

El resto de las alineaciones previstas en el

anteproyecto se adecua a las existentes mediante diversas tramas que forman pequeñas o grandes manzanas según la situación de los barrios particulares.

Se zonifican las zonas que quedan por edificar de los polígonos 35 y 36 como residenciales con calificación abierta semiintensiva. También de residencial con edificación abierta extensiva se califica aproximadamente la mitad norte del polígono 38 recayente a la zanja del ferrocarril. Los terrenos delimitados por la vía de circunvalación de la ciudad, la prolongación del Puente del Virrey (por la calle Zaragoza la Vieja) y el canal son calificados en su mitad sur de zona verde privada y edificación residencial aislada y extensiva que se superpone tímidamente a las parcelaciones iniciadas en el Cabezo Cortado. Globalmente, esta área (Cabezo Cortado) en intencionalidad se unifica con el Monte de Torrero (polígono 37), calificándolos en conjunto como zona verde a la que superpone el símbolo de una edificación aislada extensiva, por lo que se puede suponer que según la acertada intención zonificadora del Plan debía dominar la zona verde bien pública o bien privada.



A final de la década de los 40 y principios de los 50 se propone por primera vez dentro del Plan General de enlaces ferroviarios de la RENFE el cubrimiento de la zanja del ferrocarril aprovechando el desdoblamiento que ha de hacerse de la vía ferroviaria para trazar tras el cubrimiento una avenida encima de la misma, a petición del Ayuntamiento. Es interesante constatar que para estas fechas ya se habían iniciado las obras de los Agustinos y que estos propietarios junto con los del resto del polígono de Miraflores se vieron unidos en razón de su problemática (F.F.C.C.), lo que daría lugar a una actitud solidaria de cara a las actuaciones que se siguieron en los polígonos al Norte del ferrocarril. Del mismo modo puede constatar que la zona libre propiedad de los Agustinos y algunos otros propietarios al sur de la zanja del ferrocarril se vería completada rápidamente. Esta etapa de cubrimiento y edificación subsiguiente es característica de todas las ciudades españolas en las que se plantea el mismo problema originado por los enlaces de los ferrocarriles construidos a finales del siglo XIX.

El impacto que produce la urbanización de la

nueva avenida y las expropiaciones ocasionadas por su apertura y por el cubrimiento de la zanja en los terrenos limítrofes es de tal cuantía que produce automáticamente la renovación en breve plazo de tiempo de todos los edificios del entorno, de forma que las similares características en ambos lados producen espacial y socioeconómicamente una homogeneidad e identidad propias dentro de la trama complicada que supone la amalgama de barrios particulares surgidos a uno y otro lado de la vía del ferrocarril en los sectores de San José y Colón-camino de las Torres.

De esta forma llegamos al *Plan de 1956*. En dicho Plan se recogen aproximadamente las tendencias manifestadas por el Anteproyecto de 1943 en cuanto a la edificación semiintensiva e intensiva. Sin embargo, destaca como característica la desaparición de una pequeña zona verde situada en la confluencia de la calle Vista Alegre con la acequia del plano y camino de las Alcachoferas, debido a que este Plan General no considera las pequeñas zonas verdes a nivel de polígono esperando sean recogidas con la redacción de su Plan Parcial correspondiente (puesto que está ya vigen-

te la ley del suelo de 1956). Así, en el polígono 38 la zona verde (esta vez pública) se reduce al Cabezo Cortado y la falda nororiental del mismo. El resto se califica de edificación semiintensiva.

Sin embargo, la mayoría de los terrenos libres de ambos polígonos, con parcelaciones ya aprobadas con anterioridad al Plan de 1956, completan sus edificaciones con edificación en manzana cerrada. Este será el caso de los Agustinos y resto de parcelaciones que se irán tramitando sobre los anteriores barrios particulares, de acuerdo con el Plan General.

Este Plan considera de rápida ejecución el cubrimiento de la zanja del ferrocarril comprendida entre el camino de las Torres y avenida de San José.

En la década de los 50 comienza la renovación de usos de estos polígonos con el traslado de la fábrica de Acumuladores Tudor y la transformación de sus antiguas «parcelaciones» (de campos) en edificación en altura e intensiva mediante la trami-

tación de parcelaciones (ordenaciones de manzana) que ordenan estas áreas en manzanas cerradas. 75

El Plan General de 1968 respeta al máximo la situación existente calificando de zona intensiva el polígono 35, mientras que la zona de renovación previsible del polígono 36 la califica de semiintensiva al igual que el polígono 38 que con la nueva circunvalación ve ampliados sus límites.

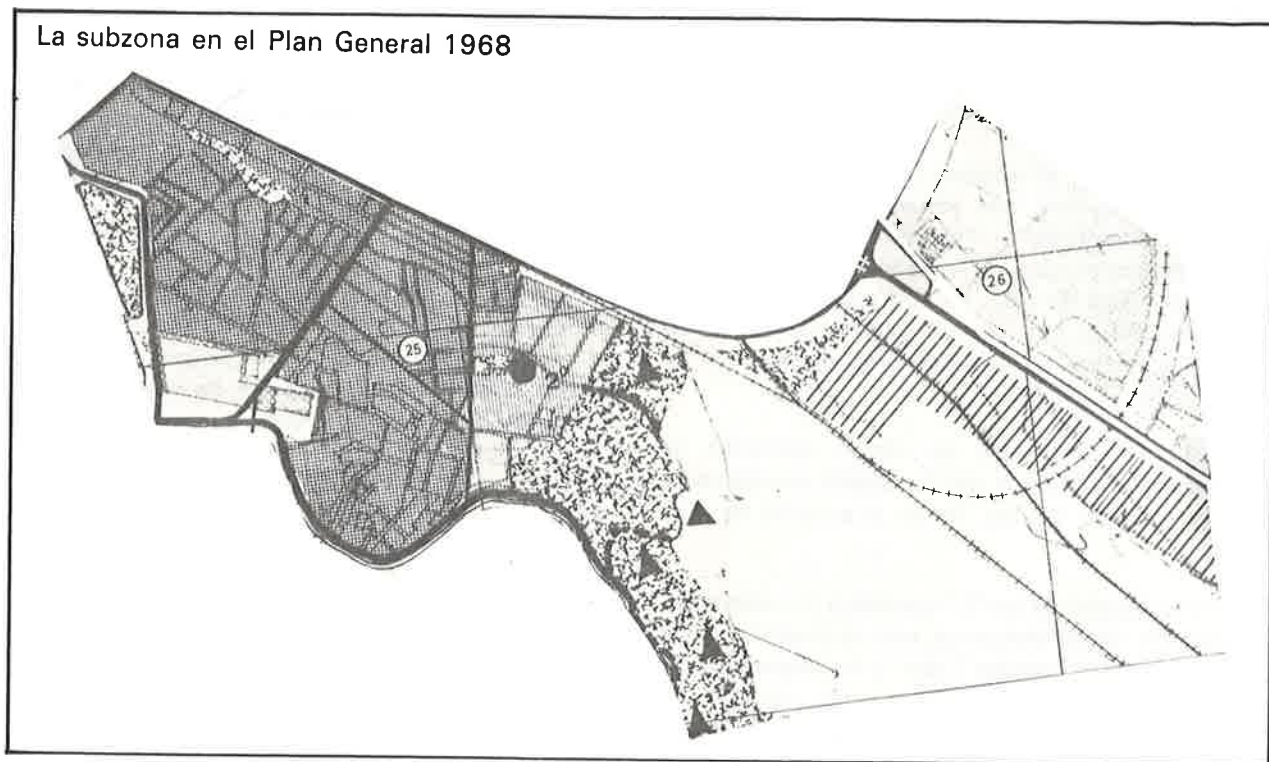
El polígono 38 se extiende hacia el N cruzando la carretera de Castellón para recoger la Facultad de Veterinaria, y debido a los efectos del Polo de Desarrollo se extiende en forma de apéndice hacia el SE recogiendo el área lindante con la carretera nacional con zonificación de industria especial, dejando el centro del polígono calificado de rústico, mientras en proximidad al área urbana se localiza un área semiintensiva (recayente a la avenida del Puente del Virrey). Su límite con el canal se califica de zona verde o rústico forestal, recogiendo así parte del Cabezo Cortado.

En el polígono 36 se califican las zonas ocupadas por los cuarteles (antiguas instalaciones del

La subzona en el «Anteproyecto de 1943»



La subzona en el Plan General 1968



canal) como zona de servicios destinadas a satisfacer las necesidades del área y en el polígono 35 es de destacar que definitivamente se recoge como zona verde el parque de Pignatelli.

En cuanto a sistema viario puede decirse que aparte de la ampliación del nuevo trazado del cinturón de ronda de la ciudad, no supone modificación sustancial respecto a los anteriores Planes Generales.

Con posterioridad al Plan General de 1968, las actuaciones más importantes en el sector han sido las siguientes:

Por un lado la operación cuarteles dio como resultado la concentración de las instalaciones del Ejército en las antiguas casas del canal, lo que motivó una modificación del Plan Parcial del polígono 36 —ya en aquellos momentos redactado— a los efectos de incluir los citados acuartelamientos y Gobierno Militar. El efecto inmediato fue que el polígono 36 aún sin terminar de aprobarse se había quedado incompleto, ya que la mayor parte de

las instalaciones de su equipamiento se hallaban ubicados en estos terrenos.

En el mismo polígono 36 es de destacar la renovación de la fábrica de Piná y «Alumalsa», así como el levantamiento de algún barrio nuevo en las proximidades del barrio de Colón y en los últimos tiempos la edificación de grandes edificios en la plaza de las Terrazas de Cuéllar. Esta renovación de usos tiene un marcado carácter progresivo en cuanto se refiere al resto de terrenos de estas fábricas colindantes con las antiguas acequias de Ontonar y el Plano. Queda aún en pie, en el polígono 35, la fábrica de cervezas «La Zaragoza».

Con respecto al polígono 38 se ha intentado en alguna ocasión volver a actuar por parte de los propietarios mediante la realización de un Plan Parcial y a la vez modificación de Plan General, la cual quedó al fin sin efecto.

En este mismo polígono es de destacar que los terrenos calificados de suelo rústico forestal en las inmediaciones del canal que se extienden hacia el

norte se han visto (debido a sus condiciones de edificabilidad) muy solicitados por las salidas de colegios del centro de la ciudad para mejorar sus instalaciones en las afueras de la misma. Es de esperar que la proliferación de estos colegios de enseñanza acogidos a la declaración de interés social del uso escolar cese en el citado polígono ya que sumados a los oficiales están dando lugar a una sobresaturación de esta área simultánea con un déficit en el centro urbano, situación ésta difícilmente reversible.

Este hecho se agrava por las actuales y lógicas tendencias de la población en el sentido de usar las escuelas estatales o subvencionadas ubicadas en las proximidades del hogar.

También en estos terrenos de la zona rústico-forestal ha surgido el polideportivo Martín Celimendí con base en un equipo de fútbol.

La compra por el Ayuntamiento de «La Granja» ha dado lugar a la construcción de grupos escolares.

El polígono 35 entre tanto ha visto proliferar las edificaciones en manzana cerrada convirtiendo las antiguas «parcelaciones» de viviendas unifamiliares de planta baja y piso o planta baja, en manzanas cerradas de edificación intensiva, mediante grandes unidades de construcción como las recalescentes a la calle Tenor Fleta y Vista Alegre.

En la actualidad, la totalidad del área sigue con sus acequias abiertas y una muy deficiente urbanización. A ello se añade a que el mayor o menor grado de renovación según el cambio de uso acaecido da lugar a una mezcla de la tipología de la edificación que a no dudar dará lugar a una renovación más acelerada de las parcelaciones de los «barrios particulares».

Morfología urbana

San José-Cuéllar (polígono 35)

El polígono 35 (denominado San José-Cuéllar para significar de esta forma las dos grandes vías

entre las que se encauza su crecimiento) responde al mismo tiempo a la doble condición de estas dos vías que le dan nombre. De carácter obrero aquella, con cierto matiz burgués la segunda. Ambas, en el entorno de los antiguos caminos que desde el centro de la ciudad llevaban hacia las playas de Torrero o al cementerio.

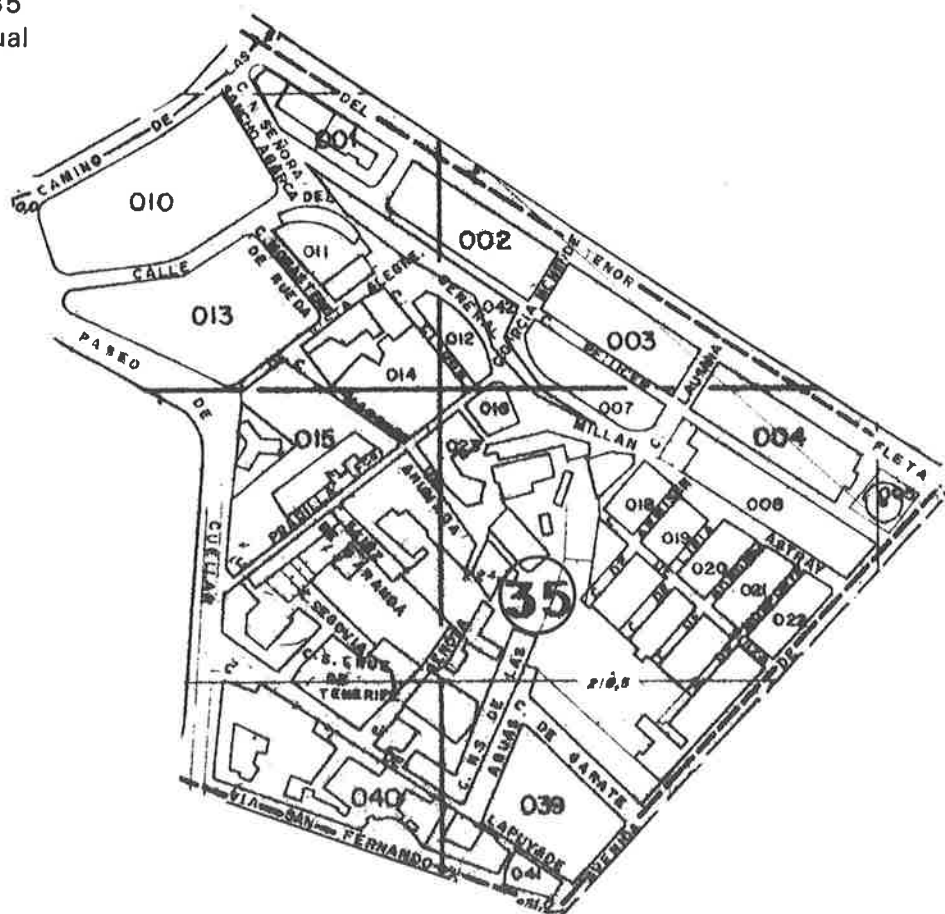
El polígono 35, junto a estas dos grandes arterias precitadas, se cierra al norte con Tenor Fleta (a lo largo de la trinchera del ferrocarril, hoy día subterráneo) y al sur el límite lo constituye otra gran barrera de separación, las antiguas tapias del desaparecido cuartel de Castillejos a lo largo de la vía San Fernando, volviendo a repetir otra vez esa disimetría social entre lo burgués y lo proletario a la que anteriormente se hacía referencia.

Morfológicamente también se acusa una clara diferenciación. Así puede apreciarse cómo en la mitad suroriental del polígono las densidades descienden por debajo de los seiscientos habitantes por hectárea, mientras que en torno a Tenor Fleta y Cuéllar las cifras se aumentan en un 50 % aproximadamente. Esto se debe a factores evolutivos por una parte, y por otra a factores de situación.

En efecto, mientras que la zona Cuéllar-Tenor Fleta se beneficia de la presencia del parque Pignatelli y del recubrimiento del ferrocarril, dando lugar a calles bien comunicadas, amplias e incluso con cierto atractivo, los sectores meridionales y próximos a San José nacen de antiguas parcelaciones minúsculas, más antiguas, en las que la remodelación actual no ha llegado a cristalizar totalmente, dando como resultado la pervivencia de barrios obreros de edificación de menor altura y densidad.

En conjunto la población total del polígono está en torno a las 21.286 personas en 1977, y de ellas aproximadamente la mitad se encuentran en el sector moderno de Cuéllar-Fleta, y la otra mitad reside en San José-San Fernando. La única diferencia reside en la superficie ocupada por cada una de ellas, que al ser muy superior en el segundo determina la menor densidad a la que anteriormente se hacía referencia.

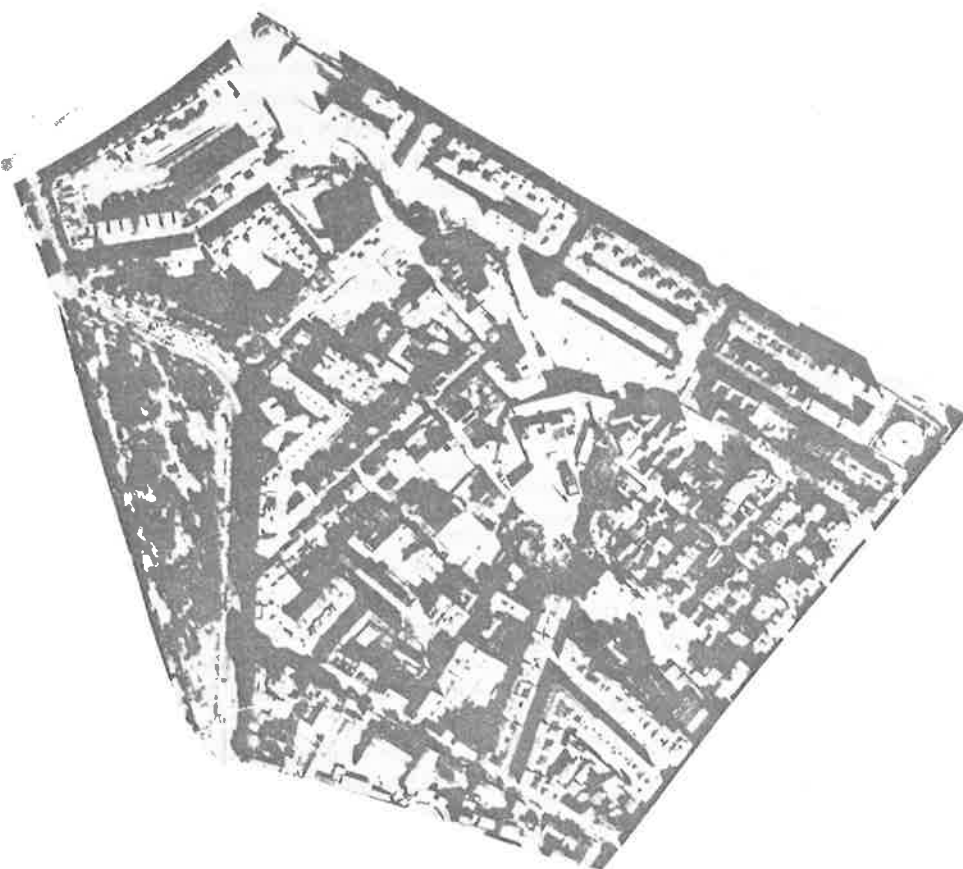
Desde el punto de vista geomorfológico, todo el polígono 35 se diferencia sustancialmente de los vecinos 15 y 16 por su mayor elevación, ya que corresponde a una terraza más elevada, y esto repercute también en otra serie de hechos como son



El polígono 35 por áreas
Area 37. - Tenor Fleta

consolidados, pero lo suficientemente próximas como para facilitar el acceso al ferrocarril. Normalmente también en las ciudades que han experimentado un rápido desarrollo demográfico, en pocos años, el ferrocarril se convierte en una barrera que impide la normal expansión del tejido urbano, y éste se canaliza preferentemente en torno a los puentes o pasos sobre el ferrocarril. La tercera fase, suele ser o bien la traslación del ferrocarril fuera de sus primitivos límites, o bien, como es el caso de Tenor Fleita, el cubrimiento del mismo para dar lugar, al igual que en el caso anterior, al nacimiento de grandes arterias urbanas que, liberadas de este primitivo obstáculo, se engarzan perfectamente dentro del tejido urbano respecto del que se encuentran muy bien situadas.

Vista aérea



No es extraño por lo tanto el caso de Tenor Fleta. No es ni siquiera un caso infrecuente. Lo normal es que en torno a esta arteria hayan nacido viviendas de altura proporcional a la anchura de la calle, de donde se deriva la elevada densidad del sector.

Lo mismo sucede con el paseo Cuéllar. Nacido al abrigo de los caminos que conducen a los montes de Torrero, al cementerio y al canal, albergue del parque Pignatelli y posteriormente potenciado por los tranvías y el propio parque, ha conocido una gran profusión de construcciones que le han conferido una morfología urbana muy similar a la de la zona de Tenor Fleta. Las densidades aquí están en torno a los novecientos habitantes/Ha. (874 en 1977), y prácticamente toda la primera fila en el

entorno de estas dos calles precitadas ha completado su renovación de altura.

Se trata en ambos casos de edificación en manzana cerrada con ocho o diez alturas, generalmente en bloques alineados según la dirección de la calle en el caso de Fleta y exentos y formando un ángulo de 45 grados en el caso de Cuéllar para aprovechar mejor las posibilidades de vista al parque, aunque aumentando en contrapartida la superficie acristalada expuesta al cierzo.

Este cierzo, que barre Tenor Fleta en toda su plenitud, afecta, sin embargo, en menor grado a la edificación, aunque las casas, por su exposición, son frías en invierno, con escasa insolación, que solamente les llega por la fachada posterior.

A mayor abundancia, al estar Tenor Fleta va-

80 rios metros por debajo de la cota de Cuéllar, la contaminación y las nieblas son algo mayores, aunque sin marcarse tampoco una gran diferencia.

Los usos comerciales son dominantes en las fachadas nobles de ambas calles, quedando reservadas las traseras de las manzanas para pequeños talleres o aparcamiento de vehículos.

En resumen, granulado grueso, manzanas normalmente cerradas y textura homogénea dan como resultado elevadas densidades y un aspecto bastante amazotado y alto con una edificación relativamente moderada.

Area 76. - Camino Alcachoferas-Licorera

El antiguo camino de las Alcachoferas discurre la mayor parte de su recorrido siguiendo la acequia que festonea el escarpe de la terraza superior para descender al nivel de Tenor Fleta, con lo que se comprueba una vez más el hecho cierto de la influencia de las acequias en el trazado de caminos paralelos. Precisamente en este escarpe que delimita la acequia reside una de las escasas zonas medianamente arboladas de la subárea, que tiene una topografía bastante accidentada.

Efectivamente, de la terraza de Cuéllar, que marca el punto más alto, todas las calles que van hacia el interior del polígono, arrancan con una fuerte pendiente hacia el este o el norte, siguiendo antiguas escorrenteras que todavía cobran cuerpo en épocas de tormenta cuando no están asfaltadas las calles.

Climáticamente, esta accidentación del relieve tiene también sus repercusiones, porque se combina con otra serie de componentes urbanos. En efecto, las zonas bajas, más surcadas por acequias, recogen al mismo tiempo los humos de las zonas superiores, que quedan concentrados en ellas cuando las condiciones de subsidencia de la atmósfera favorecen el descenso del aire. De esta forma, sufren mayor número de nieblas, pero en contrapartida quedan más resguardadas del cierzo por el escarpe de la terraza y por los propios bloques en altura que cierran por todo el norte y oeste el interior del polígono.

Esta subárea del antiguo camino de las Alcachoferas, lo mismo que toda la que limita con San

José, presenta unas formas de vida urbana muy peculiares que en buena medida son herencia de la evolución urbanística de la zona y por otra parte reflejo de su peculiar morfología.

Se trata de muchas antiguas parcelaciones de planta baja o planta baja y otra, que todavía perviven, y donde se conserva un cierto estilo de vida en la calle, generalmente estrechas, mientras que hacia el interior de las viviendas, o muchas veces en las calles, generalmente estrechas, mientras que hacia el interior de las viviendas, o muchas veces en la parte posterior quedan los talleres, garajes

Sin embargo, no siempre se trata de edificaciones de planta baja y otra más. En estos momentos la renovación va dejando sentir su efecto y aparecen muchas casas de la década de los sesenta, comienzos, que presentan cuantros plantas de viviendas más bajos o pequeños talleres y almacenes que van desde las traperías hasta los anticuarios.

A veces, incluso, la renovación acaba por ocultar la edificación tradicional, dando alturas de ocho pisos, como sucede en las proximidades de San Fernando o en el tramo final de San José, cerca del antiguo lavadero, donde lo normal es la vivienda reciente.

Nos encontramos por lo tanto con una gran mezcla de alturas que se traducen en un granulado muy diverso, aunque con predominio del intermedio, roto acá y allá por edificaciones elevadas (plaza Vista Alegre) o antiguas parcelaciones de planta baja. Las manzanas son sumamente irregulares y la textura heterogénea.

Cuéllar-Playa de Torrero (polígono 36)

El polígono 36, con sus 39,04 Has. constituye una de las zonas en la que la ciudad casi se asoma ya a los campos irrigados por el Canal Imperial de Aragón, que es el límite meridional del polígono. Por el oeste, alcanza hasta el mismo paseo Cuéllar en la confluencia con el canal, abarcando todos los terrenos que constituyeron el cuartel de Castillejos, y ya más abajo sigue la calle San Fernando para volver otra vez a los límites de la avenida San José, hasta encontrar, en Tenor Fleta, la antigua trinchera del ferrocarril antes de abrirse al polígono 38 del que lo separa Puente del Virrey.

La densidad media del conjunto no es excesivamente elevada, aunque tampoco baja (algo más de trescientos habitantes por hectárea), pero en él se localizan, en las inmediaciones de Tenor Fleta, valores por encima de los seiscientos, mientras que en buena parte del barrio de Colón todavía queda la huella de parcelaciones antiguas con viviendas unifamiliares y tratamiento vegetal de los espacios libres particulares.

Como casi siempre, esta diferenciación es herencia de su pasado urbanístico y de algunas características físicas que han guiado el crecimiento de la urbanización.

Así puede comprobarse que las mayores alturas se localizan precisamente en torno a las grandes vías urbanas, donde la renovación es ya un hecho y donde la apetencia por el suelo es mayor. Tal es el caso de Tenor Fleta o del tramo final de San José, cerca del antiguo lavadero. Por el contrario, las edificaciones de baja altura se localizan en las primitivas parcelaciones, donde en los años inmediatamente posteriores a la guerra española e incluso en la década siguiente, muchas familias encontraron su acomodo.

La topografía de este polígono es bastante compleja, pero esencialmente se resuelve a tres niveles. El superior corresponde a la terraza alta, y los otros dos son subniveles de aquélla en el intermedio y otra terraza inferior en las cotas más bajas. Todos estos escalones han sido salvados sobre la base de calles ajustadas a las curvas de nivel, engarzadas por otras perpendiculares a las primeras que en ocasiones eran y siguen siendo, puesto que no están pavimentadas, auténticas torrenteras. Todos estos niveles, sin embargo, tienen el denominador común de una buena capacidad portante que no presenta obstáculos insalvables para la construcción.

Esta misma topografía tiene también sus repercusiones climáticas. Por una parte, porque el número de horas de niebla es bastante más elevado en las zonas deprimidas, aun cuando éstas en contrapartida disfrutan de una mayor protección frente al viento del oeste. Por otra, porque la presencia del canal y de las acequias facilita la disponibilidad de agua para el riego de las numerosas parcelillas, aun antes de que llegara hasta allí la red de abastecimiento, lo que da lugar en verano a un mayor frescor en las pequeñas parcelas irriga-

das, que contrasta con el calor tórrido de los bloques nuevos. La tierra sin asfaltar mitiga al menos en dos grados las máximas estivales.

Para su estudio, aunque todo el polígono es sumamente complejo en cuanto a su evolución morfológica se han distinguido tres subáreas: *Tenor Fleta, barrio de Colón y Terrazas-Balseta*.

El polígono 36 por áreas

Area 37 (3). - Tenor Fleta

Pocas diferencias existen entre este sector de Tenor Fleta englobado dentro del polígono 36 y los correspondientes al vecino polígono 35. Si acaso cabe apuntar una menor densidad de ocupación como consecuencia de las existencias de algunas viviendas más antiguas y una cierta degradación de las características climáticas apuntadas para aquéllos con una mayor proximidad al campo.

La densidad es del orden de las 640 personas, lo que nos habla de una edificación en altura aunque más moderada que en el sector de Tenor Fleta occidental.

Area 7. - Barrio Colón

Con escasa conciencia de barrio, y prueba de ello es que muchos vecinos de la zona desconocen incluso esta denominación tradicional.

Situado en el vértice más meridional del polígono, en la inflexión que el canal Imperial describe frente a las chabolas de Torrero, se trata de una subárea con una topografía sumamente accidentada.

En efecto, el canal discurre justamente por el borde superior de la terraza, y prácticamente toda esta subzona está en el mismo escarpe, con pendientes que muchas veces son insalvables para vehículos. Esta topografía accidentada no fue, sin embargo, obstáculo para que en ellas se hicieran pequeñas parcelaciones que fueron en gran parte ocupadas en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la guerra española en su mayoría, aunque también las hay de fechas posteriores y anteriores, si bien aquéllas con una mayor consideración como torres.

En el momento actual, la zona de Colón presenta un carácter relativamente homogéneo, si bien incurso en transformación.

Predominan las viviendas tradicionales de planta baja con algún tratamiento vegetal en la parte posterior de las mismas, pero en muchas ocasiones también aparecen las edificaciones de cuatro plantas. El resultado no obstante es bastante similar. La vida sale a la calle con una gran frecuencia e incluso lo reducido del tráfico en muchas de estas zonas lo propicia, aunque no faltan algunas calles en las que existe un auténtico problema de aparcamiento y circulación. Hay bastantes pequeños talleres y almacenes, especialmente en la parte próxima al canal, y quedan todavía las primitivas pequeñas fábricas en las que trabaja buena parte de su población. Los patios de manzanas están sin ordenar y la trama urbana es bastante heterogénea.

En la medida que varias calles no están asfaltadas, es preciso muchas veces plantearse seriamente si aquello forma parte de la ciudad, vistas las formas de vida y el entorno. En total viven unas 1.800 personas con una densidad de unas trescientas por hectárea, cifra a la que se llega gracias a las renovaciones. Climáticamente es de las partes más sanas de todo Zaragoza.

Area 79. - Terrazas-La Balseta

Es la parte más importante del polígono 35 tanto por su extensión (26,56 Has.), que representan las tres cuartas partes del polígono, como por su población, ya que con 10.783 habitantes aloja también más de las cuatro quintas partes de su población total.

En realidad, toda esta subárea es una zona de clara transición y no presenta una organización muy clara, ni mucho menos una jerarquización de usos.

En principio, dentro de ellas aparecen zonas de edificación en altura, tales como la calle las Terrazas, donde las manzanas edificadas se abren a un patio central no practicable, y cuyo eje mayor se orienta de norte a sur.

Pero junto a estas zonas recientemente edificadas, aparecen otras partes que corresponden a edificaciones más tradicionales.

La Balseta forma parte de la antigua gran zona

de cuarteles y fábricas próximas al canal caracterizándose esta área sobre todo como parte del tradicional barrio de San José, cuyo trazado de calles responde a los antiguos caminos y acequias, dando lugar a una trama desordenada de edificación en manzana cerrada y ya en buena parte renovada.

En principio, el denominador común de toda la subárea es la falta de integración. Son tramos de dedicación fundamentalmente residencial agrupadas en torno al antiguo núcleo generado en los tramos finales de San José y Zaragoza la Vieja, que siguen perpetuándose como las calles más comerciales. Se trata de un comercio nada especializado y con todas las características típicas de los barrios de aluvión.

Climáticamente se puede señalar que la parte más alta es muy sana, pero la mezcla de edificaciones de alturas muy dispares se resuelve siempre en perjuicio de las pequeñas, ya que la sombra proyectada en invierno deja sin sol a unas calles y viviendas que anteriormente lo tenían en abundancia y que era tanto más necesario por cuanto se trataba en su mayoría de viviendas sin calefacción.

En resumen, se trata de un barrio con granulado grueso y fino entremezclados sin demasiado orden, con manzanas variopintas que van desde la manzana cerrada hasta la edificación de planta baja aislada, y por lo tanto con una textura sumamente heterogénea en la que la densidad media de 364 habitantes es la suma de zonas de menos de cien y otras próximas a mil.

San José-Zaragoza la Vieja (polígono 38)

El polígono 38 tiene una forma ciertamente irregular y resume además una zona en la que se superponen, como en casi todos los bordes de la ciudad, una serie de problemáticas mezcla de aspectos industriales, rurales, ferroviarios, de parcelaciones tradicionales y, junto a éstos, renovaciones actuales. Todo ello, como es natural, con esa carga de viales no perfectamente definidos, en malas condiciones casi siempre, y con una población inconexa que todavía no ha asumido su participación en la gestión y organización del barrio, por lo que éste queda completamente en manos de los intereses creados.

- 84 sustrato litológico es de gravas y arenas, pero con mayor capacidad portante en el caso de la terraza alta.

Climáticamente, también es más sana la zona elevada próxima al canal, que por la propia configuración del terreno y de la edificación queda resguardada respecto del cierzo y con menor frecuencia de nieblas, pese a la proximidad de los campos próximos regados con el canal, que aumentan la humedad ambiental.

De su población residente, casi la mitad trabaja en la industria. Es una población relativamente joven, con menos de 30 años de edad media y, consecuentemente, con unos índices de fecundidad elevados (0,616).

El polígono 38 por áreas

Area 40 (2). - Tenor Fleta

La apertura del ferrocarril y la subsiguiente prolongación de Tenor Fleta, una vez cubierto aquél, abre una serie de expectativas urbanísticas que se han traducido en una mayor edificación en toda la zona próxima al trazado de la vía férrea. Este es el caso de la subárea Tenor Fleta, que sigue en todo las características ya apuntadas para la manzana situada al otro lado de la vía férrea, en el vecino polígono 16.

En efecto, corresponde a una edificación en manzana cerrada, sin ordenar, y tan sólo parcialmente renovada, que recuerda todo el conjunto de barrios zaragozanos a caballo entre lo reciente y lo tradicional, pero con la desorganización inherente a los mismos.

Existen todavía muchas pequeñas casitas que se meten en los patios de la manzana, dando lugar a una trama urbana sumamente anárquica, en la que en ocasiones algunos árboles frutales todavía ponen una nota rural en el interior de las mismas. Sin embargo, la densidad de 672 habitantes/hectárea habla de la importancia que va tomando, aun cuando todo ello haya que tomarlo en términos muy relativos dada su escasa importancia en cifras absolutas.

Area 80. - Zaragoza la Vieja- Puente Virrey

El trazado del puente sobre el ferrocarril a la altura de Tenor Fleta constituye el punto de arranque del desarrollo de una zona que hasta entonces había mantenido su carácter esencialmente rural. A partir de este momento, al amparo de los caminos se desarrolla la edificación y este proceso llega hasta el momento actual, en el que en torno a Puente Virrey han nacido una serie de ordenaciones de manzanas en bloques abiertos de doble crujía, con manzanas cerradas, que se traducen en una gran densidad (672 hab./Ha.), especialmente en la parte sur de la zona.

Se trata de una subárea ciertamente complicada y con una gran problemática, como sucede con todas las zonas a caballo entre lo rural y lo urbano, entre lo tradicional y lo que está haciéndose, sin que exista un conocimiento cierto de convivencia entre las personas que lo realizan. Los asfaltados son deficientes y, muchas veces, las calles son auténticas torrenteras que descienden desde la terraza superior (en la que se encuentra el canal) hacia las cotas más bajas. Con una gran frecuencia, y especialmente en verano, se puede ver a los propios vecinos regando la calle y saliendo más tarde a disfrutar del ambiente agradable que ellos mismos han creado.

El comercio está falto de jerarquización. Se trata sobre todo de pequeñas tiendecitas destinadas a la satisfacción de las necesidades más elementales, y junto a ellas aparecen pequeños talleres de tipo artesanal. Las explanadas se aprovechan para aparcamiento de vehículos y juego de niños.

En resumen, una zona en la que todavía se conservan los gérmenes de la edificación tradicional de parcelas de planta baja y una más, pero donde la huella de la renovación es la responsable del crecimiento del barrio que, por otra parte, tiene escasa conciencia como tal.

PLANEAMIENTO VIGENTE

Subzona I

85

De los cuatro polígonos urbanísticos que comprende la subzona, el 12 y el 15 tienen Plan Parcial aprobado y en ejecución, este último por iniciativa particular. Los polígonos 11 y 16 tienen encargada la redacción de los correspondientes Planes Parciales de iniciativa municipal.

Como referencia informativa interesante por el estudio de las expectativas urbanísticas de los polígonos 11 y 16, hay que acudir a las previsiones que para los mismos establece el Plan General en cuanto a zonificación, superficie, densidad y equipamiento, recogidas en el Anejo III, 1, en tablas numéricas.

Miraflores (polígono 15)

Información general

Plan Parcial de iniciativa privada.

Aprobación: 11 de octubre de 1972.

Superficie total: 207.731 m².

Zona verde: 83.217 m² (40 %).

Equipamientos: 10.184 m² (4,9 %).

Volumen edificable: 1.125.386 m³.

N.º de viviendas: 2.965.

N.º de habitantes: 11.414

Sistema de actuación: Cesión de viales en la zona intensiva.

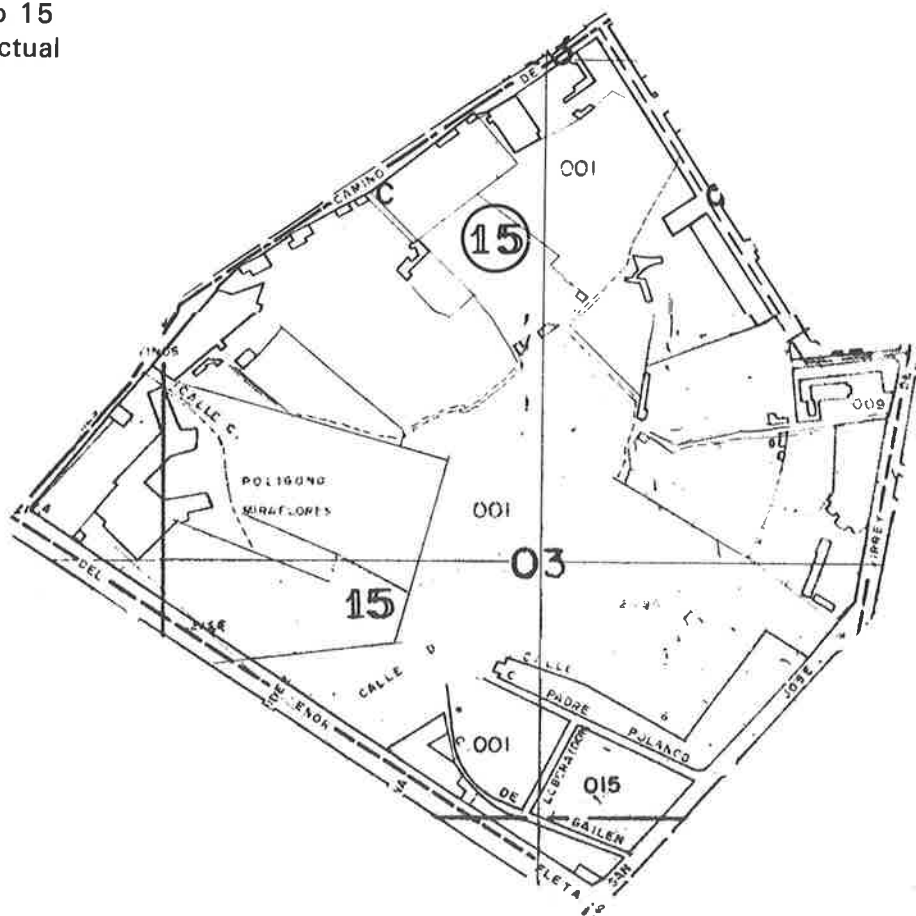
Plan de etapas

1.ª etapa: de 4 años de duración. Se recogen las zonas de ensanche-intensivas de San José y Tenor Fleta que gozan ya de todos los servicios urbanísticos.

2.ª etapa: de 2 años de duración. Se recoge la unidad residencial norte de las Torres. Se incluye el acceso de la vía interior correspondiente.

3.ª etapa: de 2 años de duración. Se recoge la unidad residencial sur y la red viaria rodada interior.

Polígono 15
Plano actual



Características del Plan Parcial

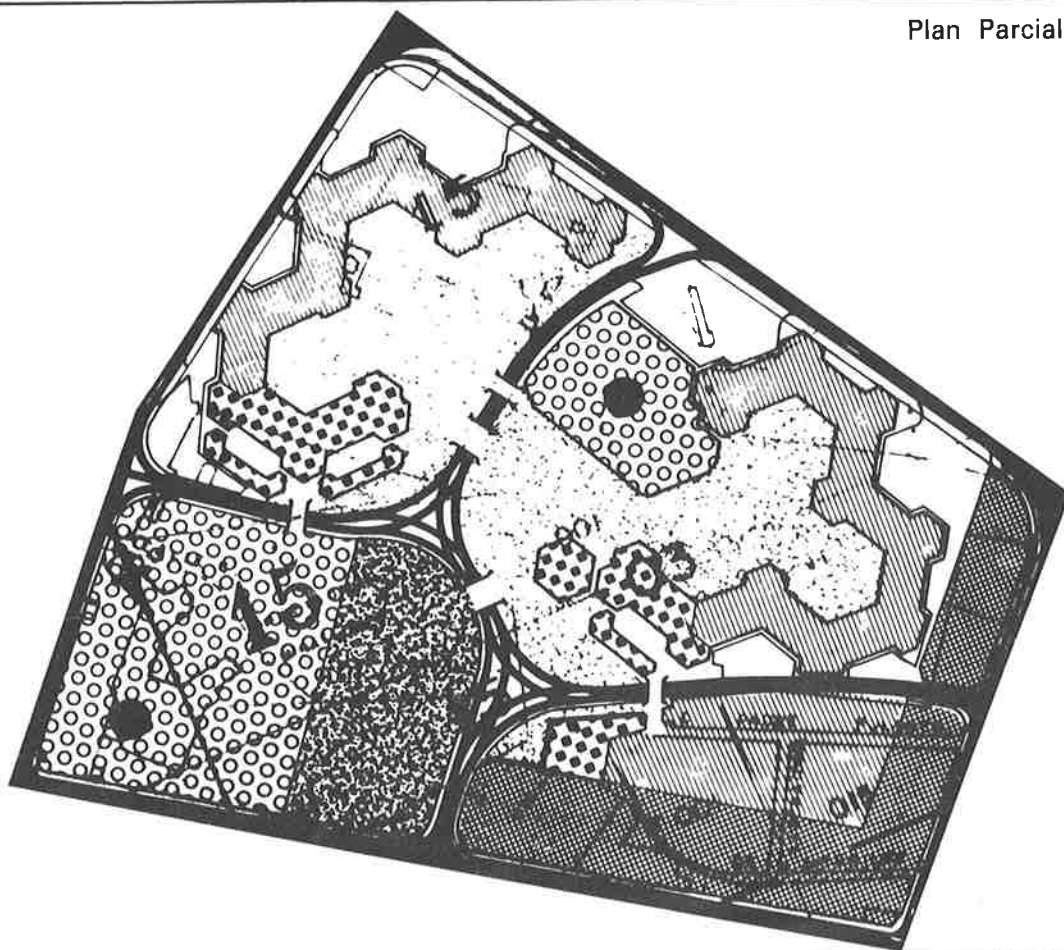
1 Este Plan promovido por la Junta de Compensación del polígono Miraflores ocupa la mayor parte de la supermanzana definida por la Avda. de Tenor Fleta, camino San José, prolongación del paseo de la Constitución y camino de las Torres. Se excluyen de su superficie, sin embargo, las zonas construidas que se apoyan en el ángulo sur sobre las calles de Puente Virrey, San José y Avda. de Tenor fleta, y ocupa los terrenos del antiguo lavadero de Cortiel y el camino de la Huilera, así como la finca de los Padres Agustinos y parque señalado por el Plan General.

El Plan General calificaba el área de semiintensiva segundo grado, dejando el segundo tramo del

área colindante a la Avda. de Tenor Fleta así como una faja lineal colindante con la Avda. de San José y el área comprendida entre esta última y Puente Virrey, calificados de zona intensiva. Entre el actual colegio de Agustinos y el área semiintensiva dejaba un área rectangular calificada de zona verde y estructuraba el polígono mediante un sistema viario en cruz constituido por la prolongación del paseo de las Damas hasta su encuentro con San José y por una vía perpendicular a ésta en su mitad, dividiendo en cuatro cuadrantes el polígono. Los cuadrante N y SE quedaban destinados a residencial y el cuadrante SW a zona de servicios.

Siguiendo las directrices marcadas por el Plan General, *el planteamiento del Plan Parcial* se fundamenta en el manejo de estas características es-

Plan Parcial vigente



tructurantes encaminado a mejorar el trazado viario y la proporción y ajuste de las distintas partes de la ordenación.

Este planteamiento les lleva a intentar conseguir el mayor espacio libre agrupado en la zona semiintensiva, lo cual implica una máxima compacidad de la edificación, dentro de los límites marcados por las normas reguladoras. En realidad, el Plan modifica ligeramente los trazados del viario adaptándolo a las áreas que se dejan sin ordenar (anteriormente señaladas) y limitándose a intentar una mejor disposición y diseño de la red de tráfico rodado junto con la parcelación y distribución del volumen mediante edificios en altura.

Con ello se llega a una disposición periférica

(hacia las vías circunvalatorias del polígono) de grandes bloques resultantes de la combinación de los clásicos estrellados, dando lugar a la delimitación de espacios exagonales que dejan en su interior las áreas libres destinadas a escuelas y zonas verdes. Con vistas a esta liberación de espacios se prevé asimismo la consecución de una planta baja diáfana en toda la edificación y una homogeneización de las alturas apurando las máximas permitidas.

En cuanto a las características del sistema viario es de destacar que, aprovechando la red viaria del exterior del polígono que forma parte de la red arterial de la ciudad, se ha diseñado la red interior en trinchera a partir de sus intersecciones exteriores. De este modo se intenta conseguir la libera-

88 ción visual del automóvil desde los espacios libres y la liberación de los cruces entre el tráfico rodado y el peatonal. Igualmente se facilita con esta solución el acceso rodado a los posibles sótanos, garajes o almacenes de mercancías de las tiendas.

La zona escolar que según el Plan General se ubicaba en el cuadrante NE se sitúa realmente en este cuadrante y si bien en un principio el Plan Parcial la proponía más reducida fue con posterioridad ampliada en cumplimiento de la resolución del Ministerio de la vivienda. En líneas generales puede decirse que al margen de sus aprovechamientos numéricos de población y volumen utilizados, este Plan Parcial posee un diseño y características que pueden proporcionar un hábitat urbano con buen nivel.

El sistema de actuación es el de compensación.

De los avatares urbanísticos de este polígono se puede deducir que la situación por la que pasó esta área que vio prevista su expropiación por el Ministerio de la Vivienda ha originado unos mejores standards en la planificación por parte de la iniciativa privada. Podríamos aventurar que si este polígono no hubiera estado amenazado de expropiación, probablemente en el momento actual seguiría constituyendo una calva en la ciudad a la expectativa de mayores plusvalías, o en el mejor de los casos habría dado lugar a un Plan de iniciativa privada distante en cuanto a calidad ambiental del planteado actualmente. Se demuestra en este caso una vez más que si bien la rigurosidad en la exigencia de plazos de edificación no son únicas para la consecución de un buen hábitat, sin embargo una amenaza de expropiación coadyuva a que se lleven a cabo mejores realizaciones. Con todo, estas dilaciones en el uso del suelo siguen favoreciendo el interés de la propiedad en base a que unos ensanches en un principio previstos para resolver el problema de la vivienda del ciudadano medio, acaban con el paso del tiempo por su situación interior de la ciudad destinados a unos niveles de renta más elevados.

Subzona II

Sólo en el polígono 36 se ha redactado, tramitado y aprobado el correspondiente Plan Parcial. En el 35 no existe Plan, mientras que en el 38 se impulsó un estudio para modificación del Plan General y Avance de Planeamiento, al parecer retirada de trámite. Así pues, los datos básicos para el estudio urbanístico de los polígonos 35 y 38 son los correspondientes a las previsiones de nivel Plan General, que se recogen en el Anejo III. 1, estudiándose aquí las características del Plan Parcial del polígono 36.

Polígono 36

Información general del Plan Parcial

Aprobación: 17 de abril de 1972.

Superficie total: 377.000 m².

Zona verde: 72.257,63 m².

Equipamientos: 40.900,50 m². (11,5 %)

Volumen máximo: 2.388.097 m³.

N.º de habitantes: 27.200

Densidad: 772 habitantes por Ha.

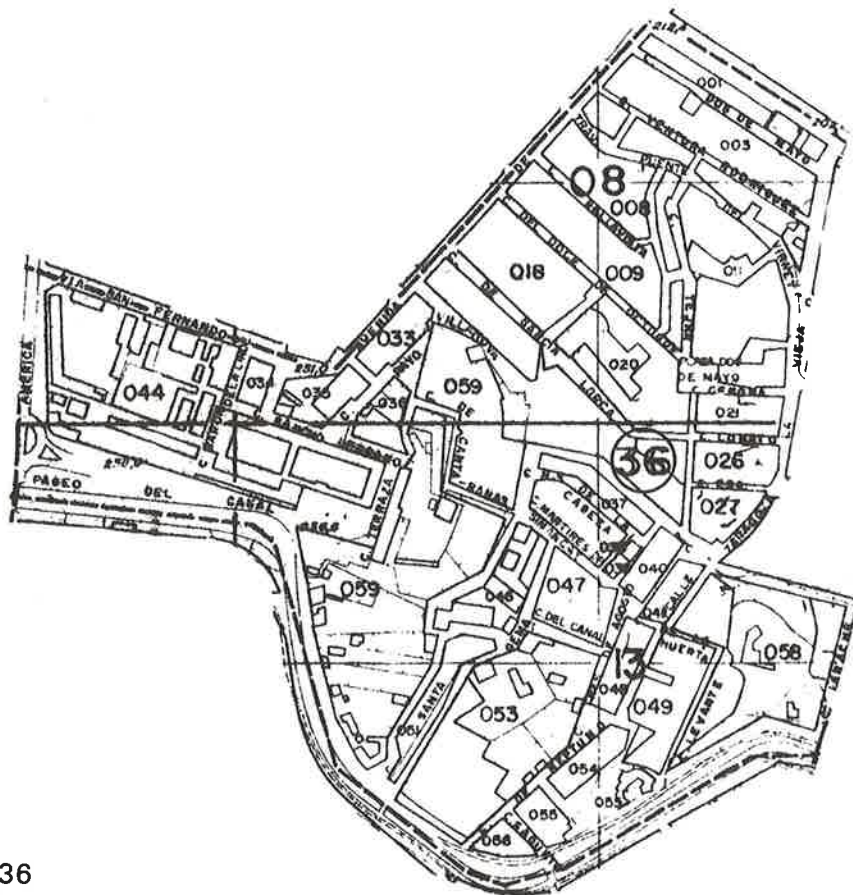
Sistema de Actuación: Cesión de viales.

Plan de etapas: Se prevé una única etapa de actuación para el sector sin plazo fijo previsto.

Características del Plan Parcial

Los principios básicos de que parten los autores del Plan son el estudio de las vías de enlace con la red arterial de la ciudad de forma que el área no entorpezca la relación entre los distintos sectores del municipio, la reestructuración de las manzanas regularizando en lo posible el trazado anárquico y suprimiendo la circulación rodada en aquellas calles con escasa anchura, y la consecución de calles interiores con sección suficiente para el tráfico actual y estacionamiento. Al decir de la memoria se intenta asimismo la obtención de unos espacios verdes públicos compactos y la transformación en edificación abierta de todas las manzanas en que ello sea posible.

Las relaciones del polígono con la ciudad se basan en la potenciación de sus vías perimetrales.



Polígono 36
Plano actual

Avenida del Puente del Virrey y su prolongación, Avenida de San José y Tenor Fleta.

Se estructura interiormente a través de la prolongación de la calle Melilla, una nueva calle que pone en relación la vía del canal con Puente del Virrey y otra (Tres de Agosto) paralela aproximadamente a esta anterior que lo recorre también hasta la misma calle del Puente Virrey.

En cuanto a la zonificación se crean dos tipos de edificación aún dentro de la calificación de intensiva: en manzana cerrada, que comprende el área más próxima al centro de la ciudad limitada por la avenida del Tenor Fleta, avenida de San José, avenida Puente del Virrey y las calles Melilla, Mártires de Simancas, Santa Gema, etc., y en edificación abierta que comprende desde la línea anteriormente descrita de las calles Melilla, Mártires,

etc., y el paseo del canal y engloba una pequeña área ante la nueva vía que sustituye a la antigua travesía del Puente Virrey. Como zona de servicios se calificaba el área comprendida entre la calle de San Fernando, el paseo de América, la avenida del Siglo XX y la Plaza de las Terrazas. Las zonas verdes se concretaban en la zona del canal, la plaza de las Terrazas y la antigua travesía del Puente Virrey, esta última constituida por el cauce de la acequia que atraviesa el N del polígono, e integrada en el patio interior de una manzana.

A la edificación en manzana cerrada se incorpora el criterio de dejar la planta baja diáfana y, en tanto se van consiguiendo los patios de manzana ordenados, se propone dedicar a aparcamientos los espacios que se van liberando.

Los equipamientos fundamentales se localizan

90 en el área de Servicios comprendida entre el canal y la vía de San Fernando (centro escolar, centro comercial, mercados y estación terminal de autobús subterránea). Para el resto del polígono se localizan en el interior de las manzanas pequeños centros sanitarios, culturales y recreativos, dispensarios y oficinas municipales.

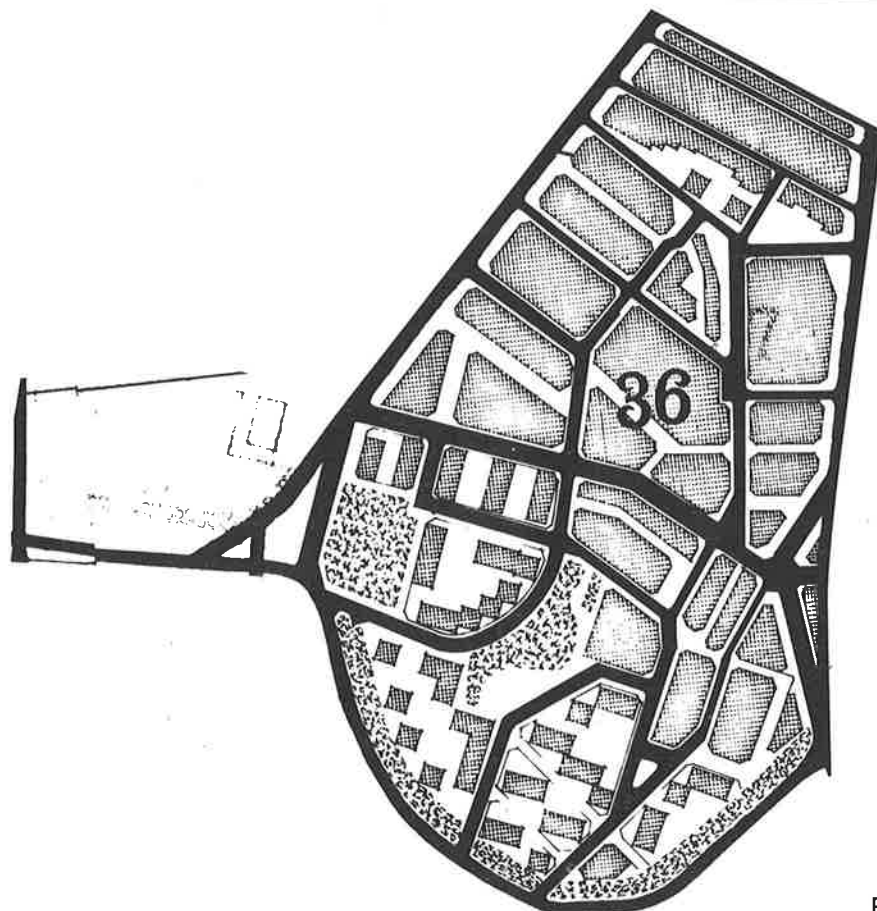
Se señalan cinco *áreas de actuación* que corresponden a zonas más o menos homogéneas. La A y la B correspondientes a la mitad norte del polígono, entre la avenida de San José y avenida del Puente Virrey, están constituidas por manzanas de edificación intensiva más o menos renovadas, y la C y la D se constituyen en su mayor parte por manzanas de edificación abierta, en tanto que la E (que estaba comprendida entre la vía de San Fernando, avenida del Siglo XX, avenida de América y

la prolongación de San José) constituía la zona de servicios.

En cuanto al *Plan de etapas*, se considera que la ejecución del Plan es inmediata, tal como se reconocía en el Plan General de Ordenación al incluirlo entre los de actuación preferente. Por tanto, el área de realización urgente abarca la totalidad del polígono en una única etapa de actuación, ya que al tratarse de una remodelación, el Plan trata únicamente de ordenar las actuaciones en marcha dispersas por todo el polígono y no de administrar reservas de nueva creación.

Este polígono según el Plan General debía efectuarse con el *sistema de compensación*. Al no decir nada en contra el Plan Parcial, se ha entendido por lo tanto vigente este sistema.

Hemos hablado en la evolución urbanística del



Plan Parcial vigente

polígono del cambio de calificación que supuso el dedicar el área denominada «E» que constituye el apéndice del polígono 36 desde San José hasta la avenida del Siglo XX, como zona militar. Con este cambio de calificación las dotaciones más importantes del polígono, como eran el centro comercial, el centro escolar, una amplia zona verde y una estación terminal de autobuses, han quedado por tanto sin efecto. De ello se deduce la carencia actual de estos equipamientos en el polígono que con este cambio debía simultáneamente haber reestructurado su interior para compensar con nuevos equipamientos los perdidos.

Queda por tanto como zona verde exclusivamente la plaza de las Canteras y la zona de protección de 50 m a eje del canal, la cual podría ser organizada como una auténtica vía-parque con centro en la plaza de las Canteras. Esto requeriría una limpieza y tratamiento adecuados del canal y resucitar el arbolado y vía-parque existente antiguamente en las playas del mismo continuándolas a lo largo de la circunvalación sur de este polígono.

Las alturas previstas son de 8 plantas en las manzanas cerradas y libre en las edificaciones

abiertas. El aspecto espacial del polígono (dados 91 los elevados volúmenes edificables de aplicación como consecuencia de ensancharse la mayoría de las calles y corresponder a la calificación intensiva del Plan General) comienza a caracterizarse por la proliferación de bloques de gran altura, dando lugar a un espacio urbano fuera de escala y con poca calidad ambiental junto con una gran densidad habitacional. Destaca aún más en su hábitat el contraste existente entre la edificación vieja de las antiguas parcelaciones y usos industriales todavía por renovar, junto con los grandes bloques en altura a lo que todavía viene a unirse las diferencias debidas a la desigualdad de cotas y situación geográfica de la totalidad del polígono (hoya al S, junto al canal).

A su vez, la inexistencia de equipamientos proporcionales a la población del polígono y la falta de posibilidades para la ejecución de los pequeños equipamientos que se prevén dispersos en las diferentes manzanas, van a dar lugar a corto plazo a un área con una problemática falta de equipamientos a todos los niveles, cuya única vía de salida reside en su vecino polígono 38 (Granja Modelo).

LA POBLACION

Situación actual y evolución reciente

93

En esta zona residen actualmente cerca de 78.000 vecinos, lo cual supone un 13 % del total de la ciudad, siendo el 49,3 % de hombres y el 50,7 % mujeres.

La evolución de la población total de la zona, hasta llegar a la cifra actual de habitantes, ha sido la siguiente:

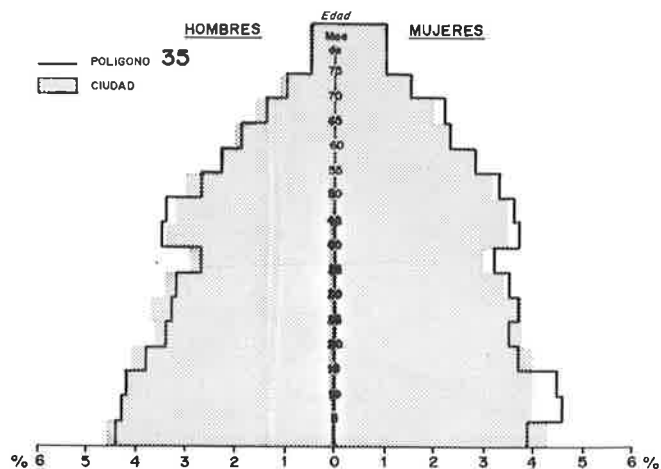
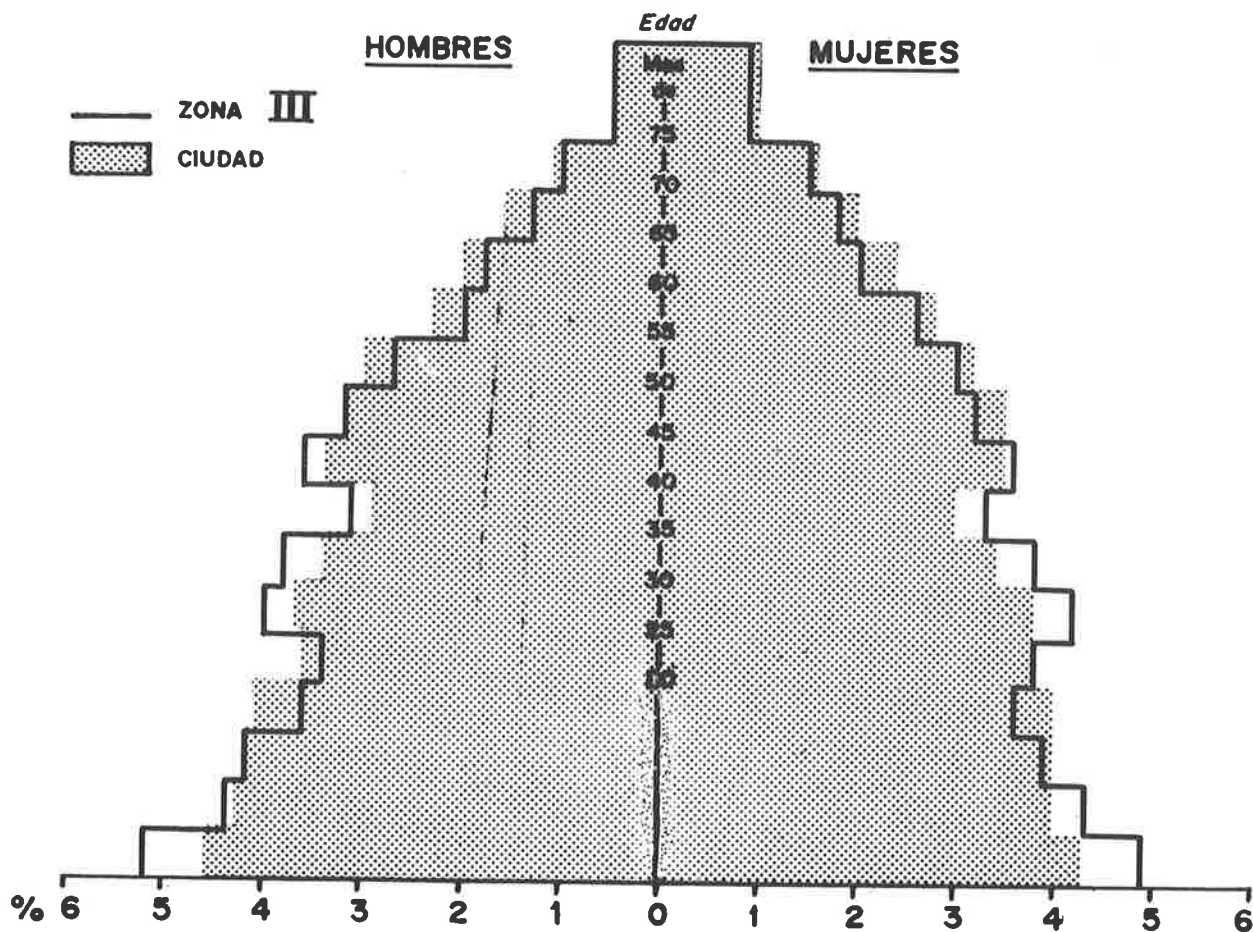
Evolución reciente de la población total

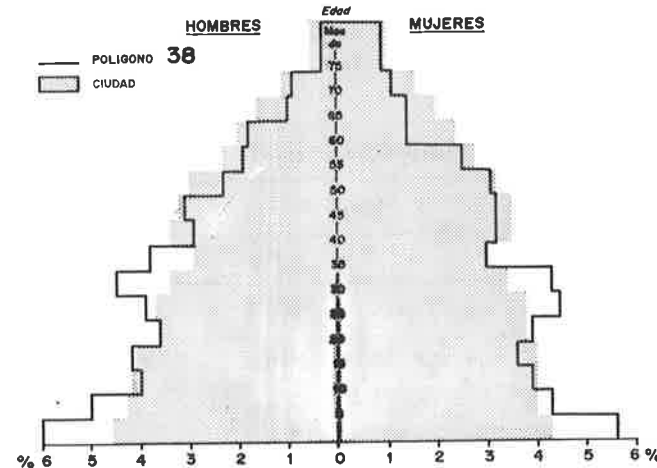
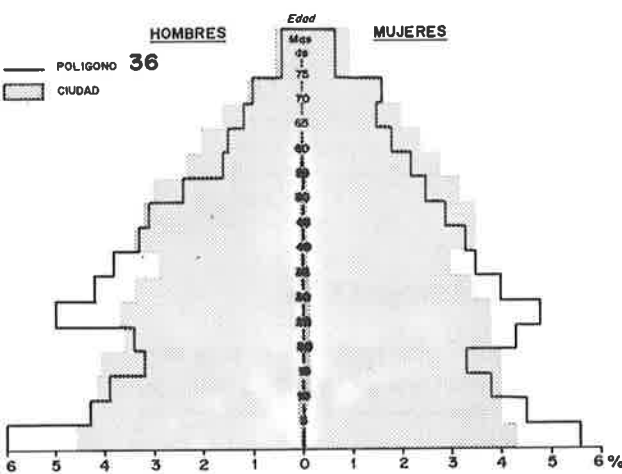
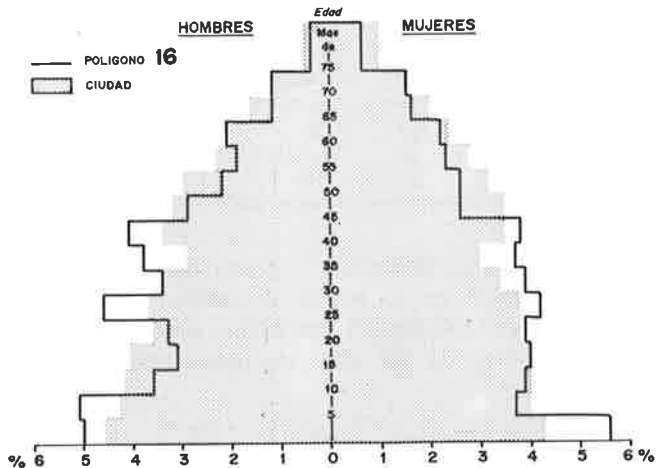
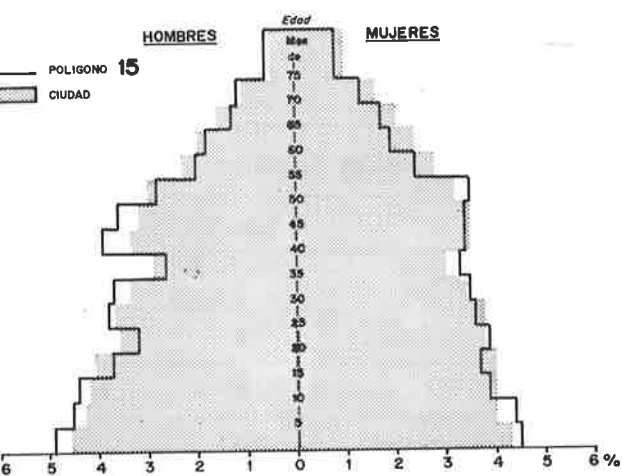
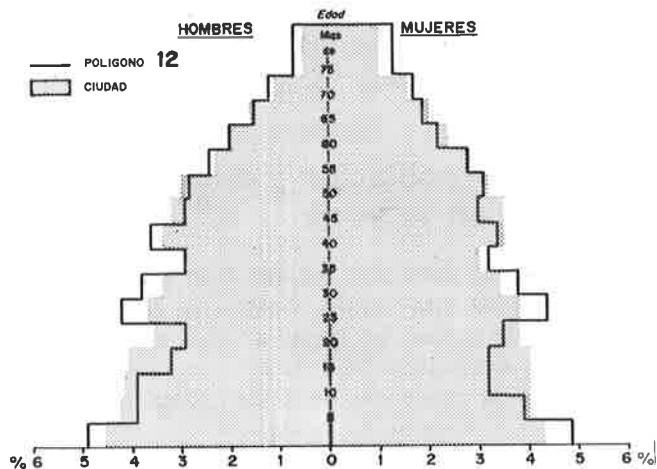
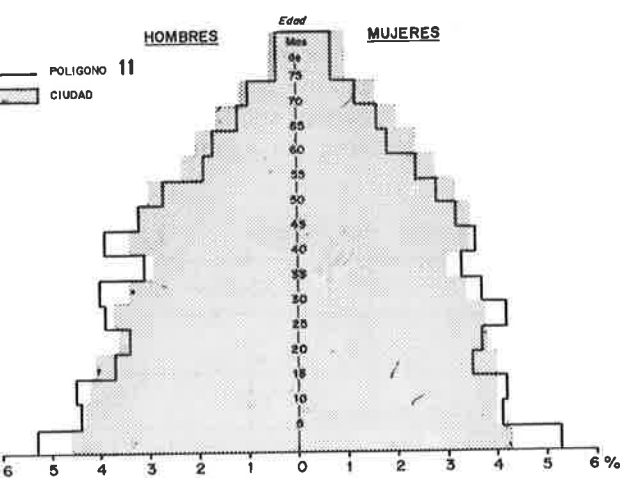
Años	1965	1970	1975	1979
Zona III	39.324	58.477	70.506	78.000
Indice: 1965=100	100	149	179	198
Indice Ciudad	100	119	134	146

Período 1965-1970
Crecimiento de la ciudad: 19,3 %

		Superior	Inferior
Período 1970-1975 Crecimiento de la ciudad: 12,5 %	Zona X		Zonas: I, II, VI VII y XI
		Polígonos: 35, 38	Polígono 15
	Zonas: III, IV, V, VIII	1	2
		3	4
		Polígonos: 11, 12 16	Polígono 36

1. Crecimiento detenido
2. Estancamiento o retroceso
3. Crecimiento reciente
4. Crecimiento sostenido





Así pues, el índice de crecimiento de la propia población ha sido constante y superior al de la Ciudad, situándose la zona III entre las más dinámicas de Zaragoza, sobre todo los polígonos 11 y 12.

Origen de la población y años de residencia en la zona

La mayoría de la población residente en esta zona es aragonesa de nacimiento. Castilla la Nueva y Navarra, que le siguen, no llegan al 12 % de la población, y en el polígono 35 es donde, relativamente, desciende la población de origen aragonés.

El grado de asentamiento de los habitantes de la zona respecto a la ciudad es la siguiente:

	Nacido	Menos de 5 años	De 5 a 15 años	Más de 15 años	Total
Zona III	47	9	21	23	100 %
Ciudad	48	9	19	24	100 %

El origen de la población y grado del asentamiento es similar, en situación, al conjunto de la ciudad, es decir, predominio de origen aragonés y mayoría con más de 10 años de residencia.

Estado civil, familia y hogares

La situación de la población residente según el último Padrón de Habitantes (31-12-75) es la siguiente:

Calificación padronal

	Zona III		Ciudad
	N.º	%	%
Solteros	31.925	45,3	46,7
Casados	34.412	48,8	47,0
Viudos	3.894	3,9	5,9
Separados	243	0,3	0,4

Respecto a los hogares y familias, el tamaño del hogar medio es el formado por más de dos personas (2, 3 de media) y la composición familiar más corriente es la formada por personas adultas y niños (31,5 % de los hogares), seguida de los hogares compuestos solamente por adultos (25 % de los hogares).

Tamaño del hogar

Hogares con:	% Zona IV	% Ciudad
1 persona	10	12
2 personas	23	23
3 personas	23	22
4 personas	24	22
Más de 4 personas	20	21
Total	100	100

Composición familiar

	% Zona IV	% Ciudad
Ancianos, adultos, niños	3	2
Ancianos y adultos	8	9
Ancianos	6	8
Adultos, adolescentes y niños	10	10
Adultos y adolescentes	10	11
Adultos y niños	31	27
Adultos	25	24
Otra composición	8	9
Total	100	100

Estructura demográfica

Los habitantes que residen en esta zona pueden definirse como una población joven, pues todos los índices demográficos así lo confirman (ver anejos del capítulo de población). Además, la pirámide de población (gráfico adjunto) ofrece una vi-

sión concreta de la composición de los habitantes según la edad y sexo.

Aunque en el conjunto total de la zona predomina una población joven, existen áreas en donde aún se acentúan más estas características, como en el caso del polígono 36 (unas 14.000 personas residentes) donde la edad media de los habitantes está en 30 años.

Estableciendo una clasificación convencional de los habitantes de la zona por grupos de edad, podemos comparar sus características con las del conjunto de la ciudad.

Grupos de habitantes

Grupos de habitantes	% en la zona	% en la ciudad
Niños (hasta 15 años)	27	26
Jóvenes (de 15-24 años)	14	15
Adultos jóvenes (de 25-44 años)	30	27
Adultos mayores (de 45-64 años)	21	22
Viejos (más de 65 años)	8	10

Nos encontramos, pues, ante una población predominantemente joven con las consecuencias que todo ello tiene, tanto en la actualidad (demanda de equipamientos escolares y zonas de recreo) como para el futuro inmediato, por la tendencia al crecimiento natural, como analizaremos más adelante.

Población económicamente activa

Los vecinos que residen en esta zona tienen diferentes situaciones respecto al trabajo, fundamentalmente debido a la edad y al sexo.

El conocimiento de la actividad de la población ayuda a caracterizar la zona. Según los datos del último Padrón de Habitantes, la participación en la actividad económica es la expuesta por grupos y situación de los habitantes.

A pesar de que ésta es una zona bastante uniforme en cuanto a características de población, existen áreas dentro de ella que tienen diferente composición. Así, el área 37 sólo son activos el 30 % de la población, mientras que el grupo de menores y estudiantes supera el 35 % (ver anejos). Esto no hace sino ratificar lo apuntado anteriormente, en el sentido de que es la estructura demográfica la que condiciona la situación laboral posterior.

Una vez conocida la situación de la población respecto a la actividad, hay que determinar en qué sectores económicos participa y en qué situación lo hace.

La población activa de la zona se distribuye por sectores de la forma que establece el cuadro que se acompaña en la página siguiente.

A su vez, esta población activa se distingue por su forma de participación en el trabajo, de manera que puede clasificarse en grupos según el régimen de remuneración.

Categoría socio profesional de la población activa

	% Zona	% Ciudad
Empresario que emplea personal	5	5
Empresario que no emplea personal, trabajador por cuenta propia	7	8
Asalariados	86	85
Trabajo familiar sin remuneración	2	2
Total	100	100

Situación de los residentes respecto al trabajo

	Trabaja	Parado	Servicio militar	Jubilado	Rentista	estudiante	Menor labores	Sus Otros	Total
Zona III	34	1	1	7	—	31	25	1	100 %
Ciudad	33	1	1	8	—	31	25	1	100 %

Población activa residente por sectores

Habitantes activos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Población de derecho	Población activa $\times 100$ Población de derecho
Hombres	305	8.925	2.060	7.972	19.262	34.250	56 %
Mujeres	11	1.690	66	3.573	5.340	36.253	15 %
Total	316	10.615	2.126	11.545	24.602	70.503	35 %
% Total	1,28	43,15	8,64	46,93	100,00		
% Ciudad	2,06	40,70	8,50	48,74	100,00	528.240	35 %

Estamos, pues, ante una población con valores de población activa normales (35 % de la población total) con preferente dedicación al sector servicios (47 % de la población activa), y con clara mayoría de asalariados (86 % de la población activa).

Población futura

En función de los supuestos generales, mencionados en la metodología, se han establecido unas previsiones de población que nos permiten conocer el número de habitantes en los próximos años, de forma que puedan concretarse las necesidades de todo tipo que esta futura población demande, por áreas y zonas.

Así pues, el crecimiento de habitantes previsto en la zona III viene determinado fundamentalmente por las altas y bajas de residentes en la zona (el 66 % de los incrementos previstos), y de forma menos importante por el crecimiento natural de la población.

Población futura total calculada

	1980	1985	1990
Hombres	40.450	46.775	52.504
Mujeres	42.224	48.480	54.192
Total	82.674	95.255	106.696

Resumen

1. La evolución de la población total de la zona tiene las características de crecimiento re-

ciente, y así se comportan los polígonos 11, 12 y 16. Los polígonos 35 y 38 presentan un crecimiento detenido y el 36 tiene un ritmo de crecimiento sostenido.

2. En el origen de la población predominan los aragoneses de nacimiento, aunque existe un 12 % de habitantes procedentes de Castilla y Navarra. El grado de asentamiento de la población es similar del conjunto de la ciudad.

3. La situación administrativa de los residentes es similar a los valores de la ciudad, si bien se observa menor porcentaje de viudas por tratarse de una población joven. El tamaño de hogar más frecuente es el formado entre 3 y 4 personas, y compuesto por personas adultas y niños.

4. Es una población joven en su conjunto, con pocas diferencias notables entre sus áreas. El grupo de habitantes más frecuente es el formado por adultos y jóvenes (de 25 a 44 años).

5. El porcentaje de población activa de la zona es análogo al de la Ciudad, con predominio superior a la media en industria manufacturera y mayor porcentaje de población residente empleada en servicios comunales, sociales y personales. El régimen de remuneración más corriente es asalariado con un porcentaje ligeramente superior al promedio que corresponde a la ciudad.

6. La población futura esperada para la zona constituirá uno de los datos sobre los cuales se establecerán la mayoría de los programas del barrio. En este caso, el ritmo de crecimiento de los habitantes seguirá siendo rápido hasta sobrepasar los 100.000 habitantes en 1990.

LOS EDIFICIOS

Esquema actual de la ocupación del suelo

99

La superficie delimitada por la zona representa el 11 % de la extensión de la Ciudad. Más de la mitad de dicha superficie corresponde al polígono 38, que con sus 4.000 habitantes actuales, reduce sensiblemente la densidad media de la zona, que se mantiene en niveles altos para el resto de los polígonos incluidos en ella.

Las cifras generales de la zona son las siguientes:

SUPERFICIE TOTAL	4.386.600 m ²
—Dotaciones ciudad:	
Parque Pignatelli	40.225
Canal Imperial	21.100
Agustinos	300.000
	361.325 m ²
SUPERFICIE NETA	4.025.275 m ²
—Suelo	2.300.674 m ²
VIALES Y OTROS	1.724.601 m ²
SUELO	2.300.674 m ²
—Solares	758.284 m ²
SUPERFICIE OCUPADA	1.542.390 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
(en sótanos, bajos y alturas)	2.197.817 m ²
VOLUMEN CONSTRUIDO	6.801.964 m ³

Este es el cómputo general de la zona que debe ser matizado, pues la inclusión del polígono 38 desvirtúa las cifras resultantes, por lo que debe consultarse al anejo correspondiente.

Edificación

La superficie construida dentro de la zona delimitada está repartida entre 2.284 edificaciones de toda condición y uso. El número de plantas total de los edificios es 8.572, lo cual da un promedio superior a las tres plantas en altura.

Para ofrecer una visión de conjunto de la edificación de la zona, se han clasificado los edificios

Número de plantas en edificios según año de construcción

Plantas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10	Total	%	% Ciudad
Ant. 1941	321	332	118	34	11	1	—	—	2	—	1	811	35	45
1941-1950	796	40	39	16	3	—	—	—	—	—	268	12	11	
1951-1960	53	64	19	64	129	5	3	5	2	11	2	357	16	19
1961-1970	54	21	18	31	336	81	37	43	18	24	66	729	32	21
Desp. 1970	4	2	3	9	38	8	7	18	11	5	14	119	5	4
Total	497	515	198	177	530	98	47	66	33	40	83	2.284	100	100
%	21	23	9	8	23	4	2	3	1	2	4	100		
Ciudad	38	21	7	7	16	4	2	2	1	1	1	100		

según el número de plantas y del año de construcción de los mismos.

El análisis de este cuadro permite establecer las siguientes precisiones sobre la edificación de la zona:

1. Una clara relación entre la «edad» de los edificios y el número de plantas de los mismos. Cuanto más nuevos, más altos; y viceversa.

2. Los edificios más comunes en la zona son los de una y dos plantas y los de cinco plantas, lo que se repite para el conjunto de la Ciudad, aunque con diferente intensidad, sobre todo en los edificios de una planta.

3. Los edificios de la zona III son más «nuevos» que el conjunto de la Ciudad.

Estas consideraciones, que son válidas para la totalidad de la Zona, varían al precisar la información por polígonos y áreas. Así, los edificios más antiguos se localizan en los polígonos 15, 16 y 36, mientras que en los polígonos 12 y 35 predominan edificaciones más modernas: Como consecuencia, y siguiendo la tendencia general antes expuesta, a los polígonos con edificios más antiguos corresponden menor número de plantas por edificio, así como en los polígonos con edificación reciente predominan los edificios más altos.

Otro dato de interés sobre el tipo de edificación de la zona es la distribución de la superficie

construida según corresponda a su localización en el edificio.

Distribución de la superficie construida

% Superficie construida en:	% Zona	% Ciudad
Sótano	5	5
Planta baja	30	34
Altura	65	61
Total	100	100

Según estos porcentajes de comparación entre la zona y la Ciudad, ésta mantiene una participación superior en planta baja que en la zona, debido a que en los polígonos 12, 15 y 35 se dan pocas edificaciones de estas características, aunque sí abundan relativamente en los polígonos 36 y 38. Respecto a la superficie construida en altura, el promedio de la zona supera al de la ciudad sobre todo en los polígonos 12 y 35.

Clasificación de la superficie construida por usos y condición urbana

Después de conocer las cifras globales sobre la superficie construida y su disposición en los edificios, se debe precisar a qué se dedica dicha super-

ficie y qué usos diferenciales recibe, pues el conocimiento de estas circunstancias aporta uno de los mejores hechos diferenciadores entre los distintos barrios de la Ciudad.

Agrupando en grandes conceptos de uso la superficie construida, podemos —en primera aproximación— establecer una comparación entre la estructura de la zona y la Ciudad.

Como ocurre en el conjunto de la ciudad, la participación mayor corresponde a los usos de la vivienda, de forma que esta zona se define como predominantemente residencial, pues supera ampliamente el promedio establecido en la Ciudad, sobre todo en los polígonos 12 y 35. Como ya se ha señalado en anteriores capítulos, la zona participa también de uso industrial, pero de forma menos intensa que otras zonas, si hacemos excepción del polígono 38 que posee la cuarta parte de su superficie construida dedicada a industria. Respecto a servicios, la zona III dedica —relativamente— menos superficie construida a comercio y oficinas.

En régimen de utilización del conjunto de usos de la zona, predomina la propiedad (76 %) frente al

Superficie construida por usos

101

M ² por usos	% Zona	% Ciudad
Vivienda	65	56
Industria	10	13
Servicios	6	8
Almacén	8	7
Otros	11	16
Total	100	100

alquiler (24 %). En el caso concreto de la superficie dedicada a viviendas, el 73 % es propiedad de sus moradores y el restante 27 % se reparte entre las diversas formas de cesión por alquiler.

Relacionando los usos respecto a la condición urbana del edificio, podemos establecer algunos indicadores que ayudan a identificar las características de la zona.

Excepto en los polígonos 11 y 16, con alguna significación en vivienda unifamiliar, en el resto de

Ubicación de usos según condición urbana del edificio

		11	12	15	16	35	36	38	Zona IV	Ciudad
Uso de Vivienda	En edificios de vivienda	97,3	100,0	100,0	92,6	99,6	99,4	99,4	98,9	87,8
	En viviendas unifamiliares	2,2	—	—	7,7	0,2	0,4	0,6	0,9	11,0
	En otros	0,5	—	—	—	0,2	—	—	0,2	1,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
% dedicado a uso vivienda		66	69	65	58	75	64	40	65	56
Uso de industria	En bajos comerciales	72,7	43,9	59,3	21,7	58,7	48,0	6,3	41,3	18,9
	En naves de un planta	10,3	1,8	2,8	34,4	10,6	21,4	43,6	21,1	35,4
	En edificios industriales	16,6	54,3	37,9	43,9	30,1	30,6	48,4	37,0	44,5
	En otros	0,4	—	—	—	0,6	—	1,7	0,6	1,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
% dedicado a uso industrial		9	9	7	10	6	9	25	10	13

Clasificación de la vivienda y por tamaño y antigüedad

	Antes de 1941	De 1941 a 1950	De 1951 a 1960	De 1961 a 1970	Después de 1970	Total	%	% Ciudad
Menos de 31 m ²	104	8	22	12	6	152	1	2
De 31-60 m ²	685	253	820	4.578	552	6.888	34	31
De 61-90 m ²	552	388	1.618	6.633	1.940	11.131	54	46
De 91-120 m ²	159	140	327	936	916	1.758	8	12
Más 120 m ²	188	44	112	191	25	560	3	9
Total	1.688	833	2.899	12.350	2.719	20.489	100	100
%	8	4	14	61	13	100		
Ciudad	18	8	17	44	13	100		

la zona predomina la vivienda en edificios dedicados a ese uso.

En cuanto a la actividad industrial, sorprende los altos porcentajes de localización de este uso en espacios no siempre adecuados, como son los edificios en bajos comerciales, con todo los problemas que ello comporta.

Vivienda

la Zona III (San José-Cuellar) cuenta actualmente con algo más de 20.500 viviendas, estando en construcción —según verificación directa— 2.100 viviendas, lo cual es indicador del grado de dinamidad de la zona.

El tamaño medio de la vivienda para el conjunto de la zona da un promedio de 70 m², siendo superior esta cifra en el polígono 35 e inferior en el 11, 12 y 36.

Para dar mayor información sobre el parque actual de viviendas, se incluye un cuadro en donde se relaciona el tamaño de las viviendas y el año de construcción de las mismas.

Además de la característica común entre tamaño de la vivienda y antigüedad de la misma, se observa para la zona III diferencias notables con

las distribuciones correspondientes a la Ciudad. Por un lado, las viviendas son de construcción más reciente en la zona de San José, a la vez que son de menor tamaño que en el conjunto de la Ciudad.

Respecto al régimen de promoción de las viviendas edificadas, el 46 % son acogidas frente a un 40 % de promedio a nivel Ciudad. De nuevo, dentro de la zona se presentan algunas diferencias. Así los polígonos 11, 12 y 15 presentan superior porcentaje de viviendas acogidas, mientras que los polígonos 16, 36 y 38, las viviendas construidas, acogidas a ayuda oficial, presentan menor proporción que en la zona, e incluso en la Ciudad (polígonos 36 y 38).

EL TRABAJO

103

La clase de actividad localizada en los barrios de la Ciudad condiciona en cierto modo el tipo de población residente y es determinante directa de los puestos de trabajo y empleo de la zona.

Interesa analizar cada uno de estos dos componentes —población activa y puestos de trabajo— porque ambos caracterizan el comportamiento en la zona.

Población activa residente según el tipo de actividad de la empresa

Los totales de población activa por sectores económicos se establecieron ya en el capítulo de población. Ahora, en este apartado, se amplía la información sobre la población activa residente en la zona, de forma que pueda conocerse por grupos de actividad.

La población activa residente en la zona no presenta grandes diferencias con la distribución correspondiente a la Ciudad. En niveles más reducidos se aprecian algunas diferencias, que en su

Distribución de la población por actividades de la empresa (porcentajes)

	11	12	15	16	35	36	38	Zona III	Ciudad
Agricultura y ganadería	1,6	1,2	1,3	0,2	0,9	1,7	1,0	1,2	2,1
Minas y canteras	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industrias manufactureras	47,0	38,6	41,4	51,2	35,5	46,1	46,8	42,6	40,0
Electricidad, gas y agua	0,6	1,0	0,3	0,6	0,7	0,5	0,5	0,6	0,6
Construcción	8,3	7,5	9,7	9,0	7,2	10,3	11,4	8,6	8,5
Comercio, restaurantes y hoteles	17,1	16,7	17,8	13,0	15,4	14,5	13,7	15,8	15,1
Transportes y almacenamientos	6,6	5,8	5,6	5,2	5,9	6,4	5,7	6,1	6,2
Est. financieros, seguros, etc.	2,8	6,9	4,4	2,7	7,5	3,4	2,1	4,9	4,7
Servicios comunales, etc.	15,4	21,9	19,0	17,7	26,2	16,6	18,3	20,1	22,7

104 conjunto establecen diferente estructura de empleo en los residentes de los polígonos 12 y 35.

Centros de actividad localizados en la zona

El tipo de actividades industriales que se realizan es uno de los elementos que ayudan a caracterizar una zona. Sin considerar su tamaño e importancia, se incluye en este cuadro el número de establecimientos por actividad y su distribución en porcentaje para establecer comparación con el total de la Ciudad.

Actividades	N.º	%	% ciudad
Primario y extractivas	6	2,2	4,2
Alimentación	27	9,4	10,0
Textil	65	22,8	16,0
Madera	69	24,2	21,1
Químicas	12	4,2	5,7
Vidrio	8	2,8	3,5
Industrias básicas	94	33,0	36,8
Eléctrico	4	1,4	2,7
Total	285	100	100

La mayoría de los establecimientos industriales se localizan en el polígono 11 y en los polígonos 35 y 36 en menor cuantía. La distribución por actividades varía respecto al conjunto de la Ciudad, pues en el conjunto de la zona y concretamente en los polígonos 35 y 36 se aprecia una mayor proporción de establecimientos de Textil, Vestido y Calzado.

Puestos de trabajo en la zona

Las actividades productivas establecidas en la zona determinan el número de puestos de trabajo localizados en ella, cifra —ésta— que no suele

coincidir con la población activa residente en la zona.

El 67 % de los puestos de trabajo se localizan entre los polígonos 11, 35 y 38. Los polígonos más dinámicos (% de aumento de puestos de trabajo respecto a 1970) son el 12, 16 y 38.

Puestos de trabajo en la zona

1970	1975	Incremento	%	% Incremento ciudad
10.498	10.980	482	5	11

Flujos laborales. Índice de cobertura población activa residente/puestos de trabajo

Población activa residente que trabaja en la zona	20 %	Población activa de la zona
	80 %	46 %
Población activa residente que trabaja fuera de la zona		54 %
		Población activa de otras zonas

Establecida claramente la diferencia entre población activa residente en la zona y puestos de trabajo localizados en ella, podemos contrastar ambas magnitudes para conocer su grado de ajuste. La simple comparación de ambas cifras indica que hay 2,2 residentes activos por puesto de trabajo localizado en la zona. Este aparente desequilibrio obliga a desplazamientos laborales con intensos flujos de entradas y salidas.

Población activa residente en la zona	24.609
Población activa residente que trabaja fuera de la zona	19.542
Población activa residente que trabaja en la zona	5.067
Población activa procedente de otras zonas	6.641
Puestos en la zona	11.708
Puestos ocupados por activos residentes en la zona	43 %
Puestos ocupados por activos residentes en otras zonas	57 %

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

107

Educativo

Dotaciones en equipamiento educativo (curso 1977-1978)

Enseñanzas	Número de puestos escolares por clase de centro			Estatad y subvencionada	No estatal y no subvencionada
	Estatad	No estatal	Total		
Preescolar (2-5 años)	330	940	1.270	846	424
E.G.B. (6-13 años)	1.356	4.828	6.184	4.946	1.238
Enseñanza especial	25	15	40	25	15
Total	1.711	5.783	7.494	5.817	1.677
%	23	77	100	78	22
Formación profesional			720		
BUP y COU			280		

108 **Población actual y prevista para la zona en edad escolar**

Grupos de edades	Actual		Prevista	
	1975	1978	1980	1985
2 y 3 años	2.838	3.068	3.221	3.320
4 y 5 años	2.647	2.952	3.156	3.405
2 a 5 años	5.485	6.020	6.377	6.725
6 a 13 años	9.488	10.762	11.612	13.716
14 a 16 años	3.169	3.606	3.898	4.671

Esquema funcional de entradas y salidas de alumnos en la zona. Tasa de escolarización

E. G. B.	Curso 1975/1976
Población residente en edad escolar obligatoria (6 a 13 años)	9.488
Población residente escolarizada	9.353
Tasa de escolarización	98,6 %
Puestos escolares en la zona	6.496
— Población escolarizada de otras zonas	1.180
Oferta real de puestos	5.316
— Población escolarizada	9.353
Salidas obligadas de alumnos	—4.037
Salidas reales de alumnos	5.086

Población residente en la zona escolarizada	Número de alumnos en la zona
9.353	5.447
Escolarizada en la zona	De la propia zona
46 %	78 %
Escolarizada en otras zonas	De otras zonas
54 %	22 %
100 %	100 %

Supuestos sobre tasas de escolaridad y reasignación de alumnos en sus zonas de origen.

A. Que los traslados entre zonas de los alumnos de E.G.B. no superen el valor medio de la ciudad (30 %).

B. Que las tasas de escolaridad de los alumnos de E.G.B. por edades se mantengan en el promedio de la ciudad.

C. Que las tasas de escolaridad en preescolar alcancen valores del 60 % en 1985.

D. Que la práctica totalidad de los alumnos de preescolar reciban la enseñanza en su propia zona.

E. Que la población de 14 a 16 años se escolarice en Formación Profesional y B.U.P. obligatoriamente con una tasa de 98 %.

	Hasta 1980	De 1980 a 1985
Déficit bruto Pre.	2.110	655
Déficit bruto EGB	5.196	2.062
Déficit Bruto FP y COU	2.820	757

Índice de cobertura actual del equipamiento educativo y déficits previstos

109

	1975			1978		1980			1985		
Grupos de edades	Pobl.	Tasa	Alum.	Puestos	Pobl.	Tasa	Alum.	Pobl.	Tasa	Alum.	
2 y 3 años	2.838	7	194	—	3.221	21	676	3.320	20	996	
4 y 5 años	2.647	43	1.140	—	3.156	85	2.704	3.405	90	3.039	
2 a 5 años	5.485	24	1.334	1.270	6.377	53	3.380	6.725	60	4.035	
6 a 13 años	9.488	—	9.353	6.184	11.612	98	11.380	13.716	98	13.442	
4 a 16 años	3.169	—	—	—	3.820	98	3.820	461	98	4.577	

Comercial y servicios

Dotaciones localizadas en la zona

Las dotaciones de equipamiento comercial y de servicios deben guardar una estrecha relación con la población que las solicita. Este deseado equilibrio suele ser difícil de establecer, pues la existencia de «tiendas y de talleres» en una zona depende de criterios de oportunidad privados, que se establecen en función de una rentabilidad esperada, si a esto unimos la inexistencia de una mínima planificación urbanística que oriente y propicie la localización más idónea de estas dotaciones —que son indispensables para el desenvolvimiento de la comunidad— nos encontramos ante un problema común que subsiste en la mayoría de las zonas de crecimiento espontáneo de la ciudad.

Agrupando las distintas especialidades comerciales y de servicios existentes en la zona, según el tipo de artículo y la frecuencia de utilización, se puede establecer una distribución que permita la comparación con el resto de la ciudad (ver recuadro en la página siguiente).

Los datos correspondientes a los polígonos que forman la zona se pueden consultar en los anejos correspondientes.

Tamaño y disposición del equipamiento comercial

El lugar y el tipo de instalaciones en que se desarrollan las actividades de comercio y de servicios influye de forma directa en la consideración de estas actividades como equipamiento para la comunidad.

La comparación entre el tamaño medio de los establecimientos comerciales localizados en la zona y los correspondientes al conjunto de la ciudad, indican una proporción menor de establecimientos medios (50 a 100 m²) en la zona, así como una mayor dedicación del comercio en establecimientos pequeños.

Tamaño en m ²	% Zona III	% Ciudad
Menos de 50 m ²	58	48
De 50 a 100 m ²	23	26
Más de 100 m ²	19	26
Total	100	100

	Establecimientos		Establecimientos/1.000 hab.		
	N.º	%	% Ciudad	Zona III	Ciudad
Alimentación	505				
Restaurantes, cafés, bares	100				
No alimenticio	150				
1. Total cotidiano	755	57	52	10,07	11,62
Vestido y calzado	139				
Muebles, accesorios y utensilios domésticos	145				
2. Total no corriente y duradero	284	21	22	3,79	4,83
Automóviles, motores, simil.	20				
Uso personal con inversión	30				
Otros	24				
3. Total equipamiento ocasional y especializado	74	5	9	0,99	1,89
Servicios de reparación	90				
Servicios artesanos	60				
Servicios personales directos	50				
Lavado, limpieza y teñido	21				
4. Total talleres y servicios artesanos	221	16	15	2,95	3,33
5. Total servicios financieros	15	1	2	0,20	0,40
Total equipamiento comercial y servicios	1.349	100	100		

Aunque la mayoría de las dotaciones comerciales y de servicios están ubicadas en locales individuales y aislados, existe un tipo de especialidades (alimentación generalmente) que suelen agruparse en galerías y mercadillos. En el caso concreto de la zona III más del 40 % del comercio de alimentación se encuentra establecido en esta forma de venta agrupada, que ha tenido un rápido desarrollo llegando rápidamente a la saturación.

Como dato complementario merece la pena destacar la existencia de 460 locales en bajos, aparentemente cerrados y sin utilización actual.

Principales centros y calles comerciales. Valoración

Teniendo en cuenta el número de puntos de venta al por menor de cada una de las especialidades existentes en la zona, se ha elaborado un índice de valor comercial para la zona y polígonos. En el caso de la zona III, la valoración conjunta del comercio existente en la zona representa el 11 % del valor total otorgado a la Ciudad.

Esta valoración total se distribuye de forma desigual entre los polígonos de la zona, como puede comprobarse.

Valor comercial por polígonos

111

	11	12	15	16	35	36	38	Zona III
% del valor comercial de la zona	17	14	11	2	36	17	3	100 %
% de la población total de la zona	21	13	9	4	29	19	5	100 %

Comparando con la importancia relativa de la población de cada polígono en la zona, se aprecia cierto grado de infradotación comercial en los polígonos 11, 16 y 38, así como el polígono 35 se define como el centro comercial más importante de la zona.

Respecto a la valoración comercial de las calles —consideradas como una unidad—, las que alcanzan mayor rango son: Avda. de San José, Miguel Servet, Tenor Fleta, Millán Astray, Reina Fabiola y Juana de Ibarbouru.

ANALISIS SOCIOLOGICO

Como primera tarea en nuestra indagación sociológica sobre la zona a estudiar hemos medido el nivel de consciente adscripción entre territorio y vecindario. 113

Para ello hemos recurrido a la redacción por parte de un colectivo de vecinos —y nadie más representativo para el caso que los miembros de la Asociación de Vecinos del barrio— de unas líneas sobre la evolución reciente y situación actual de la zona. El documento resultante (en recuadro) (1) transcripción literal del elaborado por la Asociación, ha de contrastarse, por un lado, con nuestra visión de la evolución urbanística y definición de la zona explicitadas en los primeros capítulos, sirviendo por otra parte como marco idóneo para nuestra investigación sobre las características sociológicas de la zona y sus distintas áreas.

Como principales rasgos socio-urbanísticos de la zona, en cuanto determinantes de algún modo del «plano sociológico» cuyo trazado se aborda en el epígrafe siguiente, podemos señalar:

— Se trata de una zona de la ciudad en proceso todavía ascendente de cambio de uso del territorio. Áreas muy recientemente dedicadas todavía a la agricultura, han sido y siguen siendo transformadas —en un proceso urbanístico extremadamente desordenado, con acusada preponderancia del interés especulativo privado sobre el interés público— en parcelaciones con altísimos aprovechamientos residenciales. Se rellenan huecos entre las amplias avenidas que cruzan la zona comenzando, en la lógica del capital, por los terrenos que recaen sobre ellas: a mayor anchura del viario, mayor altura de edificación.

— Este proceso se agrava con la paulatina «renovación» de edificación en altura sobre la trama de los antiguos barrios (Colón, Zaragoza la Vieja, tramos altos de la Avda. de San José). Renovación puntual, caso por caso, que va convirtiendo en auténticos «islotes» a las zonas tradicionales.

— En consecuencia, estamos en una zona extremadamente variada y nada homogénea en cuanto a la tipología de las áreas que la componen. Dejando para los epígrafes siguientes el estudio del reflejo de esta variedad en la estructura social de la zona, podemos aquí apreciarla con

(1) Página siguiente.

114 unas cifras sobre la densidad residencial por áreas. Así junto a áreas de densidad disparatada (Reina Fabiola 1.051 hab./Ha.; Gil Morlanes-Puente Virrey, 980; Tenor Fleta-Millán Astray, 874), encontramos otras donde todavía no se han rellenado huecos (zona Agustinos amenazada ya por un Plan Parcial de iniciativa particular), o donde todavía no se ha consumado el cambio de usos (diseminado del polígono la Granja 38) al tratarse de áreas periféricas. Piénsese, por otra parte, que el polígono 36 tiene un Plan Parcial aprobado en 1972 en el que se prevé una densidad de 772 hab./Ha. con el consiguiente macizamiento de un área en la que el planeamiento no ha hecho sino agravar «legalizán-

dolos» los problemas de la parte alta del barrio (Puente Virrey-Zaragoza la Vieja-Barrio de Colón), infradotada de equipamiento y servicios públicos, y caracterizada por construcciones en altura sobre una red viaria particularmente débil (puesto que concebida para las primitivas parcelaciones con predominio de baja o baja y planta con un huertecillo).

— Desde el punto de vista socio-urbanístico, hay que resaltar también la anómala forma en que se ha producido la acción planificadora en la zona, que jamás ha sido considerada en conjunto. Así encontramos en la misma, junto al citado (e irre-

El barrio según sus vecinos

«La avenida de San José da nombre a todo el barrio. El nombre proviene del primer edificio que se construyó junto a ella; un convento bajo la advocación de San José.

Durante mucho tiempo, la Avenida fue un trazado rectilíneo que unía Torrero con el centro de la ciudad. Así, en distintos planos del siglo pasado se le denomina «camino que sube a Torrero». El nombre de «camino de San José» se le da por primera vez en 1880, en el plano topográfico de Zaragoza realizado por Dionisio Casañal.

La función de este camino era comunicar con el centro a los hortelanos y torreros de la zona. A la vez había algunos caminos (camino Cabaldós, camino Puente Virrey, calle Castelar, etc.) que unían torres dispersas con este camino principal. Toda la zona eran campos y acequias, con un poblamiento agrícola disperso, constituyendo un sector de abastecimiento hortícola para la ciudad.

A fines del siglo XIX se abre la zanja del ferrocarril, que no se cubrirá hasta 1961 (dando lugar a la actual avenida de Tenor Fleta).

Aparecen, además, la Granja experimental y el asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Durante el primer tercio del siglo XX el barrio se va poblando de forma muy irregular. En 1932, con el plan de ensanche, se pavimenta la Avda. de San José. De esta época son muchas de las parcelas que todavía subsisten. En 1945 se instala el tranvía y la facilidad de comunicación acelera el crecimiento. Este pasará a ser desorbitado a partir del Plan Larrodera (1968), en una época de fortísima emigración del campo a la ciudad.

Se puede decir, por lo tanto, que el poblamiento del barrio es, en su mayor parte, reciente. Si bien es cierto que la mayoría de los antiguos torreros, parcelistas, etc., permanecen, el hecho es que en los diez o quince últimos años la población se ha duplicado o triplicado.

Los límites actuales del barrio son: el paseo del Canal, paseo Cuéllar, camino de las Torres, Miguel Servet, camino Cabaldós y los campos de la Granja.

Las zonas que podríamos llamar de origen son, además de la Avda. San José, la correspondiente al polígono 36 (esto es, barrio Colón y zona en torno a calle Zaragoza la Vieja) y la comprendida entre calle Cartagena y calle Privilegio de la Unión. En estas zonas alternan gran cantidad de parcelas de más de cuarenta años con edificios de reciente construcción. Al ser las zonas donde más concentración de población existía, el crecimiento ha sido en ellas más lento. Subsiste todavía en buena medida el parcelismo, aunque de manera ruinosa en muchos casos.

Este crecimiento desmesurado del barrio se ha realizado sin una planificación urbanística racional, eludiendo la necesaria construcción de equipamientos e infraestructuras que precisaba la nueva población. El motivo ya lo sabemos todos: la plusvalía del suelo; en términos más claros: la especulación. El resultado es patente: alumbrados deficientes o inexistentes, carencia de escuelas, ambulatorios, guarderías, zonas verdes, basureros improvisados en solares al lado de las viviendas, ningún tipo de equipamiento cultural, etc.»



116 versible) desastre urbanístico legalizado del polígono 36, una total ausencia de planificación en el resto, donde se actúa en cuanto a altura de edificación de acuerdo con la anchura de las calles, sin que falten las nefastas «actuaciones aisladas» (1) ni la reconversión por macizamiento de los antiguos «barrios particulares», como el de las Aca-cias en el polígono 35.

Donde se planifica o intenta hacerlo es en las áreas con mayores posibilidades de plusvalías por su facilidad de conexión con el centro de la Ciudad como, en particular, la prolongación de Marina Moreno, urbanizada por el municipio con las consi-guientes plusvalías en su entorno: Plan del polígo-no 15 (Miraflores-Agustinos), de iniciativa y aprovechamiento privados, por un lado; y el inten-to por otro, en la zona frontera de su prolongación (Avda. Cesáreo Alierta), de un densificador Plan Especial del polígono 12, que no llegó a aprobarse, entre otras causas, por la decidida acción de la Asociación San José, en la forma referida más adelante en el apartado correspondiente a las ac-ciones de la Asociación.

La zona se caracteriza, pues, como un verda-dero mosaico de actuaciones heterogéneas, con

discriminatorio tratamiento en favor de las áreas más rentables por su conexión con el centro de la estructura urbana global, respecto a otras dejadas por marginales. Estudiaremos a continuación las formas de ocupación y niveles de adaptación de los grupos sociales en ese marco urbanístico gene-ral.

Mapa social de la zona

Características sociológicas de su población

En el cuadro siguiente se recogen datos sobre la distribución de la población según su categoría socio-profesional, nivel de instrucción y grado de arraigo en la Ciudad.

La distribución por categoría socio-profesional, o por clases sociales objetivas, y por zona, polígo-nos y áreas, nos permite avanzar en su conoci-miento y análisis sociológico.

Por áreas (ver cifras en Anejo de zona), las cla-ses altas se localizan en los alrededores de Tenor Fleta, con cifras muy elevadas tanto en el sector

San José. — Características sociológicas de la población

Polígonos urbanísticos	Categoría socio-profesional			Nivel de instrucción	Grado de arraigo	
	Alta	Media	Baja		Nacidos en Zaragoza	Inmigrantes <10 años
Pol. 11 - Cabaldós	8,3 B	37,4 M-F	54,3 M-A	2,2 B	45,2 M-B	18,8 M-A
Pol. 12 - San José-Reina Fabiola	17,0 M-A	39,5 >A	43,5 B	5,7 M-A	47,0 M-B	17,4 M-B
Pol. 15 - Agustinos-Fleta	15,1 M-A	36,9 M-A	48,0 M-B	3,7 M-B	47,6 M-B	20,6 A
Pol. 16 - Puente Virrey	10,1 M-B	39,5 >A	50,4 M-A	3,0 M-B	46,5 M-B	18,3 M-B
Pol. 35 - Fleta-Cuéllar	4,8 A	38,4 A	39,8 B	8,0 A	47,6 M-B	17,8 M-B
Pol. 36 - Playa Torrero	8,1 B	39,1 A	52,8 M-A	2,8 B	46,8 M-B	21,2 A
Pol. 38 - C. ^a Castellón-Zaragoza la Vieja	7,4 B	35,9 M-B	56,7 A	2,5 B	48,4 M-B	19,1 M-A
Total Zona 3 - San José	13,8 M-B	38,2 A	48,0 M-B	8,3 A	47,5 M-B	18,9 M-A

Tanto en este cuadro como en los restantes del Capítulo la información intercalada en el texto se presenta por polígonos ur-banísticos, mientras la relativa a áreas se recoge en Anejos. La clave de las clasificaciones es, con respecto a las respectivas medias del total de la ciudad, el siguiente. >A = Muy alto; A = Alto; M-A = Media-alta; M-B = Media-baja; B = bajo; >B = Muy bajo.

(1) Ver el Diccionario de Términos Urbanísticos, en Anejo General.

de Agustinos (29,6), como en el correspondiente al polígono 35, entre Fleta y María Moliner (28,3). En tercer lugar, también con cifra muy alta (21,6) aparece el área de nuevos bloques en torno a la calle de Reina Fabiola y camino de las Torres.

En cuanto al *proletariado*, las áreas en que se localiza preferentemente esta clase social son, por orden de mayor a menor representación:

1 - Area 77. Polígono 36. Barrio de Colón	68,8
2 - Area 40. Polígono 16. Prolong. Tenor Fleta	60,8
3 - Area 29. Calle Cartagena	58,7
4 - Area 80. Zaragoza la Vieja	57,0
5 - Area 81. Diseminado polígono 38	56,2
6 - Area 40. Polígono 38. Prolong. Tenor Fleta	55,5

Por *polígonos*, puede considerarse netamente obreros el 38, así como en menor medida el 11, seguido del 36 y el 16. La heterogeneidad que constatábamos al tratar el desigual desarrollo urbanístico de la zona, queda así plasmada también al trazar su mapa social. Clases medias y altas pueblan los entornos de las grandes avenidas, los alrededores del parque Pignatelli y la privilegiada cuña en dirección centro-periferia que supone la prolongación de Marina Moreno. La «centralización» social del barrio disminuye progresivamente cuanto más al sur y hacia más alta cota topográfica dirigimos nuestros análisis. Desde el punto de vista de la composición social, se diferencian en la zona dos formaciones socio urbanísticas con diferentes concepciones y en consecuencia alternativas sobre los planteamientos esenciales de la política urbana. Queda clara la necesidad de tener en cuenta esta división en términos de clase social, en la perspectiva de una política socio-urbanística diferenciada según los intereses y reivindicaciones de las respectivas formaciones sociales. Mirando hacia un futuro democrático y auto-gestionario en la política urbana, resulta vital la constatación y el estudio de contradicciones o aparentes ambigüedades como las que suponen las «cuñas» de clases medias y altas en barrios típicamente obreros. Y la zona que aquí estudiamos resulta ser un excelente banco de pruebas al efecto, como veremos con mayor deta-

lle en el epígrafe dedicado al estudio de la Asociación de San José. 117

Los datos referentes al *nivel de instrucción*, que expresan por polígonos (ver Cuadro) y áreas (ver Anejos) el % de habitantes con titulación media o superior, confirman nuestro análisis de la distribución por clases. Las áreas ocupadas por clases altas dan los % más elevados de titulados: Tenor Fleta y Reina Fabiola (10,6 % en la primera área, sector del polígono 35; 8,5 % en la segunda). Los porcentajes más bajos se dan, de mayor a menor en las áreas siguientes:

Area 40. Políg. 16 (Prolong. Ténor Fleta) ...	0,4 %	Nivel muy bajo
Area 29. Políg. 11 (c./ Cartagena)	0,8 %	
Area 77. Políg. 36 (º Colón)	1,2 %	
Area 30. Políg. 16 (Gil Morlanes)	1,5 %	Nivel bajo
Area 36. Políg. 15 (P. Polanco)	2,3 %	
Area 80. Políg. 38 (Zaragoza la Vieja)	2,4 %	
Area 27. Políg. 11 (M. Servet-C.º Cabaldós)	2,8 %	

Las restantes áreas quedan en niveles intermedios respecto a la media correspondiente a la ciudad (5,32 %).

En cuanto al *grado de arraigo* de la población, la zona se encuentra con un 47,5 % de nacidos en Zaragoza, ligeramente por debajo del total Ciudad (48,5 %); mientras con un 18,9 % queda algo por encima de ese total (18,4) en cuanto a inmigrantes con 10 años o menos de residencia. Por polígonos, los inmigrantes alcanzan un nivel alto en el 15 y en el 36, y medio-alto en el 11 y el 38.

Por áreas no hay ninguna más allá del nivel medio-alto en cuanto a nacidos en Zaragoza, con un 50,8 % en el arranque de la Avda. de San José (polígono 11); 49,7 % en Reina Fabiola; 49,6 % en el sector no renovado de Tenor Fleta, dentro del polígono 16; y 49,5 % en Zaragoza la Vieja. Sí hay en cambio áreas en que resulta significativa la presencia de inmigrantes recientes:

Area 40 (2). Prolong. T. Fleta. Pol. 38	24,3 %	
Area 27. M. Servet-C. ^o Cabaldós. Pol. 11 . .	21,8 %	Nivel alto
Area 79. Terrazas-La Balseta. Pol. 36	21,8 %	
Area 37. T. Fleta. Pol. 36	20,6 %	
Area 37. T. Fleta. Pol. 15	20,5 %	Nivel bajo
Area 39. G. Morlanes-Pte. Virrey. Pol. 16	20,1 %	

Los datos sobre *condiciones de la vivienda* (propiedad, número de habitaciones y tamaño) sitúan a la zona (31,7) por debajo de la media de la ciudad (35,9), en el nivel medio-bajo, muy próximo al bajo. Por polígonos, como puede verse en el Cuadro, los más problemáticos en este aspecto son el 15 (en el área no renovada de Tenor Fleta-Agustinos), el 38, el 16 y el 11. Por áreas y atendiendo a las características que se detallan en Anejos, podemos establecer las más problemáticas como sigue:

— Area 29 (Pol. 11), calle Cartagena, con un índice medio de 21,0, con sólo un 1 % de las viviendas por encima de los 90 m² y un 21 % con 5 o más habitaciones.

— Area 81 (Pol. 38), entorno calle Juan XXIII,

con viviendas «sociales» y diseminado: 23,3 de índice medio.

— Area 40 (Pol. 16), entorno de la salida del túnel del ferrocarril: 23,7.

— Area 80 (Pol. 38), Zaragoza la Vieja, sector de viviendas «sociales» de las calles de Provenza, Sicilia, Nápoles, etc.: 24,0.

— Area 77 (Pol. 36), barrio de Colón: 24,3.

— Area 39 (Pol. 16) Gil Morlanes-Puente Virrey: 25,0.

Teniendo en cuenta que una característica de la zona total, y de alguna de estas áreas estudiadas en detalle, es la reciente construcción de gran parte de los edificios, parece claro que de nuestro análisis debe deducirse una nota crítica a la calidad residencial de la mayor parte de esas nuevas construcciones, con incidencia particularmente negativa en las áreas sociológicamente más populares.

En contraste, y paradójicamente, el índice de zona en cuanto a *servicios en la vivienda* (51,40) resulta alto respecto a la media de la ciudad (45,5). Evidentemente, la inducción al consumo de bienes domésticos ha tenido durante los últimos años mayor impacto en la población que la exigencia de un adecuado nivel de calidad en la vivienda.

	Condiciones del hábitat		Condiciones equipamiento entorno (1)				
	Vivienda	Servicios vivienda	Comercio	Sanidad	ocio	Verde	Educación
Pol. 11 - Cabaldós	26,3 >B	46,2 M-A	16,3 B	0,26 >A	0,07 >B	1,69 >B	0,33 B
Pol. 12 - San José-Reina Fabiola	35,0 M-B	52,4 A	18,3 M-B	— >B	0,60 M-B	4,82 >B	0,20 >B
Pol. 15 - Agustinos-Fleta	23,3 >B	53,2 A	22,0 M-A	— >B	0,16 B	3,67 >B	0,48 M-B
Pol. 16 - Puente Virrey	26,6 >B	95,4 M-B	9,8 >B	0,31 >A	— >B	11,95 B	0,92 >A
Pol. 35 - Fleta-Cuéllar	38,7 M-A	56,4 A	21,7 M-A	0,09 B	0,23 B	10,62 B	0,33 B
Pol. 36 - Playa Torrero	30,3 B	47,4 M-A	17,7 B	0,07 B	0,43 M-B	20,60 M-B	0,29 >B
Pol. 38 - C. ^a Castellón-Zaragoza la Vieja	25,0 >B	46,0 M-A	9,6 >B	0,25 B	20,04 M-B	0,76 A	
Total Zona 3 - San José	31,7 M-B	51,4 A	18,2 M-B	0,11 M-B	0,27 B	9,80 B	0,36 B

(1) Las cifras referentes a comercio, sanidad, ocio y educación corresponden a establecimientos por 1.000 habitantes. Las de «verde», a árboles «urbanos», también por 1.000 habitantes.

De todas formas, también en este aspecto se producen diferencias entre áreas, aunque mucho menos acusadas que en otros. Los niveles de servicio son muy altos respecto a la media de la Ciudad en las áreas de Reina Fabiola (70,6), Tenor Fleta-Pol. 15 (66,4), así como en el sector de Millán Astray (60,8), seguidas con un índice de 52,0 por el resto del polígono 12 (área renovada sobre el comienzo de la Avda. de San José) y el lado de los pares de Miguel Servet, en el polígono 11.

Equipamiento y servicios colectivos

Analizaremos en primer lugar los datos correspondientes a servicios educativos y sanitarios, considerando su importancia para la definición de las condiciones y calidad de vida en la zona.

Las cifras recogidas en la columna «Educación» (1) expresan, como ya se ha dicho, el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes. Las calificaciones nos facilitan una primera aproximación descriptiva a la situación relativa de cada polígono en este aspecto. La zona, en contraste con las restantes y respecto al conjunto de la ciudad, aparece como problemática ya en este primer vistazo. Con un 0,36, o queda muy por debajo de la media general (0,54), o con cifras todavía inferiores en Reina Fabiola (0,20), playa de Torrero

(0,29), Cabaldós y Fleta-Cuéllar (ambas 0,33). Para 119 acentuar el nivel de significación y profundizar en el tema —quizás el más acuciante en la zona, como veremos al considerar las reivindicaciones de los vecinos—, acudimos a continuación a una serie de cifras relativas, elaboradas a partir de aquéllas que el lector ya conoce, inscritas en el Capítulo dedicado a equipamientos.

Veremos, en primer lugar, la distribución de plazas según el tipo de centro (enseñanza pública gratuita, privada subvencionada y privada de pago) y por polígono, en lo relativo a las enseñanzas que espacialmente calificamos «de proximidad» (preescolar y EGB), así como las plazas por 100 hab. por tipo de centro, con referencia a los totales de zona y ciudad, esto último a efectos comparativos.

La zona ofrece, en cuanto a plazas por 100 habitantes (10,1), una cifra muy baja respecto a la correspondiente de la ciudad (19,1). La cifra queda muy lejos de la planteada como aceptable como «standard» teórico (entre el 17 y el 20 %). Por otra parte la distribución de las plazas por polígonos es una muestra más de la irracionalidad del proceso de desarrollo urbano en la zona, con oscilación entre 0,2 de Reina Fabiola y el 63,0 del polígono 16, donde se ubican los ya veteranos colegios de La Salle y del Patronato «Montemolín». Tratándose de una zona en la que la divisoria entre polígonos viene constituida por grandes arterias de

	Pol. 11	Pol. 12	Pol. 15	Pol. 16	Pol. 35	Pol. 36	Zona	Ciudad
Plazas Estado gratuitas %	—	—	40,2	—	8,1	43,6	22,8	33,6
Plazas subvencionadas (ayuda al precio) %	—	—	—	97,1	81,9	46,3	54,8	36,4
Plazas no subvencionadas (de pago) %	100	100	59,8	2,9	10,0	10,1	22,4	30,0
Plazas sobre total zona	5,7	0,3	22,9	25,4	19,9	25,7	100	—
Plazas gratuitas por 100 h.	—	—	11,9	—	0,6	6,4	2,3	6,4
Plazas con ayuda por 100 h.	—	—	—	61,2	6,2	6,8	5,5	7,0
Plazas de pago por 100 h.	3,0	0,2	17,7	1,8	0,7	1,5	2,3	5,7
Total plazas/100 h.	3,0	0,2	29,6	63,0	7,5	14,7	10,1	19,1

(1) En el Cuadro de la página anterior.

120 intenso tráfico, parece necesario insistir en la necesidad de dotar a los distintos polígonos de plazas propias internas a las respectivas estructuras poligonales, evitando la actual confusión entre tráfico motorizado y recorridos peatonales escolares. Y aun los peligros a ello inherentes son menos disfuncionales que los forzosos desplazamientos a otras zonas motivados por la falta bruta de puestos.

En cuanto a la distribución de las plazas por tipos de centros, *los estatales gratuitos sólo representan un 22,8 % de los totales*, también muy por debajo del 33,6 % de la ciudad, pero sobre todo del 100 % ideal para los niveles de enseñanza aquí considerados. La situación se atempera un tanto con un alto % (siempre respecto al de la ciudad) de plazas subvencionadas 54,8, por lo que las plazas de pago (22,4 %) quedan a un nivel medio-bajo respecto al de la ciudad (30,0 %), con fuerte concentración (59,8 % del total de plazas de pago en la zona) en el polígono 15, donde se localiza el colegio de Agustinos, en gran manera «marginal» al barrio por ubicación y clientela.

Precisamente este centro concentra, en la modalidad de «pago» la totalidad de los *puestos de BUP y COU* de la zona, que con los puestos de Formación Profesional en los centros privados de la Iglesia y femeninos de «María Auxiliadora» (vía San Fernando, polígono 35) y «Escolapias» (calle Miraflores, polígono 36), suman el total de la oferta de dotaciones docentes de la zona. En la aquí estudiada se localizan 1.000 plazas, un 3,5 % del total de las existentes en la ciudad, con un índice de 1,35 puestos por 100 habitantes, muy por bajo del 5,2 % del conjunto de Zaragoza, que se sitúa dentro de los «standards» teóricos aceptables (5-6 %), aunque con un tipo de distribución espacial que evidentemente desfavorece a zonas como la aquí estudiada.

Recapitulemos:

— Faltan puestos en preescolar y EGB (hay 10,1 por 100 habitantes).

— Los existentes están muy mal distribuidos entre polígonos.

— Índice muy bajo de puestos gratuitos (sólo 22,8 %).

— Carencia absoluta de plazas públicas en FP, BUP y COU.

— En la zona reside el 13,4 % de los zaragozanos.

— En ella se localizan sólo el 6,3 de l total de puestos escolares.

Una problemática grave, acuciante, sobre la que volveremos al analizar los niveles de percepción y respuesta del vecindario.

En *equipamiento sanitario*, la zona con 0,11 puntos de asistencia por cada 1.000 habitantes se sitúa a un nivel medio-bajo respecto a las restantes zonas de la ciudad (nivel medio 0,14). Por polígonos, el nivel es muy alto en el 16 (0,31), donde se localiza el Ambulatorio de zona de la Seguridad Social «San José» (calle Luis Aula); también en el 11 (0,26), donde está el consultorio de Luis Braille, 1. En el 36 encontramos otro consultorio, calle Muñoz Grandes, 1, de reciente puesta en funcionamiento. No cuentan con dotación de proximidad los polígonos 15 y 38, mientras que en el 15 hay un consultorio provisional de la SS. procedente de la antigua «Obra 18 de julio».

La *dotación comercial* de la zona alcanza también un nivel medio-bajo (18,2 ‰) en relación con la media de la ciudad (20,9). Por polígonos, se supera el nivel medio, sin llegar a índices altos de dotación en las zonas contiguas a Tenor Fleta, con 22,0 ‰, en el 15 (Agustinos-Fleta) con 21,7 y en el 35 (Fleta-Millán Astray-Cuéllar). Por otra parte, dotación insuficiente en los polígonos 16 (9,8) y 38 (9,6) y de bajo nivel en el 11 (16,3) y 36 (17,7). Se trata de comercio difuso, sin que pueda señalarse en toda la extensa zona ningún complejo estructurante desde el punto de vista socio-urbánico. Es un comercio de manzana o como mucho de calle. Los servicios privados siguen así en la zona la tónica de un proceso de expansión urbana en el que la construcción de viviendas y el máximo aprovechamiento del espacio para este fin prevalecen rotunda y lamentablemente sobre cualquier idea de composición urbana planificada.

La pobreza de esta concepción del desarrollo urbano queda de manifiesto en las columnas co-

respondientes a dotaciones en materia de espectáculos y establecimientos para el tiempo libre, así como, muy particularmente, en la que recoge los datos sobre *zonas verdes y arbolado*. En este último aspecto, la zona con sólo 9,85 árboles por 1.000 habitantes se sitúa muy por debajo de las restantes (ciudad 29,8 ‰). Los índices son muy bajos en los polígonos 11, 12 y 15, bajos en el 16 y 35 y medio-bajos en el 36 y 38.

La zona es, por último, un auténtico *desierto cultural*. Y esto en dos aspectos:

— Desde el punto de vista del *equipamiento*, el inventario es desolador. Un estudio de pintura y una galería de arte (comercio también de marcos), ambos privados. Una agrupación jotera. Una quincena de clubs de balompié, más bien peñas de amigos que practican el popular deporte. Media docena de clubs juveniles, también centrados prioritariamente en los deportes (con la particularidad de que en la zona no existe ningún terreno público

para su práctica), o el excursionismo, en torno a 121 las Parroquias. Las hasta tiempo bien reciente zancallideadas actividades de la Comisión de Cultura de la Asociación de Vecinos. Las esporádicas apariciones de la Comisión de Festejos.

— Si grave resulta tan extremada penuria en equipamiento, mucho más lo es la *problemática estructural de la zona en cuanto soporte o escenario de una cultura, de una vida propiamente urbanas*. La prevalencia del interés particular sobre el colectivo, de la especulación inmobiliaria —en definitiva— sobre el urbanismo integral, que es planificación y control pero también adecuación del medio al usuario (a ser posible por el usuario, por el vecino), ha producido un conglomerado muy mediocre desde el punto de vista de la calidad urbanística. Tanto, que no puede reseñarse ni un solo espacio planificado para el recreo, la expansión, la relación social. Bloques de viviendas y arterias de tráfico. No hay en la zona ni un solo monumento. Quizás podría pensarse en uno «al vecino desconocido».

EL MOVIMIENTO CIUDADANO

Breve historia de la Asociación de Vecinos del Barrio de San José (texto de la Asociación). 123

«A partir de 1970 hay varios intentos de formar una asociación de barrio, idea que no llega a cuajar hasta 1973. A fines de este año, un grupo de jóvenes agrupados en torno a la Parroquia de San Agustín (c./ Cartagena) empiezan a tomar contacto con vecinos de la parte alta (Parroquia de San Lino) vinculados a Cáritas e interesados también en la mejora de las condiciones de vida del barrio. Junto a éstos colaboran en el montaje de la Asociación militantes de algunos partidos de izquierda y de agrupaciones cristianas.

Se realiza una encuesta para detectar la opinión que merece a la gente el formar una Asociación e intentar conseguir socios. En abril de 1974 se realiza la Asamblea constituyente. En esta época, la Asociación no contaba ni siquiera con un local social, utilizando para las reuniones los locales que amablemente nos prestaba la parroquia de San Agustín. Las actividades comienzan a llevarse por comisiones de trabajo: precios, jóvenes, sanidad, transporte, etc., aunque de forma un tanto desorganizada.

A fines de 1974 un estudio realizado por medio de encuestas sobre el tema de la enseñanza nos proporcionó datos alarmantes: de todos los niños del barrio en edad escolar, la mitad estudiaban fuera del barrio. Más de la mitad, además, lo hacían en colegios privados, lo que sumado a los gastos de transporte suponía una pesada carga económica para muchas familias de trabajadores. El estudio proporcionó más datos: desde los años treinta no se había construido en San José ningún colegio estatal, por lo que se precisaban para solucionar el problema cinco o seis colegios de EGB, así como un BUP y un centro de Formación profesional, etc.

A partir de entonces, se empezó a trabajar más ordenadamente, formándose la comisión de urbanismo y uniendo los problemas de enseñanza, calles sin asfaltar, acequias descubiertas, etc., en un balance global a los de la falta de planificación, de infraestructuras, de servicios y de todo lo que podría hacer más agradable la vida de los vecinos del barrio.

124 La existencia de otras Asociaciones llevó ese mismo año a la formación de la Coordinadora de Asociaciones de barrio, intentando llevar una lucha unida por nuestras aspiraciones. En octubre, las siete Asociaciones más combativas fueron sancionadas con un cierre de seis meses. El apoyo de numerosas entidades y partidos y la propia lucha que seguimos llevando logró volver a abrirlas a los tres meses. El 24 de enero de 1975, miles de zaragozanos inundaron el centro de la ciudad en apoyo de las Asociaciones de barrio.

Desde entonces, las acciones llevadas a cabo por la Asociación de San José han sido muchas y muy variadas. Han sido casi siempre reivindicaciones urbanísticas, de servicios o culturales, pero enmarcando todas ellas había otras reivindicaciones más globales: la democratización y el control popular del Ayuntamiento. Vamos a dar cuenta de las luchas y logros más importantes.»

De la bombilla al control democrático

La Asociación se autodefine con mayor precisión en el siguiente artículo de su Boletín Informativo de abril de 1978; tomando claramente postura no sólo en cuanto a sus objetivos más inmediatos, sino también —lo que resulta fundamental en el actual momento del movimiento ciudadano— en lo relativo a la reivindicación de un papel específico (y diferenciado respecto a los Partidos) en las luchas por el control democrático de la Ciudad.

«Hoy, cuando caminamos hacia los cuatro años de existencia, cuando el contexto político-social en el que nacimos ha cambiado (legalización de los partidos, elecciones...), es más necesario que nunca volver a situar el debate de qué es la Asociación y qué objetivos debe cumplir ésta.

La Asociación es la Organización unitaria de todos los vecinos del barrio, que quieren participar en ella, está abierta a todas las posibilidades políticas, religiosas y sociales, siempre que tengan como objetivo el de luchar por los intereses generales del Barrio.

ASOCIACION DE CABEZAS DE FAMILIA DEL Bº SAN JOSE

sumario

EDITORIAL
ARRABALES DE -- ARAGON
TIJERA JOSEFINA
LA ASOCIACION - INFORMA
HISTORIETA
EDUCACION CLA-- SISTA
CRONICAS DE CA-- LLE
PASATIEMPOS
EL BARRIO Y LAS ASOCIACIONES
LA LEY EN SU CA-- SA
OTROS BARRIOS
BILLETE LABORAL

Ed.: ACF S. José
2 de mayo, 4 dp.

FIESTAS DE PRIMAVERA

BARRIO SAN JOSE
Boletín de difusión interna

JULIO-1976

mm

Los objetivos de la Asociación siguen siendo los mismos que le dieron su origen:

1. *La lucha por las reivindicaciones de los barrios (escuelas, alumbrado, asfalto, vivienda...), la lucha por un Barrio digno.*

2. *La Gestión y Control de la ciudad.*

Pero si en la lucha por las reivindicaciones hemos ido cumpliendo (La Granja, el sector de las calles de Millán Astray, Bellavista...), el Control y la Gestión del Ayuntamiento, objetivo éste muy importante, no han sido todavía más que intentos, con fuerza algunas veces (contra la huelga de las basuras, Manifestación ciudadana, control de obras...) y otras se han quedado sólo en denuncia, sin que por ello haya que desecharlo. Hoy, nosotros, desde la Asociación, vamos a potenciar cada

vez más el que los vecinos controlen todas las situaciones de los Ayuntamientos, denunciando públicamente cada chanchullo, cada decisión que atente contra los barrios, e incluso vetando, cuando podamos, dichas actuaciones. Y esto lo hemos de hacer entre todos. Con esto queremos salir al paso a todos aquellos que hablan de que la Asociación debe mantenerse en la lucha por la bombilla y el asfalto y que las decisiones de tipo social y político corresponden a los partidos. Nosotros creemos que la Asociación debe mantener su lucha en los dos frentes: por un Barrio digno y por el Control y Gestión de la Ciudad.

La necesidad de fortalecer la Asociación es tanto mayor, así como acometer la unión de todas las Asociaciones para luchar por estos objetivos.

Esta unidad va a descansar en la capacidad de mantener la Autonomía de la Asociación, tanto con respecto a los Ayuntamientos, como en la relación con los Partidos políticos. A esto es a lo que ya empezamos a comprometernos.

Por un barrio digno: Asfaltado e iluminación de calles

Seguiremos paso a paso, como a cámara lenta, la trayectoria de ese salto cualitativo de lo inmediato a lo global, a través de las sucesivas acciones de la Asociación. Lo haremos conscientes de la importancia de ese salto en el proceso —sin ninguna exageración, aunque sean palabras mayores— de consolidación y profundización de la democracia ciudadana.

En 1976 se consiguió el asfaltado de doce calles del barrio (la zona de Luis Aula, Gil Morlanes, etc., y la de Tudelilla, Tejar, etc...). A pesar de las exigencias de la Asociación y los vecinos, el asfaltado se realizó en malas condiciones y «olvidándose», sin justificación alguna, el asfaltado de la calle Bellavista, que ha tenido que esperar un año más.

En 1977 se consiguió el asfaltado de toda la zona de Millán Astray, donde se ha llevado un cierto control de las obras por los vecinos.

Por fin, recientemente, el Ayuntamiento ha prometido asfaltar las calles Melilla, Hermanos Machado, etc...

En cuanto a la iluminación, en 1975 se consiguió la de las calles García Lorca y Royo Villanova; en 1977, de la calle José Nebrá y Camino Miraflores y, hace poco, el acceso desde José Nebrá a calle Hermanos Machado.

En todos estos casos se han realizado asambleas de vecinos, recogidas de firmas y acciones de protesta (concentración con velas en la calle José Nebrá...). (Del Boletín de la Asociación)

Cubrimiento de acequias

El origen del barrio (zona hortícola) hace que esté recorrido por varias acequias, que hasta hace poco no han sido cubiertas. En 1977 se cubrió la acequia de Zaragoza la Vieja y Escultor Lobato.

La acequia de José Pellicer, a pesar de las repetidas denuncias de la Asociación, costó la vida de un niño en mayo de 1977. La reacción del barrio fue inmediata: concentración ante la acequia y manifestación de 3.000 personas hasta el Gobierno Civil. Sólo la desidia del Ayuntamiento fue culpable de este «accidente». Para colmo, y a pesar de las promesas, el Ayuntamiento, en lugar de cubrir inmediatamente la acequia, se gastó un millón de ptas. en una valla que hubo de quitar seis meses después. Se trataba, por lo visto, de no dar el brazo a torcer ante los vecinos, ya que actualmente la acequia se ha cubierto. Sobre ella se está realizando una zona ajardinada.

A pesar de todo, aún quedan tramos de acequia sin cubrir (calles Melilla, Royo Villanova, etc.), cuya presencia denunciemos. (Del Boletín de la Asociación)

El equipamiento escolar

La insuficiencia y baja calidad del equipamiento escolar en San José desempeñó, como hemos visto en la historia de la Asociación, un papel fun-

126 damental en el lanzamiento de ésta. El salto cualitativo se produce en este caso de forma rotunda, entre la constatación de las deficiencias, la concienciación masiva sobre su significado (trato desigual e injusto entre las distintas zonas de la ciudad en un tema clave), hasta la acción directa que puede incluso calificarse de *planeamiento popular* sobre los terrenos de la Granja Modelo, una de las grandes reivindicaciones —símbolo del movimiento ciudadano en Zaragoza.

A partir de este planteamiento general se organizan las luchas concretas. Estas pasan de lo particular a lo general. De las deficiencias constatadas en el colegio estatal «Calixto Ariño y Mariano de Cavia», en las que la acción se lleva solidariamente por las Asociaciones de Vecinos y Padres de Alumnos, hasta la lucha por los terrenos de La Granja. El caso del citado colegio estatal exige su sustitución...

—Fue edificado en 1931. El profesorado actual y la enseñanza que se imparte son buenos, pero el colegio tiene unas instalaciones muy deficientes. Los cuatrocientos alumnos que en él estudian cuentan con poco más de 40 metros cuadra-

dos para sus recreos; la luz eléctrica tiene que estar siempre encendida porque las aulas son sombrías; los muros rezuman humedad; hay paredes que dan la impresión de ruina... El número de alumnos por aula es de 40, aproximadamente. En fin, creemos que no queda más remedio que «jubilarse» este colegio, creando, naturalmente, otro conforme a los criterios modernos y con más amplitud y plazas. En San José, no lo olvidemos, seis mil niños tienen que desplazarse cada día a otras zonas de la ciudad por falta de escuelas en el barrio. Necesitamos con urgencia escuelas. Esto es evidente. Escuelas estatales y gratuitas, con los servicios necesarios. Creemos que pedir esto no es exigir más que lo que es justo. (Entrevista en «Heraldo de Aragón», 19-XI-1976.)

Pocos colegios estatales y además deteriorados. Lo importante es que de esta constatación se pasa a la reivindicación de suelo público, para la enseñanza y para algo más... comienza la lucha por La Granja.

«En 1976, la exigencia de puestos escolares se fija en objetivos concretos: la consecución para colegios y para zonas verdes de la antigua Granja experimental. Se trata de unos 250.000 m² de campos propiedad de la Diputación de Zaragoza. En las fiestas de primavera unas 2.000 personas toman parte en una primera ocupación simbólica: juegos infantiles, sangría, fiestas... rodeados de pancartas y cortados por explicaciones de la mala situación escolar del barrio.

En julio, el nuevo alcalde, Sr. Merino, vino al barrio para explicar su futura línea de actuación. Todo fueron promesas sobre la «Granja». En el debate, los vecinos exigían hechos, de palabras ya estábamos cansados.

En otoño, la presión se organiza más; con la Asociación empiezan a colaborar padres del colegio «Calixto Ariño», impulsados por las desastrosas condiciones de éste. Se solicita una manifestación que prohíba el gobernador, se despliegan pancartas en varios Plenos del Ayuntamiento, las visitas al alcalde, a la Diputación, etc... son continuas, exigiendo los terrenos. En febrero del 77 hay otra ocupación de La Granja. Las Asambleas para





informar de las gestiones y decidir el camino a seguir son continuas.

Por fin, en verano, el Ayuntamiento compra 100.000 m² a la Diputación, pero será necesaria todavía una manifestación de 6.000 vecinos en diciembre para que se firme la escritura.

La lucha por La Granja no ha sido sólo exigir los terrenos. Se ha exigido participar en la realización del proyecto, controlar las obras y participar en la redacción del plan parcial de la zona: el polígono 16. No podemos consentir que, conseguidos unos servicios, el exceso de edificación a su alrededor nos la vuelva inútiles. Aun así, el tema no está cerrado. Del proyecto inicial, el Ayuntamiento

nos escatimaba un colegio, el plan parcial se halla paralizado, etc... Esto motivó que, en junio del 78, varios cientos de vecinos interrumpieran el pleno del Ayuntamiento mostrando pancartas y leyendo un escrito con las exigencias del barrio. Si los vecinos no tenemos derecho ni a opinar en los plenos, si nunca se nos escucha, ¿cómo podemos hacernos oír? Las pancartas, la presencia masiva, la interrupción del pleno, han sido nuestras únicas armas y las seguiremos usando mientras sea necesario.

La lucha por La Granja continúa: queda el control de las obras y la exigencia de todo lo que el Ayuntamiento prometió; y todavía quedan otros 100.000 m² de terreno que exigimos para zona verde y deportiva.» (Texto de la Asociación)

Intervención popular en el planeamiento urbanístico

Además del tema de La Granja, la Asociación ha acometido todos aquellos que respecto a la ordenación urbanística de los diversos Polígonos del Barrio han ido surgiendo, que no han sido pocos. En el «salto cualitativo» que venimos contemplando llegamos al punto álgido de la confrontación entre el urbanismo oficial más bien tecnocrático y un urbanismo popular cada vez más lúcido en sus planteamientos, comenzando por el de la necesidad de una intervención activa de los vecinos en la planificación. Una intervención en absoluto propiciada por el planeamiento oficial al uso. Dada la diversidad de los casos de intervención, los expon-dremos intercalando noticias o crónicas a ellos referentes en el texto redactado por la Asociación.

«La Asociación y, en concreto, su Comisión de Urbanismo han intentado atacar los problemas en sus raíces: la planificación urbanística y los intereses especulativos que la rigen. Año tras año, han ido surgiendo problemas, hoy en una zona, mañana en otra; siempre parando golpes, siempre en contra de los negocios con el suelo que el Ayuntamiento consiente.

Así, se presentan casos como el Polígono 12 (zona de Reina Fabiola, Lorenzo Pardo y Cesáreo

128 Alierta) en donde quieren hacer un plan «a todo plan» (y valga la redundancia), claro está que no para los vecinos, sino para las inmobiliarias, previéndose densidades de 1.283 habitantes por hectárea y teniendo como único equipamiento una o dos guarderías. Otras veces nos encontramos con que el Ayuntamiento nos viene a exponer al barrio un plan precioso, pero no nos explica cómo se va a realizar (es el caso del polígono 16), o con planes aprobados que nunca se realizarán (por ser en sí mismos irrealizables) como el del polígono 36, etc. Todo esto, sin contar los planes parciales que no existen por descuido de la Alcaldía, pero que sí «existen» para especular, para conceder continuamente licencias de construcción (polígonos 38 y 35).»

San José se une contra el polígono 12

Con asistencia de vecinos del barrio de San José, la Asociación de Cabezas de Familia del barrio celebró la asamblea convocada para ayer a las ocho de la tarde. El tema único a tratar era el Plan Especial de Reforma Interior, que en el mes de agosto sacó el Ayuntamiento a información pública, tras ser aprobado inicialmente en sesión plenaria. El plazo de información pública ha sido ampliado, y la asamblea de ayer, tal como dijo el presidente de la Asociación, tuvo como tema central informar al público sobre las consecuencias que la aprobación definitiva del proyecto tendría para el barrio.

En primer lugar, expusieron los miembros de la Junta el Plan de Reforma Interior para el Polígono 12 que atenta a la ley, ya que ésta entiende estos planes con fines de ordenar aquellas zonas que ya están muy edificadas y que por tanto no requieren plan parcial. Sin embargo, los resultados de este plan de reforma interior son lo contrario, pues triplicaría la población actual y no da cabida para ningún otro tipo de equipamientos del barrio, asignando únicamente unos terrenos mínimos. Todos los solares que hay actualmente en el Polígono, este Plan permite que sean edificadas. Por otro lado, el Plan General indica que antes del año 1969 debía estar redactado un Plan parcial para esta zona. Este Plan parcial no ha sido aprobado y

en su lugar se redacta uno de reforma interior: «Si el Plan parcial se hubiera hecho a su debido tiempo, cuando aún había zonas sin edificar, ahora no sería necesario este Plan especial». «Ya que se ha hecho —continuaron exponiendo— debería servir para lo que marcó la ley: descongestionar la zona; y, sin embargo, se prevé un aumento de densidad de población tres veces mayor.» Explicó el presidente que se trata de informar al barrio para prevenir lo que ya se tiene de ejemplo en otras zonas de Zaragoza, donde la especulación del suelo es mayor que el interés público, y dado que esta zona del Polígono 12 cuenta con los únicos solares apropiados para especular, como se ha venido haciendo con el resto del barrio. «Si no les detenemos a tiempo y demostramos que no nos pueden callar como siempre, dentro de poco ya no quedará nada por edificar.» Explicaron sobre varios ejemplos de edificios construidos sin licencia y que ésta ha aparecido aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento, después de que el edificio estuviera ya construido.

Así se expuso la urgencia de tomar una decisión y una actuación de todo el barrio, proponiendo entre otras la visita al delegado de la Vivienda, envío de recusos y conversaciones con la Comisión Provincial de Urbanismo.

Un vecino intervino entonces para considerar cómo Zaragoza se ha acostumbrado a ver normal la especulación del suelo, y los perjuicios del negocio de la construcción. («El Noticiero», 25-9-1976)

«Posiblemente el caos mayor del barrio se halle en el Polígono 36 (Barrio Colón, Zaragoza la Vieja, etc.), sin ningún tipo de ordenación y con un plan parcial imposible de llevar a la práctica. Los servicios de este polígono se debían construir en el antiguo cuartel de Castillejos, pero como allí se han edificado las nuevas instalaciones del ejército, no se harán. La otra, única zona libre del polígono, es la que quedará al desaparecer la fábrica de ALUMALSA, pero allí los intereses de siempre prevén edificios de 19 plantas.

El Barrio Colón y sus problemas

La enumeración de las deficiencias y problemas es tan larga, que quizás sólo con eso podríamos llenar un boletín entero, pero, y entrando en



130 *la actuación del Ayuntamiento, que puede agravar en ocasiones, si cabe, la precaria situación del barrio, nos vamos a ocupar en tes página de dos aspectos solamente: 1) Servicios (zonas verdes, escuelas...). 2) Especulación.*

El Ayuntamiento aprobó inicialmente, el 13 de octubre pasado, un proyecto presentado por ALUMALSA que convertirá la zona que ocupa esta fábrica actualmente, y sus alrededores, en un «hermoso» lugar sembrado de rascacielos. Es decir, la especulación en marcha, otra vez, y con el beneplácito y autorización del Ayuntamiento.

Hasta ahora, los vecinos de la zona han tenido que soportar los humos y olores que despedía la fábrica, y cuando llega la hora de trasladarla, en su lugar sólo se les ocurre —claro está, que es lo que más dinero da— transformar el lugar en un enjambre de grandes edificios que acarrearán nuevos problemas a la zona y aumentarán los que ya existían. Es decir, mayores problemas de escuelas, ninguna posibilidad de que tengamos algo de zona verde, más tráfico, etc. (Boletín informativo de la Asociación. Enero-febrero 1978.)

«Ante todos estos chanchullos urbanísticos (por muy legales que sean sobre el papel), la Asociación ha respondido con todos los medios a su alcance; asesoramiento técnico, acciones judiciales y, sobre todo, movilización de los vecinos afectados (asambleas, bajadas al Ayuntamiento, etc.).

Los resultados son claros; en lugares donde el movimiento ha sido menor, las cosas han seguido adelante (Polígono 12, por ejemplo), pero en zonas donde la participación de los vecinos ha sido masiva, el Ayuntamiento ha tenido que dar marcha atrás (en el proyecto de reparcelación de las manzanas 10 y 11 del Polígono 36, como caso más elocuente).»

El desierto cultural

Como ya hemos visto antes, problema mayor, con la agravante del carácter «invisible» de sus secuelas, la depauperación cultural produce el tipo «ciudadano» alienado, pasivo, mero consumista que interesa al sistema económico dominante (y a quienes lo vitalizan y reproducen desde el poder

político, por muy «democrático» que éste parezca en su forma). Aquí el salto cualitativo no ha hecho sino comenzar y en el principio está la cuestión clave del equipamiento cultural, otra lucha sobre cuyo alcance se manifiestan los vecinos de San José como sigue:

«La Comisión de Cultura de la Asociación ha preparado varios años las fiestas de primavera. Durante el resto del año se realizaban actividades de todo tipo: disco-forum, cine infantil, excursiones, ciclos de charlas, etc.

El mayor obstáculo para realizar una labor cultural en el barrio es la falta de locales adecuados, grandes y acondicionados para recibir obras de teatro, recitales, etc. Estos locales deberían, además, permitir la formación de grupos de teatro, musicales, etc., del propio barrio.

En 1978 se ha formado una comisión de cultura integrada por la Asociación, algunos partidos políticos de izquierda y otras entidades del barrio, con el fin de trabajar en común sobre este campo cultural. La experiencia es todavía muy prematura, pero las actividades realizadas nos han mostrado la necesidad de un nuevo enfoque del trabajo cultural en los barrios, la necesidad de pasar de las tradicionales actividades pasivas (charlas, recitales...) a otras que fomenten la participación popular en mayor medida.»

Por una política urbana democrática

«*Participación en luchas de toda la ciudad.* Nuestra Asociación, miembro de la Federación de Asociaciones de Barrio, ha estado presente desde el principio en todos los problemas que se han acometido conjuntamente: luchas contra la subida del transporte, de las tasas de basura, de los precios... apoyo a otros barrios (La Almozara, Las Fuentes), jornadas contra la próxima adaptación del Plan General, etc.

— *Reivindicaciones políticas.* Ya hemos dicho que todas nuestras actividades venían enmarcada en unas concepciones globales sobre cómo debería ser la ciudad y los barrios. Partimos de que son los propios vecinos quienes deben decidir sobre sus

barrios y no instituciones alejadas de ellos. Es por esto que las reivindicaciones de fondo, «políticas» si se quiere, de nuestra Asociación son la democratización y el control popular del Ayuntamiento, como medios para una creciente participación de los vecinos en la política urbana.

Por esto, nuestra Asociación colaboró activamente en 1977 en la formación de la Comisión de Control Municipal e intentó popularizarla por el barrio, realizando en diciembre de este año una Asamblea masiva sobre el tema.

Lo que está claro, desde luego, es que este Ayuntamiento no es representativo y que, incluso en el futuro, todo Ayuntamiento debe ser controlado por los propios vecinos. Solamente así, la política municipal podrá dejar de ser política «de alturas» y de intereses. O la gestión municipal es transparente y da cauce a las aspiraciones de los barrios o las Asociaciones no dejaremos de criticar y denunciar esta situación.»

El momento actual

«Ya hemos expuesto los problemas principales del barrio: la falta de servicios, la falta de una planificación racional, de equipamientos culturales, etc. Después de unos años de luchar por todo esto, es un buen momento para pensar en el futuro. Ultimamente, todo el mundo habla de una crisis de las Asociaciones, del movimiento ciudadano. Y es cierto. A pesar de que nuestra Asociación ha

sido y es de las más activas, a pesar de estar trabajando continuamente, se observa una cierta crisis en dos aspectos:

— Una menor participación de gente en las actividades.

— Una incapacidad para trascender los problemas concretos, para salir del asfalto y la bombilla y pasar a reivindicaciones más profundas (control del Ayuntamiento, etc.).

Esto puede deberse al momento del país, a que no hemos sabido plantear las cosas debidamente, o, quizás, un poco a todo.

Lo que es innegable es que, en estos momentos necesitamos replantearnos en la Asociación el sentido de nuestro trabajo y los medios para superar este estancamiento. De lo que se trata, en definitiva, es de no quedarnos en una mera lucha reformista, en una gestoría para solucionar problemas, sino de lograr que nuestra actuación vaya suponiendo un aumento gradual de la conciencia del barrio; que los vecinos vayan comprendiendo que no sólo se trata de exigir parques y colegios, sino de transformar las estructuras que permiten que estemos sin ellos.

Nota. — Los textos de las Asociaciones de barrios están redactados con anterioridad a las elecciones municipales de 1979.

ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Inventario de recursos

133

a) Dotaciones para la tercera edad

Club Hogar del Jubilado Ntra. Sra. de los Dolores. Camino de Cabaldós, 25, bajos. *Pollgono 11.* Telf. 427147. N.º socios aproximadamente: 250. Mixto. Dependencia: Patronato Católico-Benéfico Social Ntra. Sra. de los Dolores. Gestión: Junta rectora.

Servicios y actividades: Sala de lectura, sala de TV, sala de juegos, sala de Juntas y Secretaría, juegos de mesa (lo que más practican), servicio de bar económico. Horario: de 9 a 13 h y de 16 a 21 h.

Condiciones económicas: cuota mensual de 25 ptas.

Condiciones de ingreso: mayores de 65 años jubilados con residencia en el barrio, solicitarlo a la junta rectora.

Residencia Hogar San José. Avda. de San José, 22. *Pollgono 12.* Teléf. 417848. Mixto. Dependencia y Gestión: Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Residencia. N.º de plazas: 275.

Servicios y Actividades: Salas de estar con TV, bar, salas de recibir, comedores, dormitorios compartidos con 3, 4 y 6 camas, jardines. Las dependencias son separadas para hombres y mujeres. Como actividades tienen juegos de mesa y los que pueden ayudan en los quehaceres de la residencia (portería, jardín, ropería, etc.). También hacen alguna excursión.

Régimen: Pueden salir cuando lo desean o necesitan, dentro de un horario establecido, pueden también pasar temporadas con familiares y amigos, reciben visitas ordinariamente los jueves y domingos.

Condiciones económicas: Lo que puedan aportar.

Condiciones de admisión: Mayores de 60 años que se valgan por ellos mismos, tienen prioridad los más necesitados. Hay que solicitarlo a la Madre Superiora de la Casa.

Hogar Parroquial Santa Rita. Camino de las Torres, 79. *Pollgono 15.* Telf. 230608. Mixto. Dependencia y Gestión: Parroquia de Sta. Rita de Casia.

- 134 Servicio y actividades: Salón con bar, biblioteca, sala de peluquería (dos días a la semana), actividades recreativas, culturales y artísticas (destacar la música), servicios de abogacía laboral (un día a la semana), servicio médico (3 días por semana) y ATS diaria.

N.º de socios: 400.

Horario: 15-21 horas.

Condiciones económicas: Cuota mensual de 15 ptas.

Condiciones de ingreso: Edad mínima de 65 años, solicitarlo a la Junta Directiva del Hogar, se admiten casi exclusivamente ancianos de la parroquia.

Hogar del Jubilado «Antonio Lasierra». Pedro Marcuello, 2. *Pollgono 35.* Telf. 373137. Masculino. Dependencia y Gestión: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Departamento de Obras Sociales).

N.º de Socios: 470.

Servicios: Biblioteca con sala de lectura, sala de tertulia y música, sala de TV, sala de juegos, cafetería.

Actividades: Culturales, que incluyen visitas a museos, exposiciones y otros centros de interés, deportivas, excursiones, rondalla, también promueve el Hogar algunas actividades y fiestas en las que participan las esposas de los socios. El Hogar mantiene el contacto con las familias, aun cuando el socio haya fallecido (tramitación de pensiones, subsidios, etc.).



Consultorio médico: Una hora diaria.

Horario del Hogar: 14,20 a 20,30.

Condiciones económicas: Una cuota mensual de 40 ptas.

Condiciones de ingreso: Ser jubilado y cliente de la entidad, solicitarlo a la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Departamento de Obras Sociales), prioridad rigurosa por el orden de solicitud, a excepción de los ex-funcionarios de la Caja. El Hogar está al cargo de un Asistente Social que permanece en el mismo toda la jornada.

b) Dotación para minusválidos psíquicos y físicos

Centro de Educación Especial CEDES. Pradilla, 10. Telf. 374757. Mixto. Dependencia: privada.

Beneficiarios: Minusválidos físicos y psíquicos leves y muy leves. N.º de plazas: 33 (11 por profesor).

Servicios y actividades: Chalet con tres plantas, taller (marquetería, escayola, barro), rehabilitación y recuperación, actividades culturales, formativas (visitas a fábricas) y recreativas.

Personal del Centro: 1 Psicólogo, 2 maestros especializados y 1 puericultora.

N.º de aulas del Centro: 3, que corresponderían sin ser exactamente a : preescolar, 1.ª etapa de EGB, 2.ª etapa de EGB.

Horario: 10 a 13 h. y de 16 a 18 h. (por las tardes los mayores trabajan en el taller).

Condiciones económicas: Cuota mensual de 7.000 ptas.

Condiciones de ingreso: A partir de los 6 años siempre que se tenga un nivel de preescolar, solicitarlo a la Dirección del Centro.

Está en tramitación la subvención de parte del Colegio (2 aulas). Se estudia completo EGB, la primera etapa está reconocida en el Centro, la segunda etapa no.

c) Dotaciones para enfermos crónicos

Residencia Sta. Teresa. Cartegena, 9. *Pollgono 11.* Telf. 41-01-76. Mixto. Dependencia y Gestión: Cáritas. Dirección: Un equipo de religiosas Carmelitas de Sta. Teresa. Número de Plazas: 44

Personal contratado: 1 cocinera, dos pinches, 1 conserje, una persona de lavandería, 5 limpiado-

ras, 1 estudiante de medicina y 1 persona de «SALUS», para las noches (se turnan). Personal voluntario: 3 ATS (religiosas), 2 administrativos (2 días a la semana), equipo de jóvenes para sábados y domingos, 1 fisioterapeuta (2 días a la semana), 2 médicos (cada uno, 2 días a la semana). Todas las cartillas están unificadas en un solo médico, Dr. Castillo; va a la residencia siempre que se le necesita. Condiciones de admisión: Ser inválido, tienen preferencia los que tienen menos recursos económicos o viven solos. Condiciones Económicas: el 75 % de sus pensiones, si los familiares pueden aportar algo económicamente, lo aportan; es importante señalar que la residencia no cubre los gastos con los «ingresos» que recibe, y es Cáritas quien compensa este déficit económico. La residencia tiene tres plantas, en cada una de ellas han un comedor estar, las habitaciones son individuales o de matrimonio, tiene un jardín amplio y está ubicada en la parroquia de San Agustín.

En relación al régimen interno: Es muy abierto, tienen unos horarios muy flexibles y hay mucha comunicación con el exterior.

Observaciones sobre las dotaciones inventariadas

Constituido el inventario de los centros que están ubicados en la Zona III, vamos a analizar si la función que realizan es con vistas a cubrir las necesidades que la población de esta zona tiene, siendo por tanto centros para el barrio, o por el contrario su ubicación en la zona es accidental, ya que están orientados hacia un sector de población mucho más amplio (a nivel de Zaragoza ciudad, e incluso con ámbito provincial).

Tercera edad

— Hogar «San José». Residencia, acoge de cualquier parte a ancianos necesitados que lo solicitan, no es un centro específico para la zona.

— Hogar del Jubilado «Antonio Lasierra». Tampoco es un centro orientado exclusivamente para los ancianos de la zona, ya que se admiten a socios que residen en cualquier lugar de Zaragoza y la prioridad para entrar depende del orden de solicitud. Lógicamente habrá un porcentaje muy

considerable de ancianos de la zona que acudirá a él por su proximidad.

— Club Hogar «Ntra. Sra. de los Dolores». Este sí es un centro que nació para atender a los ancianos del barrio.

— Hogar Parroquial «Santa Rita». Está orientado para atender a los ancianos de la parroquia casi exclusivamente, luego aun siendo un centro para la zona, tiene un carácter restringido.

— La ayuda a domicilio. Podemos decir que para las personas que no tienen SS, el servicio corre a cargo de Cáritas (plaza de La Seo) y está centralizado a nivel de Zaragoza. Para personas con SS, son los dos hogares de pensionistas de la SS los que se hacen cargo de este servicio, aproximadamente cada hogar atiende la mitad de Zaragoza; por su amplitud, cabe considerarlo casi centralizado. La zona 3 depende del Hogar de la SS de Cardenal Cisneros, 9

Minusvalidez

— Centro de Educación Especial CEDES. Para minusválidos físicos y psíquicos leves y muy leves, es un centro privado que atiende a chicos (as) de todo Zaragoza, no es específico para la zona.

Enfermos crónicos

— Residencia de Cáritas. En la actualidad no es un centro para la zona, ya que admite a personas de muy diversos lugares.

Propuestas para la zona

Más ampliamente, ver en Anejo General las propuestas para los distintos sectores de población. Ahora concretamente señalaremos algunas cuestiones que son de interés para la zona.

Tercera Edad

El porcentaje de mayores de 65 años de la Zona III es 8,52 %, algo inferior al del total de la ciudad, 9,51 %. Si lo comparamos con el resto de las zonas (ver tabla), vemos que cinco de ellas (4, 5, 7, 8 y 10) tienen porcentajes más bajos y

**Mayores de 65 años, total ciudad por zonas y zona IV, por polígonos
(en % sobre población total)**

Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV	Zona V	Zona VI	Zona VII	Zona VIII	Zona IX	Zona X	Zona XI	Total Ciudad
18,02	12,85	8,52	8,44	6,83	11,31	6,89	8,02	9,09	8,15	11,71	9,51

Pol. 11	Pol. 12	Pol. 15	Pol. 16	Pol. 35	Pol. 36	Pol. 38
7,37	10,64	8,51	7,44	9,54	7,58	6,40

otras cinco (1, 2, 6, 9 y 11) tienen los porcentajes más altos. No cabe destacar nada significativo, ya que ocupa justamente el lugar intermedio. Si nos fijamos en los polígonos de la zona y los comparamos: de menor porcentaje a mayor tenemos:

Pol. 38	Pol. 11	Pol. 16	Pol. 36	Pol. 15	Pol. 35	Pol. 12
6,40 %	7,37 %	7,44 %	7,58 %	8,51 %	9,54 %	10,64 %

Se ha elegido el criterio de mayores de 65 años y no el de «jubilados» por las razones siguientes:

— La mujer que generalmente trabaja en su hogar y no tiene jubilación puede en algunos casos estar discriminada de ciertos servicios o actividades a los que tiene derecho.

— Hay un período de varios años, cuando ya está cercana la jubilación en que la persona tiene que ir gradualmente modificando su régimen de vida, actividades, etc., con vistas a su jubilación. Los centros y servicios deben extenderse también a estas personas que sin estar jubiladas han entrado ya en un proceso de cambio.

La zona tiene 6.004 personas mayores de 65 años. Los Servicios Sociales que se necesitarían en una primera fase y a nivel orientativo, serían:

— Hogar con 1.000 socios como máximo. Su posible ubicación podría estar en los polígonos 12 ó 36, ya que en los polígonos 11, 15 y 35 hay en cada uno de ellos un Hogar y los polígonos 16 y 38 tienen menos población mayor de 65 años. Los tres hogares ya existentes deben recuperarse totalmente para la zona. Actualmente, si consideramos que las plazas ubicadas en la misma (sumando los tres hogares) están ocupadas únicamente

por personas de la propia zona (lo cual no es cierto, pero como aproximación puede servir, suponiendo que las personas que acuden de otros lugares se anulan con las que siendo de esta zona se desplazan a otros puntos de la ciudad). El índice de cobertura (IC) es de 18,65 %. Se consideraría aceptable para una primera fase un índice de cobertura del 35 %, el cual se consigue con las nuevas 1.000 plazas propuestas.

N.º de plazas existentes actualmente: 1.120.
IC = 18,65 %.

N.º de plazas propuestas en una 1.ª fase:
2.120. IC = 35,31 %.

— Ayuda a domicilio. El primer hogar que se construya en la zona y que debe ser dependiente de un organismo público competente en esta materia, debería tener un departamento de «ayuda a domicilio» para la zona exclusivamente. En este momento es un servicio casi inexistente en Zaragoza, por ser muy reducido el número de casos que atiende (alrededor de los 110-120), pero hay que estructurarlo y potenciarlo con mucha más fuerza, ya que posee unas características que le hace ser uno de los «mejores» servicios para el anciano.

— Una Residencia para la zona, como máximo de 100 plazas, o bien estas 100 plazas, distribuidas en varias miniresidencias. Esto último es una alternativa con más «calidad humana», pero a la hora de decidir hay que optar según las posibilidades *reales* que tenga la zona.

La residencia que actualmente está ubicada en la zona («Hogar San José», de las Hermanitas de los Desamparados), tiene una función a otro nivel. La OMS recomienda de 7 a 10 plazas de residencia por 100 ancianos; en la actualidad, el índice de cobertura en la zona es nulo y el que se propone sería de 1,66 %, que podría llegar a un 2 % in-



138 cluyendo las plazas del «Hogar San José» ocupadas por personas de la zona. Como se ve es muy inferior al propuesto por la OMS.

Es importante señalar que a nivel de Zaragoza ciudad e incluso provincia el índice aumentará, ya que existen unas grandes residencias (Movera, Borja, etc.) con un número elevado de plazas, que en buena parte centralizan el servicio e impiden la sectorización del mismo. Pero aun con todo, estamos con unos índices muy bajos en relación con otros países, que constata el déficit de Servicios Sociales que tiene el nuestro. Todo lo anteriormente expuesto se completa en la Propuesta sobre la Tercera Edad a nivel ciudad, en el Anejo General.

Educación especial

Una vez determinado el número de centros de enseñanza de EGB que la zona necesita, cada centro debería tener 3 aulas de Educación Especial: una de preescolar, otra que corresponde aproximadamente a la primera etapa de EGB y otra que correspondería a la segunda etapa de EGB. Los niños que acceden a estas aulas suelen tener dificultades en el aprendizaje y su rendimiento escolar es inferior al normal. Las causas pueden ser múltiples: minusvalías físicas, deficiencias mentales leves y muy leves (borde-lines), niños de ambientes muy retrasados culturalmente, niños con trastornos emocionales, con dislexias, con disgrafías, etc. Una vez recuperado el rendimiento normal (que es factible en muchos casos) el niño se incorpora a su aula correspondiente del Centro. Las clases de E.E. son consideradas como «clases de apoyo», el número de alumnos por aula como máximo es de 12, y deben estar llevadas por profesionales especializados. Así orientadas, no tienen por qué ser «aulas marginadas» dentro del Centro, cumplen una función de «nivelación» y «atención personalizada» para aquellos niños que en un momento determinado lo necesitan, pero insistiendo mucho en su carácter abierto de participación con el resto del colegio y de constante intercambio de alumnos. Es importante señalar que también acudirán a ellas niños con niveles de inteligencia normales, pero que se encuentran en algunas de las situaciones anteriormente citadas, luego no cabe el posible miedo de que lleguen a ser considerados por todos como «las clases de los tontos».

Enfermos crónicos

Se propone: Una Residencia por zona, con 50 plazas internas y 10 plazas externas como máximo (ver propuesta general sobre enfermos crónicos en Anejo).

En la zona podemos considerar que hay 884 enfermos crónicos, incluidos paralíticos, mancos, poliomielíticos y hemipléjicos (ver cuadro en Anejo general). Con la residencia propuesta tenemos un IC = 6,79 %, que puede considerarse suficiente en una primera fase.

Como en esta zona está la residencia de Cáritas con 44 plazas, lo que se propone es convertirla en residencia exclusiva para la zona y ampliarla en algunas plazas más, si se necesitan.

A nivel general

Se propone: Un «Centro de Zona Multifuncional», que sea por una parte «Centro Social» de información, divulgación, orientación y coordinación y, por otra, «Centro Cultural». Es característica esencial el estar en relación muy directa con la población de la zona.

Centro Social de Información: Recurrirán a él todas las personas de la zona que necesitan informarse sobre cualquier cuestión: tramitación de pensiones, becas, solicitudes de plazas escolares, diversos certificados...

Información y Divulgación: Al tiempo que mentalización sobre cuestiones de interés para todos y que tengan una gran incidencia social así:

— Orientación y planificación familiar, subnormalidad, tercera edad, alcohol y toxicomanías, enfermedades mentales, minusvalías, etc.

Orientación: Se encauzará cada caso hacia los Servicios adecuados.

Coordinación: Entre todos los Servicios, de forma que recoja la panorámica Preventiva, Asistencial y de Promoción Social que tiene nuestra ciudad.

— Como Centro Cultural. Tendrá como funciones básicas:

a) Promocionar y fomentar la cultura popular en la zona.

b) Coordinar dentro de la zona las actividades culturales que se realicen.

c) Coordinarse con el resto de los Centros y Departamentos de Cultura de la Ciudad.

Este «Centro Multifuncional» estará en contacto con los «Centros de Reunión y Asociación» que haya en su zona. (Ver en Anejo la propuesta general sobre niños, jóvenes y adultos.)

Conclusión final

Con la escasez de Servicios Sociales que hay para los distintos sectores de población, parece fuera de lugar comentar si éstos están orientados hacia la zona o no. En la práctica no pueden estarlo en la mayoría de los casos, ya que son tantas las necesidades sin cubrir que hay que atender primero las que presentan mayor urgencia y a continuación seguir un orden de solicitud sin tener en cuenta nada más, ya que *no se puede excluir a nadie de un servicio por no residir en la zona hacia la*

que se orienta, cuando la suya carece de tal servicio, y desgraciadamente con esto es con lo que normalmente nos encontramos. Ahora bien, al hacer durante todo el trabajo tanto hincapié en la sectorización se debe a dos razones importantes: 139

Una de ellas es intentar ir analizando los servicios que cada zona tiene y qué función cumplen, para en la medida de lo posible (aunque hoy por hoy resulte una utopía) ir ordenando los servicios de forma adecuada a las necesidades, ya que de seguir así, podrá darse el hecho de tener en algunas zonas un superávit de plazas en determinados servicios, mientras que otras están con déficits de los mismos (esto ya ocurre con las plazas escolares de EGB).

En otra línea es esencial ir creando conciencia de que no sólo es urgente cubrir las necesidades en su conjunto a nivel de ciudad, sino que éstas *deben atenderse allí donde se crean*, pensando sobre todo en las personas, sujetos de estas necesidades, de manera que consigamos unos Servicios Sociales lo más «cercaños» posible, en los que verdaderamente cuente la «calidad humana» del servicio que se presta. En este sentido se propone la «sectorización», siempre que sea posible, como medio eficaz contra la masificación, el desarraigo y en definitiva contra la «deshumanización».

ANEJOS

141

Intervalos edad
0-4
5-9
10-14
15-19
20-24
25-29
30-34
35-39
40-44
45-49
50-54
55-59
60-64
65-69
70-74
75-79
80 y má
Total

Zona 3. Población según edad y sexo, por polígonos

Polígono 11		Polígono 12		Polígono 15		Polígono 16		Polígono 35		Polígono 36		Polígono 38	
H	% M	% H	% M	% H	% M	% H	% M	% H	% M	% H	% M	% H	% M
32	5,386	4,905	4,916	4,994	4,544	5,033	5,603	4,451	3,976	6,078	5,594	6,062	5,572
14	4,123	3,909	3,941	4,528	4,494	5,159	3,798	4,352	4,600	4,288	4,503	4,979	4,256
69	4,177	3,941	3,273	4,428	3,912	3,640	3,956	4,273	4,080	3,934	3,819	3,973	3,895
86	3,529	3,263	3,273	3,728	3,712	3,197	3,988	3,852	3,788	3,173	3,296	4,205	3,586
15	3,779	2,998	3,549	3,262	3,995	3,323	3,956	3,446	3,580	3,396	4,311	3,663	3,869
07	4,218	4,291	4,492	3,845	3,662	4,621	4,210	3,347	3,738	5,041	4,787	3,869	4,540
22	3,732	3,867	3,887	3,762	3,529	3,418	3,925	3,273	3,585	4,157	4,042	4,540	4,256
92	3,340	2,934	3,242	2,613	3,312	3,861	3,703	2,773	3,298	3,819	3,481	3,844	2,992
07	3,671	3,602	3,454	3,962	3,462	4,146	3,830	3,555	3,788	3,304	3,289	2,889	3,199
05	3,212	2,913	3,093	3,612	3,429	2,912	2,690	3,421	3,619	3,143	2,897	3,173	3,199
94	2,882	2,807	3,146	2,879	3,512	2,279	2,659	2,783	3,362	2,451	2,459	2,270	3,147
70	2,463	2,405	2,881	2,047	2,480	1,930	2,342	2,312	2,837	1,606	2,190	1,909	2,476
00	1,889	2,076	2,299	1,814	1,964	2,120	2,247	1,980	2,357	1,529	1,821	1,780	1,444
21	1,613	1,515	1,917	1,298	1,731	1,202	1,614	1,495	2,297	1,198	1,513	1,031	1,444
98	1,241	1,239	1,790	1,231	1,365	1,266	1,076	1,059	1,579	0,999	1,575	0,954	1,135
45	0,755	0,784	1,292	0,599	0,765	0,474	0,601	0,569	1,074	0,507	0,799	0,386	0,644
18	0,654	0,699	1,398	0,599	0,915	0,474	0,728	0,459	0,970	0,353	0,637	0,309	0,490
14.816		9.438		6.007		3.159		20.194		13.013		3.876	

CLAVE:

Reg. 1 = Andalucía; Reg. 2 = Aragón; Reg. 3 = Canarias; Reg. 4 = Castilla Nueva y Vieja;
Reg. 5 = Cataluña-Baleares; Reg. 6 = Extremadura; Reg. 7 = Galicia; Reg. 8 = León-Asturias;
Reg. 9 = Murcia-Valencia; Reg. 10 = Vascongadas-Navarra.

Zona 3. Población según su origen

	Total aragoneses	Zaragoza capital	Zaragoza provincia	Provincia Huesca	Provincia Teruel	Reg. 1	Reg.
M. Servet - C.º Cabaldós	4.037	2.294	1.059	187	497	1,585	83,1
Calle Cartagena	4.579	2.604	1.179	185	611	2,038	84,8
S. José (impares) - Resto Polígono 11	3.682	2.247	815	193	427	1,809	84,33
Polígono 11 = San José - Cabaldós	12.298	7.145	3.053	565	1.535	1,819	84,11
Reina Fabiola	2.930	1.791	731	178	230	1,264	82,30
Resto Polígono 12	4.746	2.643	1.350	241	512	1,653	82,58
Polígono 12 = S. José - R. Fabiola	7.676	4.434	2.081	419	742	1,504	82,47
S. José - Padre Polanco	3.716	2.136	879	234	467	2,601	83,33
Tenor Fleta (impares)	1.158	721	257	63	117	1,753	81,20
Pol. Miraflores - Agustinos	—	—	—	—	—	—	—
Polígono 15 = S. José - Agustinos	4.874	2.857	1.136	297	584	2.383	82,40
Gil Morlanes - Pte. Virrey	1.270	645	321	27	277	2,115	89,56
Tenor Fleta (no renovado)	458	276	108	16	58	2,158	82,37
Granja - Resto Polígono 16	935	549	206	49	131	2,436	81,37
Polígono 16 = S. José - Pte. Virrey	2.663	1.470	635	92	466	2,241	85,27
Tenor Fleta	7.964	4.932	1.914	480	638	1,863	78,92
C.º Alcachoferas - Licorera	7.932	4.674	2.069	400	789	1,799	81,57
Polígono 35 = S. José - Cuéllar	15.896	9.606	3.983	880	1.427	1,831	80,22
Tenor Fleta	1.071	612	292	52	115	2,494	80,95
Barrio Colón	1.409	811	356	43	199	3,920	84,98
Terrazas - La Balseta	8.057	4.674	2.054	380	949	2,068	81,68
Polígono 36 = Cuéllar - Torrero	10.537	6.097	2.702	475	1.263	2,531	82,03
Tenor Fleta	405	212	100	20	73	2,061	83,50
Zaragoza la Vieja	2.217	1.356	542	78	241	2,720	81,50
Resto Polígono 38 (diseminado)	506	308	123	24	51	2,866	80,57
Polígono 38 = S. José - Zaragoza la Vieja	3.128	1.876	765	122	365	2,661	81,60
Total Zona 3	57.072	33.485	14.355	2.850	6.382	1,992	82,16

áreas y polígonos

145

Origen España - Distribución por regiones								
Reg. 3	Reg. 4	Reg. 5	Reg. 6	Reg. 7	Reg. 8	Reg. 9	Reg. 10	Totales
02	8,709	1,708	0,535	0,205	1,523	0,885	1,626	100
37	7,800	1,130	0,370	0,333	0,667	1,037	1,741	100
14	7,833	1,786	0,389	0,183	0,916	0,893	1,740	100
32	8,112	1,518	0,430	0,246	1,025	0,943	1,703	100
-	8,651	1,601	0,308	0,505	0,955	1,544	2,865	100
17	8,908	1,426	0,504	0,852	1,200	0,835	2,018	100
10	8,810	1,493	0,429	0,719	1,106	1,106	2,342	100
67	8,477	0,964	0,493	0,941	0,605	0,695	1,816	100
-	8,064	2,805	0,280	0,280	1,192	2,033	2,384	100
-	23,333	3,333		3,333	66,666		3,333	100
50	8,453	1,420	0,439	0,794	1,081	1,014	1,961	100
-	4,795	1,128	0,493	0,141	0,211	0,423	1,126	100
-	8,453	0,719	2,697	0,359	1,258	0,179	1,798	100
37	9,051	1,827	0,696	0,261	0,435	1,131	2,697	100
32	7,012	1,312	0,960	0,224	0,480	0,640	1,825	100
48	10,444	2,368	0,495	0,515	1,377	1,010	2,854	100
51	9,419	1,501	0,730	0,565	1,028	0,835	2,396	100
00	9,941	1,942	0,610	0,539	1,206	0,974	2,629	100
02	9,070	1,662	0,604	0,151	0,907	0,755	3,099	100
-	7,358	0,603	1,145	0,180	0,180	0,482	1,145	100
30	9,743	1,794	0,841	0,253	0,851	0,851	1,875	100
54	9,366	1,627	0,856	0,233	0,770	0,794	1,907	100
-	9,072	0,824	0,412	0,206	1,237	1,649	1,030	100
-	9,117	1,470	1,433	0,625	0,735	0,808	1,580	100
59	10,668	1,114	1,433	0,159	0,955	1,273	0,796	100
26	9,366	1,330	1,304	0,495	0,834	0,991	1,302	100
64	9,008	1,628	0,633	0,450	1,010	0,941	2,100	100

Zona 3. Años de residencia de la población, por áreas y polígonos

Areas, Polígonos, Zonas	Nacido	Más 19	15 - 19	10 - 14	5 - 9	3 - 4	1 - 4
M. Servet - C.º Cabaldós	46,418	13,921	6,333	10,380	10,704	5,301	4,5
Calle Cartagena	47,771	17,244	7,631	11,869	8,255	2,825	3,0
S. José (impares) resto Polígono 11	50,802	17,341	5,177	8,252	9,541	3,707	3,3
Polígono 11 = S. José - Cabaldós	48,224	16,164	6,465	10,292	9,455	3,914	3,6
Reina Fabional	49,680	16,754	5,963	9,597	7,988	4,271	4,2
Resto Polígono 12	45,311	20,281	6,857	10,526	8,897	2,708	3,7
Polígono 12 = S. José - R. Fabiola	46,980	18,934	6,516	10,171	8,550	3,305	3,9
S. José - P. Polanco	47,246	16,213	6,547	9,732	12,253	3,317	3,1
Tenor Fleta (impares)	49,553	17,800	5,085	7,010	10,446	4,810	4,1
Pol. Miraflores Agustinos	—	16,129	6,451	9,677	19,354	12,903	12,9
Polígono 15 = S. José - Agustinos	47,561	16,597	6,192	9,072	11,852	3,728	3,4
Gil Morlanes - Pte. Virrey	45,073	14,395	7,966	12,508	13,417	3,144	2,7
Tenor Fleta (no renovado)	49,551	22,082	2,333	10,951	7,899	3,052	3,5
Granja - Resto Polígono 16	46,883	20,922	4,953	9,649	6,063	3,672	6,6
Polígono 16 = S. José - Pte. Virrey	46,533	18,170	5,856	11,174	9,718	3,323	4,3
Tenor Fleta	47,846	18,471	6,111	9,293	9,371	3,443	3,5
C.º Alcachoferas - Licorera	47,278	19,441	5,775	10,176	8,496	2,710	3,6
Polígono 35 = S. José Cuéllar	47,568	18,946	5,947	9,725	8,943	3,085	3,6
Tenor Fleta	45,980	16,829	5,184	11,419	12,922	2,930	3,2
Barrio Colón	48,273	16,716	5,773	0,773	11,250	3,809	1,9
Terrazas - La Balseta	46,730	15,956	5,458	10,097	11,837	4,019	3,6
Polígono 36 = Cuéllar - Playa Torrero	46,853	16,145	5,471	10,320	11,872	3,880	3,3
Tenor Fleta	43,265	15,714	5,102	11,632	13,877	5,714	3,0
Zaragoza La Vieja	49,489	15,547	7,408	9,270	10,948	3,686	2,2
Resto Polígono 38 (diseminado)	47,678	17,182	6,501	10,216	8,513	3,250	4,0
Polígono 38 = S. José - Zaragoza la Vieja	48,400	15,841	6,965	9,726	10,913	3,869	2,6
Total Zona 3	47,494	17,437	6,117	10,023	9,930	3,544	3,5

Zona 3. Estado civil, por polígonos

Polígonos		Soltero	Casado	Viudo	Separado	Total
Polígono 11 San José- Cabaldós	Hombres	3.496	3.640	149	20	7.305
	Mujeres	3.227	3.615	628	34	7.504
	Total	6.723	7.255	777	54	14.809
	%	45,398	48,990	5,246	0,364	100
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Hombres	2.063	2.339	132	8	1.542
	Mujeres	2.087	2.322	463	18	4.890
	Total	4.150	4.661	595	26	9.432
	%	43,999	49,416	6,308	0,279	100
Polígono 15 San José- Agustinos	Hombres	1.428	1.460	60	8	2.956
	Mujeres	1.313	1.446	276	16	3.051
	Total	2.741	2.906	336	24	6.007
	%	45,630	48,376	5,493	0,399	100
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Hombres	712	802	35	1	1.550
	Mujeres	679	802	124	4	1.609
	Total	1.391	1.604	159	5	3.159
	%	44,032	50,775	5,033	0,158	100
Polígono 35 San José- Cuéllar	Hombres	4.610	4.731	214	25	9.580
	Mujeres	4.794	4.735	1.052	51	10.605
	Total	9.404	9.466	1.239	76	20.185
	%	46,589	46,896	6,138	0,376	100
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Hombres	2.936	3.324	100	12	6.372
	Mujeres	2.776	3.322	502	34	6.634
	Total	5.712	6.646	602	46	13.006
	%	43,918	51,099	4,628	0,353	100
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Hombres	953	936	40	3	1.932
	Mujeres	851	938	146	9	1.944
	Total	1.804	1.874	186	12	3.876
	%	46,542	48,384	4,798	8,309	100
Total Zona 3	Hombres	16.198	17.232	730	77	34.237
	Mujeres	15.727	17.180	3.164	166	36.237
	Total	31.925	34.412	3.894	237	70.474
	%	45,300	48,829	5,525	0,344	100

Zona 3. Hogares según composición generacional, por polígonos

Polígonos		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8
Polígono 11 San José- Cabaldós	Número	118	346	244	481	467	1,425	1,005	28
	%	2,713	7,957	5,611	11,062	10,740	32,773	23,114	6,53
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Número	73	239	177	260	286	860	723	16
	%	2,647	8,668	6,420	9,430	10,373	31,193	26,224	6,05
Polígono 15 San José- Agustinos	Número	57	154	107	194	199	535	487	13
	%	3,224	8,715	6,055	10,979	11,262	30,277	23,033	7,35
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Número	29	58	61	99	93	320	244	7
	%	2,989	5,979	6,288	10,206	9,587	32,989	25,154	7,42
Polígono 35 San José- Cuéllar	Número	183	618	457	576	647	1,646	1,522	56
	%	2,995	10,114	7,479	9,427	10,589	26,939	24,909	9,31
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Número	109	275	248	373	361	1,388	974	28
	%	2,733	6,897	6,220	9,355	9,054	34,813	24,429	7,24
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Número	37	59	58	93	142	379	314	13
	%	3,055	4,872	4,789	7,679	11,725	31,286	25,928	11,14
Total Zona 3	Número	606	1,749	1,352	2,076	2,195	6,553	5,189	1,64
	%	2,865	8,269	6,392	9,815	10,378	30,983	24,534	7,78

CLAVE

1 = Ancianos, adultos y niños; 2 = Ancianos y adultos; 3 = Ancianos; 4 = Adultos, adolescentes y niños; 5 = Adultos y adolescentes; 6 = Adultos y niños; 7 = Adultos; 8 = Otra composición.

Zona 3. Hogares según tamaño, por polígonos

	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Total	Colectivos
N.º	369	935	1.011	1.084	573	231	63	60	4.348	34
%	8,486	21,504	23,252	24,931	13,178	5,312	1,448	1,379	100	
N.º	215	651	654	701	309	129	43	27	2.757	316
%	7,798	23,612	23,721	25,426	11,207	4,678	1,559	0,979	100	
N.º	153	396	400	423	220	107	32	20	1.767	93
%	8,658	22,410	22,637	23,938	12,450	6,055	1,810	1,131	100	
N.º	110	195	260	231	98	49	10	11	970	14
%	11,340	20,103	26,804	23,814	10,103	5,051	1,030	1,134	100	
N.º	625	1.447	1.306	1.313	733	365	129	84	6.110	198
%	10,229	23,682	21,374	21,489	11,996	5,973	2,111	1,374	100	
N.º	386	930	987	928	437	176	73	40	3.987	11
%	9,681	23,325	24,755	23,275	10,960	4,414	1,830	1,003	100	
N.º	171	273	275	270	122	58	19	17	1.211	34
%	14,120	22,543	22,708	22,295	10,074	4,789	1,568	1,403	100	
N.º	2.029	4.827	4.893	4.950	2.492	1.115	369	259	21.150	700
%	9,593	22,822	23,134	23,404	11,782	5,271	1,744	1,224	100	

Clave: 1 = 1 persona; 2 = 2; 3 = 3; 4 = 4; 5 = 5; 6 = 6; 7 = 7; 8 = 8 y más personas.

CLAVE:

$$(1) \text{ EDAD MEDIA} = \frac{\sum_{i=1}^n}{N}$$

(2) TASA DE MASCULINIDAD

Zona 3. Datos básicos de estructura demográfica

Areas, Polígonos, Zonas	Edad med. (1)	Grado juventud (%)			Grado envejecim. (%)		
		Men. 35	Men. 25	Men. 15	May. 44	May. 54	May.
M. Servet - C.º Cabaldós	29,5	28,70	43,89	63,03	24,83	13,85	6,0
Calle Cartagena	31,4	28,53	42,24	55,01	28,11	15,03	7,3
S. José (impares - resto Polígono 11	31,9	26,61	41,38	57,48	29,55	17,41	8,6
Polígono 11 = S. José-Cabaldós	30,9	28,01	42,53	58,42	27,45	15,34	7,3
Reina Fabiola	31,3	27,09	39,70	58,82	28,17	16,71	7,5
Resto Polígono 12	35,1	23,55	36,95	51,90	34,69	22,40	12,4
Polígono 12 = S. José-R. Fabiola	33,6	24,90	38,00	54,54	32,20	20,23	10,5
S. José-Padre Polanco	31,9	26,94	41,87	56,62	30,25	16,63	8,1
Tenor Fleta (impares)	32,0	27,37	41,67	56,40	29,29	16,64	9,1
Pol. Miraflores-Agustinos	52,4			16,12	70,96	48,38	22,5
Pol. 15 = S. José-Agustinos	32,1	26,90	41,60	56,41	30,23	16,79	8,4
Gil Morlanes-Pte. Virrey	29,7	29,90	44,19	58,12	22,80	12,59	6,3
Tenor Fleta (no renovado)	32,8	26,43	39,20	55,39	31,47	20,68	9,8
Granja-Resto Polígono 16	31,5	24,50	40,13	59,18	28,26	17,33	6,7
Polgono16 = S. José-Pte. Virrey	30,9	27,28	41,80	58,03	26,36	15,78	7,1
Tenor Fleta	32,7	26,59	41,79	55,05	31,77	18,91	9,4
C.º Alcachoferas-Licorera	33,4	24,84	39,01	53,68	32,64	19,11	9,6
Polígono 35 = S. José-Cuéllar	33,1	25,74	40,43	54,38	32,20	19,01	9,5
Tenor Fleta	33,2	25,92	39,96	53,64	32,23	19,53	11,1
Barrio Colón	29,7	30,53	45,05	60,47	24,88	15,29	6,8
Terrazas-La Balseta	30,1	28,14	42,28	61,33	24,93	13,98	7,2
Polígono 36 = Cuéllar-Playa Torrero	30,3	28,22	42,40	60,43	25,67	14,71	7,5
Tenor Fleta	31,4	26,99	38,44	59,71	29,24	18,20	7,5
Zaragoza La Vieja	30,0	28,63	43,97	59,93	26,04	13,69	6,3
Resto Polígono 38 (diseminado)	27,5	30,69	48,99	68,52	21,70	11,62	5,1
Polígono 38 = S. José-Zaragoza La Vieja	28,9	28,77	44,11	61,33	25,72	13,92	6,3
Total Zona 3	31,8	26,90	41,27	57,09	29,21	17,00	8,4

$$(3) \text{ INDICE DE FECUNDIDAD} = \frac{\text{Población menor de 5 años}}{\text{Mujeres de 20 a 44 años}}$$

$$\frac{\text{Población masculina}}{\text{Población femenina}} \times 100$$

$$(5) \text{ INDICE DE REEMPLAZAMIENTO} = \frac{\text{Población de 15 a 39 años}}{\text{Población de 40 a 64 años}}$$

$$(5) \text{ TASA DE DEPENDENCIA} = \frac{\text{Menores de 15 años} + \text{Mayores de 64 años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

gonos

Tasa mul. (2)	Hogar medio	Indic. fecun. (3)	Indic. reemp. (4)	Tasa depen. (5)
0,43	3,457	0,623	1,626	0,533
7,21	3,362	0,512	1,128	0,561
5,18	3,391	0,581	1,312	0,545
7,33	3,402	0,571	1,333	0,547
5,60	3,289	0,643	1,380	0,531
1,24	3,321	0,450	1,171	0,563
2,88	3,308	0,527	1,247	0,551
5,37	3,394	0,539	1,193	0,541
7,42	3,352	0,507	1,324	0,576
			0,333	0,291
6,88	3,382	0,531	1,214	0,548
3,90	3,498	0,531	1,442	0,579
6,81	2,947	0,618	1,328	0,573
9,14	3,110	0,523	1,402	0,454
6,33	3,242	0,541	1,406	0,529
0,39	3,451	0,473	1,174	0,563
0,29	3,145	0,463	1,137	0,526
0,34	3,294	0,468	1,156	0,545
1,23	3,335	0,512	1,256	0,590
0,23	2,973	0,667	1,547	0,596
5,96	3,306	0,583	1,661	0,547
6,00	3,262	0,586	1,600	0,557
3,51	3,288	0,719	1,461	0,531
7,26	3,210	0,595	1,482	0,539
1,87	2,938	0,633	1,936	0,560
9,38	3,172	0,616	1,544	0,541
4,47	3,310	0,538	1,313	0,548

Zona 3. Nivel de instrucción, por polígonos

Polígonos		Analfab.	Pr. Inc.	Pr. Comp.	B. Elem.	B. Super.	F. Prof.	T. Medio	T. Super.
Polígono 11 San José- Cabaldós	Hombres	144	2.210	2.800	661	315	201	110	7
	Mujeres	290	2.594	2.991	534	153	54	64	3
	Total	434	4.804	5.791	1.105	468	255	174	11
	%	3,297	36,297	43,755	9,029	3,536	1,926	1,314	0,86
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Hombres	70	1.130	1.610	510	296	171	175	13
	Mujeres	173	1.397	1.923	482	214	70	114	6
	Total	243	2.527	3.533	992	510	241	289	19
	%	2,848	29,621	41,413	11,628	5,978	2,824	3,387	2,29
Polígono 15 San José- Agustinos	Hombres	53	742	1.115	284	185	91	76	8
	Mujeres	112	904	1.247	269	123	40	43	2
	Total	165	1.646	2.362	553	308	131	119	10
	%	3,060	30,526	43,805	10,255	5,712	2,429	2,206	2,00
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Hombres	29	483	608	121	54	45	24	2
	Mujeres	77	521	659	91	33	11	15	2
	Total	106	1.004	1.267	212	87	56	39	4
	%	3,762	35,640	44,976	7,525	3,088	1,987	1,384	1,63
Polígono 35 San José- Cuéllar	Hombres	115	2.141	3.112	1.110	933	350	455	46
	Mujeres	245	2.876	4.057	1.213	703	132	327	23
	Total	360	5.017	7.169	2.323	1.636	482	782	69
	%	1,949	27,171	38,826	12,581	8,860	2,610	4,235	3,76
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Hombres	174	1.903	2.300	553	250	225	113	7
	Mujeres	288	2.303	2.484	500	149	71	98	3
	Total	462	4.206	4.784	1.053	399	296	211	11
	%	4,009	36,500	41,516	9,138	3,462	2,568	1,831	0,97
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Hombres	75	549	751	159	66	77	22	2
	Mujeres	76	632	778	115	32	30	41	1
	Total	151	1.181	1.529	274	98	107	63	2
	%	4,407	34,471	44,629	7,997	2,860	3,123	1,838	0,67
Total Zona 3	Hombres	660	9.158	12.296	3.398	2.099	1.160	975	859
	Mujeres	1.261	11.227	14.139	3.204	1.407	408	702	435
	Total	1.921	20.385	26.435	6.602	3.506	1.568	1.677	1.294
	%	3,030	32,159	41,703	10,415	5,531	2,473	2,645	2,041

Zona 3. Población activa, por sectores productivos y polígonos

Polígonos		Agricul- tura	Industria	Cons- trucción	Servi- cios	Total
Polígono 11 San José- Cabaldós	Hombres	87	2.146	437	1.565	4.235
	Mujeres	1	386	6	662	1.055
	Total	88	2.532	443	2.227	5.290
	%	1,663	47,863	8,374	42,098	100
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Hombres	38	1.094	238	1.162	2.532
	Mujeres	2	222	12	542	778
	Total	40	1.316	250	1.704	3.310
	%	1,208	39,758	7,552	51,480	100
Polígono 15 San José- Agustinos	Hombres	25	727	194	700	1.646
	Mujeres	2	139	6	267	414
	Total	27	866	200	967	2.060
	%	1,310	42,038	9,708	46,941	100
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Hombres	1	500	104	310	915
	Mujeres	2	95		136	233
	Total	3	595	104	446	1.148
	%	0,261	51,829	9,059	38,850	100
Polígono 35 San José- Cuéllar	Hombres	62	2.056	469	2.519	5.106
	Mujeres	3	424	25	1.233	1.685
	Total	65	2.480	494	3.752	6.791
	%	0,957	36,518	7,274	55,249	100
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Hombres	78	1.853	463	1.340	3.734
	Mujeres	1	317	14	559	891
	Total	79	2.170	477	1.899	4.625
	%	1,708	46,918	10,313	41,059	100
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Hombres	14	549	155	316	1.094
	Mujeres		107	3	174	284
	Total	14	656	158	550	1.378
	%	1,015	47,605	11,465	39,912	100
Total Zona 3	Hombres	305	8.925	2.060	7.972	19.262
	Mujeres	11	1.690	66	3.573	5.340
	Total	316	10.615	2.162	11.545	24.602
	%	1,284	43,146	8,641	46,927	100

Zona 3. Situación respecto a la actividad de la población total, por polígonos

Polígonos		Empresa- rios	Cuenta propia	Trabajo fijo	Trabajo eventual	Empresa familiar	Inactiv.	Total
Polígono 11 San José- Cabaldós	Hombres	208	313	3.493	115	40	3.139	7.308
	Mujeres	16	55	898	37	22	6.480	7.508
	Total	224	368	4.391	152	62	9.619	14.816
	%	1,511	2,483	29,636	1,025	0,418	64,923	100
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Hombres	151	230	2.018	75	25	2.045	4.544
	Mujeres	17	29	623	30	18	4.176	4.893
	Total	168	259	2.641	105	43	6.221	9.437
	%	1,780	2,744	27,985	1,112	0,455	65,921	100
Polígono 15 San José- Agustinos	Hombres	121	159	1.228	50	56	1.341	2.955
	Mujeres	17	28	323	22	10	2.650	3.050
	Total	138	187	1.551	72	66	3.991	6.005
	%	2,298	3,114	25,828	1,199	1,099	66,461	100
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Hombres	49	43	772	19	19	648	1.550
	Mujeres	4	7	205	5	8	1.380	1.609
	Total	53	50	977	24	27	2.028	3.159
	%	1,677	1,582	39,927	0,759	0,854	64,197	100
Polígono 35 San José- Cuéllar	Hombres	396	468	3.917	159	92	4.553	9.585
	Mujeres	44	80	1.365	102	66	8.952	10.609
	Total	440	548	5.282	261	158	13.505	20.194
	%	2,178	2,713	26,156	1,292	0,782	66,870	100
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Hombres	136	284	3.078	118	52	2.701	6.369
	Mujeres	6	28	768	39	19	5.777	6.637
	Total	142	312	3.846	157	71	8.478	13.006
	%	1,091	2,398	29,570	1,207	0,545	65,185	100
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Hombres	36	54	942	35	16	848	1.931
	Mujeres	9	15	243	8	3	1.666	1.944
	Total	45	69	1.185	43	19	2.514	3.875
	%	1,161	1,780	30,580	1,109	0,490	64,877	100
Total Zona 3	Hombres	1.097	1.551	15.448	571	300	15.275	34.242
	Mujeres	113	242	4.425	243	146	31.081	36.250
	Total	1.210	1.793	19.873	814	446	46.356	70.492
	%	1,716	2,543	28,191	1,54	0,632	65,760	100

Zona 3. superficie edificada, según usos (en %), por polígonos

Usos	Polígono 11	Polígono 12	Polígono 15	Polígono 16	Polígono 35	Polígono 36	Polígono 38	Total zona 3	% en sótano	% en baja	% en altura
construidos	406.755	256.366	205.624	132.336	626.046	363.529	207.161	2.197.817	—	—	—
Residencial	10	4	6	10	4	16	10	8	16	81	4
Comercio	4	5	6	3	4	5	7	5	7	92	1
Educación	1	—	6	8	1	1	7	2	7	45	48
Industriales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	80
Industria	9	9	7	10	6	9	25	10	5	84	11
Transportes	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—
Cinemas	1	—	—	1	1	—	2	1	6	50	44
Público	1	—	—	1	—	—	—	—	10	44	45
Religioso	—	5	—	—	—	—	—	1	18	46	36
Espectáculos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	95	5
Agricultura	66	69	65	58	75	64	40	65	—	7	93
Otros usos	9	7	9	8	10	6	5	8	26	60	14
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Zona 3. Edificios, viviendas, volumen y solares, por polígonos

N.º de edificios	442	129	229	167	524	569	
N.º viviendas	4.125	2.529	1.877	1.067	6.170	3.462	1.165.206
% viviendas protección oficial	56	54	52	43	47	36	
Volumen edificado m³	1.255.062	767.845	630.426	418.924	1.852.792	1.165.206	711.171
M² solares	32.699	34.668	163.493	158.542	34.671	65.398	268.848

Zona 3. Edificación según n.º de plantas, por polígonos

N.º de plantas por edificio	Pol 43	Pol 12	Pol 50	Pol 16	Pol 35	Pol 36	Pol 38	Total zona III
1	43	5	50	67	56	181	95	497
2	121	9	52	34	91	168	40	515
3	45	9	36	13	54	26	15	198
4	17	6	16	14	40	35	49	177
5	147	50	45	24	144	109	11	530
6	11	6	4	6	43	25	3	98
7	9	12	4	1	12	8	1	47
8	21	6	7	8	9	3	12	66
9	12	7	5	—	5	4	—	33
10	13	10	1	—	15	1	—	40
Más de 10	1	8	9	—	54	7	4	83
Total	440	128	229	167	523	567	230	2.284

Zona 3. Edad de edificación, por polígonos (en %)

	Pol	Pol.	Pol.	Pol.	Pol.	Pol.	Pol.	Pol.
Antes 1936	24	7	22	7	6	6	6	11
1936-1940	14	8	25	38	23	37	13	24
1941-1950	9	5	15	19	11	14	9	12
1951-1960	11	30	10	6	17	12	35	16
1961-1970	36	40	25	25	37	27	33	32
Después 1970	6	11	3	5	5	5	4	5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Zona 3. Viviendas según años de construcción.

Polígonos	11	12	15	16	35	36	38	Total zona 3
Antes 1941	400	42	229	99	419	452	47	1.688
1941-1950	162	18	121	136	207	164	25	833
1951-1960	431	406	259	40	1.158	248	357	2.899
1961-1970	2.654	1.496	1.124	546	3.795	2.125	610	12.350
Después 1970	478	637	144	246	591	473	150	2.719
Total	4.125	2.599	1.877	1.067	6.170	3.462	1.189	20.489

CLAVE

1 = Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 2 = Explotación de Minas y Canteras; 3 = Industrias manufactureras; 4 = Electricidad, gas y agua; 5 = Construcción; 6 = Comercio mayor y menor, hostelería; 7 = Transportes, almacenamiento y comunicaciones; 8 = Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; 9 = Servicios comunales, sociales y personales.

Zona 3. Activos según actividad en que trabajan, por polígonos

Polígonos		Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Activ. 8	Activ. 9
Polígono 11 San José- Cabaldós	Hombres	87	9	2.107	32	437	604	336		
	Mujeres	1	1	385		6	303	15		
	Total	88	10	2.492	32	443	907	356		
	%	1,661	0,188	47,963	0,604	8,366	17,129	6,628		2,8
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Hombres	38	3	1.059	32	238	390	169		
	Mujeres	2		219	3	12	166	24		
	Total	40	3	1.278	35	250	556	193		
	%	1,208	0,090	28,610	1,067	7,552	16,797	5,830		6,9
Polígono 15 San José- Agustinos	Hombres	25	3	716	8	194	266	107		
	Mujeres	2	1	138		6	102	9		
	Total	27	4	854	8	200	368	116		
	%	1,310	0,194	41,436	0,388	9,704	17,855	5,628		4,4
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Hombres	1	1	494	7	104	102	58		
	Mujeres	2		95			48	2		
	Total	3	1	589	7	104	150	60		
	%	0,260	0,086	51,217	0,608	9,043	13,043	5,217		2,7
Polígono 35 San José- Cuéllar	Hombres	62	9	1.997	51	469	725	352		
	Mujeres	3		421	3	25	327	55		
	Total	65	9	2.418	54	494	1.052	407		
	%	0,956	0,132	35,590	0,794	7,271	15,484	5,990		7,5
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Hombres	78	5	1.821	27	464	463	284		
	Mujeres	1	1	316		14	211	13		
	Total	79	6	2.137	27	478	674	297		
	%	1,706	0,129	46,165	0,583	10,326	14,560	6,416		3,4
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Hombres	14	2	542	6	155	121	74		
	Mujeres			105	2	3	69	6		
	Total	14	2	647	8	158	190	80		
	%	1,013	0,144	46,816	0,578	11,432	13,748	5,788		2,1
Total Zona 3	Hombres	305	32	8.736	163	2.061	2.671	1.380		1,0
	Mujeres	11	3	1.678	8	66	1.226	124		1
	Total	316	35	10.415	171	2.127	3.897	1.504		1,2
	%	1,283	0,142	42,301	0,694	8,638	15,827	6,108		4,9

9	Total
508	4.239
312	1.056
820	5.295
486	100
405	2.532
320	778
725	3.310
903	100
251	1.647
141	414
392	2.061
079	100
121	917
83	233
204	1.150
739	100
011	5.109
771	1.685
782	6.794
229	100
466	3.738
307	891
773	4.629
699	100
158	1.098
95	284
253	1.382
306	100
920	19.280
029	5.341
949	24.621
100	100

Zona 3. Índice de estructura social y calidad de v

Areas, Polígonos, Zonas	Categoría socio-profesional			Nivel de instrucción % estudios medios y superiores	Condiciones de la vi		
	Alta	Media	Baja		Propiedad	5 o más habitac.	> 90
M. Servet - C.º Cabaldós	10,5	39,4	50,1	2,8	43	43	6
Calle Cartagena	4,7	36,6	58,7	0,8	41	21	1
S. José (impares) - Resto Polígono 11	10,4	36,2	53,4	3,1	31	47	6
Polígono 11 = S. José - Cabaldós	8,3	37,4	54,3	2,2	39	36	4
Reina Fabiola	21,6	39,9	38,5	8,5	55	54	11
Resto Polígono 12	14,1	39,2	46,7	4,0	42	45	5
Polígono 12 = S. José - R. Fabiola	17,0	39,5	43,5	5,7	47	49	9
S. José - Padre Polanco	9,3	38,1	52,7	2,3	47	43	5
Tenor Fleta (impares)	29,6	34,8	35,6	8,3	52	52	14
Pol. Miraflores - Agustinos	—	—	—	—	—	—	—
Polígono 15 = S. José - Agustinos	15,1	36,9	48,0	3,7	48	45	7
Gil Morlanes - Pte. Virrey	5,8	41,1	53,1	1,5	44	30	1
Tenor Fleta (no renovado)	5,3	33,9	60,8	0,4	45	23	3
Granja - Resto Polígono 16	17,0	40,0	43,0	6,2	26	51	6
Polígono 16 = San José - Puente Virrey	10,1	39,5	50,4	3,0	38	36	3
Tenor Fleta	28,3	37,9	33,8	10,6	44	66	22
C.º Alcachoferas - Licorera	15,5	38,8	45,7	5,3	47	44	6
Polígono 35 = S. José - Cuéllar	21,8	38,4	39,8	8,0	46	56	14
Tenor Fleta	11,3	41,7	46,0	3,9	52	53	7
Barrio Colón	3,6	32,6	63,8	1,2	51	20	2
Terrazas - La Balseta	8,4	39,8	51,8	2,9	44	45	2
Polígono 36 = Cuéllar - Playa Torrero	8,1	39,1	52,8	2,8	46	43	2
Tenor Fleta	8,2	36,3	55,5	1,4	64	30	3
Zaragoza la Vieja	6,7	36,2	57,0	2,4	29	42	1
Resto Polígono 38 (diseminado)	9,8	34,0	56,2	3,7	33	33	4
Polígono 38 = S. José - Zaragoza la Vieja	7,4	35,9	56,7	2,5	35	39	1
Total Zona 3	13,8	38,2	48,0	8,3	44	44	7

áreas y polígonos

Servicios en la vivienda					Total servicios viviendas
Agua caliente	Baño completo	Calefacción	Garage	Teléfono	
60	88	49	3	60	52,0
62	85	15	—	55	43,4
55	74	28	1	61	38,8
59	83	30	1	58	46,2
76	95	53	—	75	70,6
59	90	42	4	65	52,0
66	92	46	3	69	52,4
66	81	35	—	61	48,6
82	94	74	3	79	66,4
—	—	—	—	—	—
70	84	45	1	66	53,2
39	84	16	—	54	44,6
74	79	9	2	51	43,0
54	90	66	—	64	65,0
51	85	33	1	57	45,4
68	94	61	2	79	60,8
64	84	43	4	64	51,8
66	89	52	3	72	56,4
51	87	30	—	62	46,0
32	64	8	—	37	28,2
63	84	36	15	57	51,0
58	81	32	11	55	47,4
62	88	22	—	67	47,8
63	88	16	2	57	42,5
46	80	48	20	46	48,0
60	87	22	4	57	46,0
63	86	40	4	64	51,4

Zona 3. Número de establecimientos comerciales, por sectores y polígonos

Sectores industriales	Pol. 11	Pol. 12	Pol. 15	Pol. 16	Pol. 35	Pol. 36	Pol. 38	Total zona
Primario y extractivos	2	—	1	—	—	3	—	6
Alimentación y bebidas	17	3	—	1	3	2	1	27
Textil, vestido y calzado	14	5	3	3	17	19	4	65
Madera y muebles	23	8	3	3	12	18	2	69
Químicas, caucho, plástico	2	5	1	—	4	—	—	12
Vidrio y cerámica	3	1	1	—	1	2	—	8
Industrias básicas y dec.	49	6	6	7	21	5	—	94
Electricidad, gas y vapor	1	—	—	—	1	2	—	4
Total	111	28	15	14	59	51	7	285

Zona 3. Establecimientos comerciales según ciclos de uso y polígonos

Comercios por ciclos de uso	11	12	15	16	35	36	38	Total zona
1. Cotidiano	125	113	56	20	263	147	31	755
2. No corriente y duradero	63	25	50	2	104	39	1	284
3. Ocasional y especial	12	14	11	—	25	11	1	74
4. Talleres y servicios	44	28	16	10	68	50	5	221
5. Servicios financieros	6	2	5	—	1	1	—	15
Total	250	182	138	32	461	248	38	1.349

Zona 3. Situación respecto a la actividad de la población total, por polígonos

		Empresarios	Ct. prop.	Trabajo fijo	Trabajo eventual	Empresa familiar	Inactivos	Total
Polígono 11 San José- Cabaldós	Hombres	208	313	3.493	115	40	3.139	7.308
	Mujeres	16	55	898	37	22	6.480	7.508
	Total	224	368	4.391	152	62	9.619	14.816
	%	1,511	2,483	29,636	1,025	0,418	64,923	100
Polígono 12 San José- Reina Fabiola	Hombres	151	230	2.018	75	25	2.045	4.544
	Mujeres	17	29	623	30	18	4.176	4.893
	Total	168	259	2.641	105	43	6.221	9.437
	%	1,780	2,744	27,985	1,112	0,455	65,921	100
Polígono 15 San José- Agustinos	Hombres	121	159	1.228	50	56	1.341	2.955
	Mujeres	17	28	323	22	10	2.650	3.050
	Total	138	187	1.551	72	66	3.991	6.005
	%	2,298	3,114	25,828	1,199	1,099	66,461	100
Polígono 16 San José- Puente Virrey	Hombres	49	43	772	19	19	648	1.550
	Mujeres	4	7	205	5	8	1.380	1.609
	Total	53	50	977	24	27	2.028	3.159
	%	1,677	1,582	30,927	0,759	0,854	64,197	100
Polígono 35 San José- Cuéllar	Hombres	396	468	3.917	159	92	4.553	9.585
	Mujeres	44	80	1.365	102	66	8.952	10.609
	Total	440	548	5.282	261	158	13.505	20.194
	%	2,178	2,713	26,156	1,292	0,782	66,876	100
Polígono 36 Cuéllar- Playa Torrero	Hombres	136	284	3.078	118	52	2.701	6.369
	Mujeres	6	28	768	39	19	5.777	6.637
	Total	142	312	3.846	157	71	8.478	13.006
	%	1,091	2,398	29,570	1,207	0,545	65,185	100
Polígono 38 San José- Zaragoza la Vieja	Hombres	36	54	942	35	16	848	1.931
	Mujeres	9	15	243	8	3	1.666	1.944
	Total	45	69	1.185	43	19	2.514	3.875
	%	1,161	1,780	30,580	1,109	0,490	64,877	100
Total Zona 3	Hombres	1.097	1.551	15.448	571	300	15.275	34.242
	Mujeres	113	242	4.425	243	146	31.081	36.250
	Total	1.210	1.793	19.873	814	446	46.356	70.492
	%	1,716	2,543	28,191	1,154	0,632	65,760	100

LAS FUENTES

165





Zona IV

1.º áreas	Apelativo territorial	Población 1977	Superficie m²	Densidad Hab./Ha. 1977
015	Polígono 6-Coso Bajo-Ronda-Asalto	7.791	148.000	526,41
016	Canódromo-«Don 2000»	4.119	71.700	574,47
017	Barriada Sindical «Arrese»	1.493	17.600	574,47
020	Tenerías-Resto Polígono 7	2.225	226.000	98,45
018	Dot. Ciudad-Parque Bruil	—	46.800	—
019	a) Dot. Ciudad-Río Ebro	—	73.600	—
019	b) Dot. Ciudad-Río Huerva	—	38.700	—
Total polígono 7		7.837	N. 315.300	N. 248,55
Parque Bruil-Jorge Cocci			B. 474.400	B. 165,19
021	Parcelación Rusiñol	697	24.400	285,65
022	Viv. Tranv. (Grup. V. Escoriaza/Grup. Base Militar)	3.168	47.600	665,54
023 (1)	Compromiso de Caspe	1.813	18.800	964,36
025	Las Fuentes	23.084	525.300	439,44
024	Dot. Ciudad-Río Ebro	—	53.800	—
Total polígono 9		28.762	N. 616.100	N. 466,83
Las Fuentes			B. 669.900	B. 429,34
023 (2)	Compromiso de Caspe	5.782	48.800	1.184,83
026	Miguel Servet-Matadero	5.891	150.400	391,68
175	Resto polígono 10	6.500	528.500	122,98
Total polígono 10		18.173	727.700	249,73
Las Fuentes-Miguel Servet				
Inter-polígono 03		46.935	N. 1.343.800	N. 349,27
Polígono 9 + 10 = Las Fuentes-Miguel Servet			B. 1.397.600	B. 335,82
Total zona IV		62.563	N. 1.807.100	N. 346,20
			B. 2.020.000	B. 309,71

EVOLUCION URBANA Y MORFOLOGIA

Esta zona por razones de coherencia espacial y origen urbanístico la vamos a analizar desagregada en las siguientes grandes áreas: 169

- *Coso Bajo-Ronda Asalto (polígono 6).*
- *Tenerías-Jorge Cocci (polígono 7).*
- *Barrio de las Fuentes (polígonos 9 y 10).*

Coso Bajo-Ronda Asalto (polígono 6)

Una buena parte de los terrenos ocupados por este polígono han podido ser recuperados a la Huerva en el transcurso de los siglos gracias a la tendencia natural del río a desviarse al E, tendencia reforzada artificialmente por los materiales arrojados desde el borde de la ciudad romana. Esta, tras la ocupación árabe, ensancha sus límites incorporando hacia el E, junto con su arrabal inmediato, los antiguos vertederos, dejando fuera la huerta inundable por la Huerva.

El ensanche medieval se articulaba con la ciudad antigua mediante la puerta de Valencia (situada en la actual plaza de la Magdalena) y un eje que venía a continuar la calle Mayor en dirección O-E (actual San Agustín), probablemente antiguo camino.

El área más meridional de este polígono se caracteriza en la baja Edad Media por su pertenencia (hasta la actual calle Escobar) al barrio judío, que en sus inicios habría constituido un arrabal producido por la expansión natural de la judería. Esta zona próxima al corazón del barrio judío, del que únicamente lo separaba la muralla romana, sin duda constituiría un área comercial y artesanal rápidamente poblada, en tanto que el área próxima a la Puerta de Valencia, con un marcado carácter de mercado cotidiano, aparece en mayor medida poblada por casas de agricultores, como nos lo demuestra la tipología todavía existente en una buena parte de su caserío.

Como final de esta calle «mayor» se encontraba ubicado el convento de San Agustín que al igual que el resto de las fundaciones (conventos) de la ciudad, completaba la morfología de la expansión medieval. El convento de San Agustín fue



fundado en 1286 y continuado en 1313 sobre el local abandonado de los religiosos franciscanos.

El resto del polígono hacia el Este estaría constituido por eras y casas de labor.

Con posterioridad, al igual que en otras órdenes religiosas, en las proximidades del convento de San Agustín se añadiría el convento femenino de Santa Mónica. Completaría la muralla el convento de Capuchinas.

La estructura fundamental del barrio se conformó ya en la Edad Media a partir de dos caminos: uno que partiendo de la puerta de Valencia prolongaba la calle Mayor, y otro (actual calle de Heroísmo) que probablemente seguiría el camino a las huertas y al puente. La disposición de la muralla siguiendo la terraza sobre el Huerva condicionó la calle circular intramuros, actual calle de las Arcadas, y el subsiguiente relleno interior que más que ensanche programado, tiene la apariencia de haber sido considerado arrabal en su origen. Respecto a su funcionamiento, al margen del Hospital y Fosal de la Magdalena, ubicados ambos en las

proximidades de la Puerta de Valencia, el resto del barrio poseía una forma de vida en buena parte agrícola, salvo en su parte suroccidental donde florecían en mayor grado las actividades artesanales y comerciales.

El caserío se iría macizando con el tiempo, relleniéndose de edificaciones las antiguas eras, según el estilo anárquico de un «arrabal» creciendo. Con este aspecto ya consolidado lo encontrarían los «Sitios» de la ciudad, llevados a cabo por las tropas francesas que dejarían casi arrasado el sector, y un convento de San Agustín en ruinas, al igual que el resto de las murallas de la zona.

Es de suponer que tras esta etapa, tratándose de un área que aun siendo de la ciudad no constituía su corazón, el interés por su reedificación y restauración sería propuesto al de las reformas del centro urbano, perdiéndose así la oportunidad de conseguir saneamientos y reformas interiores.

En el año 1835 el convento de San Agustín fue desamortizado y desde entonces aparece ocupado por el ejército.

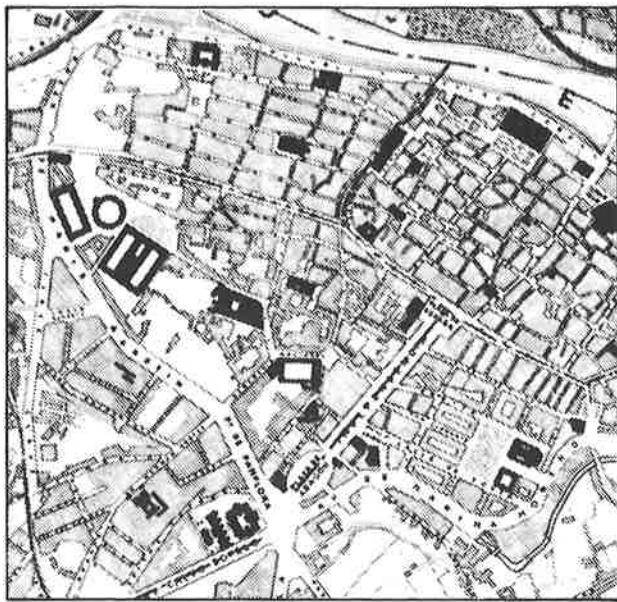
En los planos de fines del siglo XIX, únicamente destaca como reforma la apertura del paseo de la Mina y calle de Alfonso V (ronda del Asalto, circunvalando la antigua muralla destruida en gran parte durante los Sitios.

En esta situación general y a pesar de sus reedificaciones, perdurará la morfología y estructura urbana del área, acentuándose progresivamente la degradación y abandono paulatino tanto de sus edificios como de sus usos. Su situación respecto de la ciudad antigua, junto a las huertas limítrofes en la propia desembocadura del Huerva, y por tanto con escasa relación con los ensanches colindantes al otro lado del río, condicionarían más, si cabe, este abandono.

Ya en la segunda mitad y finales del siglo XIX se destaca en la prensa local, como indica José María García Lasasa, el pésimo estado de las viviendas de los agricultores y artesanos de la zona, pidiéndose la construcción de nuevas viviendas que reemplacen las existentes.

Sin embargo, no se produce este tipo de renovación y únicamente se reforma su extremo suroccidental con motivo de la potenciación, en la otra orilla del Huerva, del sector Montemolín, a raíz de la ubicación en el mismo de la estación del ferrocarril (Utrillas) y la caracterización de este barrio como área predominante industrial (pequeños talleres). Todo ello hace necesario el ensanche del puente que se había localizado tras el hundimiento del de San José junto a la iglesia de San Miguel, como solución a los problemas originados por el creciente tráfico dirigido a las estaciones, al Penal de San José, al Matadero y a las industrias nacidas al amparo del ferrocarril. Esta nueva necesidad de relación a partir de los nuevos puentes sobre el Huerva hacia Montemolín, San José y Las Fuentes, originará la remodelación de la plaza de San Miguel mediante la apertura de la calle de Espartero que escinde en dos partes la judería y pone en relación el Coso con el puente de la carretera del Bajo Aragón.

Con posterioridad y hasta nuestros días nada cambia sustancialmente. Tanto el Plan de Reforma Interior de 1939 como los sucesivos planeamientos, únicamente afectan al barrio rectificando algunas de sus alineaciones, como la de la Ronda del



En el plano levantado por la «acción ciudadana» de 1938.

Asalto, debido a que este mismo Plan de Reforma se iría recogiendo en los sucesivos de 1943, 1957 y 1968 sin cambios sustanciales en la trama urbana.

Sin embargo, la aplicación de las Ordenanzas de Edificación de 1939 y 1968, aplicadas a las renovaciones automáticas de los viejos edificios, daría lugar a cambios apreciables en la fisonomía del polígono, al subir las edificaciones paulatinamente en altura.

En la actualidad conviene destacar dos actuaciones. En primer lugar, la desaparición de algunos conventos de la Ronda, como ha ocurrido ya con el convento de Capuchinas (y sucederá con el de Santa Mónica) que se ven de esta suerte renovados de la mano de fuertes inmobiliarias, de acuerdo con Ordenanzas del Plan General, obteniéndose en ellos considerables alturas, con lo cual está quedando muy afectado el perfil de la ciudad medieval.

En segundo lugar, el paso a manos del Ayuntamiento de los cuarteles, entre los que se encuentra el de San Agustín, para el que está previsto un uso escolar, con edificación de baja altura que respeta el edificio existente.

En esta situación urbanística se puede deducir

la misma, ya que se divisan estos grandes edificios como fondo de perspectiva desde el área formada por la plaza de la Magdalena, Coso, calle de San Agustín, etc.

Morfología urbana

Este polígono, entornado al W por el Coso y al E por la calle Asalto, constituye en realidad un conjunto sumamente homogéneo, tanto desde el punto de su morfología como de su evolución histórica, o quizás puede decirse con mayor propiedad que aquélla es herencia directa de ésta.

En efecto, todo el polígono, al que se denomina por las dos calles principales que lo delimitan, corresponde a un antiguo arrabal nacido al amparo de la muralla romana, actualmente recorrida por el «cursum» (Coso) y, la más reciente muralla medieval, que con reformas fue igualmente la que resistió los Sitios de la Guerra de la Independencia. Este carácter de ensanche medieval desordenado se ha proyectado igualmente sobre las funciones que el barrio en cuanto tal desempeña, caracterizadas por un predominio de lo residencial, junto con pequeños almacenes en aquellos puntos en los que la accesibilidad de sus estrechas callejas permiten el paso de los vehículos de reparto. Junto a este carácter residencial, que siempre ha tenido, se nota igualmente la huella medieval en la perpetuación hasta fechas bien recientes de los conventos o, tras la desamortización, su variante más moderna de cuarteles, e incluso su transformación en grandes habitáculos residenciales de la mano de grandes operaciones inmobiliarias que son las que han roto la homogeneidad constructiva y morfológica del polígono en cuanto tal.

A diferencia del vecino polígono 1 (Casco romano), en el que la planitud del suelo es casi total, aquí se señala la presencia próxima del Ebro y el Huerva en la disposición de la topografía. Esquemáticamente puede decirse que el Coso recorre los puntos más elevados, mientras que la calle del Asalto une los puntos más bajos. En medio, todo el viario, casi siempre perpendicular a alguna de estas dos vías perimetrales, constituye en realidad el desagüe natural de la zona que va a buscar los puntos más bajos del próximo Huerva, del que la calle Asalto marca el borde interno de la terraza

Foto aérea del polígono 6



media. Las posibilidades de encontrar agua tan pronto se profundiza unos pocos metros son muy considerables, ya que todo el polígono está recorrido al mismo tiempo por las aguas del Ebro y Huerva. El suelo es de tipo gravas, aunque localmente aparecen los echadicos de siglos pasados cuando el barrio estaba fuera de la ciudad, antes de su transformación en alfama.

Precisamente este carácter de arrabal judío localizado al S del área se deja ver todavía en el trayecto del siglo pasado (posterior a la Guerra de la Independencia), recordando con sus amplios portales, similares en muchos aspectos a los que conservó su vecindario, aunque ahora solamente aparecen 23 personas dedicadas al sector primario.

Son calles estrechas, aunque no tanto como para impedir el paso de los vehículos. Sus frecuentes incurvaciones y su disposición en forma de tela de araña sirven a las mil maravillas para frenar la fuerza del viento y crear en verano un microclima sumamente agradable, aún cuando en invierno resultan un tanto sombrías, casi lobregas podría decirse, y frías, especialmente cuando se fijan las nieblas, que, en este polígono, por la proximidad de la Huerva y el Ebro, y por la gran contaminación que le proporcionan las vecinas calles del Coso y Asalto, ambas de gran circulación, revisten

174 gran intensidad y permanencia. Es, en este aspecto, uno de los barrios más afectados de la ciudad.

Las manzanas son también muy heterogéneas en cuanto a su tamaño o disposición, pero normalmente suelen estar abiertas a un patio interior, amplio, que dada la escasa elevación del caserío permite una bastante buena insolación en la mayor parte de los casos, aunque al tratarse de viviendas antiguas generalmente los huecos suelen ser bastante estrechos y escasos. Algunos árboles frutales en estos patios interiores son el único vestigio vegetal de todo el polígono.

El granulado es bastante fino en casi todo el conjunto, pero las renovaciones recientes en altura de la esquina del Coso a Espartero, y junto a las murallas, en los antiguos conventos, rompen totalmente la primitiva homogeneidad, confiriéndole una textura irregular que proyecta su sombra sobre la vieja edificación y rompe el perfil de la ciudad.

Predomina el sector servicios (51, 44 %) pero también alberga una buena proporción de obreros industriales (37,81 %) y de la construcción (9,84 %).

Parque Brueil-Jorge Cocci (polígono 7)

Los terrenos y soporte de este polígono han sido secularmente recuperados al Huerva forzando el desplazamiento del río hacia el E.

La facilidad de riego y emplazamiento junto a la ciudad, pero fuera de ella, dará lugar a la consideración de sus terrenos como zona agrícola tanto en la época romana como cuando los ensanches medievales lleven el caserío fuera de sus límites primitivos.

Sin embargo, esta misma proximidad al casco de la población y a los cursos fluviales originará, ya en la Edad Media, la expansión de su arrabal industrial («Las Tañerías») articulado en la antigua Puerta del Sol, barrio cuyo origen se explica por la necesidad de sacar fuera de la ciudad las industrias relacionadas con los tintes y curtidos, por las molestias que originaban dentro de ella.

El resto de los terrenos estaban ocupados por huertas, molinos y corrales de ganado, excepto la misma margen del Ebro donde, probablemente condicionados por el transporte fluvial, existían unos almacenes de madera que ya pueden verse perfectamente en el dibujo de Wijngaerde de 1563.

Esta zona de tañerías y almacenes de madera quedaba delimitada por una acequia que partiendo del río Huerva, a la altura del antiguo puente de San José, desaguaba a su vez en la desembocadura del Huerva en el Ebro.

En el siglo XVIII este arrabal se encuentra urbanizado y en sus proximidades se ubica también una fábrica de salitre.

Las características físicas del terreno y su situación respecto a la ciudad condicionarán el mantenimiento hasta casi nuestros días de las Tañerías como área urbanizada, mientras que el resto de los terrenos eran de labor o estaban ocupados por molinos y torres.

Las puertas de la ciudad medieval y su salida hacia el río Huerva, así como los puentes sobre el mismo que servían de acceso a la ciudad por la carretera del Bajo Aragón, condicionarán la configuración del área. Tras los Sitios terminó de estructurarse geográficamente el polígono gracias a la consolidación como vía de circunvalación de la Ronda del Asalto, en la cara exterior de las murallas medievales.

Con la primera revolución industrial y de la mano de la industria derivada de la agricultura se instalaría en el polígono la fábrica de regaliz «Zara», junto al Huerva, aprovechando el intenso cultivo de esta papilionácea en la huerta zaragozana.

El resto de los terrenos agrícolas se irían configurando mediante su consolidación como torres, tales como la denominada Torre de Bruil, junto con el depósito de sementales.

Estas localizaciones y la situación de viveros en las márgenes del río Huerva, así como la estrecha faja aprovechable de este polígono en las pro-

ximidades del puente (entre dicho río y la ronda del Asalto) originaría que el desarrollo de los barrios exteriores a la ciudad, en época de expansión urbana (estación de Utrillas, Hernán Cortés y San José), no afectara en ninguna medida al polígono.

El ferial de ganado quedaría instalado sobre los anteriores viveros del Huerva (y posteriores lavaderos) entre la ronda del Asalto y el camino que saliendo de ésta se dirigía al puente sobre el río Huerva que, próximo al antiguo convento de San José (posterior Penal), constituía el acceso a la ciudad desde la carretera del Bajo Aragón.

La torre de Bruil (con posterioridad propiedad de Monserrat) sería finalmente expropiada pasando a ser Jardín Botánico. Su arbolado y plantaciones eran de tal valor que admiraban a cuantos visitantes se acercaban a la ciudad por aquellas fechas (al decir del cronista Blasco Iñazo).

Tanto los jardines que hoy constituyen el parque Bruil, como los actualmente situados sobre el ferial de ganado y resto de instalaciones escalonadas hacia el sur del polígono hasta la orilla del Huerva, corresponden ya a la idea iniciada a partir del s. XIX de unas rondas circunvalatorias tratadas como «salones», y la consideración de las márgenes de los ríos como paseos y zonas verdes de la ciudad (alamedas, sotos y jardines). Esta área, colindando con el río, estaba desde ese punto de vista muy bien localizada debido a su humedad y frescor natural así como a su insolación. A todo ello se unía el abrigo del cierzo.

Con el mismo carácter aparece esta área en los planos de estado actual de 1850, así como en el plano de nuevas alineaciones de 1861, donde por primera vez viene reflejada la propuesta de desvío del río Huerva.

Junto con las presiones demográficas y explosión urbanística de Zaragoza en la segunda mitad del s. XIX, comienza a plantearse la transformación del Huerva, que en un principio se planteará rotundamente en dos alternativas: o bien desecación del curso existente y desvío, o bien su cubrimiento.

Estos planteamientos afectan poco al área considerada, puesto que respondían en un principio a la conservación de su desembocadura, si bien

el área inmediata y suprimiendo los últimos meandros (al S de este polígono) se desviaba para incorporar a la ciudad una parte de los actuales polígonos 14, 13, 9 y 10. 175

También resultará fundamental para el desarrollo del polígono la construcción en 1855 del nuevo puente en las proximidades de la iglesia de San Miguel, en sustitución del antiguo de San José que se había hundido en múltiples ocasiones, y se encontraba en muy mal estado tras el desbordamiento del río Huerva en el año 1830.

El desarrollo industrial y urbanístico de la ciudad influirá en el aspecto industrial del área noroccidental del polígono. A las antiguas industrias derivadas de los tintes y la piel, seguiría la instalación, en los alrededores de 1860, de la fábrica de regaliz Tur e industrias derivadas de la madera en las proximidades del antiguo almacén de madera y, posteriormente, «Instalaza» y alguna otra como la de lejía «El Conejo».

Los sucesivos planes de ensanche que a partir del s. XX se realizan en Zaragoza siguen la tendencia iniciada de expansión hacia el S, y si bien recogen esta área dentro de los límites del área urbana de ensanche, no determinan su urbanización en primera etapa, por lo que no llegan a afectar sustancialmente el estado del sector. Se le da, por tanto, un tratamiento marginal como respuesta a las presiones que (en los albores del s. XX) se manifiestan hacia las áreas meridionales de Zaragoza y ello será debido fundamentalmente a la existencia de las «Tañerías».

Puede decirse que con posterioridad a la guerra civil comienza a mutarse su escenario característico de arrabal semirural. En estas fechas se pasa a ocupar los antiguos almacenes de madera por el cuartel de Automovilismo, Instalaza se ha visto transformada en industria auxiliar del Ejército y empiezan a cambiar lentamente el resto de los usos, como las pequeñas fábricas y edificios que caracterizaron anteriormente las Tenerías (vaquerías, curtidos, etc.).

Será, pues, a partir de la década de los 40, cuando se tomará en consideración este polígono (tradicionalmente «rururbano» debido a sus pecu-

El polígono 7 en el plano de 1925



liares condicionantes físicos) con una vocación más claramente urbana. En los Estudios del Plan de Reforma Interior de 1939 se incluye este área dentro del centro urbano, regularizando las manzanas de su parte noroccidental (las Tenerías) y considerando el resto del polígono como posible zona verde (localización idónea para tal uso). Sin embargo, en el Plan que se presentó a aprobación y fue posteriormente aprobado, se recogió exclusivamente la ordenación de la zona correspondiente a las Tenerías.

Con posterioridad, en el *Anteproyecto de Alianeaciones de 1943*, aparece esta área que había quedado sin tratar en el de Reforma Interior, ordenada mediante manzanas rectangulares que se alinean con su eje mayor perpendicular al río Ebro, organizando una trama ortogonal entre el río Huerva, las Tenerías, el Ebro y el parque (sobre los terrenos por entonces aún «tórre Monserrat»). De acuerdo con este Plan surgirá inmediatamente en los comienzos de la década de los 50 la parcelación de Aloy Sala.

Esta parcelación se ajustaba a la Ley de 1954 sobre viviendas de renta limitada y respondía a la

En el de 1943



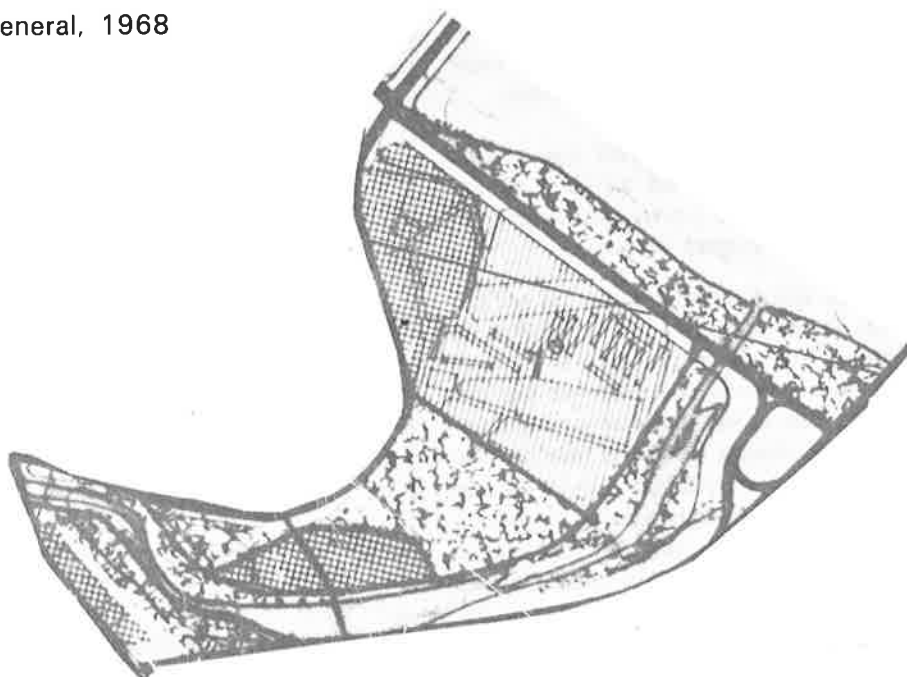
política ministerial de dar facilidades a la iniciativa privada para construir viviendas sociales la cual recibió mayor impulso con el recién creado Ministerio de la Vivienda (en 1957, inaugurado por el ministro Arrese) y la nueva Ley sobre viviendas.

La parcelación, ubicada en la mitad N del polígono desde la torre de Bruil hasta el río Ebro y desde el Huerva hasta «Instalaza» y Tenerías, comprendía las antiguas torres de Auger y Guallar y planteaba la construcción de 1.579 viviendas de renta limitada correspondientes en su mayoría al tercer grupo y justificadas en la necesidad de viviendas de alquiler para una clase media que requería la proximidad al casco urbano.

Aproximadamente la mitad de las viviendas propuestas por la parcelación fueron llevadas a cabo en los años siguientes, sobre los terrenos de la antigua torre de Auger, quedando el resto aún sin edificar, así como sus equipamientos.

En el año 1956 se comienza a estudiar el *Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza*. En éste se propone el Plan Parcial del polígono como de urgente redacción, debido a que se requiere la

Polígono 7
en el Plan General, 1968



instalación del ferial durante las Fiestas del Pilar en las proximidades del parque Bruil, cuya expropiación se hallaba iniciada y cuyo coste debía recuperarse en parte. El resto del polígono se califica siguiendo las líneas del proyecto de alineaciones de 1943 como zona intensiva, según ordenanzas de 1939 y recogiendo las parcelaciones existentes (Aloy Sala) en su integridad.

En 1963 y de acuerdo con el Plan General, se redactó por el Ayuntamiento *el Plan Parcial del Polígono 7*, una vez expropiado el parque Bruil.

El sistema de actuación previsto era el de cesión de viales, habida cuenta de que estaban iniciadas las obras de urbanización, con imposición de contribuciones especiales, sistema este que podía ser sustituido por el de cooperación a petición de los propietarios.

Por entonces ya se había edificado en parte la parcelación inicial «Aloy Roy». El resto del Polígono lo constituían los terrenos sin edificar de dicha parcelación, la fábrica de regaliz de Tur, los terrenos del Ramo de Guerra utilizados para alma-

cén de leña por Intendencia y el salto de agua de Eléctricas Reunidas.

Tanto para la fábrica de regaliz como para las instalaciones de Eléctricas, se proponía su conservación, si bien la primera podía ser transformada con las mismas características de edificación intensiva del resto del polígono.

El Plan se estructuraba a partir de la vía ya existente, junto con una futura situada por Plan General en la margen del Ebro, previendo a su vez su unión con el Barrio de Las Fuentes a través de dos puentes sobre el Huerva (actual de Jorge Cocci y en prolongación de la nueva vía de la parcelación).

No obstante, el Plan que recogía la existencia del parque Bruil, cuya expropiación se hallaba entonces pendiente de recurso, exigía para su consecución el que éste fuera aportado en parte por la totalidad del polígono en forma de contribuciones especiales. En este plan se vuelve a convertir de nuevo el triángulo del ferial del ganado (anteriores viveros) en zona verde, así como el antiguo molino

178 de Goicoechea, y ya se preveía la división de la fábrica de regaliz en dos, tras la consideración de la necesidad de una nueva unión entre la calle del Asalto con Las Fuentes cruzando el río por el lugar aproximado del antiguo puente de San José.

El posterior Plan General de 1968 que recoge el Plan Parcial aprobado en 1964 en toda su extensión, prevé para el mismo un trazado algo diferente a través del de Reforma Interior.

La evolución en estos últimos años del polígono ha sido nula, salvo la salida de la fábrica de regaliz que vino a ser sustituida por el hábitat «Don 2000», el cual aprovechó al máximo sus posibilidades volumétricas como fórmula para subvenir al mal estado económico de dicha fábrica, que afectaba a su vez a la banca local. Puede decirse que esta actuación inicia en Zaragoza el camino a seguir por las industrias que han de trasladarse, bien por motivos urbanísticos, o bien impelidas por sus propias necesidades. Será éste uno de los primeros ejemplos en que se intentó y logró sacar del suelo la falta de productividad de la industria.

En las actuales circunstancias el polígono 7, próximo al corazón de la ciudad y edificado aproximadamente sólo en su mitad, tiene unas posibilidades muy grandes tanto en lo que respecta a la edificación y equipamientos que quedan por ejecutar como en lo que respecta al río Huerva, que merece y debe ser tratado como auténtica zona verde de la ciudad en su totalidad.

Morfología urbana

Es un polígono sumamente heterogéneo, dentro de una cierta unidad. Delimitado al N por el curso del Ebro, que en no pocas ocasiones se ha metido bien adentro de sus terrenos, comparte este carácter anfibio con la desembocadura del Huerva, y con buena parte de su curso fluvial, ya que el río no constituye límite sino más bien eje en torno al cual se articula el polígono.

El límite meridional viene marcado nítidamente por la calle Miguel Servet. La misma nitidez presenta el límite occidental, donde la antigua muralla

Vista aérea
del polígono 7



de los Sitios, conservada todavía en algunos retazos, separa dos áreas de vida y crecimiento sensiblemente dispares.

Sin embargo, el límite oriental, artificioso, es menos preciso y desde luego no responde a una funcionalidad muy clara. Posiblemente no lo fuera en el momento de su delimitación, pero ahora, tras la gran evolución experimentada tanto por el barrio de Las Fuentes como por el aquí estudiado, en realidad la margen derecha del Huerva se integra mucho más con Las Fuentes que con la zona del polígono 7, aunque eso sí, conserva, morfológicamente al menos, ciertas afinidades con la división respetada por el Plan General de la ciudad de 1968, ya que se trata de una zona escasamente edificada y con un cierto carácter rururbano aunque esté casi integrada en el mismo corazón de la ciudad (el límite coincide con las primeras líneas de edificios del barrio de Las Fuentes siguiendo la línea de la calle Figueras en la parcelación Rusiñol).

Dentro de estos límites, relativamente homogéneos en cuanto a su carácter de arrabal extra ciudad, con una superficie total de 47,44 Has., de las cuales casi la cuarta parte (11,23 Has.) corresponden a las dotaciones del Ebro y Huerva, aparecen sin embargo fuertes contrastes.

Así, por ejemplo, la zona del hábitat Don 2000 y el canódromo se aproximan a los 600 hab./Ha., la barriada Arrese casi los 900 (848), mientras que las Tenerías tradicional apenas alcanza los 100/Ha.

En realidad, como casi siempre sucede, la mayor o menor densificación está en relación directa con la mayor o menor modernidad de la edificación, y aquí, en este caso, la zona tradicional y más antigua en cuanto a su caserío es la de Tenerías o Tañerías, escasamente poblada y especializada en ciertos usos industriales que, por sus especiales características, no podía albergar la ciudad tradicional. Las Tenerías se configuran, por tanto, como una subárea perfectamente individualizada en el ángulo noroccidental del polígono entre el Ebro y la muralla de los Sitios.

Una segunda unidad, aunque algo heterogénea en sí misma, es la denominada «Canódromo-Don 2000», con edificación en altura en la parte de Miguel Servet y en todo el «hábitat Don 2000», y con espacios libres que sólo palían parcialmente el fuerte volumen edificado.

La tercera unidad, homogénea en cuanto a su tratamiento y su génesis es la denominada «Barriada Sindical Arrese», con no demasiada altura en sus edificios, pero sin dejar apenas espacios internos.

El conjunto del polígono cuenta, además, con el parque Bruil actual, y la posibilidad de ampliación del mismo hacia el norte, en zonas actualmente libres de edificación situadas en las proximidades de la Barriada Sindical, por lo que en realidad el polígono presenta en el centro una zona de nadie, mientras que las áreas de mayor densidad de edificación se ubican precisamente en los extremos septentrional y meridional del mismo, con unas características muy diferentes según las subáreas.

Sin embargo, desde el punto de vista del subsuelo, puede decirse que todo el polígono constituye una unidad bastante bien definida, ya que en la medida que la antigua muralla de los Sitios festoneaba el escarpe de la terraza, toda la unidad inferior (correspondiente a las Tenerías y parque Bruil) se asienta sobre la terraza baja del Ebro y el

Huerva respectivamente, aun cuando, por tratarse de una zona de confluencia de ríos, el cauce (y subsiguientemente los depósitos) acusan el desplazamiento de los lechos fluviales en el pasado, por lo que pueden predominar en mayor o menor medida, según las zonas y siempre de manera muy irregular en cuanto a su repartición, los cantos rodados o los materiales más finos.

Se trata en cualquier caso de zonas fácilmente inundables en tiempo de crecida, no sólo a nivel visible, sino incluso a nivel de las capas freáticas, que elevan su nivel normal pudiendo plantear problemas de cimentación y de inundaciones de sótanos no bien impermeabilizados.

De todas formas, las cotas de cinco o más metros sobre el nivel fluvial actual presentan una buena capacidad portante, aunque localmente puedan presentarse problemas.

Climáticamente, todo el polígono 7 acusa esta proximidad a los cauces fluviales. Es una de las zonas de Zaragoza en la que las nieblas adquieren una mayor densidad. La presencia de zonas verdes con árboles de hoja caduca contribuye por una parte a evitar la contaminación y en invierno no aumenta demasiado la humedad por la pérdida de las hojas, y por otra, durante el verano, dulcifica más las características microclimáticas de las zonas próximas aprovechando la humedad de los cauces fluviales y trasladando a la atmósfera una cierta sensación de frescor.

De hecho, pese a no estar en una de las zonas más densamente pobladas de Zaragoza, el parque Bruil es uno de los que tienen una mayor frecuencia, aunque en ello influye, sin duda, la inexistencia de zonas verdes en Las Fuentes y en todo el casco antiguo de la ciudad. En contrapartida, los escasos almacenes de pieles que todavía quedan, en las Tenerías, ponen, especialmente durante el verano, un contrapunto desagradable a la benignidad climática del Parque Bruil, que no tiene nada que ver con ese microparque de cemento colocado entre la Urbanización «Don 2000» y las Murallas de los Sitios, totalmente inutilizable en verano por lo magro de su concepción vegetal, aun cuando su situación en una hondonada favorece la protección, al igual que el parque Bruil, respecto de los vientos

180 del NO y goza en contrapartida de una buena insolación.

Pasamos ahora a describir más en detalle las diferentes unidades de análisis en que se ha subdividido este polígono.

Area 16: Canódromo-«Don 2000»

El área 16: Canódromo-«Don 2000», constituida por una zona de edificación casi actual, acoge, además, dentro de la misma subárea, la manzana del canódromo. Tanto en una como en otra, hay ciertos caracteres comunes, tales como las de tener muy concentrada la edificación, mientras que se dejan zonas libres, tales como el canódromo o el microparque, situado entre el hábitat Don 2000 y la Ronda de Asalto. La sombra de la edificación se proyecta sobre los espacios contiguos durante buena parte del día y, especialmente en invierno, la propia altura de los edificios mengua mucho la posibilidad de insolación de las zonas inmediatas.

La manzana de Miguel Servet es enormemente alargada y está planteada a dos niveles, ya que la calle Miguel Servet (donde dan las entradas de todas las viviendas) está varios metros más alta que la parte posterior (ocupada casi en su totalidad por talleres, garajes y almacenes, y enormemente sombría).

Cuando el canódromo funciona se convierte en zona de aparcamiento temporal, aún cuando debido al incremento del parque de vehículos de la zona y a la propia actividad de talleres de reparación del automóvil, la circulación por esta calle comprendida entre el Canódromo y Miguel Servet se va haciendo dificultosa, sobre todo habida cuenta del no asfaltado de la misma y de las fuertes pendientes que hay que vencer para llegar a ella desde o hacia Miguel Servet.

La excesiva circulación de Miguel Servet, y la excesiva altura de la edificación convierten a estas viviendas en desagradables, incluso con cierto déficit de insolación en los pisos bajos, y siempre con una circulación interior cruzada entre las fachadas NW de la manzana, que es la mira al canódromo, y la meridional de Miguel Servet. La polución es bastante notable.

El hábitat Don 2000, con una disposición general en forma de triángulo (en la parte meridional) y de manzana rectangular en la parte septentrional de la misma (conocida por Parcelación Tur), ofrece toda una diversidad de orientaciones y aspectos microclimáticos. Las manzanas (abiertas levemente en la zona central) propician que todas las viviendas tengan una parte exterior y otra interior, con grandes diferencias de soleamiento entre ambas exposiciones. Los bajos están casi en su totalidad destinados a garajes, así como los sótanos, lo que contribuye a paliar el problema externo del aparcamiento, pero, por otra parte, aumenta la presión circulatoria sobre calles ya de por sí sobrecargadas como la de Jorge Cocci, que, junto con la calle Asalto y Servet, registran las mayores intensidades viarias de todo el polígono.

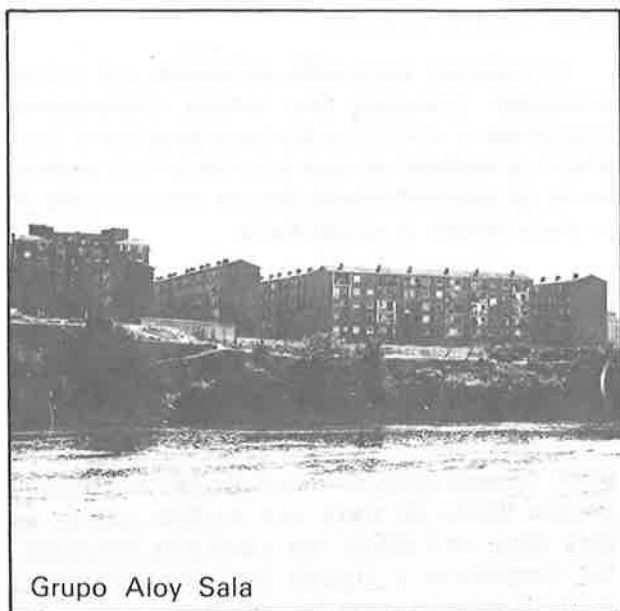
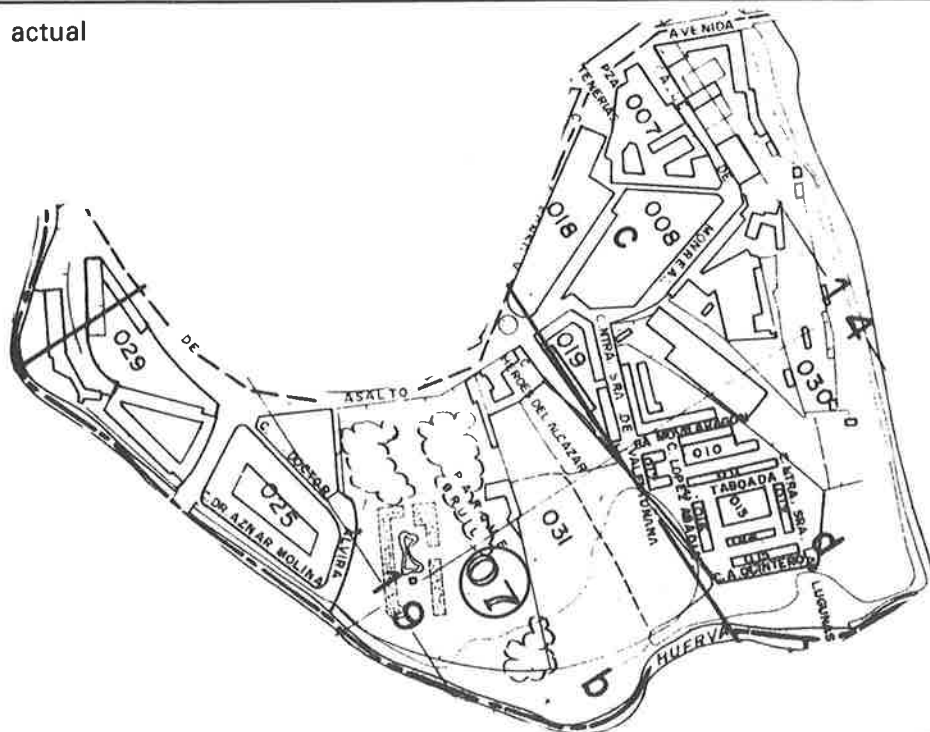
La densidad de toda esta subárea no es excesivamente elevada, vista en su totalidad (574 hab/Ha.), pero si se prescinde en el cómputo de las zonas libres inmediatas, las cifras superan ampliamente el millar de personas. Hay algunos despachos profesionales, pero la función principal es de tipo residencial, con más de 4.000 personas en 1977 y tendiendo a aumentar como lo demuestra la menor edad media de su población (31,5 años) y su elevado índice de fecundidad (0,603). Una tercera parte de su población se sitúa en niveles acomodados de renta familiar, cosa explicable dado el standing de la nueva edificación.

En resumen, entramado en manzana cerrada, grano grueso y textura heterogénea son las características principales que diferencian este área en el conjunto del polígono 7.

Area 17: Barriada Sindical Aloy Sala

Dentro de una aparente homogeneidad en cuanto al tratamiento y génesis de la edificación, la Barriada Sindical Arrese, levantada en la época en la que el citado ministro ocupaba la cartera de Vivienda, ofrece una cierta diversidad que se hace visible cuando se analiza la tipología de las manzanas y la disposición de los bloques de lo que popularmente se denomina Parcelación Aloy-Sala.

Polígono 7 actual



Grupo Aloy Sala

En efecto, limitando en su borde septentrional con el Ebro, al que se asoman buena parte de los bloques de la barriada, y al E con el río Huerva en las inmediaciones de su confluencia con el Ebro, la

parcelación Aloy-Sala domina el parque Bruil, que divisa desde la calle de Ntra. Señora de Valentuñana hacia el S, mientras que los límites occidentales son mucho más complejos e incluso con difícil acceso para su incorporación a la Ronda de Asalto en las Tenerías. El barrio se articula en torno a una microplazuela, la de Tauste, leve ensanchamiento hacia el E de la calle Arrese.

Al S de la plaza precitada, la mayor parte de las manzanas se abren hacia unos pequeños patios interiores creando unos espacios a escala con la altura de la edificación en los que, de hecho, se centra la escena urbana muchas horas del día. Por el contrario, la mitad septentrional de la barriada se compone de bloques de edificación abierta, lográndose unos espacios agradables en las manzanas en forma de herradura, próximas a la plaza Tauste.

Los espacios libres sin embargo son más bien escasos, y prueba de ellos son esas 848 personas por Ha., que es una cifra bastante elevada para tratarse de edificaciones de tan sólo cuatro alturas.

La realidad es que se trata de obreros, que

182 disponen de unos pisos en general bastante pequeños, lo que contribuye a aumentar algo más las densidades, pero no por ello pierde validez la carencia de espacios internos libres, aunque la proximidad del parque Bruil contribuya a mitigar parcialmente la necesidad de los mismos. El problema del aparcamiento, hasta hace poco inexistente, empieza ahora con la motorización de estas clases trabajadoras a poner de relieve la carencia de espacio.

Microclimáticamente la proximidad del Ebro y Huerva, así como del parque Bruil, son los hechos fundamentales que contribuyen a definirlo. Se trata de una barriada donde las nieblas persisten mucho tiempo, pero donde la propia humedad ambiental contribuye a mitigar los contrastes térmicos. La complejidad de la edificación proporciona, por su parte, una gran variedad de microclimas internos sabiamente aprovechados por las mujeres que con sus sillas disponen las tertulias callejeras, según las épocas, en uno u otro lugar dentro de la barriada, y el hecho tiene su importancia, porque la población femenina activa se centra, casi exclusivamente, en los status jóvenes.

Al estar una buena parte del barrio edificado sobre «echadizos» pueden presentarse problemas.

En resumen, manzanas abiertas y cerradas, granulado de tipo intermedio y textura homogéneas son las características esenciales que definen la barriada.

Area 20: Tenerías-Resto polígono

Area 20: Tenerías-Resto polígono, resulta ser una zona bastante homogénea. La pervivencia de una edificación tradicional, casi centenaria, mezclada con los restos de antiguas fábricas proyectadas todavía hasta nuestros días, es sin duda el hecho más notable en la morfología de esta subárea, a caballo de las influencias del vecino casco con el que se liga fácilmente por su proximidad física, y con las renovaciones de Las Fuentes, hacia donde se dirige la mayor parte de la población joven cuando abandona su residencia paterna.

Comercialmente está infradotado, pero desde el punto de vista lúdico, la proximidad del parque y



el resguardo natural del escarpe de la terraza del río favorecen la creación de un microclima bastante agradable cuando no se fijan las nieblas que aportan la humedad ambiental necesaria para percibir con mayor nitidez los olores de las pieles que dieron nombre al barrio.

En resumen, edificación envejecida con escasa renovación, granulado fino, textura relativamente homogénea y manzanas bastante irregulares, conforman la realidad de una zona en la que posiblemente se experimentarán fuertes renovaciones en un plazo medio o quizás corto.

Las Fuentes-Miguel Servet (polígonos 9 y 10)

Según Ignacio de Asso, «Las Fuentes» (en el s. XII llamado soto de San Salvador) se componía de tres clases de tierra, una *arcillosa* que se usa para tejas, otra *marga con arena* y la inmediata a los manantiales y lagunas que dieron nombre al término, en gran parte *húmeda y cenagosa*. Este término «no parece fue cultivado en tiempos de los moros», e igualmente añade, «no da buen vino». El término con una extensión aproximada de 600 cahizadas (300 de tierra blanca con frutales y cerca de otras 300 con viñas) estaba regado en

tiempos por una hijuela de la acequia del Rabal (que atravesaba el Ebro por un canal de madera), y posteriormente del canal Imperial.

A pesar de estar rodeado al O por la Huerva, al desaguar muy encajada en la terraza, no regaba directamente la totalidad del polígono.

Configurado como área rural separada de la ciudad por el río Huerva, sus relaciones con la misma dependieron del puente que desde la carretera de Castellón conectaba Las Fuentes con la ciudad.

Este puente (en la Alta Edad Media denominado de San José) se emplazó en el punto en que el Huerva pasaba más encajonado y es de suponer que la ubicación en sus proximidades del Convento de Carmelitas de San José en el año 1594 tendría algo que ver con su cuidado y el de la accesibilidad a la ciudad.

Con la nueva traída de aguas del canal Imperial aumentó la disponibilidad de agua para estas tierras, si bien este hecho no influyó en las formas de explotación hasta bastantes años más tarde.

Ya en la época inmediata anterior al comienzo de su urbanización se configuraba con propiedades de tamaño medio y dedicadas especialmente a los cultivos hortícolas propios de las proximidades de la ciudad, forrajeras y cereales.

Durante los Sitios es arrasado el convento de San José y con la Desamortización de 1835 pasa a ser presidio, uso que mantendrá hasta su cómputo con el cuartel de Sta. Engracia (con motivo de la urbanización de la Huerta de Sta. Engracia). A partir de entonces y hasta nuestros días, en que ha pasado de nuevo a manos municipales como consecuencia de la llamada «operación cuarteles», fue destinado a usos militares.

El desbordamiento del río Huerva (1835), que destruyó todos sus puentes, originó el replanteamiento del de San José, que fue trasladado a las inmediaciones de la iglesia de San Miguel (posterior puerta del Duque), lo que motivó el nuevo acceso a Zaragoza de la carretera de Castellón (actual Miguel Servet en su primer tramo), dejando marginada la antigua vía de penetración.

A partir de esta época comenzará ya a plan- 183
tearse la actuación sobre el río Huerva como consecuencia, en parte, de una nueva estrategia defensiva de la ciudad, y, sobre todo, por la necesidad de un ensanche sobre el que ya había grandes expectativas. Se comienza a considerar el desvío del río desde la Almenara de Sta. Engracia hasta el presidio de San José y, como una segunda alternativa, su posible cubrimiento.

En el plano de 1865 se puede observar una nueva propuesta de desvío del Huerva, que daba como resultado el aprovechamiento urbano inmediato de una buena parte de la partida de Adulas (Miraflores), hasta el presidio de San José, desviando el cauce a partir del comienzo de Calvo Sotelo hacia el oriente, y ordenando esta área mediante manzanas de edificación cerrada formando una trama ortogonal.

Salvo este intento, la acción urbanizadora expansiva de la ciudad no afectará a esta área en ninguno de los primitivos planes de ensanche de la ciudad.

Tanto en las propuestas como en los planes que lleguen a aprobarse, el barrio se incluirá sólo en una pequeña proporción dentro del área considerada de reserva urbana, debido al efecto de aislamiento natural producido por el río. Tan sólo el área colindante con los comienzos de la actual calle de Miguel Servet, entró a formar parte de la zona de ensanche a partir del año 1928.

En el Plan de 1934 se recoge por primera vez la totalidad del barrio de Las Fuentes como zona de expansión urbana, como consecuencia de las tendencias urbanísticas del momento, en cuya filosofía se imponía la idea de que para contrarrestar las fuerzas gravitatorias hacia el centro, el crecimiento de la ciudad debía seguir un modelo radio-céntrico sin tener demasiado en cuenta los condicionantes geográficos.

Sin embargo, ya desde los finales del s. XIX y principios del XX, el área a caballo de la carretera de Castellón (Miguel Servet) había comenzado a adquirir un cierto interés tras la construcción del nuevo matadero de la ciudad. Se había elegido su emplazamiento considerando óptima su situación



(próxima a la ciudad y con posibilidades de desagüe). La inauguración del edificio se llevaría a cabo coincidiendo con la celebración de la Exposición organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País en 1885. En su entorno, se advierte en el plano de 1899 la existencia de diversas instalaciones e industrias agrícolas (harineras) de pequeña importancia, junto a los lavaderos municipales situados en la orilla del río.

También a finales de s. XIX, la Sociedad de Tranvías Zaragoza (1885) instala sus cocheras en terrenos contiguos a la antigua estación del ferrocarril, lo que constituye un hecho fundamental para la evolución posterior del barrio.

La primera línea del Bajo Aragón (línea 1) enlaza el centro de la ciudad con la Exposición ubicada en el Matadero, y pronto se prolongará hasta la Estación. Con estos nuevos usos, el recién creado puente sobre el Huerva resultó insuficiente y hubo que ensancharlo.

La presión demográfica producida por el auge industrial de comienzos del siglo XX, y la consecuente necesidad de viviendas para la clase obrera, facilitaron el nacimiento de los denominados «barrios particulares» en áreas rurales situadas a caballo de los caminos relacionados con la ciudad,

más allá del área inmediata a ésta, donde había ya llegado la toma de posiciones especulativas.

El barrio de Las Fuentes resulta, en estas circunstancias, terreno idóneo para barrios obreros. Así en 1922 se lleva a cabo por la Asociación del Hogar Obrero la parcelación conocida con el nombre de Rusiñol sobre una finca recayente al antiguo camino de Las Fuentes.

En el plano de 1925 se constata también la aparición de una parcelación más allá del Matadero, recayente a Miguel Servet y a la altura de la Estación de Utrilla. Se trata de la parcelación del Campo de la Higuera, organizada mediante calles perpendiculares a Miguel Servet, que definen manzanas cuyas parcelas poseen unas dimensiones considerables si se comparan con las parcelas coetáneas de cualquier barrio particular suburbano, como los de La Paz y Venecia.

Si se observa *el plano de 1938*, se puede decir que, aparte del nacimiento de la parcelación iniciada en 1925, el barrio no ha sufrido otra modificación que la materialización de la parcelación Rusiñol, junto a la que posteriormente surgirá la iglesia de Cristo Rey realizada por Agustín Jericó.

Con posterioridad a la Guerra Civil se inicia una actuación municipal en los terrenos sobrantes del Matadero destinada a 200 viviendas de renta limitada, a las que se pretende trasladar los vecinos desalojados por las reformas del Casco Antiguo (Plaza del Pilar y Salamero). Estas viviendas, denominadas «Las Casicas», actualmente desaparecidas, comenzarían a adjudicarse en 1943, pasando a ser ocupadas también por familias procedentes de chabolas de las Graveras. Esta actuación se plantea según el enfoque general adoptado a nivel nacional con posterioridad a la Guerra, durante la década de 1940, para solventar los graves problemas de la reconstrucción. De aquí nacerá un radical planteamiento del urbanismo social.

Se ha creado la dirección General de Regiones Devastadas y el Instituto Nacional de Reconstrucción y se puede decir que el país, junto con la carencia de materiales, se encuentra con una falta de técnicos con experiencia urbanística, a lo que se une la necesidad de rentabilizar al máximo las inversiones en esta materia. El planteamiento de la

política nacional de protección a la vivienda social ocasiona unas leyes sobre arrendamientos urbanos, que en 1946 viene a agravar la crisis que existía en el sector de la construcción. Para tratar de paliar el problema, empiezan a aparecer diversas leyes sobre viviendas bonificables a partir de las cuales los promotores recibían cupos de materiales. Por ello, paralelamente a esa crisis sectorial, que coincide con una grave crisis industrial, empiezan a surgir empresas inmobiliarias, en su mayoría ligadas al capital industrial, comenzando así el peculiar proceso desviacionista de la inversión en el sector secundario hacia la especulación inmobiliaria.

Se empieza por entonces a estudiar el primer proyecto de ordenación global de la ciudad, con el objeto de ordenar su futuro desarrollo y contener la especulación que, al decir de los autores del Plan, está dando origen a un caos en el ensanche de la población.

El Plan recoge las parcelaciones existentes y a la vista de la tendencia manifestada en este área, la califica de zona de industria ligera con viviendas. En este *proyecto de 1943* se grafía la edificación existente que coincide, más o menos, con la faja limítrofe a la calle Miguel Servet hasta la estación de Utrillas, y se recoge con ordenación aprobada y urbanización proyectada la zona a continuación del camino de las Fillas (Parcelación de Giesa). Califica una de las manzanas como zona verde (entre las actuales calles de Florentino Ballesteros, Batalla de Lepanto, Dr. Iranzo y Batalla de Pavía). Estructura ya ambos polígonos a caballo de Compromiso de Caspe, lo cual sirve de base a una trama ortogonal de manzanas de unos 150 x 50 mts. La circunvalación sigue la dirección perpendicular a Compromiso de Caspe.

Este Plan quedó incompleto al no redactarse los complementarios parciales más detallados en cuanto a aprovechamientos en uso, volúmenes y equipamientos, y por ello siguieron aplicándose las Ordenanzas de 1939 a las parcelaciones que se iban aprobando, ateniéndose a las alineaciones del Plan y aprovechando la ambigüedad de sus determinaciones. En la práctica resultó únicamente un Plano de Alineaciones.

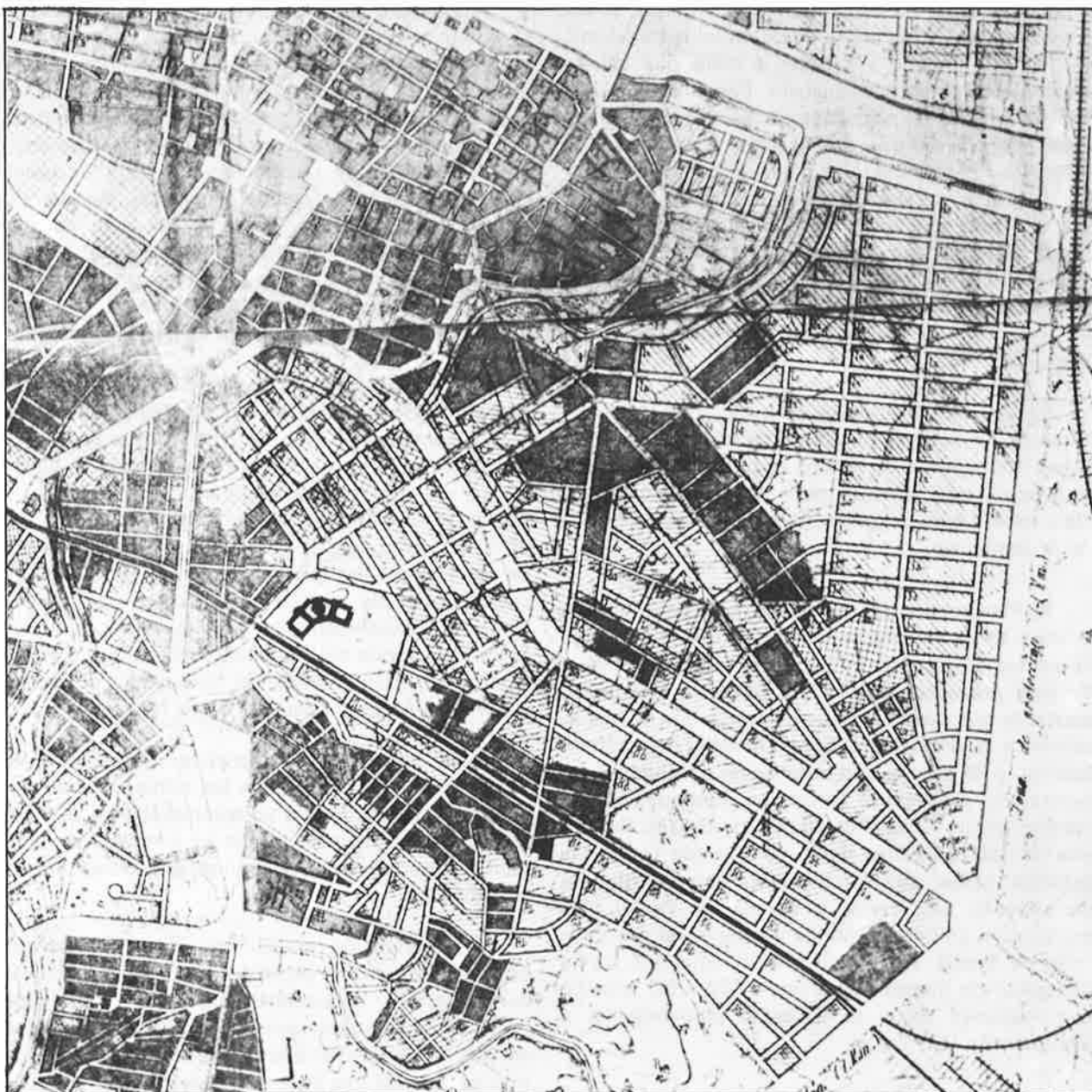
Al principio de la década de los 50 aparece en el extremo nororiental del interior del polígono 9 el grupo de viviendas que Tranvías Zaragoza realiza para sus operarios, denominado del Vizconde de Escoriaza. Este grupo constituía una buena realización urbanística, ya que poseyendo las características de las antiguas parcelaciones, agrupa las zonas libres en un patio central, logrando incluso un equipamiento religioso. También por esta década surgen los grupos de la Obra Sindical del Hogar, denominados «J. A. Girón», colindando con el citado grupo de Vizconde de Escoriaza, y el de «Casta Alvarez» a la entrada del barrio.

Si estas actuaciones respondían a una necesidad de vivienda social, aun incumpliendo el conato de zonificación del Plan de 1943, las actuaciones que se sucedieron en el área adquirieron ya claramente un carácter especulativo, acentuándose si cabe esta característica durante las décadas de los 50 y 60. Así pues, el desarrollo urbano del barrio de las Fuentes se inicia a partir de las sucesivas parcelaciones de las torres de Tafalla, de Oñate y limítrofes, expandiéndose por terrenos que van desde los grupos de Vizconde de Escoriaza y Girón hasta las actuales calles del Monasterio de Siresa y División Azul, y hacia el norte hasta el Ebro.

Estas parcelaciones realizadas a iniciativa de alguna familia propietaria de las torres, incluían pequeños propietarios que se incorporaban a la ordenación de las mismas, o bien se completaban mediante su compra a pequeños labradores de la ciudad.

A continuación la primitiva línea de tranvías del Bajo Aragón, se prolonga hasta la calle Salvador Minguijón, ascendiendo por ésta y formando bucle en la manzana colindante del actual colegio de Sto. Domingo de Silos, para volver por el antiguo camino de Las Fuentes (calle Rodrigo Rebolledo) a unirse con la anterior línea. Con la proximidad del transporte, la construcción recibió mayor impulso si cabe, empezando a producir expectativas en el valor del suelo inmediato, perteneciente en parte a propietarios integrantes de la Compañía de Tranvías.

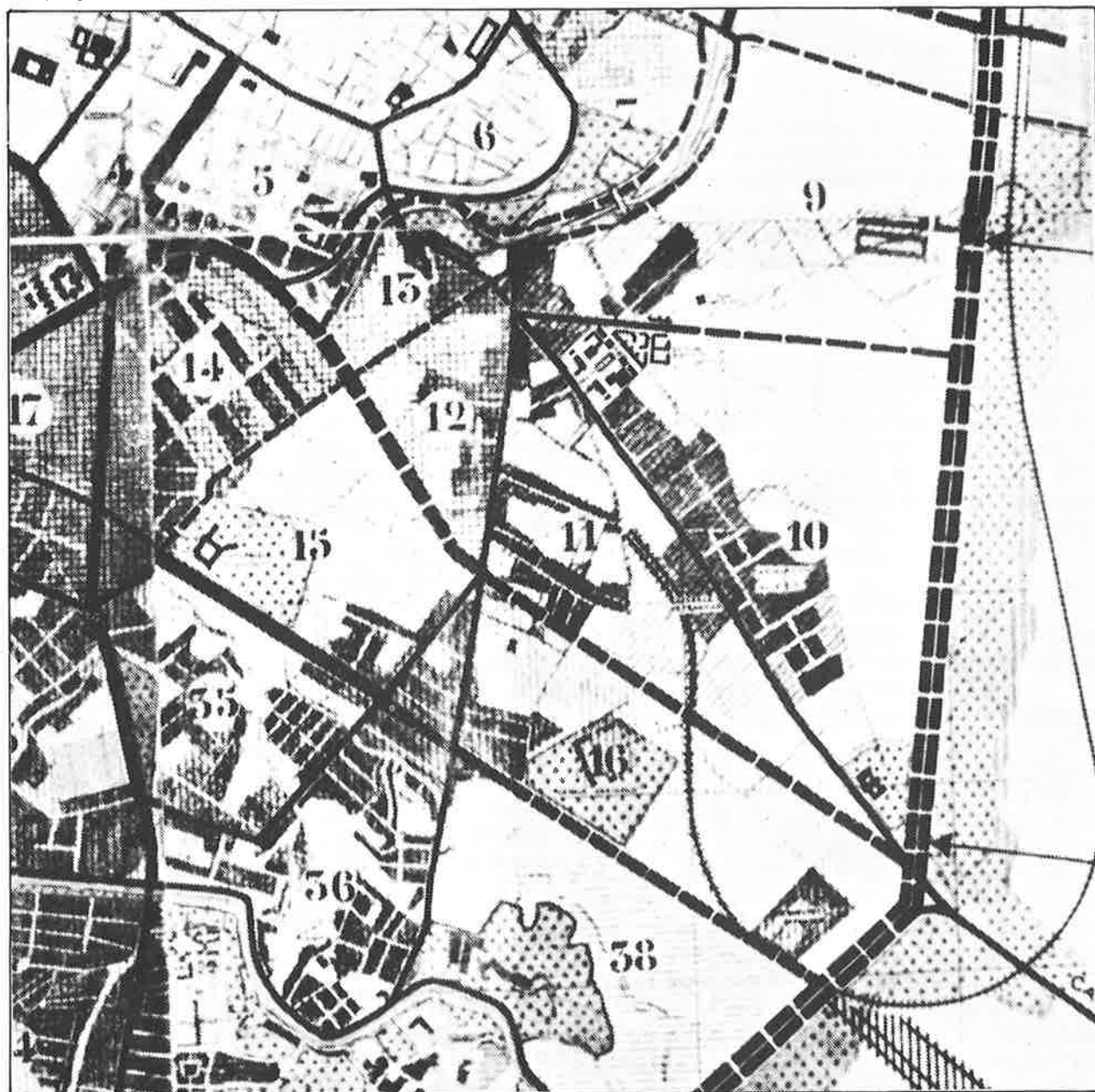
Tratando de obviar los defectos del anterior Plan y en especial el muy grave de la carencia de



ordenanzas específicas para la zonificación planteada en el mismo, se redacta *el Plan General de 1957*. Este Plan, en líneas generales, viene a recoger las alineaciones previstas en el año 1943, y en lo que a esta área se refiere, recoge asimismo su calificación de industria ligera compatible con vivienda de categoría D, que debía ser tratada como

semiintensiva (manzana abierta), y con un aprovechamiento total de $10 \text{ m}^3/\text{m}^2$.

Sin embargo, en lo que se refiere a zonas verdes, vemos con este plan desaparecer la prevista en el año 1943. Su supresión a nivel de polígono podría ser comprendida dentro del contexto total



del Plan, que intentaba dar flexibilidad a la situación de los equipamientos a nivel polígono, los cuales debían concretarse en el Plan Parcial, en tanto que a nivel ciudad (áreas mayores), propugnaba una estrategia consistente en la expropiación de las grandes zonas particulares susceptibles de llegar a ser verdes.

Para el ensanche oriental de la ciudad (Las Fuentes y Miraflores) este Plan preconizaba como zona verde la de la «Granja», así como la expropiación para formar el patrimonio del suelo municipal de los terrenos de los polígonos 16 y 38, con vistas a controlar el uso del suelo y detener la especulación.

Con la aprobación del Plan General esta zona verde pública de la Granja pasó a ser verde privada.

Este Plan, como el anterior, no se aplicó en lo que tenía de bueno y se aprovechó en cuanto podía derivarse de la flexibilidad inmanente a su propuesta de urbanización progresiva, mediante actuaciones aisladas y parcelaciones sin la redacción previa de un Plan Parcial; no supuso por tanto, en lo que respecta a este barrio, cambio alguno en su trayectoria.

A las parcelaciones de la década de los 50, protagonizadas por capital participante en la Sociedad de Tranvías Zaragoza, se sucedieron otra serie de parcelaciones cuyas urbanizaciones se colgaban de la actual calle de Compromiso de Caspe. Algunas de las grandes promotoras inmobiliarias de la ciudad iniciarían, precisamente, su gran desarrollo en aquellos años y sobre estos terrenos.

El progresivo poblamiento del sector daría lugar en 1965 al encargo de un Plan Parcial del barrio, habida cuenta del gran número de parcelaciones y edificaciones que surgían en el sector sin equipamiento previo.

Se abre así una nueva etapa caracterizada por la existencia de un Plan General que califica el suelo, otorga volumen y recoge las alineaciones del anteproyecto de 1943, así como por la existencia de un estudio de Plan Parcial que, si bien nunca llegará a ser definitivamente aprobado, serviría al mismo tiempo para consolidar las alineaciones de hecho existentes, con el argumento de que en el citado estudio de Plan Parcial se recogían. En cambio, los equipamientos previstos por el citado Plan Parcial también fueron soslayados por cuanto no eran vigentes.

En resumen, puede decirse que, durante esta década del 60, continúa la trayectoria precedente, en el sentido de que si bien se cumple, más o menos, el planeamiento existente en lo que respecta a las alineaciones, no sucederá así con la calificación (uso y volumen). Los 8.000 habitantes que aproximadamente tenía el barrio en 1957, fecha en que se comienza la redacción del Plan (mayoritariamente obreros y en buena medida trabajado-

res de la agricultura), van aumentando rápidamente reduciéndose la proporción del sector agrícola y pasando a ser un área que recibe fuertes contingentes de la clase trabajadora.

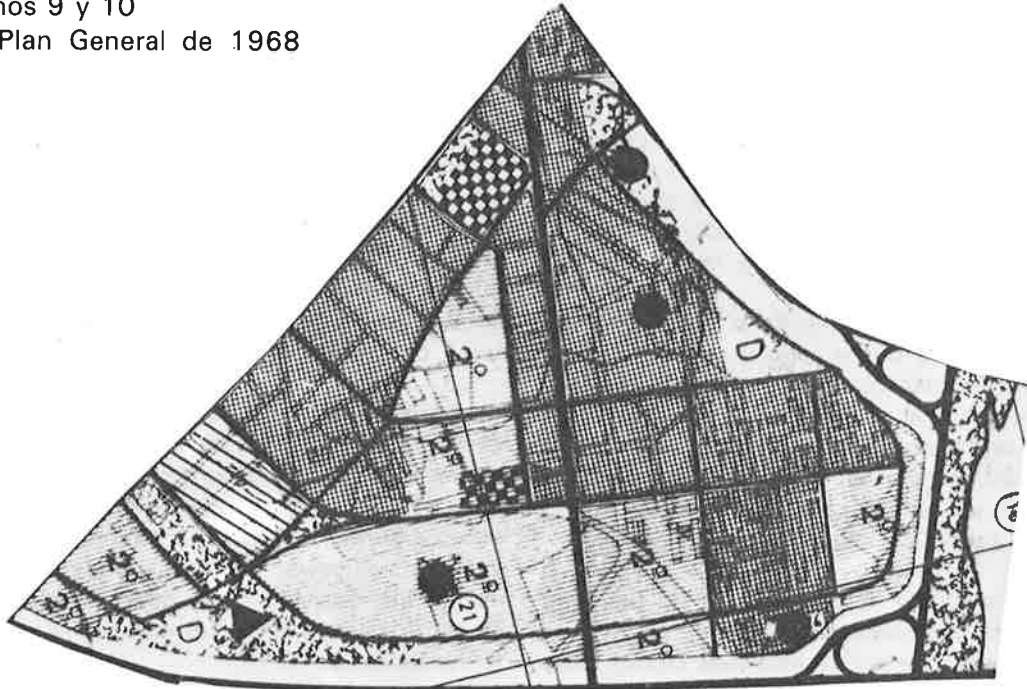
El área donde arranca Miguel Servet, desde el Huerva y hasta la altura del Penal de San José, que con el Plan de 1957 había visto desaparecer una amplia zona verde (margen derecha del Huerva), comienza a consolidar en altura las parcelas de edificación iniciadas en etapas anteriores.

En el área situada tras el Penal de San José y Matadero, que continúa a lo largo de la carretera de Castellón, se han ido asentando junto a sus parcelaciones residenciales unas edificaciones de carácter industrial, sobre todo metalúrgicas y textiles. Entre las eléctrica-metalúrgicas ha marcado carácter en el área colindante con el Camino de Fillas la empresa «Guiral Industrias Eléctricas Aragonesas» (GIESA), fundada tras la Guerra Civil y que rellenó, mediante ordenaciones de manzana en los comienzos de la década de los 40, toda el área inicialmente de parcelas individuales, la cual en la década de los 60 se ve renovada y completada.

Para paliar el problema de la carencia de equipamientos en los barrios obreros, se realiza en esta década un buen número de actuaciones promovidas por el Arzobispado y entre ellas el grupo escolar de Sto. Domingo de Silos, al que posteriormente se añadirá la parroquia.

En estas circunstancias, y motivado sobre todo por la indiscriminada instalación industrial producida por los beneficios derivados de la declaración de la ciudad como Polo de Desarrollo, así como por el estudio de la Red Arterial, en 1967 se encarga la redacción de un *nuevo Plan General*, y se interrumpe la redacción, ya avanzada del Plan Parcial de los polígonos 9 y 10, con la finalidad de su mejora y adaptación al nuevo Plan General. En este lapso de tiempo se aprueba alguna edificación sobre terrenos de utilización controvertida, como los situados entre Miguel Servet y Huerva (actual manzana del Canódromo) y edificios colindantes. También surgirán rápidamente unas cuantas ordenaciones de manzana, como las limítrofes con el Ebro y Compromiso de Caspe en su parte final.

Polígonos 9 y 10
en el Plan General de 1968



El Plan general de 1968, recoge la situación de hecho de las parcelaciones aprobadas existentes, califica el resto de área libre en su mayor parte, como semiintensiva y deja calificada la zona limítrofe a Miguel Servet entre ésta y la calle Florentino Ballesteros como intensiva.

El Plan Parcial de los polígonos 9 y 10 en el programa de actuación del Plan General se señalaría como de muy urgente realización. Por ello, en 1967, se encarga tras concurso convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza la redacción de un Plan Parcial conjunto para ambos polígonos, Plan cuyas características se detallan más adelante en el apartado sobre «planeamiento vigente». Entre tanto se sigue dando licencias de construcción con arreglo a las ordenaciones de manzana aprobadas en las décadas de los 50 y 60. Por esta época se descubre que las citadas ordenaciones (como todas las similares, aprobadas en la ciudad) no habían sido tramitadas con todos los requisitos que la Ley del Suelo (1956) exigía para actuaciones en zonas sin Plan Parcial, que debían tramitarse como Planes Parciales con la intervención del Ministerio y según las prescripciones del artículo 32.

Con ello este polígono, ya casi completo, que estaba realizándose a base de parcelaciones, ve frenada su vigencia y su edificación.

El Ministerio de la Vivienda, para paliar los defectos negativos consecuentes, y en particular los derivados de la paralización del sector construcción, resuelve una situación transitoria mediante la que se permite a las parcelaciones aprobadas con anterioridad al año 1968 en que se aprueba el Plan General, un trámite complementario mediante el que aquellas se puedan «convalidar» a través del Ministerio de la Vivienda. Entre tanto, el Plan Parcial había sido ya redactado con arreglo al Plan General.

Morfología urbana

Las Fuentes, polígono 9

Delimitado al W por el polígono 7, en el breve escarpe que constituye la calle Figueras asomándose al Huerva, presenta también otro escarpe,

190 este de mayor magnitud, en su límite septentrional, donde el barrio queda bañado por las aguas del Ebro, que constituyen un límite claro, sobre todo hasta este momento en el que no existe puente que comunique ambas orillas excepto el del ferrocarril. El límite oriental también está perfectamente definido, ya que se trata de huertas que casi constituyen el único pulmón verde de todo el conjunto, y que, con gran frecuencia, se transforman en improvisados campos de juego para la juventud.

El límite meridional viene dado por la avenida del Compromiso de Caspe, principal eje de penetración hasta la zona septentrional del barrio, aun cuando no constituye un límite claro, ya que, a uno y otro lado de la misma, la morfología y la estratificación social son sensiblemente coincidentes. Razón por la cual, el polígono 10 también se ha denominado como Las Fuentes-Miguel Servet.

Morfológicamente el polígono 9 es bastante homogéneo. El predominio corresponde sobre todo a las edificaciones de planta baja más cuatro, pero también aparecen viviendas unifamiliares (parcelación Rusiñol) y otras que duplican la altura media del polígono, como sucede en el tramo septentrional de Compromiso de Caspe, observándose un preciso paralelismo entre la edad de las edificaciones y el volumen, que siempre ha ido en aumento.

Prácticamente todo el polígono está situado sobre la misma terraza fluvial, y no presenta grandes novedades ni en lo referente al relieve, que es sumamente plano en dos niveles, ni en la litología del subsuelo, que es en su totalidad grava fluvial con lentejones de aporte longitudinal (arenas, margas, arcillas). Como indicaba hace casi dos siglos Ignacio de Asso, el actual barrio de las Fuentes debe su nombre a la presencia inmediata de «manantiales y lagunas» consecuencia del represamiento de las aguas del Ebro y Huerva, en lo que constituía un antiguo meandro fluvial actualmente abandonado, pero todavía fácilmente detectable en la foto aérea, en la que se ve perfectamente como el cauce del Ebro enfilaba el barrio desde el N para ir hacia los terrenos de la actual Facultad de Veterinaria. Todavía, actualmente, en las grandes crecidas, se puede observar cómo todos estos suelos, hoy cultivados en su mayor parte de maíz y forrajeras, se inundan de agua al quedar por debajo del

nivel del río. En el nivel inferior de la fenaza.

Desde el punto de vista climático, el polígono acusa la proximidad de todas estas superficies húmedas y fija las nieblas con mayor profusión que los barrios situados en cotas ligeramente más elevadas pero sin alcanzar gran persistencia, debido, sin duda, a la carencia de polución atmosférica de las fábricas, ya que la mayor parte de la superficie del barrio está destinada a usos residenciales, aunque los bajos de las viviendas registran la presencia de multitud de pequeños talleres casi artesanales o comercio no excesivamente especializado.

La gran densificación del polígono, la estrechez de las aceras y la carencia de espacios colectivos al aire libre hace que no resulte agradable la escena urbana, si bien la orientación de las viviendas, especialmente con esos patios interiores de las viviendas sindicales, favorece el que el microclima resulte menos malo de lo que es habitual en una Zaragoza castigada por el cierzo y la polución alternativamente.

Area 21 - Parcelación Rusiñol

La parcelación Rusiñol, en el ángulo suroccidental del polígono, constituye una de las zonas más antiguas y con mayor personalidad de todo el conjunto.

Delimitada al S por la calle Jorge Cocci, que constituye una barrera perfectamente delimitada, esta parcelación vive en cierta forma ajena a todo el enorme tráfico que pasa por aquélla, y con sus viviendas unifamiliares, con su tratamiento vegetal de las calles y con sus espacios libres en el interior de las manzanas, recuerda mucho los poblados de colonización, pero trasladados a las puertas mismas de la ciudad. Sus calles principales que se ajustan a la forma del campo inicial son las de Figueras y Rusiñol, ambas orientadas de SW a NE, justamente en sentido perpendicular al cierzo y con una muy buena orientación para recibir los rayos solares, lo que da lugar a una escena urbana muy movida en verano y en invierno porque además son calles de escasa circulación, especialmente Figueras.

Se trata de zonas esencialmente obreras, con una función residencial sobre todo, pero en las que

se deja sentir ya en estos momentos una cierta tendencia a la mutación de propietarios que entre otras cosas tratan de aprovechar la escasa densidad (285 hab./Ha.) y la proximidad al casco tradicional de Zaragoza. Prueba de ello es un 7 % de población con nivel de ingresos altos. Con todo, la edad media de 36,6 años es la más elevada del polígono, y el hogar medio, con tan sólo 2,6 miembros, el más reducido, lo que da idea del carácter más consolidado y envejecido de su población.

Area 22: Viviendas Tranvías

La subzona que ahora se denomina «Viviendas Tranvías» constituyó el embrión del actual barrio de Las Fuentes, ya que contrariamente a lo que es habitual en el crecimiento urbano, esta zona alejada es anterior al grueso de la edificación del barrio. El motivo de nacimiento de esta subzona no fue otro que la ligazón entre las viviendas creadas para sus operarios por la empresa concesionaria de los tranvías zaragozanos y el nacimiento de una nueva línea de los mismos que inmediatamente revalorizó y convirtió en urbana toda la zona que ligaba estas viviendas con el casco tradicional, añadiéndoles una mayor expectativa de usos urbanos.

En conjunto, la densidad de esta subunidad es bastante elevada (665 hab./Ha.), y sin embargo, al estar cerrada al tráfico continuo buena parte de sus espacios internos, existen unas posibilidades de vida callejera de las que carecen otras zonas con mayor superficie de viario. La consecuencia no es otra que ese menor ahogo que se experimenta en los grupos Vizconde de Escoriaza y Girón en lo que también hay que tener en cuenta que las cifras totales de población (3.241) tampoco son muy elevadas.

Morfológicamente, aunque en lo referente al grano y a la textura urbana tanto en una como en otra se dan concepciones muy similares, (en todos los casos son cuatro plantas más la baja, con edificación abierta en bloques paralelepípedos), difieren en cuanto a la disposición de los mismos.

En el grupo «Girón», cronológicamente posterior al de Vizconde de Escoriaza, los bloques se disponen paralelos y orientados sus ejes mayores

en sentido W-E, aun cuando otras edificaciones laterales y centrales frenan la fuerza del viento. El conjunto resulta quizás excesivamente amacotado, y la realidad es que el soleamiento interno, habida cuenta de la orientación, es bastante escaso.

En el grupo «Vizconde de Escoriaza», la disposición de la edificación libera más espacio interno, ya que los bloques, en el perímetro de un paralelogramo, dejan un patio interno de amplias dimensiones, lo que da densidades muy bajas en el conjunto.

Area 23 (1) Compromiso de Caspe

A medida que se ha ido gestando el barrio de Las Fuentes, ha ido macizándose más y más. El grupo situado en el tramo final de la calle Compromiso de Caspe, relativamente cercano ya al Ebro, es un ejemplo de esta macización, aun cuando la parte más importante de esta actuación queda dentro del polígono 10.

Esencialmente, se trata de bloques pareados, abiertos a un vano de tamaño similar al edificado, dispuesto entre cada par de edificios, que sirve como zona de juegos. Estos a su vez tienen pequeños patios interiores no practicables y de escasa anchura. En muchos casos, las cotas inferiores al nivel de la calle Compromiso de Caspe están destinados a garajes, pero no faltan tampoco los almacenes de mercancías, muchos de los cuales todavía no están ni siquiera utilizados.

La planta calle casi siempre tiene, especialmente en los bloques perpendiculares a la calle Caspe, una dedicación comercial «ad intra», para satisfacer casi exclusivamente las necesidades del barrio. Incluso puede hablarse de una cierta sobresaturación comercial.

Los bloques presentan dos orientaciones distintas, perpendiculares entre sí según su eje mayor. Las que cierran por el N la calle Compromiso de Caspe se orientan de S a N, mientras que los situados en el tramo anterior, van de W a E, lo que representa que las calles están barridas por el cierzo (aunque bastante mitigado por la propia densidad de la edificación) y que unas casas disfrutaban de una buena insolación, mientras que la otra fachada orientada al N no recibe los rayos solares.

- 192 En cualquier caso, los patios interiores apenas los reciben tampoco en invierno, por lo que son más utilizados los correspondientes a los bloques comprendidos al N de la calle Fray Luis Urbano.

El granulado es por lo tanto bastante grueso, la densidad elevada, casi 1.000 hab./Ha., la textura (consecuencia de una misma actuación) homogénea y como característica esencial a destacar está el paralelismo entre la juventud de la edificación y la población, que con una edad media de tan sólo 26,1 años evidencia que se trata de matrimonios recientes.

Area 25 - Las Fuentes

Lo que se engloba dentro de esta subárea forma el grueso del barrio de Las Fuentes propiamente dicho, con más del 80 % de la población total del polígono 9 (23.084 hab. en 1977) y algo más del 85 % de la superficie total, lo que da una densidad media algo más reducida que las viviendas de Tranvías y Compromiso de Caspe, pero sensiblemente similar a la media del polígono (439 y 466 respectivamente). Ciertamente son de aplicación a esta unidad prácticamente todas las consideraciones que se hicieron al describir el polígono en cuanto tal. Cabe añadir que existe una gran proliferación del pequeño comercio en algunas calles principales como son las de Compromiso de Caspe, Rodrigo Rebolledo y Salvador Minguijón. Posteriormente y ante el auge demográfico del polígono se han ido asentando en él, sucursales de las principales cadenas de alimentación y comercios, tanto de electrodomésticos como de confección, aunque en ningún caso se trata de una excesiva especialización y puede decirse que el conjunto de las actividades comerciales del polígono se orientan a la satisfacción de sus propias necesidades.

La industria, pequeña industria por otra parte, albergada en los bajos de las casas, sirve, sin embargo, las necesidades de una población mucho más amplia y hasta bastante más especializada en la madera y los talleres mecánicos, así como industria auxiliar de la construcción. El 48,09 % de su población residencial activa se dedica a la industria.

En conjunto la morfología urbana es bastante

similar. Predomina la manzana cerrada con patios interiores no demasiados amplios y con gran frecuencia ocupados en su totalidad por comercios o pequeños talleres que asoman por claraboyas interiores.

La altura de la edificación es también bastante homogénea como consecuencia de haberse edificado con arreglo a ordenanzas del 1939, sin reservar espacios libres para los equipamientos colectivos. La textura por lo tanto es muy homogénea con neto predominio de cuatro plantas más los bajos.

Las Fuentes-Miguel Servet Montemolín (Pol. 10)

Delimitado al N por la Avenida del Compromiso de Caspe (que la separa del polígono 9, aunque quizás en ese caso sea más propio decir le une) y al S por otra gran arteria, como es la de Miguel Servet-Ctra. de Castellón, el polígono Las Fuentes-Miguel Servet, con su forma sensiblemente triangular, abre sus puertas al campo por el tercer lado del triángulo, para asomarse a un antiguo meandro abandonado del Ebro, en la línea que va casi desde la Facultad de Veterinaria hasta el tramo final de la avenida Compromiso de Caspe.

Precisamente en razón de estos límites viene determinada no sólo la morfología sino incluso la propia funcionalidad de todo el polígono. Se trata en efecto de un polígono que crece y se desarrolla en función de estas grandes arterias de circulación que son las que le unen con el centro de la ciudad. Es un claro ejemplo de crecimiento en función de la accesibilidad proporcionada por las, en un principio, incipientes vías de comunicación, a las que de inmediato se unen los transportes públicos, como sucede en el polígono 9, respecto de las viviendas para empleados del Vizconde de Escoriaza y al igual que ocurre todo a lo largo de Miguel Servet al instalarse en esta vía los talleres de aparcamiento y reparaciones de los primitivos tranvías zaragozanos.

Por esta razón, cuando se analiza el plano del polígono 10 lo primero que llama la atención es que el centro del polígono está casi vacío, y la mayor parte de la edificación se dispone en calles

perpendiculares a las grandes vías precitadas, lo que da como resultado el que todas estas calles secundarias tengan o bien una orientación SW-NE, como es el caso de las que vierten a Miguel Servet, o bien netamente S-N, como es el caso de las que van a nacer en la calle Compromiso de Caspe.

En medio, queda una zona rural en buena parte ocupada por la torre «La Ramona», bastante desorganizada y sin una especialización clara, en la que se aunan colegios, edificaciones antiguas tipo torres en vías de extinción, campos utilizados como canchas deportivas improvisadas, zonas encharcadas que recuerdan el primitivo origen del barrio y toda una larga serie de usos no muy claramente consolidados.

Precisamente en razón de esta morfología y funcionalidad tan netamente definidas, se han considerado tres subzonas en el polígono. La correspondiente a *Compromiso de Caspe*, casi siempre con edificación abierta en altura, especialmente en el tramo final de esta vía, en torno a todas las calles de los Monasterios, la zona que se denomina *Miguel Servet-Matadero*, herencia de toda una larga trayectoria histórica que alcanza su esplendor a fines del pasado siglo, y finalmente el *resto del polígono*, en el que sin embargo aparecen otras subunidades que deberían ser destacadas, como son las viviendas de la Obra Sindical, pero que al conservar una cierta homogeneidad entre sí y sobre todo por dificultades estadísticas, se ha considerado preferible no subdividir.

Morfológicamente, el polígono 10 es una continuación del 9, y tanto en lo referente a tipos de suelo como a presencia de nieblas, puede aplicársele lo anteriormente explicitado para aquel. Si acaso, cabe apuntar que en este polígono la proporción de tierras encharcadas es muy superior, y por lo tanto existen mayores problemas de cimentación precisamente en la zona que actualmente todavía no está edificada. Climáticamente, también tiene grandes diferencias, pero son debidas más a la disposición de las edificaciones que a una situación diferenciada respecto del polígono 9. Nos referimos a ella en la consideración individualizada de cada subunidad.

Poblacionalmente alberga menos contingente demográfico que el 9 (18.173 y 28.762 respecti-

vamente en 1977) y también tiene una menor densidad (249 hab./Ha. y 466 respectivamente), pero esto es debido a las zonas centrales no edificadas, ya que en las consolidadas las densidades no solamente son similares, sino que incluso aparecen algunas zonas que superan los 1.000 hab./Ha, como sucede en el final de Compromiso de Caspe (1 Compromiso de Caspe, y al igual que en la anterior la carencia de zonas verdes y el carácter residencial del conjunto son uno de los hechos coincidentes.

El granulado es grueso, la textura homogénea y la disposición de los bloques alterna la orientación N-S con la W-E presentando las mismas características climáticas que se comentaron en el polígono 9.

Area 26 - Miguel Servet-Matadero

Miguel Servet, de una forma u otra, siempre ha sido una de las vías privilegiadas para el acceso a la ciudad, lo que ha dado lugar a un desarrollo urbano en el que la accesibilidad se ha convertido en el factor determinante de su evolución. Si a ello se añade la presencia de la estación de Utrillas, y la instalación de las cocheras de los tranvías primero y de los autobuses después, se comprende mejor su facilidad de comunicaciones con el centro de la ciudad y que en su morfología urbana se deje sentir su huella.

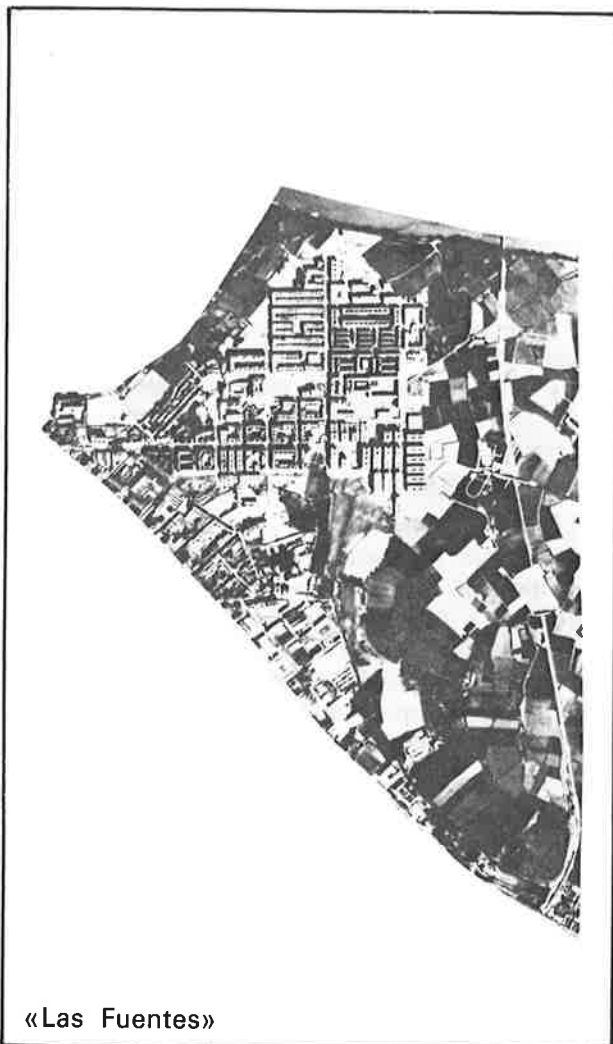
En efecto, todavía quedan desde primitivas torres hasta edificios de gran categoría arquitectónica (Matadero), y en lo referente a la altura de las edificaciones, la huella de la renovación en altura como consecuencia de la anchura de la calle, no ha acabado de borrar la edificación tradicional de pocas plantas. En consecuencia se trata de un granulado sumamente heterogéneo, en el que casi coexisten los edificios de más de 10 alturas (como sucede en la confluencia de Miguel Servet-Compromiso de Caspe) con toda una larga teoría de edificaciones de cuatro plantas que constituyen la dominante del mismo Miguel Servet, prolongada por las calles afluentes a aquélla. A mayor abundamiento del entorno de esta gran arteria todavía aloja parcelaciones de una o dos alturas. La textura es por lo tanto muy heterogénea.

Las zonas libres no son muy numerosas, y esto hace que la densidad se mantenga dentro de unos límites prudenciales (391 hab./Ha.), cifra que hay que ponerla en relación con los edificios en altura más que con las características generales del poblamiento tradicional, que debe oscilar en torno a las 200 personas. Toda esta subárea muestra una lógica tendencia natural a aumentar su densidad y, seguramente, ésta pasará por la destrucción del caserío tradicional y la elevación de nuevos bloques con preferencia en la calle Miguel Servet. En esta calle se concentran la mayor parte de los usos comerciales del polígono, junto con Compromiso de Caspe, mientras que las zonas interiores sirven más a las necesidades exclusivas de la propia población del polígono, o bien a un almacenamiento próximo al centro de la ciudad.

Area 175 - Resto polígono 10

Fuera de esos dos grandes hacinamientos urbanos de Compromiso de Caspe (tramo final) y Miguel Servet-Matadero, el resto del polígono 10 es el que mejor define las características genéricas del barrio de Las Fuentes, como compendio de improvisaciones y metamorfoseamiento de la escena urbana, pero todo ello, dentro de los límites de una planificación relativamente reciente, que sin embargo no basta para «ordenar» realmente la zona.

En efecto, comprendida entre los dos grandes ejes de Miguel Servet-Compromiso de Caspe, la zona central guarda todavía herencias de su pasado de torres y colegios religiosos, junto con esas surgencias de aguas del Ebro, que dieron nombre al polígono, pero también aparecen las construcciones modernas, albergando una población que, aunque importante (6.500 personas en 1977), no llega sin embargo a las cifras absolutas de lo que en el polígono 9 se ha denominado como «Las Fuentes», propiamente hablando, y mucho menos en términos de densidad, ya que en aquél se sobrepasan los 400 hab./Ha.(439), mientras que aquí las cifras son mucho más modestas (122). Esto es debido fundamentalmente a una gran extensión de espacio libre que todavía queda en su interior, así como a la supervivencia de algunas viviendas unifamiliares tradicionales que rebajan sustancialmente la densidad total.



Este mismo planteamiento pone sobre el tapete la heterogeneidad del granulado y de la textura de la zona. En efecto, junto a las nuevas construcciones, generalmente en manzana cerrada de cuatro alturas, aparecen las viviendas unifamiliares e incluso manzanas abiertas que airean la zona interior del polígono, pero sin dar lugar a la existencia de grandes espacios libres de uso público.

La densidad comercial es mucho más reducida que en Miguel Servet y Compromiso de Caspe, que son las zonas específicamente comerciales, y aquí solamente aparece un comercio disperso y no muy bien jerarquizado, generalmente de artículos de primera necesidad y bares.

PLANEAMIENTO VIGENTE

El citado Plan parcial de los polígonos 9 y 10 195 es el único redactado, aprobado y en ejecución en la zona. En el polígono 6, el planeamiento vigente es el del Plan General, cuyas previsiones en cuanto a zonificación, usos y aprovechamientos quedan reflejadas en el Anejo IV.1. El Plan Parcial del polígono 7 fue recogido por el Plan General.

Acontinuación se estudia con detalle el Plan parcial de los polígonos 9 y 10.

Polígonos 9 y 10 **Plan parcial**

Información general

Aprobación: 27 junio 1973

N.º de habitantes: 72.927

Volúmenes:	Residencia	5.373.197,34 m ³
	Industria	1.919.001 "
	Servicios	382.171,56 "

Sistema de actuación:

- Cesión de viales en zonas intensivas
- Cooperación en zonas semiintensivas
- Expropiación en manzanas de servicios y zonas verdes.

En la manzana n.º 30 se admite el sistema de cooperación. En las manzanas 29, 45 y 65 el sistema de actuación viable es el de expropiación, y para no recargar los presupuestos municipales se prevén la creación de unas contribuciones especiales.

Plan de etapas:

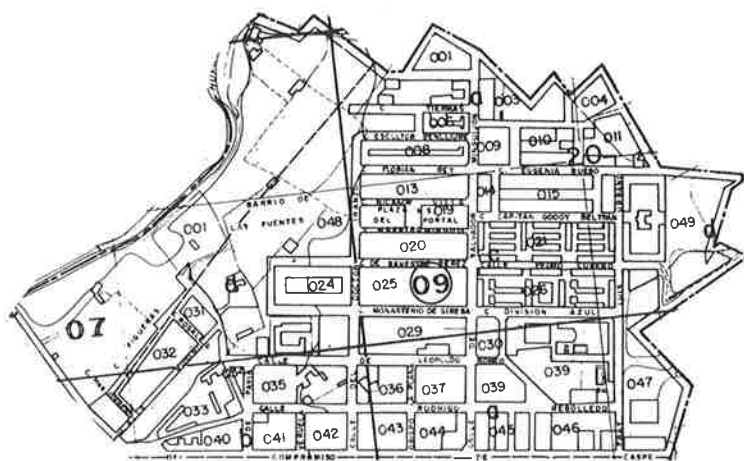
1.ª etapa: hasta 1975

Proyectos de urbanización de las nuevas zonas.

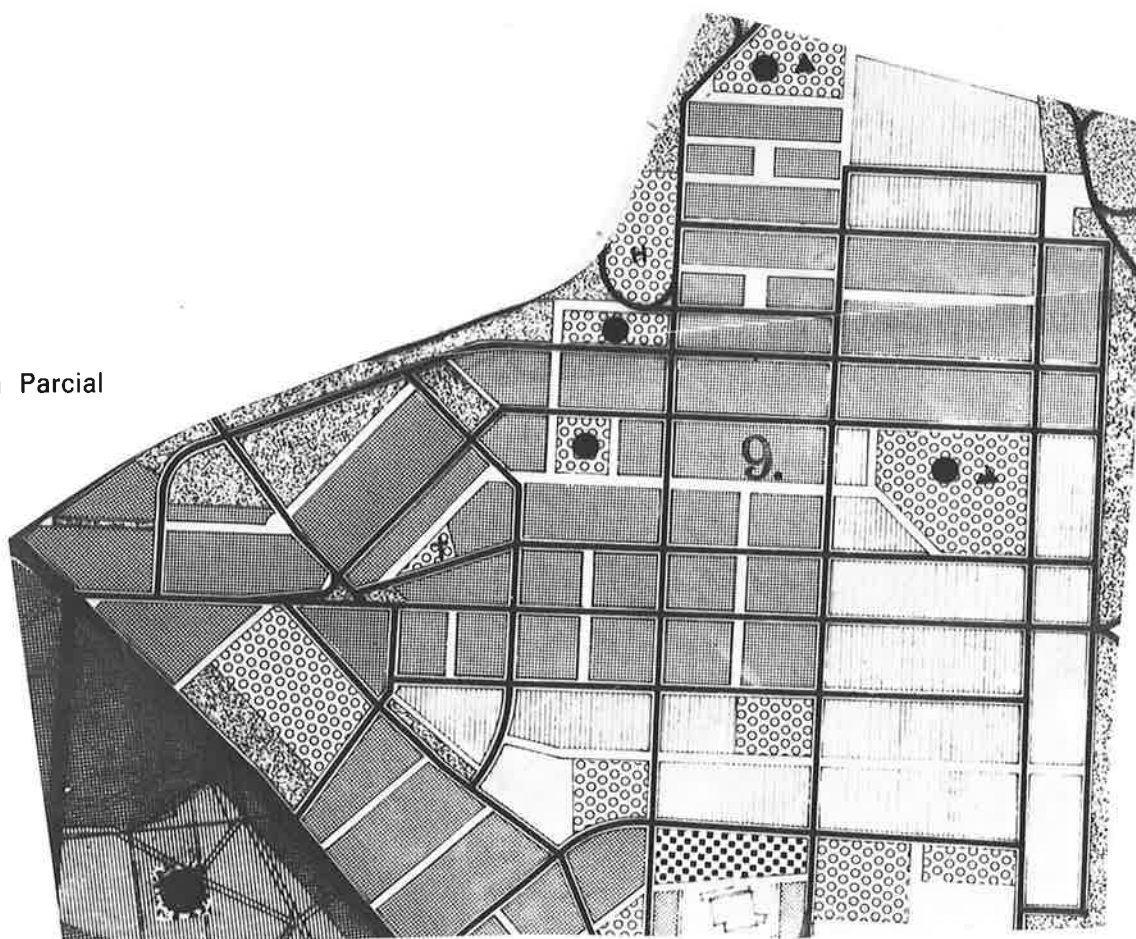
Expropiación de todas las zonas de servicios radicadas en zonificación intensiva o de servicios.

Urbanización en los aspectos deficitarios de la parte existente.

Edificación consiguiente.



Plan Parcial



2.º etapa: hasta 1977

Urbanización del resto del polígono.

Actuación en zona semi-intensiva con los correspondientes servicios.

Expropiación de zonas verdes no incluidas en las anteriores cesiones de viales y cooperación.

Edificación consiguiente.

3.º etapa: hasta 1979

Debe estar terminada la red arterial.

Se dará fin al equipamiento.

Construcción del resto de la edificación.

Se expropiará la zona verde concentrada y se pondrá inmediatamente en uso como parque interior.

Realización:

Solamente está en ejecución la urbanización en los aspectos deficitarios de la parte existente.

Características del Plan parcial

El *Plan General* calificaba la mayor parte de estos dos polígonos como zona residencial intensiva (recogiendo aproximadamente las parcelaciones y edificaciones iniciadas y el resto de los terrenos agrícolas (torre de «Ramona» y colindantes) como edificación residencial semiintensiva. Al mismo tiempo respetaba la instalación industrial de GIE-SA, calificaba el Matadero de centro cívico comercial y dejaba de zonas verdes y deportivas unas áreas marginales que venían a rellenar el área comprendida desde el viario existente en los momentos de la redacción del *Plan General* hasta la circunvalación o cinturón de ronda.

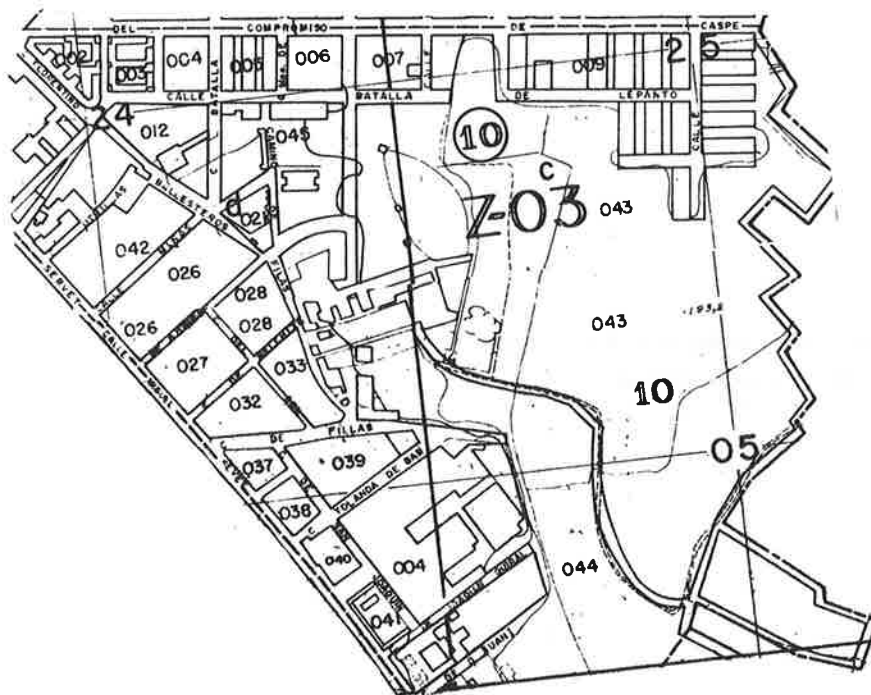
El sistema viario que se apoyaba en la red arterial formada por Miguel Servet, vía de la margen del Huerva y segundo cinturón circunvalatorio, tenía como vía fundamental interior la calle Compromiso de Caspe, la cual se relaciona con éstas de circunvalación por sí misma y mediante dos vías perpendiculares a ella que la ligaban a su vez con Miguel Servet.

El *Plan Parcial* de este polígono propone aproximadamente el mismo sistema viario, si bien en algunos casos, por estar ya la edificación bastante consolidada, debe reducir su trazado, como es el caso del nudo noroccidental con el nuevo puente de la primera ronda. Asimismo el *Plan Parcial* recoge distintas situaciones de hecho y limita las zonas verdes casi exclusivamente a estas áreas marginales que debieran haber sido, por su situación, más bien fajas de protección de la red arterial.

En cuanto a los equipamientos, en el polígono 9 se califican como escolares los existentes (grupo de Santo Domingo de Silos) y alguna otra pequeña zona sustraída de las zonas de protección de los viarios; en el polígono 10 se recogen como equipamientos el palacio de Larrinaga, el hasta tiempos recientes Matadero y unas pequeñas áreas en la torre de Ramona (hasta hace poco de la Diputación Provincial y hoy propiedad municipal). Restan algunos pequeños trozos localizados a continuación del palacio de Larrinaga en terrenos de la antigua Compañía Carbonífera, más adelante de la Sociedad Cross, y se localiza la mayor zona verde en el extremo suroriental del polígono.

Los *sistemas de actuación* previstos, siguiendo la normativa del *Plan General*, son de cesión de viales en la zona intensiva y de cooperación en la zona semiintensiva, en tanto que las zonas verdes y manzanas de servicios se preveía conseguir las mediante el sistema de expropiación (tras petición de la propiedad en plazo de exposición al público). Existen, igualmente, unas zonas que si bien estaban calificadas en el *Plan General* como intensivas, ha habido que calificarlas de servicios (equipamiento), para las que se prevé el sistema de expropiación mediante la derrama de contribuciones especiales entre los beneficiarios.

El *plan de ejecución* se dividía en tres etapas. En la primera etapa (de dos años de duración) se exigía la expropiación de todas las zonas de servicios radicadas dentro de la zona intensiva y la urbanización de las deficiencias viarias existentes; en la segunda etapa (también de dos años), se preveía la urbanización del resto del polígono, la actuación en la zona semiintensiva y la expropiación de zonas verdes no incluidas en las anteriores



Plano actual
polígono 10

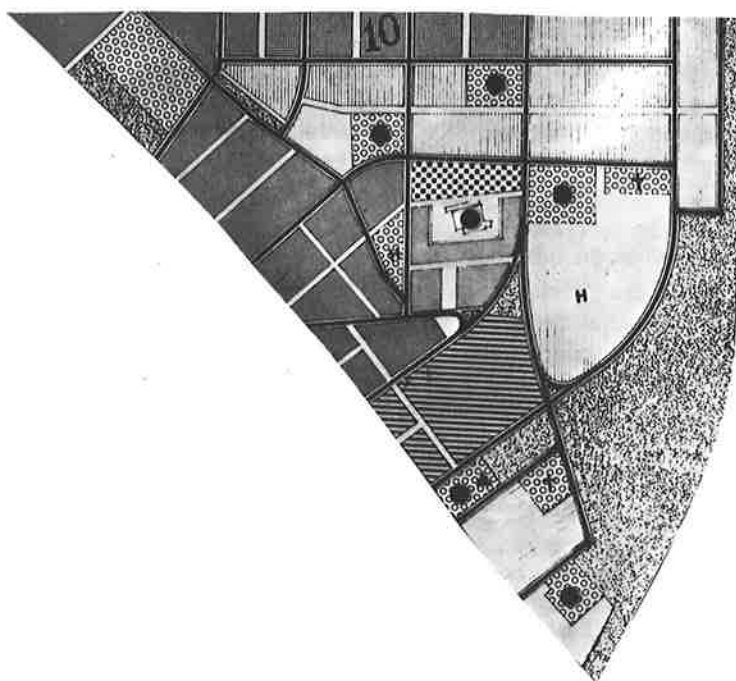
cesiones de viales y cooperación. La tercera etapa iba encaminada a la conclusión de la red arterial, a la terminación del equipamiento, a la construcción del resto de la edificación y a la expropiación de la zona verde del extremo suroriental. El plazo era también de dos años.

La problemática planteada tanto por el Plan General como por el primer estudio de Plan Parcial para la zonificación de los polígonos 9 y 10 era diversa con arreglo a la situación de hecho existente. Por un lado existían ordenaciones (parcelaciones) de manzanas cerradas, en buena parte consolidadas, a las cuales el Plan calificaba como intensivas y, por otro lado, existían ordenaciones (parcelaciones) en bloques abiertos sólo en parte realizadas, a las que el Plan General y Parcial calificaban como semiintensivas, junto con los terrenos todavía rústicos del término de Las Fuentes.

En ambos casos, tanto el Plan General como el Plan parcial optaron por legalizar urbanísticamente las situaciones consideradas irreversibles, haciendo coincidir las calificaciones del suelo con las situaciones de hecho «heredadas».

Esto que en principio resultaba si no del todo correcto quizá admisible, puesto que era inevitable, produjo en definitiva grandes problemas, al no acompañarse de oportunas medidas de control de la edificabilidad y por tanto de la densidad resultante.

Se daban en efecto dos tipos de situaciones que podían agravar aún más la situación de hecho existente en el Barrio de Las Fuentes. Por un lado, la posible renovación de la edificación existente en las manzanas cerradas que correspondían a antiguas parcelaciones y que con la normativa actual de aplicación habían pasado de ser en el Plan General de 1957 industria compatible con vivienda y tener una edificabilidad de $10 \text{ m}^3/\text{m}^2$, a una calificación intensiva y edificabilidad dependiendo del ancho de la calle, que equivale en términos medios de unos 14 a $18 \text{ m}^3/\text{m}^2$ en el Plan Gral. de 1968. Y por otra parte, en las ordenaciones existentes en manzana abierta que el Plan General había previsto como semiintensivas (parcelaciones que se habían ejecutado con un volumen edificable en forma los $10 \text{ m}^3/\text{m}^2$), se limita su densidad a $400 \text{ hab}/\text{Ha}$. y su volumen a $6,5 \text{ m}^3/\text{m}^2$ por lo que, si se tenía



Plan Parcial

en cuenta la parte ya edificada de las mismas, no podía seguir construyéndose en ellas debido a que en una gran parte se había cubierto ya la densidad y volumen permitidos por el Plan General.

A la vista de todo esto, la resolución al Plan Parcial dada por el Ministerio de la Vivienda adoptó las siguientes reglas de aplicación:

— Para la zona calificada de intensiva, se aplica la edificabilidad media resultante de la manzana y se destina la planta baja con una altura de 4 m. a uso industrial y el resto del volumen a uso residencial.

— Para la zonificación semiintensiva, la situación es a la inversa; se parte de la densidad de población para repercutir en volumen residencial y el resto en volumen de otros usos. Hallado el volumen correspondiente a cada manzana, y después de proceder a repartir dicho volumen en la ordenación de la misma, se reparte el número de habitantes entre las distintas parcelas proporcionalmente al volumen a ellas asignado. Con ello se intenta salvar el problema planteado por los altos volúme-

nes ya edificados en la zona semiintensiva, pudiéndose así edificar el resto en su correspondiente proporción.

De esta forma, el Plan Parcial que preveía la incorporación de las denominadas parcelaciones (ordenaciones de manzana) se vio modificado ya que éstas se excluyeron a tenor del tratamiento anteriormente descrito. Esta resolución vino motivada porque en el entreacto se habían considerado las parcelaciones sin vigencia (no se habían tramitado de acuerdo con la normativa legal) y se habían dejado pendientes de convalidación mediante el trámite de resolución ministerial.

De esta forma si, si con posterioridad, alguna parcelación ha sido convalidada por el Ministerio, quedando por tanto vigentes los aprovechamientos anteriores al Plan Parcial y Plan General, estas parcelaciones en zona semiintensiva deben complementarse en su mayoría de acuerdo con las especificaciones del Plan General según la resolución dada particularmente a cada una de ellas por el Ministerio de la Vivienda. En cambio las parcelaciones en zona intensiva no han tramitado su convalidación, puesto que, como hemos visto, la

200 misma supondría en casi todos los casos una disminución en los aprovechamientos para ellas previstos en el Plan Parcial y el Plan General. Por lo tanto, estas parcelaciones de zona intensiva se verán renovadas lentamente, y con su renovación, en muchas de ellas, se verán ampliados los aprovechamientos de las antiguas parcelaciones de la década de los 50.

Por ello, en la actualidad, la evolución urbanística de este polígono ve sobrepasar las previsiones demográficas de los estudios numéricos del Plan Parcial y, en cambio, no se ha visto realizada ninguna nueva dotación importante de equipamiento.

Actualmente con la compra por parte del Excmo. Ayuntamiento de la torre de «Ramona», podrían ejecutarse los equipamientos situados so-

bre la misma y, a la vez, computarse los terrenos sobrantes de forma que se ejecuten la mayor parte de los equipamientos restantes del polígono señalados por el Plan Parcial.

El traslado del antiguo Matadero vendrá también a beneficiar las posibilidades que en cuanto a equipamientos posee este barrio.

No obstante, en cuanto a su hábitat urbano, se encuentra carente de dotación de zonas verdes bien situadas de cara a su utilización diaria (zonas infantiles y para ancianos) y por tanto debería ser ya replanteada la renovación de sus manzanas de cara a un mayor esponjamiento del polígono o adecuación a un hábitat urbano más agradable conforme lo requieren los tiempos actuales y las necesidades de la población.

LA POBLACION

Situación actual y evolución reciente

201

La población de esta zona alcanza actualmente la cifra de 65.000 habitantes, lo que representa un 11 % del total de vecinos de la Ciudad. Como corresponde a una población equilibrada, la relación entre el número de hombres y mujeres no presenta ninguna distorsión aparente, siendo el 49,3 % de los residentes del sexo masculino y el 50,7 % del femenino.

La acumulación de habitantes en esta zona ha sido constante, acentuándose este aumento en los últimos años, como puede apreciarse por las cifras adjuntas, cuyo índice de crecimiento supera ampliamente al índice de evolución de la Ciudad, sobre todo los polígonos 9 y 10.

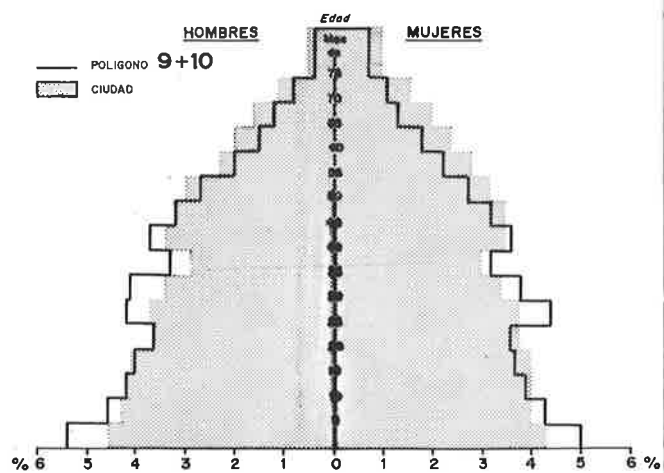
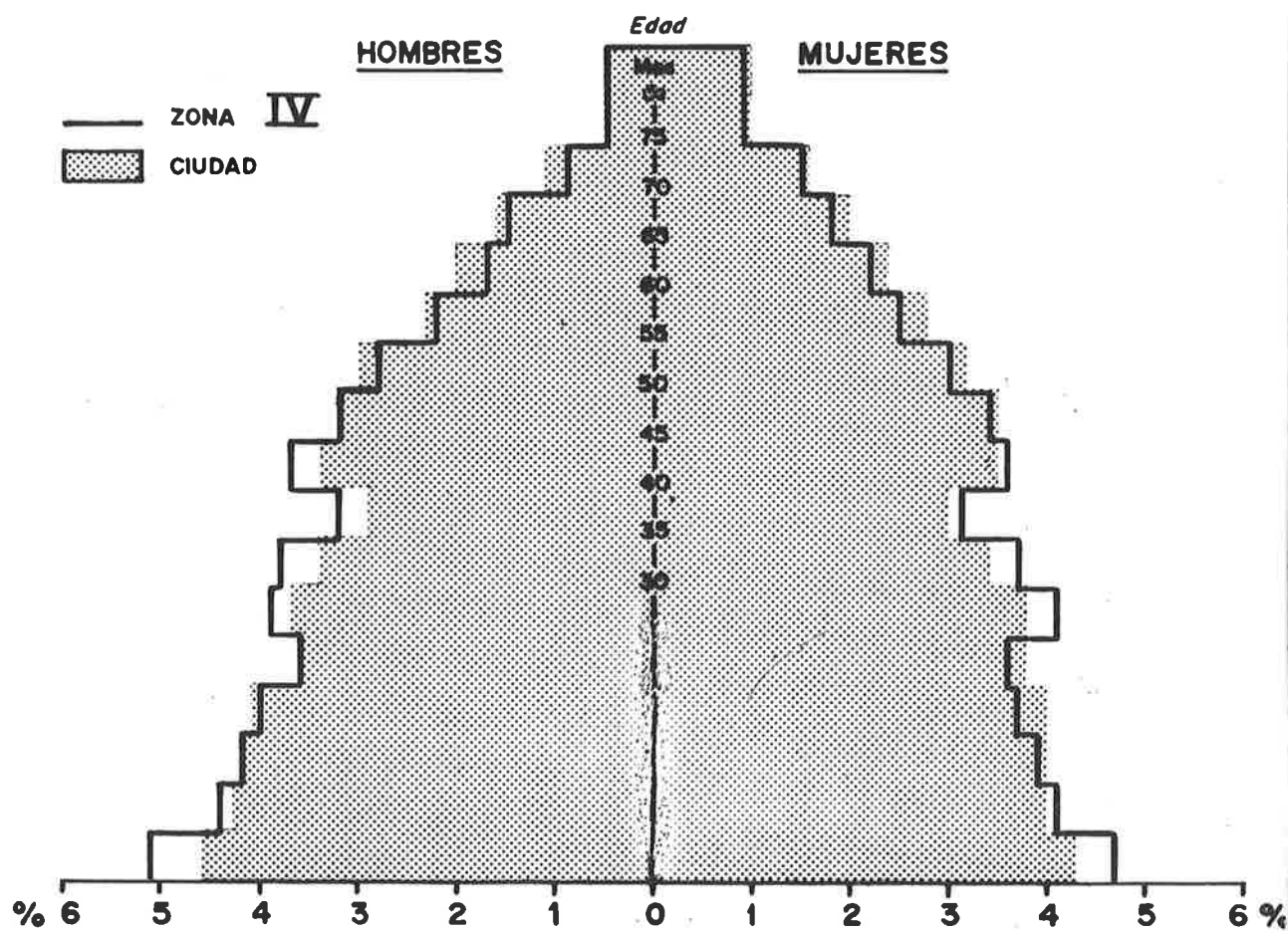
Evolución reciente de la población total

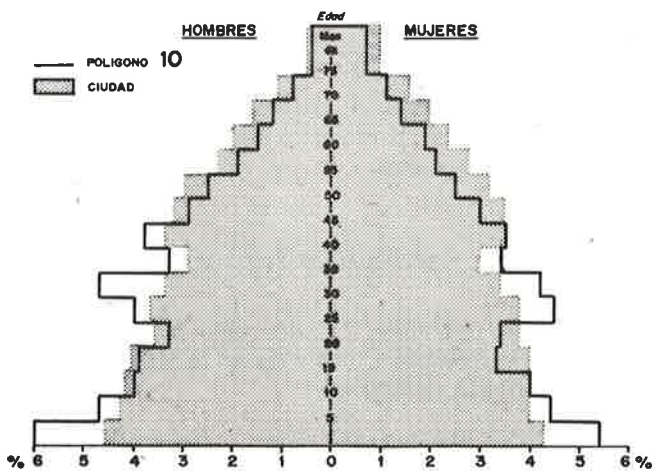
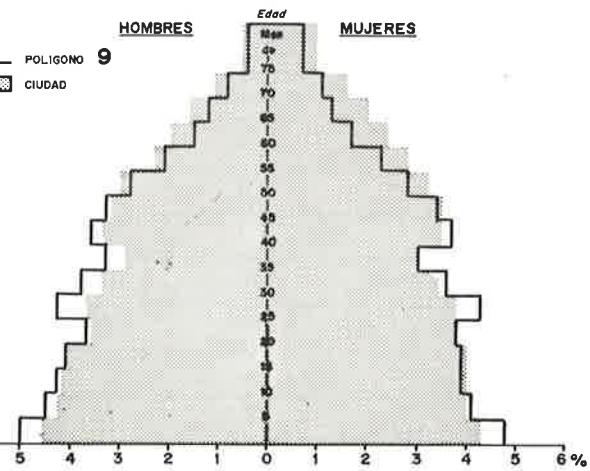
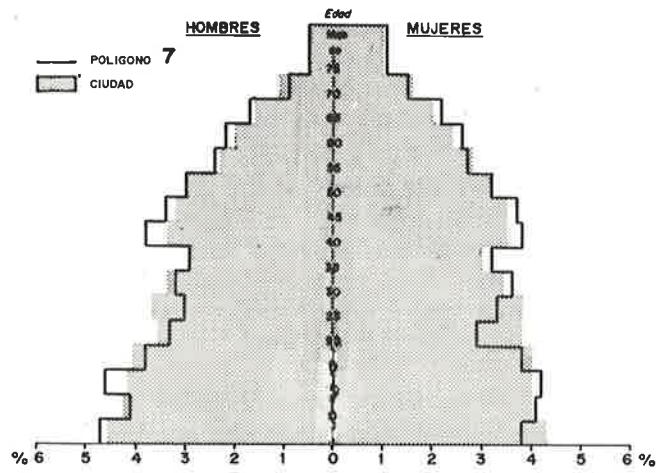
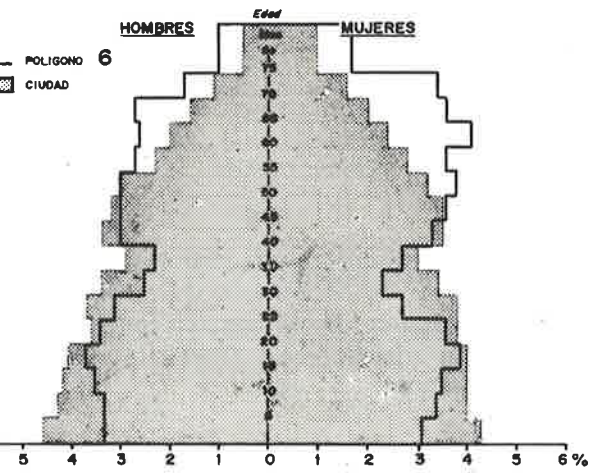
Años	1965	1970	1975	1979
Zona IV	39.409	49.897	60.283	65.000
Indice: 1965=100	100	127	153	165
Indice Ciudad	100	119	134	146

Período 1965-1970
Crecimiento de la ciudad: 19,3 %

Período 1970-1975 Crecimiento de la ciudad: 12.5 %		Superior	Inferior
		Zona X	Zonas: I, II, VI VII y XI
		Polígono 7	Polígono 6
		1	2
		3	4
		Zonas: III, IV, V, VIII	Zona: IX
			Polígonos 9 y 10

1. Crecimiento detenido
2. Estancamiento o retroceso
3. Crecimiento reciente
4. Crecimiento sostenido





204 Origen de la población y años de residencia en la zona

Como sucede en otras zonas, la mayoría de la población residente es aragonesa de nacimiento, aunque existen también vecinos originarios del resto de las regiones españolas, como los procedentes de Murcia y Levante (9 %) y Andalucía (2 %). Descendiendo a espacios más reducidos, en los polígonos 6 y 7 existe una pequeña concentración de vasco-navarros que supera el 2 % de la población de los citados polígonos. El área con mayor porcentaje de nacidos en Aragón es la Barriada Sindical «Arrese», y el área de Compromiso de Caspe localiza el mayor número relativo de andaluces (4 % de la población del área).

Los años de residencia en el municipio de los habitantes de la zona, da un indicador aproximado del grado de asentamiento de la población. Relacionando la situación de la zona en estudio, con el conjunto de la ciudad, se aprecian ligeras diferencias en la composición.

	Nacido	Menos 5 años	De 5 a 15 años	Más de 15 años	Total
Zona IV	46	10	21	23	100
Ciudad	48	9	19	24	100

El área con más población «nueva» es la 23-«Compromiso de Caspe», entre los polígonos 9 y 10. La barriada Sindical «Arrese» y la parcelación Rusiñol aportan el mayor porcentaje de nacidos en Zaragoza capital.

Estado civil, familias y hogares

Según el último Padrón de Habitantes (31-12-75), la población residente en la zona tenía la calificación que se adjunta.

Establecida la condición de los habitantes, interesa conocer su situación respecto a los núcleos usuales de convivencia, es decir, hogares y familias. Su tamaño medio supera a las tres personas

Calificación padronal

	Zona IV		Ciudad
	N.º	%	%
Solteros	27.204	45,1	46,7
Casados	29.372	48,7	47,0
Viudos	3.478	5,8	5,9
Separados	222	0,4	0,4

(3,3 de media) y la composición familiar de los hogares más frecuente es la formada por personas adultas y niños, seguida de los hogares compuestos solamente por adultos, como muestra el resumen numérico adjunto.

Tamaño del hogar

Hogares con:	% Zona IV	% Ciudad
1 persona	11	12
2 personas	21	23
3 personas	24	22
4 personas	24	22
Más de 4 personas	20	21
Total	100	100

Composición familiar

Grupos	% Zona IV	% Ciudad
Ancianos, adultos, niños	3	2
Ancianos y adultos	8	9
Ancianos	7	8
Adultos, adolescentes y niños	10	10
Adultos y adolescentes	11	11
Adultos y niños	31	27
Adultos	23	24
Otra composición	7	9
Total	100	100

Los hogares de tamaño más reducido se localizan en el área 15-Coso Bajo-Ronda-Asalto (polígono 6), con promedios de 2,9 personas por hogar, mientras que los más numerosos se dan en las áreas de Compromiso de Caspe y Las Fuentes.

Respecto a la composición familiar, existen notables diferencias entre las áreas que componen la zona IV. Así, de nuevo el área 15 presenta el hecho diferencial, pues residen en ella el mayor porcentaje de hogares formados por ancianos, así como la menor proporción de hogares compuestos por adultos y niños, situación —ésta— que se repite también en la parcelación Rusiñol.

Todas las informaciones de detalle pueden consultarse en los anejos correspondientes al capítulo de Población.

Estructura demográfica

Dentro de la zona de estudio, se pueden apreciar tres unidades de diferente composición en cuanto a la edad y sexo de los habitantes. Aunque la simple observación de las pirámides de población adjuntas ya ayudan a establecer diferencias, conviene hacer algunas precisiones para distinguir su estructura.

El área de Coso Bajo-Ronda-Asalto (7.800 hab.) posee una de las poblaciones más envejecidas de la ciudad. Los grados de juventud y envejecimiento son suficientes como indicadores (menor porcentaje de jóvenes y mayor proporción de adultos), pero además, el resto de índices también son desfavorables (ver Anejos de Población).

Las áreas 16, 17 y 20 (polígono 7), aunque con algunas diferencias de composición entre ellas, forman un conjunto de población análogo a la media de la ciudad.

La tercera unidad mencionada, Las Fuentes-Miguel Servet (polígonos 9 y 10), forman el conjunto poblacional más joven de la zona IV. Debido a su mayor componente numérico (48.000 hab.), impone su estructura demográfica joven al resto de las áreas de la zona, enmascarando como consecuencia de ello a las áreas de población adulta, como la de Coso Bajo.

Para conocer estas diferencias, se puede establecer una clasificación de los habitantes de la zona por grupos de edad, y presentada en porcentajes para facilitar su comparación con el conjunto de la ciudad.

Puede decirse, pues, que en la zona de Las Fuentes-Miguel Servet, predomina, en las dos terceras partes de habitantes, una población joven con posibilidades de aumento demográfico propio.

Población económicamente activa

Conocida la población residente y su condición, así como la composición por edades y sexo, interesa conocer también el número de habitantes de la zona que habitualmente realizan labores productivas. Para comparar las diferentes situaciones en que se encuentran los vecinos respecto al trabajo, incluimos un resumen en porcentajes, para comparar la zona de Las Fuentes-Miguel Servet con el conjunto de la ciudad.

Composición por edades

Grupos de habitantes	% Polígono 6	% Polígono 7	% Políg. 9 y 10	% Zona IV	% Ciudad
Niños (hasta 15 años)	20	26	28	27	26
Jóvenes (de 15-24 años)	14	14	15	15	15
Adultos jóvenes (de 25-44 años)	22	27	30	29	27
Adultos mayores (de 45-64 años)	27	23	20	21	22
Viejos (más de 65 años)	17	10	7	8	10

Situación de los residentes respecto al trabajo

	Trabaja	Parado	Servicio militar	Jubilado	Rentista	estudiante	Sus labores	Sus Otros	Total
Zona IV	34	1	1	8	—	29	26	1	100 %
Ciudad	33	1	1	8	—	31	25	1	100 %

Dentro de la zona en estudio se dan áreas con diferente proporción de activos y de no activos, fundamentalmente motivada por la estructura demográfica, pues la edad y sexo son dos factores que influyen directamente, además de la formación, en la participación de la población en la actividad económica.

Las áreas pertenecientes a los polígonos 9 y 10 ya señaladas como equilibradas desde el punto de vista demográfico, son las que aportan mayor participación relativa de población activa, singularmente el área 22 (ver Anejos de Población).

En cuanto a la participación de la población activa de la zona en los diferentes sectores económicos, conviene determinar su cuantía y distribución entre los citados sectores de producción.

Se aprecia en este cuadro un porcentaje menor de participación en el sector servicios de la población de la zona, en comparación con la Ciudad, que viene casi compensado por el porcentaje de activos en el sector industria. Para unidades más pequeñas de la zona, se aprecian notables di-

ferencias en la distribución de la población activa por sectores. Así, los polígonos 6 y 7 superan el 53 % de participación en Servicios a costa de una reducción del sector Industria, mientras que Las Fuentes-Miguel Servet aportan el 60 % de su población activa del sector Secundario (Industria más Construcción).

La última consideración sobre la población activa residente en la zona, se refiere a su forma de participación en el trabajo, de manera que pueden clasificarse los habitantes con actividad económica según el régimen de remuneración que mantienen.

Con la aportación de esta última información, podemos resumir este apartado sobre la participación en el trabajo de los habitantes de la zona, señalando que es una población con valores de participación activa superiores al promedio de la ciudad, con preferente dedicación al sector de industria manufacturera, y con mayor proporción de asalariados que el resto de la ciudad. Difieren ampliamente de estos valores los polígonos 6 y 7, que mantienen valores de población activa en industria manufacturera del 37 % de la población ac-

Población activa residente, por sectores

Habitantes activos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Población de derecho	Población activa × 100 Población de derecho
Hombres	171	8.310	2.053	6.756	17.290	29.737	58 %
Mujeres	5	1.609	61	2.599	4.274	30.546	14 %
Total	176	9.919	2.114	9.355	21.564	60.283	36 %
% Total	0,81	45,99	9,80	43,40	100,00	—	—
% Ciudad	2,06	40,70	8,50	48,74	100,00	528.240	35 %

Categoría socioprofesional de la población activa

207

	% Políg. 6	% Políg. 7	% Políg. 9 y 10	% Zona	% Ciudad
Empresario que emplea personal,	5	6	2	3	5
Empresario que no emplea personal, trabajador por cuenta propia	9	8	5	6	8
Asalariados	84	83	92	88	85
Trabajo familiar sin remuneración	2	3	1	3	2

tiva, mientras que su dedicación al sector servicios (57 %) viene dada por un 20 % de población activa dedicada al comercio mayor y menor, y un 21 % dedicada a servicios comunales, sociales y personales.

Población futura

Teniendo en cuenta la probabilidad de crecimiento natural de la población actual, la posible capacidad de acogida de nuevos vecinos en la zona y otras expectativas socio-económicas generales, se ha establecido una previsión de los futuros habitantes de la zona IV, detallando la información por grupos de edad y sexo, de manera que esta proyección de población, sea el término general de contraste para establecer todo tipo de necesidades futuras que demande los vecinos en los próximos años.

A pesar de dominar en esta zona la población joven, la causa principal de los aumentos previstos es debido a que las altas de vecinos superan ampliamente a las bajas, de forma que el crecimiento natural de la población de la zona (nacimientos menos muertes) sólo explica el 44 % de los incrementos.

Población futura total calculada

	1980	1985	1990
Hombres	33.160	37.179	40.915
Mujeres	33.791	37.714	41.416
Total	66.951	74.893	82.331

Resumen

La evolución reciente de la población total de la zona ha sido constante desde 1965, si bien por áreas, el crecimiento ha sido distinto. Mientras los polígonos 6 y 7 no han tenido grandes aumentos de población. Los polígonos 9 y 10 (Las Fuentes-Miguel Servet) han mantenido un ritmo sostenido y de índice superior a la ciudad.

La mayoría de la población residente es aragonesa de nacimiento. En algunas áreas reducidas se dan proporciones mayores que el promedio de habitantes de otras regiones. Respecto al grado de asentamiento de la población —medido por los años de residencia en el municipio—, las poblaciones más «nuevas» están asentadas en el área de «Compromiso de Caspe».

La calificación de la población residente en la zona se reparte entre las diferentes situaciones, de forma análoga que en el conjunto de la ciudad. Únicamente Coso Bajo-Ronda-Asalto, aparece con un alto porcentaje de viudas, dato —éste— que da la primera señal del alto grado de envejecimiento de los habitantes de la citada área. Respecto a los diferentes tipos y composición de los hogares predominan los hogares más numerosos que el promedio de la Ciudad, y su composición más frecuente es la formada por personas adultas y niños (matrimonios jóvenes).

La estructura demográfica indica que las tres cuartas partes de los habitantes de la zona pertenecen a una población joven con posibilidades de propio crecimiento, pues los nacimientos superan ampliamente a los fallecimientos. La zona más en-

208 vejecida corresponde a la población asentada en el polígono 6. Respecto a la composición de los habitantes por grupos de edad, predominan los adultos jóvenes (25 a 44 años).

Mayor participación de los habitantes de la zona en las tareas productivas que el promedio de la Ciudad, con fuerte especialización en la industria manufacturera, así como predominio de asalariados

(92 % de la población activa en «Las Fuentes-Miguel Servet»).

Previsión de un alto índice de crecimiento de los habitantes de la zona (36 %) hasta el año horizonte de 1990, lo que se traducirá en necesidades de todo tipo, máxime estando los equipamientos sociales rebasados actualmente.

LOS EDIFICIOS

Esquema actual de la ocupación del suelo

209

La superficie total de la zona es aproximadamente el 5 % de la extensión de la Ciudad, y soporta al 11 % de la población de ésta.

Las cifras globales más significativas de su dimensión son:

SUPERFICIE TOTAL	2.020.000 m ²
—Dotaciones ciudad:	
Parque Bruil	46.800
Río Ebro	127.400
Río Huerva	38.700
	212.900 m ²
SUPERFICIE NETA	1.807.100 m ²
—Suelo	1.373.983 m ²
VIALES Y OTROS	433.117 m ²
SUELO	1.373.983 m ²
—Solares	599.041 m ²
SUPERFICIE OCUPADA	774.942 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
(en sótanos, bajos y alturas)	1.791.128 m ²
VOLUMEN CONSTRUIDO	5.427.064 m ³

Estos datos aportados son el promedio de la totalidad de la zona, y por lo tanto no son representativos de todos los polígonos y áreas incluidos en ella. Los datos específicos a estos niveles espaciales inferiores se deben consultar en el anejo correspondiente al capítulo.

Edificación

La superficie construida en la zona (1.791.128 m²) está materializada en 1.590 edificios de todo tipo y uso, y el número total de plantas es de 7.243, estableciéndose un promedio para la zona superior a las cuatro plantas. No obstante esta cifra de edificio medio adquiere mayor precisión clasificando los edificios según el número de plantas, señalando además el año de construcción.

Finalmente se deduce de la anterior tabla que el edificio más común es el de cinco plantas, y que

Número de plantas en edificios según año de construcción

Año de construcción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10	Total	%	% Ciudad
Ant. 1941	28	106	139	220	104	32	5	—	—	—	—	634	40	45
1941-1950	7	7	9	10	27	11	1	—	—	—	—	72	5	11
1951-1960	16	13	30	60	128	46	—	—	2	1	3	299	19	19
1961-1970	6	11	9	7	302	66	17	35	10	2	11	476	30	21
Desp. 1970	3	2	—	5	36	11	29	7	6	5	5	109	6	4
Total	60	139	187	302	597	166	52	42	18	8	19	1.590	100	100
%	4	9	12	19	38	10	3	3	1	—	1	100		
Ciudad	38	21	7	7	16	4	2	2	1	1	1	100		

el 40 % de los edificios de la zona son anteriores en su construcción a 1940, dato muy importante para la valoración del inventario de inmuebles.

También conviene conocer la distribución de la superficie construida según corresponda a su localización en el edificio.

Se puede establecer aquí también elementos diferenciadores entre las zonas y barrios en comparación con el total de la ciudad.

Clasificación de la superficie construida por usos y condición urbana

La utilización que se da a la superficie construida es también un índice indicativo que ayuda a definir y calificar a las diferentes zonas y barrios de la ciudad.

Distribución de la superficie construida

% Superficie construida en:	% Zona	% Ciudad
Sótano	17	5
Planta baja	25	34
Altura	68	61
Total	100	100

Normalmente, los porcentajes más altos de la superficie construida se refieren a los dedicados a vivienda. No obstante, conviene conocer el resto de usos, en comparación con la ciudad.

Con esta distribución de usos, la zona se califica como predominantemente residencial con participación de pequeña industria, teniendo alguna consideración los usos de almacén.

De los diferentes usos que se dan en esta zona, el 30 % están en alquiler mientras que el 70 % restante es propiedad de los usuarios. En el caso de la vivienda, el 67 % es propiedad de sus moradores y el resto se distribuye en las diferentes formas de alquiler y prestación.

Superficie construida por usos

M ² por usos	% Zona	% Ciudad
Vivienda	68	56
Industria	7	13
Servicios	6	8
Almacén	10	7
Otros	9	16
Total	100	100

Ubicación de usos según condición urbana del edificio

Polígonos		6	7	9	10	Zona IV	Ciudad
Uso de vivienda	En edificios de vivienda	98,0	99,4	99,8	99,6	99,4	87,8
	En viviendas*unifamiliares	—	0,3	0,1	0,2	0,1	11,0
	En otros	2,0	0,3	0,1	0,2	0,5	1,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	% dedicado a uso de vivienda	70	62	74	62	68	56
Uso de industria	En bajos comerciales	93,1	28,3	68,4	25,0	37,4	18,9
	En naves de un planta	6,9	40,2	7,2	2,7	10,6	35,4
	En edificios industriales	—	31,5	23,8	72,3	51,9	44,5
	En otros	—	—	0,6	—	0,1	1,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	% dedicado a uso industrial	3	7	3	13	7	13

Respecto a la condición urbana de la superficie construida, interesa señalar la posible incompatibilidad entre los usos industriales y de vivienda.

Asimismo, el cuadro muestra que la práctica totalidad de la población de la zona habita en edificios de más de una vivienda.

Respecto a los usos industriales, y pese a no ser ésta una zona de intensa localización de activi-

dades manufactureras, se aprecia una excesiva concentración de pequeñas industrias en bajos de edificios de viviendas, singularmente en el barrio de Las Fuentes.

Viviendas

La zona en estudio, Las Fuentes-Tenerías, tiene actualmente unas 19.000 viviendas, la mayoría de las cuales pertenecen a sus actuales ocupantes.

Clasificación de las viviendas por tamaño y antigüedad

	Antes de 1941	De 1941 a 1950	De 1951 a 1960	De 1961 a 1970	Después de 1970	Total	%	% Ciudad
Menos de 31 m ²	267	8	—	4	2	281	1	2
De 31-60 m ²	1.357	151	1.872	4.434	1.028	8.842	47	31
De 61-90 m ²	838	246	1.107	4.133	2.093	8.417	45	46
De 90-120 m ²	269	55	163	356	174	1.017	5	12
Más 120 m ²	170	5	15	34	46	270	2	9
Total	2.901	465	3.157	8.961	3.343	18.827	100	100
%	15	2	17	48	18	100		
Ciudad	18	8	17	44	13	100		

- 212 La práctica totalidad de la superficie dedicada a la vivienda está en altura (93 %), seguida de la situada en planta baja (6 %) y el resto, insignificante, en sótano. Actualmente (1978) se hallan en construcción 1.760 viviendas en las diferentes fases de edificación.

El tamaño medio de la vivienda es de 64 m², pero varía según los polígonos, siendo mayor la dimensión de la vivienda en el polígono 7 e inferior en el 9.

Relacionado el tamaño de las viviendas con el año de construcción de las mismas, se puede establecer una útil comparación que nos permite clasificar la superficie dedicada a viviendas según la tabla adjunta.

El tamaño y la antigüedad de las viviendas presentan una fuerte relación, que se mantiene en los diferentes polígonos y áreas de la zona. No obstante, éstos mantienen valores diferentes que el promedio de la zona. Así, mientras que en el polígono 6 la mayoría de las viviendas (81 %) son anteriores a 1940, en los polígonos 9 y 10 (Las Fuentes) el 57 % de las viviendas están construidas después de 1960. El polígono 7 tiene su parque de viviendas más distribuido en el tiempo, pues la mitad son anteriores a 1950 y la otra mitad posteriores.

Respecto a la ayuda oficial para la construcción de viviendas, de las existentes en la zona, el 50 % son subvencionadas. De nuevo esta cifra varía según los polígonos, pasando del 12 % en el polígono 6, al 64 % en los polígonos 7 y 9.

EL TRABAJO

En el capítulo de Demografía se analizó ya la 213 población económicamente activa residente en la zona, lo que nos permitió conocer las diferentes situaciones laborales de los vecinos que habitan en Tenerías-Las Fuentes.

Comenzaremos en este apartado por ampliar aquella información, para seguidamente determinar qué actividades económicas se ejercen en la zona y cuántos puestos de trabajo generan, señalando en qué proporción estos puestos de trabajo son ocupados por la población activa residente, y qué cuantía de vecinos se traslada a otras zonas para ejercer su trabajo.

Población activa residente según el tipo de actividad de la empresa

Los sectores productivos señalados anteriormente se desglosan aquí de la siguiente forma. Agricultura (1), Industria (1, 2 y 3), Construcción (5), Servicios (6, 7, 8 y 9), cuyos porcentajes de población activa de la zona se comparan con los correspondientes a la ciudad en la tabla adjunta.

Distribución por la actividad de la empresa

	Zona	Ciudad
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,8	2,1
2. Explotación de minas y canteras	0,1	0,1
3. Industrias manufactureras	45,1	40,0
4. Electricidad, gas y agua	0,8	0,6
5. Construcción	9,8	8,5
6. Comercio al por mayor y al por menor, restaurante y hoteles	16,8	15,1
7. Transportes, almacenamientos y comunicaciones	7,0	6,2
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a la empresa	3,5	4,7
9. Servicios comunales, sociales y personales	16,0	22,7

214 Centros de actividad localizados en la zona

En este apartado se incluye una simple enumeración de los establecimientos de usos agrícolas e industriales según las siguientes actividades:

Actividades	N.º	%	%-ciudad
Primario y extractivas	3	1,5	4,2
Alimentación y bebidas	21	10,6	10,0
Textil, vestido y calzado	38	19,1	16,0
Madera y muebles	40	20,1	21,1
Químicas, caucho y plástico	11	5,5	5,7
Vidrio y cerámica	1	0,5	3,5
Industrias básicas de transformados metálicos	78	39,2	36,8
Electricidad, gas, vapor y otras	7	3,5	2,7
Total	199	100	100

Puestos de trabajo en la zona

Conviene distinguir entre población activa residente en la zona (cuyos datos aparecen en el apartado 1) y la población activa que trabaja en la zona, provenga de otras zonas o de la propia. Es decir, interesa determinar los puestos de trabajo en todo tipo de actividades localizados en la zona de estudio.

Los puestos de trabajo referidos al último Padrón de Habitantes no se distribuyen de manera uniforme en toda la zona, y así en el polígono 10 se localiza el 47 % de los puestos de la zona.

Puestos de trabajo localizados en la zona

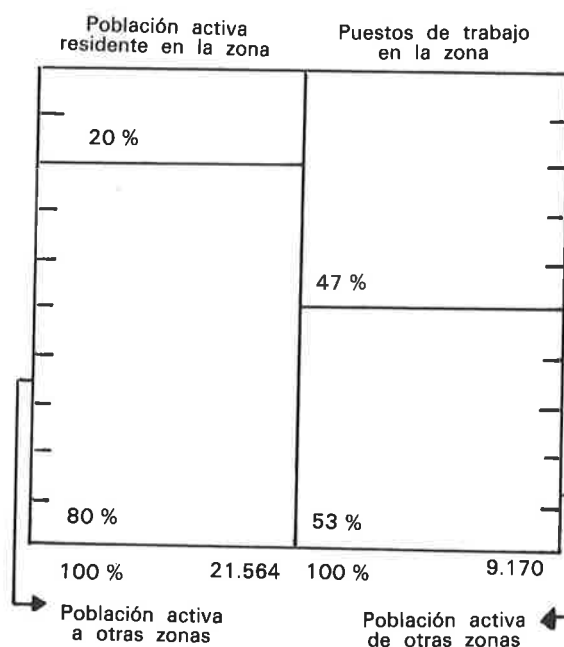
1970	1975	Incremento	%	% Incremento ciudad
8.226	9.170	944	11	11

Flujos laborales. Cobertura con activos residentes en la zona, salidas y llegadas

Refiriéndonos a la información de 1975 podemos establecer la primera comparación significativa entre dos cifras ya conocidas, población activa residente en la zona y puestos de trabajo localizados en la zona.

La simple contrastación nos indica que hay 2,4 residentes activos por puesto de trabajo, lo cual es indicador de un flujo laboral de salidas obligado por el desequilibrio población activa residente-puestos de trabajo en la zona.

Para establecer las relaciones laborales de la zona con las restantes de la Ciudad, juntamos gráfico y cuadro numérico de las principales magnitudes.



Población activa residente en la zona	21.564
Población activa residente que trabaja fuera de la zona	14.532
Población activa residente que trabaja en la zona	4.317
Población activa procedente de otras zonas	4.853
Puestos en la zona	9.170
Puestos ocupados por activos residentes en la zona	47 %
Puestos ocupados por activos residentes en otras zonas	53 %

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

217

Educativo

Dotaciones en equipamiento educativo. (curso 1977-1978)

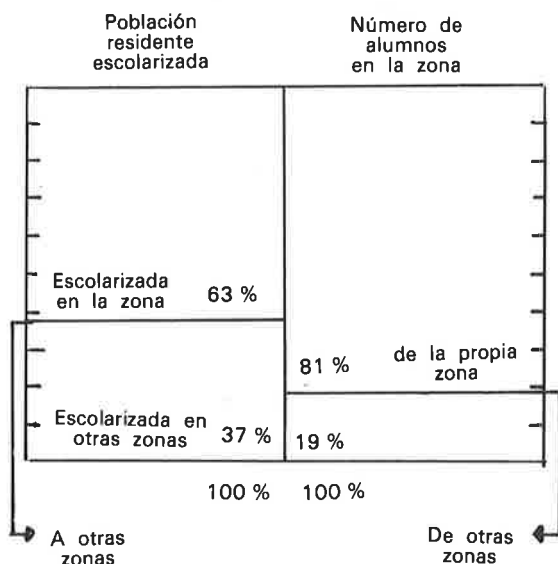
Número de puestos por clase de centro

Enseñanzas	Estatad	No estatal	Total	No estatal y subvencionada	No estatal y no subvencionada
Preescolar (2-5 años)	370	1.778	2.148	1.258	520
E.G.B. (6-13 años)	2.280	5.424	7.704	4.424	1.000
Enseñanza especial	30	—	30	—	—
Total	2.680	7.202	9.882	5.682	1.520
%	27	73	100	79	21
Formación profesional			80		
BUP y COU			1.600		

218 Población actual y prevista para la zona en edad escolar

	Población			
	Actual		Prevista	
Grupos de edades	1975	1978	1980	1985
2 y 3 años	2.358	2.472	2.548	2.590
4 y 5 años	2.211	2.384	2.500	2.624
2 a 5 años	4.569	4.856	5.048	5.232
6 a 13 años	8.040	8.758	9.237	10.600
14 a 16 años	2.840	3.019	3.139	3.617

Esquema funcional de entradas y salidas de alumnos en la zona. Tasa de escolarización



Índice de cobertura actual del equipamiento educativo y déficits previstos

Grupos de edades	1975			1978			1980			1985		
	Pobl.	Tasa	Alum.	Pobl.	Tasa	Alum.	Pobl.	Tasa	Alum.	Pobl.	Tasa	Alum.
2 y 3 años	2.456	10	260	—	2.548	21	535	2.590	30	777		
4 y 5 años	2.149	68	1.490	—	2.500	85	2.125	2.642	90	2.378		
2 a 5 años	4.605	38	1.750	1.703	5.048	53	2.675	5.232	60	3.155		
6 a 13 años	8.091	98	7.904	7.131	9.237	98	9.052	10.600	98	10.388		

E.G.B.	Curso 1975/1976
Población residente en edad escolar obligatoria (6 a 13 años)	8.091
Población residente escolarizada	7.904
Tasa	97,7 %
Puestos escolares en la zona	7.131
— Alumnos de otras zonas	1.163
Oferta real de puestos	5.968
— Población escolarizada	7.904
Salidas obligadas de alumnos	—1.936
Salidas reales de alumnos	2.892

Supuestos sobre tasas de escolaridad y reasignación de alumnos a sus zonas de origen

A. Que los traslados entre zonas de los alumnos de EGB no superen el valor medio de la ciudad (30 %).

B. Que las tasas de escolaridad de los alumnos de EGB por edades se mantengan en el promedio de la Ciudad.

C. Que las tasas de escolaridad en preescolar alcancen valores del 60 % en 1985.

D. Que la práctica totalidad de los alumnos de preescolar reciban la enseñanza en su propia zona.

E. Que la población de 14 a 16 años se escolarice en Formación Profesional o BUP: obligatoriamente con una tasa de 98 %.

	Hasta 1980	De 1980 a 1985
Déficit bruto Pre.	527	480
Déficit bruto EGB	1.348	1.336

Comercial y servicios

Dotaciones localizadas en la zona

Agrupando en cinco apartados las distintas especialidades comerciales y de servicios existentes en la zona, se puede calificar y valorar este tipo de equipamiento según la frecuencia y utilización que los vecinos residentes en los barrios le dan.

Tamaño y disposición del equipamiento comercial

Para calibrar la importancia relativa del comercio, se adjunta clasificación por tamaño de las instalaciones de las tiendas en la zona, comparando dichos porcentajes respecto a la ciudad.

Tamaño en m ²	% Zona IV	% Ciudad
Menos de 50 m ²	58	48
De 50 a 100 m ²	25	26
Más de 100 m ²	17	26
Total	100	100

	Establecimientos		Establecimientos/1.000 hab.		
	N.º	%	% Ciudad	Zona IV	Ciudad
Alimentación	445				
Restaurantes, cafés, bares	116				
No alimenticio	127				
1. Total cotidiano	688	58	52	10,54	11,62
Vestido y calzado	104				
Muebles, accesorios y utensilios domésticos	97				
2. Total no corriente y duradero	201	17	22	3,09	4,83
Automóviles, motores, simil.	14				
Uso personal con inversión	47				
Otros	30				
3. Total equipamiento ocasional y especializado	91	8	9	1,45	1,89
Servicios de reparación	58				
Servicios artesanos	70				
Servicios personales directos	49				
Lavado, limpieza y teñido	13				
4. Total talleres y servicios artesanos	190	16	15	3,00	3,33
5. Total servicios financieros	12	1	2	0,19	0,40
Total equipamiento comercial y servicios	1.182	100	100		

Respecto a la disposición del comercio (locales individuales o galerías y mercadillos) hay que señalar que el 50 % del comercio cotidiano está localizado en mercadillos de barrio y galerías de alimentación.

Existen 828 locales cerrados y sin aparente utilización, la mayoría de ellos con posible vocación de comercio y almacén.

Principales centros y calles comerciales. Valoración

Considerando el número de tiendas y valorando las especialidades comerciales existentes, se ha

llegado a la realización de un índice de valor comercial de los polígonos y zonas, así como de las calles, consideradas como unidades independientes.

En el caso de la zona IV el valor total del comercio localizado representa un 9,6 % del valor total de la ciudad.

Respecto a las calles comerciales, las que alcanzan el mayor rango son el Compromiso de Caspe, Miguel Servet (divisoria de las zonas IV y III) y Salvador Minguijón.

ANALISIS SOCIOLOGICO

Características sociológicas de la población

221

Por la *condición socio-económica (según nivel de ingresos)* de sus habitantes, la zona se define por la elevada presencia de los niveles bajos, con significativa presencia de clases medias; en consecuencia, la clase alta está escasamente representada y lo está además de manera espacialmente muy localizada.

En efecto, si observamos la distribución en clases sociales por Areas (ver Anejo) se constata la presencia de niveles de renta muy por encima de la media (14,35) sólo en el Area 16, «Canódromo-Don 2000», con un índice de 31,9. A continuación, en un nivel ya medio-bajo, pueden señalarse las Areas 26 «Miguel Servet-Matadero» (10,5) y 20 «Tenerías» (9,0), áreas ambas en que se manifiesta la influencia de islotes de renovación urbana con nuevos edificios en altura sobre las arterias principales que estructuran o delimitan la zona, como la Ronda Asalto y Miguel Servet. Esta renovación puntual explica también el elevado índice de clase media en la citada área de Tenerías (42,6), así como el relativamente elevado en cuanto a clase alta en el polígono 6 (11,4), con importante tendencia a la nueva edificación en altura en las manzanas con fachada al Coso Bajo.

Salvo estas excepciones, el resto (y el grueso) de la zona viene caracterizado por una distribución en clases sociales cuyo prototipo es el del interpolígono 03 (suma de los polígonos 9 y 10), que comprende la totalidad de los comúnmente considerado como barrio de Las Fuentes.

Los datos sobre *nivel de instrucción*, en base al % de titulados medios y superiores residentes en la zona, ponen de manifiesto una distribución similar a la analizada a propósito de las clases sociales. Neta diferenciación entre las áreas residenciales de construcción reciente, donde esas categorías alcanzan un nivel alto en el área «Canódromo Don 2000» (9,4 %), y el resto de la zona, con 1,7 % (nivel bajo), en el barrio de Las Fuentes; siendo de notar como áreas de nivel medio-bajo las de Tenerías, Miguel Servet y Coso Bajo, merced al ya descrito proceso de ocupación puntual de clases

Características sociológicas de la población

	Categoría socio-profesional			Nivel de instrucción	Grado de arraigo	
	Alta	Media	Baja		Nacidos en Zaragoza	Inmigrantes <10 años
Pol 6: Coso Bajo-Ronda Asalto	11,4 M-B	33,5 B	55,1 A	3,2 M-B	51,0 M-A	14,2 >B
Pol. 7: Parque Bruil-Jorge Cocci	19,6 M-A	40,5 >A	39,9 B	5,8 M-A	54,4 A	15,2 >B
Pol. 9: Las Fuentes	5,8 B	35,8 M-B	58,4 A	1,6 B	44,0 B	20,7 A
Pol. 10: Miguel Servet-Montemolín	6,8 B	37,3 M-A	55,9 A	1,8 B	45,4 B	22,0 >A
Total zona 4, Las Fuentes	8,3 B	36,5 M-A	55,1 A	2,4 B	46,6 M-B	19,6 M-A

	Categoría socio-profesional		
	Alta	Media	Baja
Pol. 9+10. B.º Las Fuentes	6,1	36,2	58,3
Media Ciudad	14,4	36,2	49,5

medio-altas y altas en las zonas recayentes sobre las grandes arterias.

En cuanto al *grado de arraigo* de la población las cifras diferencian claramente los polígonos 6 y 7, con porcentajes, respectivamente medio-alto (51,0) y alto (54,4) de residentes nacidos en Zaragoza, de los polígonos 9 y 10, con fuerte incidencia de inmigración reciente (respectivamente 20,7 y 22,0 % de habitantes con menos de 10 años de residencia en la ciudad). A nivel de áreas (ver Anexo), las cifras más altas de nacidos en Zaragoza se dan en la parcelación «Rusiñol», con un 61 %, y en la barriada «Arrese» (60,6 %).

Sorprende un tanto la cifra en lo que respecta a esta barriada de protección oficial y promoción ministerial; la explicación hay que buscarla en la adjudicación de gran parte de las viviendas de esta actuación a familias afectadas por las operaciones de reforma y renovación en el centro de Zaragoza, que comienzan a proliferar en las fechas de construcción del Grupo, a finales de los años cincuenta. Son vecinos de la ciudad «madura» trasplantados a una típica barriada oficial (y «social») de la época, es decir, a unos bloques de viviendas sin servicios ni ambiente urbano. No puede decirse que hayan ganado con el cambio. Lo mismo vale para

los trabajadores de Tranvías concentrados por la empresa en el grupo «Vizconde de Escoriaza» como auténtico señuelo, en combinación con la implantación de la línea de transporte del «Bajo Aragón», para la revaluación de los terrenos (donde hoy se aglomeran los vecinos de Las Fuentes), casualmente propiedad de la zaragozanísima Compañía Tranviario-urbanizadora.

Los mayores índices de inmigrantes recientes (menos de 10 años de residencia) se alcanzan a uno y otro lado de la Avda. Compromiso de Caspe con % muy altos: 35,4 % en la «ribera» del polígono 9, y 28,9 % en la del polígono 10. La cifra para el conjunto del barrio de Las Fuentes es también muy alta, 21,2 % (ciudad, 18,4 %).

Condiciones de hábitat y equipamiento del entorno

Según las cifras del cuadro de la página siguiente, las *condiciones de la vivienda*, expresadas en un índice de 27,7 (compuesto por los porcentajes de propiedad totalmente pagada, número de habitaciones y 90 o más metros cuadrados de superficie), la zona, considerada en conjunto, se sitúa a un nivel bajo con respecto a la media de la ciudad (35,9), ocupando en el conjunto de ésta el penúltimo lugar, sólo por encima de la zona 5 (Arrabal, índice 26,0). Tratándose de una zona eminentemente residencial, y teniendo en cuenta lo reciente de su desarrollo urbanístico, la cifra resulta preocupante.

Analizando primero la situación por polígonos,

Condiciones de hábitat	Condiciones equipamiento entorno						
	Vivienda	Servicios vivienda	Comercio	Sanidad	Espectáculo ocio	Verde	Instrucción
Pol. 6: Coso Bajo-Ronda Asalto	26,0 >B	29,4 >B	22,98 M-A	0,13 M-B	— >B	2,95 >B	0,51 M-B
Pol 7: Parque Bruil-Jorge Cocci	36,7 M-A	60,2 >A	10,08 >B	0,13 M-B	0,38 M-B	21,05 M-B	0,51 M-B
Pol. 9: Las Fuentes	25,3 >B	42,0 M-B	20,58 M-B	0,10 M-B	0,14 B	24,30 M-B	0,45 M-B
Pol. 10: M. Servet-Montemolín	29,3 B	45,2 M-B	18,27 M-B	0,06 B	0,06 B	40,94 A	0,44 M-B
Total zona 4, Las Fuentes	27,7	43,0 M-B	18,89 M-B	0,10 M-B	0,13 B	10,66 B	0,46 M-B

las cifras más bajas se dan en el 9 (25,3) y en el 6 (26,0). Puntualizando más, descenderemos a nivel de área y de las distintas variables consideradas como componentes del índice resumen (ver Anejo).

En la zona hay una sola área con índice muy por encima de la media urbana: «Canódromo-Don 2000», con 47,7. En el área son propietarios de la vivienda un 58 % de los vecinos; un 66 % de esas viviendas tienen 5 o más habitaciones y un 19 % cuentan con más de 90 m² de superficie útil.

En contraste, las áreas más problemáticas son las enumeradas en el cuadro de abajo.

En cuanto al conjunto del barrio de Las Fuentes (polígonos 9 + 10) las cifras son: 41 % de vivienda en propiedad; 38 % con 5 o más habitaciones y 1 % con 90 o más metros cuadrados.

El segundo indicador de que nos servimos para medir y contrastar la calidad del hábitat es el correspondiente a *servicios en la vivienda*. A nivel de polígonos comprendidos en la zona, se produce una acusadísima diferencia respecto a la media de la ciudad (45,5) entre el índice muy alto del polígono 7 (60,2) y el muy bajo del polígono 6 (29,4),

con índices de nivel medio-bajo en el barrio de Las Fuentes propiamente dicho (polígono 9: 42,0; polígono 10: 45,2). La mayor concentración de población en Las Fuentes, hace que el índice total de zona sea también de nivel medio-bajo (43,0), ocupando la misma el séptimo lugar entre las once que se estudian, por encima de Torrero (41,4), La Almozara (37,2), Oliver-Valdefierro (33,8) y los barrios rurales (26,4).

Por áreas, y teniendo en cuenta los distintos componentes del índice (ver Anejo), los mayores contrastes se producen entre las reseñadas en la página siguiente.

La carencia más notoria es la de garages en los edificios, con su secuela de permanente utilización como tales de calzada, aceras y desmontes. También debe subrayarse la carencia de calefacción en las barriadas «sociales». Son imprevisiones, como las referentes a la baja calidad de la vivienda prácticamente en las mismas áreas, que ponen en entredicho la visión que se hacían de sus «beneficiarios», quienes concibieron para ellos un destino urbanístico tan pobre.

	Vivienda en propiedad	5 o más habitaciones	Más de 90 m ²	Total
Area 22. V. Escoriaza-Base Militar	1	29	1	10,3
Area 23. Compromiso de Caspe (polígono 9)	30	19	—	16,3
Area 17. Barriada «Arrese»	7	55	—	20,7

	Agua caliente	Baño completo	Calefacción	Garage	Teléfono	Total
Nivel muy alto Area 16. Canódromo-Don 2000	83	97	85	22	78	73,0
Nivel muy bajo Area 21. Parcelación Rusiñol	38	44	11	2	43	27,6
Area 15. Coso Bajo-Ronda Asalto (polígono 6)	32	48	20	2	45	29,4
Area 22. V. de Escoriaza-Base Militar	40	90	7	—	58	39,0
Barrio Las Fuentes (Polígonos 9 + 10)	55	86	19	—	57	43,4

Condiciones de equipamiento y servicios

Los servicios y equipamiento de la zona, ya estudiados en cuanto tales en el capítulo correspondiente, se analizan aquí como elementos condicionantes de la calidad de vida del barrio.

Las cifras referentes al conjunto de la zona son bajas en lo referente a espectáculos y dotaciones para el entretenimiento y ocio. En estos aspectos la zona se sitúa muy baja en relación con los restantes de la ciudad: en octava posición, sólo por encima de las infradotadas áreas de Oliver, Valdefierro y Torrero. Por polígonos, no existe dotación alguna de estos servicios en el 6, resultando de nivel bajo en el 9 y el 10, y medio-bajo en el 7. En establecimientos comerciales, el nivel más bajo se da en este polígono 7 (sólo 10,80 ‰ hab.), siendo medio-alto en el 6 y medio-bajo en los polígonos 9 y 10, es decir, en toda la zona de Las Fuentes, donde la alta densidad de población contrasta con un comercio de calle o de manzana, fundamentalmente de servicio cotidiano, mientras que los habitantes del barrio utilizan el centro urbano para proveerse de los artículos más especializados. Es un signo de la escasa autonomía del barrio como tal y de su especialización funcional como barrio-dormitorio. Una gran parte del volumen edificado se ha dedicado a funciones residenciales, sin las reservas necesarias para equipamiento y servicios públicos. Un «urbanismo» funcionalista a ultranza a base de viviendas que se van construyendo al hilo de aprobaciones municipales de actuaciones aisladas, ni

siquiera legales en muchos casos y sin ninguna visión de conjunto, del urbanismo planteado como un todo coherente. En este sentido, el barrio de Las Fuentes (polígono 9 y 10) es quizás el más claro exponente en Zaragoza de ese poco deseable urbanismo parcial, del desarrollo urbano a base de construcción de viviendas sin ninguna orientación urbanística: Viviendas sin urbanismo.

Las cifras sobre «verde» en el entorno urbano (referidas al número de árboles «urbanos» por mil habitantes) dan un 10,66, nivel bajo respecto a la media de la ciudad. La carencia es total en cuanto a espacios de uso público equipados para el paseo, la relación y el esparcimiento. El espacio urbano resulta poco grato prácticamente en toda la zona, con sensación casi angustiada en amplias áreas de Las Fuentes, universo dominado por asfalto y cemento.

Dotaciones educativas

En el apartado «Instrucción» las cifras se refieren al número de establecimientos por 1.000 hab. para cada polígono. El nivel es medio-bajo en la zona y ésta es la tónica de los cuatro polígonos que la componen.

Especificando más, como corresponde a la importancia del tema, y utilizando para el análisis las cifras del capítulo anterior, los síntomas y los problemas más señalados en cuanto a dotación de plazas escolares son en la zona los siguientes:



226 Dotaciones de proximidad: Preescolar y EGB (1)

— En la zona hay 9.882 plazas de preescolar y EGB, un 9,3 % del total de la ciudad, para un 11,3 % de la población de ésta.

— Este número de plazas supone 15,8 por cada 100 hab., nivel bajo respecto al índice correspondiente de la ciudad (19,1).

— Del total de plazas, 2.680 son estatales, es decir, gratuitas. Esto supone un 7,5 % del total de plazas estatales de la ciudad; un 27,1 % de las plazas de la zona; y un índice de 4,3 plazas por 100 hab. de la zona, cifra baja respecto a la correspondiente a las restantes zonas, y muy baja en relación con el «standard» reconocido para estos niveles de enseñanza (entre el 17 y el 20 %), en una perspectiva de auténtica gratuidad de la enseñanza básica.

— Las plazas no gratuitas se distribuyen en 5.682 subvencionadas y 1.520 no subvencionadas, lo que supone respectivamente un 54,8 % y un 22,4 % del total de plazas de la zona, y un 77,2 % de plazas de pago. De las plazas subvencionadas prácticamente la totalidad corresponde al gigantesco colegio «Sto. Domingo de Silos», dependiente del Arzobispado de Zaragoza.

— Por polígonos, la distribución de plazas por 100 hab. es la siguiente:

Políg. 6. Coso Bajo-Ronda Asalto ..	1,2
Políg. 7. P. Bruil-J. Cocci	1,5
Políg. 9. Las Fuentes	24,2
Políg. 10. M.Servet-Las Fuentes ...	14,9

Zona = 15,8

Ciudad = 19,1

— Pensando en un óptimo entre 17 y 20 plazas por 100 hab. y desde nuestra perspectiva de considerar estas dotaciones como poligonales, evitando en lo posible traslados de los usuarios del servicio, queda clara la insuficiencia de éste en los polígonos 6 y 7.

— El principal problema, sin embargo, está en el desequilibrio entre las dotaciones de los distintos polígonos. El gigantismo de «Sto. Domingo de Silos», institución privada, oculta la problemática de la zona, y hace engañosas las cifras. La correcta planificación y correcta gestión de un servicio tan importante como la enseñanza básica exigen una mayor incidencia en la dirección de esos procesos por parte de la iniciativa pública.

Dotaciones de zona (BUP-COU-FP)

— En la zona hay 1.600 plazas de BUP-COU (7,5 % de las totales de la ciudad) y 80 de Formación Profesional (1,1 %). En total, para estos niveles de enseñanza hay en la zona 2,6 plazas por 100 hab., nivel bajo respecto al de la ciudad y el «standard» considerado como dotación aceptable (5-6 %).

— La totalidad de las plazas de BUP y COU se concentran en el polígono 9, colegio «Sto. Domingo de Silos». La de Formación Profesional (primer grado), en el centro privado y mixto Arte Miss, Miguel Servet, 43, polígono 10.

— Resulta evidente la necesidad urgente de dotaciones en la zona para estos niveles y sobre todo en los Polígonos 9 y 10 (Las Fuentes).

(1) Así llamadas por la conveniencia de que el servicio se preste lo más cerca posible de la población, a nivel —como máximo— de Polígono Urbanístico.

EL MOVIMIENTO CIUDADANO

Las Fuentes, según sus vecinos

227

(Texto de la Asociación)

En numerosos casos y por diversas circunstancias, nuestros barrios han sido «bautizados» con nombres hermosos y sugerentes. La belleza del nombre, sin embargo, choca invariablemente con la realidad, llegando en muchos casos a la paradoja.

La persona que visite por primera vez el barrio de Las Fuentes preguntará seguramente el motivo por el cual se le ha dado este nombre, ya que no existe una sola fuente en todo el barrio (pues la única que existía había quedado inservible).

Ni «Delicias» ni «Las Fuentes» son nombres apropiados para dos prolongaciones de la selva del hormigón y asfalto, donde la especulación se ha ensañado con todo rigor.

El barrio de Las Fuentes nace en los primeros años de posguerra y es un producto típico del franquismo.

Hace 40 años, la superficie que hoy ocupan los 60.000 habitantes del barrio eran fértiles huertas, que reciben el nombre de Las Fuentes por las numerosas filtraciones de agua procedentes del Ebro. Filtraciones que todavía se producen, con las crecidas del Ebro, en terrenos sin urbanizar y que hicieron que en una ocasión se inundara el Colegio Santo Domingo de Silos.

Las únicas construcciones que existían eran las parcelas de la calle Rusiñol (que era una calle particular), Hogar Obrero, etc., con la parroquia de Cristo Rey. La zona cultivada estaba atravesada por el «Camino de Las Fuentes» (lo que hoy es Rodrigo Rebolledo), bordeado a ambos lados por numerosas «torres».

Estos terrenos se hallaban separados de la ciudad por dos fronteras naturales: el Ebro y el Huerva, y la única comunicación que existía con el centro urbano era por Miguel Servet. En la actualidad existe otra entrada al barrio por Jorge Cocci, al ser construido un puente sobre el Huerva.



Hacia el año 40 se edifican unas parcelas llamadas «casicas» detrás del Matadero Municipal, y que ya han desaparecido. Pero el nacimiento del barrio no se producirá hasta la década de los cincuenta, debido al creciente éxodo rural y la consiguiente demanda de viviendas.

Por estos años se construyen las viviendas de los tranviarios, el grupo «Vizconde Escoriaza», inteligentemente edificado en el extremo del barrio más lejano al casco urbano. Los vecinos más viejos del barrio cuentan que los obreros de «Tranvías» hicieron un sendero recto buscando el camino más corto para llegar a sus casas, pues debían atravesar el barrio a pie. En los años siguientes se construyen las casas de «Sindicatos» que forman el «Grupo Girón», con la Iglesia de San José Artesano.

La carrera de la especulación había comenzado, la familia Escoriaza, propietaria de la Compañía de Tranvías y de la mayor parte de los terrenos de Las Fuentes, traza una línea de tranvía con el fin de revalorizar los terrenos circundantes. Esta línea seguía el trazado del viejo camino de Las Fuentes,

y llegaba, aproximadamente, hasta lo que hoy es Salvador Minguijón.

El trazado urbanístico del barrio tendrá como base esta primera línea de tranvía. Así nace la calle Rodrigo Rebolledo, el colegio Santo Domingo de Silos y Compromiso de Caspe. En el plazo de poco más de 20 años se forma un barrio más grande que muchas capitales de provincia. Un barrio para el que el Plan General de Zaragoza había previsto una población de 32.000 habitantes, cuando estuviese acabado de edificar.

Nuestro barrio es, pues, un barrio de «aluvión», con una población eminentemente obrera y muy joven. El afán de lucro lo ha convertido en una «ciudad dormitorio», en la que el suelo urbano se ha aprovechado al máximo, privándonos de zonas de servicios y de esparcimiento.

Los vecinos se han encontrado indefensos ante la feroz iniciativa privada y una gestión municipal que no se ha caracterizado precisamente por su preocupación por los barrios.

Más tarde los vecinos, agrupados en torno a las Asociaciones de Barrio, encontraron un modo de defender sus intereses.

El incipiente proceso democrático de nuestro país es una puerta abierta a la esperanza para los vecinos de «Las Fuentes» que confían en que los nuevos ayuntamientos pongan fin a los abusos que se están cometiendo y tenga en cuenta las opiniones de los vecinos a la hora de ejercer la gestión municipal.

La Asociación «Las Fuentes»

La Asociación de Cabezas de Familia del barrio de Las Fuentes nace a mediados de 1973, en torno a una Comisión Gestora de inspiración cristiana y progresista.

Es legalizada el 29-11-1973 por la Delegación de la Familia.

En enero de 1974 se da a conocer al barrio por medio de 12.000 hojas informativas repartidas en todos los buzones de la zona. Estas hojas contenían un boletín de suscripción.

En marzo del mismo año se publica un boletín con los fines de la Asociación, convocando a la primera Asamblea, donde se elegirá a la Junta Directiva.

La Asamblea se celebra el 7 de abril en un colegio del barrio (Julián Sanz Ibáñez) por carecer todavía de locales propios.

Se crean diversas comisiones de trabajo: Sanidad, Transportes, Educación, Precios y consumos, Jóvenes, Damnificados incendio Rodrigo Rebolledo y Urbanismo.

En este año surge un grave problema que junto con las consecuencias del incendio de Rodrigo Rebolledo llena la actividad de la Asociación: la intención de instalar una gasolinera en la única plaza del barrio, la de Nra. Sra. del Portal.

En 1975 las actividades se diversifican:

— Se realiza una encuesta sobre precios y consumo, que sirve de base para lograr una plataforma reivindicativa a nivel de todo Zaragoza.

— Se interpone un Contencioso-Administrativo al Ayuntamiento por la Gasolinera.

— Se consigue, después de una gran campaña, la mejora de la red de aguas, para aumentar las presiones a los pisos.

— Se construye un Hogar del Jubilado y Pensionista.

— Se adelanta en una hora la salida de los Autobuses 22 y 26.

— Se crea una Rondalla infantil en la Asociación.

— Se dispone ya de un local en Eugenio Bueso, 9.

Por decisión del Gobernador Civil, se cierra temporalmente la Asociación, junto con seis más de Zaragoza.

Ya en 1976 se consiguen tres logros fundamentales para el barrio:

— Se gana el juicio por la Gasolinera, por lo cual se hace una gran fiesta en la plaza donde debía ser instalada. (1)

— Se realiza una gran manifestación por lo de Rodrigo Rebolledo (la primera legal en Zaragoza) y para retirar el transformador que originó el incendio, que todavía estaba, cosa que también se logró.

— Acabar, por fin, las obras del agua, por lo que este año las fiestas del barrio se dedicaron a este motivo.

1977 se pone, al igual que en el resto del movimiento ciudadano, un bajón considerable, en cuanto a la actividad, aunque se consigue que los terrenos de Torre Ramona se destinen a algunos servicios elementales para el barrio (zonas verdes, escolares, etc.), pero sin satisfacer plenamente las aspiraciones de la Asociación. Por lo que será en 1978 cuando esta batalla tendrá lugar; así como la de acercar nuestro barrio a la margen izquierda del Ebro, por medio de un puente... y tantas cosas más.

En esta breve historia faltan todas las luchas y actividades llevadas conjuntamente por las Asociaciones de Zaragoza, así como con otras entidades de las que por supuesto nos consideramos solidarios.

(1) Ver crónica en páginas siguientes.



ASOCIACION DE CABEZAS DE FAMILIA DEL BARRIO DE LAS FUENTES



**un
juicio
poco
claro**



**un
humo
muy
oscuro**

BOLETIN DE DIFUSION INTERNA
abril 1.976

Cómo vio el juicio por el incendio de R. Rebolledo un vecino de nuestro barrio

El pasado día 30 de marzo, se celebró por fin el juicio sobre el incendio que se produjo el día 11 de diciembre de 1973, en los bajos de las casas 41, 43 y 45 de Rodrigo Rebolledo, en los que había una industria de Tapicería regentada por los hermanos Bonafonte.

Recordamos, porque es muy difícil olvidar un hecho semejante, que en este incendio murieron 23 trabajadores; todos recordamos los amargos momentos que los vecinos de este Barrio pasamos viendo nuestra impotencia al saber que dentro de aquellos locales había una cantidad de obreros como nosotros mismos y que dejaron sus vidas en aquella ratonera.

Todos, obreros, compañeros y empresas del Ramo, e incluso de otras provincias se solidarizaron con los familiares de los fallecidos y compañeros que se pudieron salvar. *Se ofrecieron ayudas económicas* y suscripciones populares para ayudar a los familiares y afectados, *ayudas que no fueron autorizadas* diciendo que no eran necesarias, que las autoridades y el Gobierno se harían cargo de que a las familias no les faltase nada, que se les da-

rían ayudas oficiales y pensiones, que *mientras hubiera justicia*, no cabía *la caridad*.

Las familias de los fallecidos empezaron a recibir las pensiones, que ascendían de 4.000 a 7.000 ptas., según los casos, si eran cabezas de familia o no. Las indemnizaciones a recibir quedaron pendientes de este Juicio.

Y ahora, *después de más de dos años*, hemos presenciado un juicio donde no se ha tenido en cuenta la testificación de las personas que habían visto *deficiencias en el transformador*, que salían chispas por las rejillas del mismo, que lo habían visto con sus propios ojos y que nadie puede negar por muy ingeniero que sea que habían visto salir humo, y que la luz se fue dos veces los dos días anteriores al suceso. Por mucho que digan los técnicos e ingenieros que del transformador no salieron chispas y que éste no se prendió fuego, si esto fue así, *¿por qué estar cinco hombres durante más de cinco horas arreglando el transformador el mismo día del incendio?*

Esto me hace recordar que hace pocos días en el Barrio de Torrero se quemó un trans-

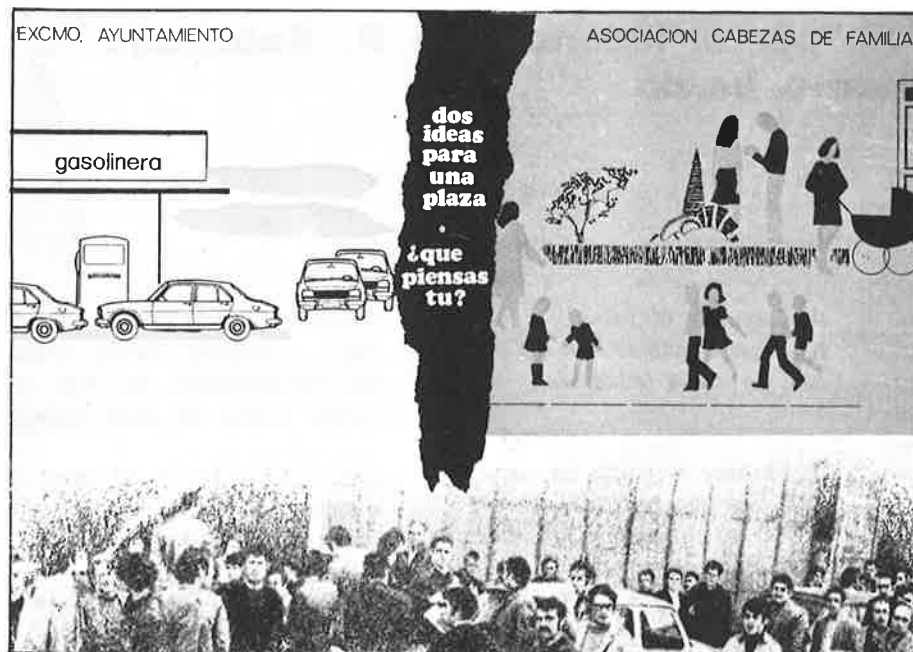
formador dando un gran fogonazo, causando daños según los informadores de más de medio millón de ptas. Bueno, ¿se queman o no?, ¿salen chispas o fogonazos?; lo que no pueden hacernos es comulgar con ruedas de molino.

El juicio según rumores duraría 2 días y la sentencia saldría a los 7 días. Pues no, el juicio, como *si corriera prisa, acabó en 1 día y la sentencia salió a los 3 días*.

Todo esto nos da mucho que pensar, como les ocurrió a los testigos, familiares y oyentes que asistieron y pudieron *ver y escuchar y participar en el gran escándalo* que se armó en la sala, pasillos y en la calle. Por lo cual acudieron varios coches de la policía.

Se llegó a decir por el Sr. Fiscal la posibilidad de que *alguno de los fallecidos pudiera haber sido el causante del incendio*; esto fue la gota que colmó el vaso, pues anteriormente ya se había descartado toda responsabilidad de Eléctricas.

Por todo lo que allí vimos y lo escuchado después, no nos queda más remedio que *dar la razón a los familiares y a los afectados*.



El caso de la gasolinera en la plaza

El juicio...

Si exceptuamos el trágico accidente de la calle Rodrigo Rebolledo, que costó la vida de 23 personas, ningún problema del barrio de Las Fuentes ha encontrado tanto eco en la opinión pública como el proyecto de instalación de una gasolinera en la pequeña plaza de Nuestra Señora del Portal, entre las calles Maestro Mingote y Nicanor Villa, proyecto que, incomprensiblemente, recibió desde el primer momento todas las bendiciones de las jerarquías municipales. El caso no era para menos, pues representaba un enconado pugilato entre esos retorcidos intereses económicos que gustan de moverse en las sombras y los derechos inalienables de la comunidad ciudadana.

Largas y laboriosas gestiones de los vecinos más afectados y de la Asociación de Cabezas de Familia cayeron en el más profundo vacío de la conciencia municipal y al final hubo que echar el trillo por las piedras y llevar a juicio al Ayuntamiento por la vía contencioso-administrativa.

La vista del caso tuvo lugar el pasado día 11 de febrero en la sala correspondiente de la Excma. Audiencia Territorial de Zaragoza. Uno de los periódicos locales escribía al día siguiente:

«A las once y cuarto comenzó la vista. Presidió la misma don Juan Antonio Bolea Foradada, presidente de la sala de lo contencioso-administrativo, a quien acompañaban los magistrados de dicha sala, don Miguel Español La Plana y don Rafael Galbe

Pueyo. El abogado de la parte actora fue don Adolfo Fuentelsaz y por parte del Ayuntamiento actuó el letrado señor Lasala Samper.

Cientos de personas, vecinos en su gran mayoría del barrio de Las Fuentes, asistieron a la vista, que tuvo que celebrarse, ante la masiva afluencia de público, en la sala de lo criminal, más amplia que la sala de lo contencioso, a la que correspondía en realidad la celebración del acto.»

La sentencia, dictada con fecha 10 de marzo, dice así:

«Estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación familiar del barrio de Las Fuentes, de Zaragoza, contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de la misma Ciudad de 20 de noviembre de

1974 y desestimatoria del recurso de reposición de 22 de febrero de 1975, por las que se concedió a la compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., «CAMPESA» licencia de obras para la instalación solicitada de un aparato surtidor doble con tanques de 20.000 litros para gasolina 85 y 96 NO, en la plaza de Nuestra Señora del Portal de Zaragoza (barrio de Las Fuentes), anulamos dichos acuerdos por no ser acordes con el Ordenamiento jurídico.»

...y la fiesta

De acontecimiento podemos calificar la fiesta celebrada el pasado 27 en la Plaza de Ntra. Sra. del Portal (o de la gasolinera) con motivo del triunfo obtenido en la Audiencia y del que se da cuenta en otras páginas de este Boletín.

Sobre las cuatro y media de la tarde y como principio de una serie ininterrumpida de actos, se celebraron unas carreras de patines para niños y niñas, siendo galardonados los vencedores con medallas, como también lo fueron los primeros clasificados en las carreras de sacos; el resto de los participantes si no se hicieron acreedores a las medallas, todos fueron obsequiados con premios de consolación.

Carreras de cintas, cucañas y una suelta de globos siguieron haciendo las delicias de los peques. La Rondalla Infantil de la Asociación de Cabezas de Familia interpretó magníficamente algunas composiciones musicales, siendo calurosamente aplaudida por cuantos llenaban casi por completo la Plaza, teniendo que bisar ante el entusiasmo sobre todo del públi-

co infantil y de sus gritos de 233 otra, otra...

El Secretario de la Asociación, Sr. Palomar, se multiplicaba con su tomavistas para filmar los mejores momentos de los hechos que sucesivamente se iban desarrollando.

El termómetro de la fiesta subió muchos grados al anunciar la chocolatada a go-gó; 1.500 chocolates, 3.000 churros, 50 kgs. de caramelos, 200 Chupa Chups y varias cajas de chocolatinas fueron distribuidas entre todos los niños que desde todos los puntos del Barrio habían acudido a la Plaza y que hicieron que todas las provisiones fueran insuficientes.

La chiquillería impuso su ley hasta las nueve de la noche bailando los ritmos más trepidantes salidos de un tocadiscos que trajo el grupo juvenil de la Asociación.

Montemolín, según sus vecinos

(Texto de la Asociación «Montemolín»)

Se denominaba Montemolín, a finales del siglo pasado y primeros años del presente, a una extensa zona a lo largo de la cual se encontraban gran número de torres. Esta zona es lo que hoy corresponde desde el final de la calle Puente Virrey, en el barrio de San José, pasando por el hoy barrio de Montemolín, hasta las torres existentes aún hoy en el barrio de Las Fuentes.

El barrio de Montemolín también se le ha conocido por Bajo Aragón, esto se debe a que la línea de tranvías número 1 que lo atravesaba llevaba este nombre.

Otro nombre por el que se ha conocido es por el de barrio de Utrillas, dado que en él se encuen-

tra la estación de dicho nombre de los ferrocarriles de vía estrecha.

Ha sido a raíz de la formación de la Asociación de vecinos cuando el nombre de Montemolín ha tomado más vigencia sobre los otros.

Hay que destacar que aunque tiene incluso alcalde el barrio a nivel administrativo no se considera como tal, sino como componente de una parte del barrio de San José y otra del barrio de Las Fuentes.

Este sector empezó a poblarse por gente que se dedicaba a tareas agrícolas y otros que tenían vaquerías, siendo éstas muy abundantes, viviendo estas personas en torres situadas a lo largo del camino de Montemolín, ahora inexistente.

En 1885 se construye el Matadero Municipal al comienzo de Miguel Servet, creándose alrededor

234 un núcleo de población que se puede considerar el primero del barrio.

Unos años más tarde, en 1900, se instalan las redes de tranvías urbanos de la ciudad, que tienen sus cocheras en el número 168 de la calle Miguel Servet, de forma que los empleados de este servicio también empezaron a poblar el barrio, así como los empleados de Ferrocarril de Vía Estrecha, cuyas viviendas estaban situadas enfrente de las de Tranvías.

Después de la Guerra Civil, toma gran impor-

tancia en el barrio la empresa GIESA, movilizando gran número de obreros que se trasladaron a vivir al barrio, a unas viviendas construidas por la empresa y más tarde a algunas más.

En el crecimiento del barrio ha influido, como en el resto de los barrios de Zaragoza, el éxodo de la población de las zonas rurales a los barrios periféricos de la ciudad.

Al barrio de Montemolín acudieron personas de todas partes, pero sobre todo personas que provenían de los pueblos cercanos del Bajo Aragón.



ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Inventario de centros ubicados en la zona IV

235

3.ª Edad

Polígono 10

Hogar del Pensionista de la SS. Cardenal Cisneros, 9. Zaragoza.

Telf: 42 18 95. Mixto. Dependencia: Ministerio de Sanidad y SS. Gestión: Junta administrativa constituida por los socios (Presidente y 5 vocales, renovable cada dos años).

Servicios y actividades: Salas de estar, T. V., juegos de mesa, comedor (75 ptas.), cafetería, peluquería de señoras y caballeros, sala de rehabilitación, biblioteca, consulta de médico y ATS (diaria 15,30-17 h.), Departamento de Asistencia Social.

Horario de 10 a 20,30 h.

Condiciones económicas: gratuito.

Condiciones de ingreso: tener 60 años, sin realizar ninguna actividad laboral o ser pensionista por invalidez permanente y absoluta de cualquier edad, para los pensionistas de viudedad se siguen los mismos criterios. Solicitarlo al Administrador del Centro.

N.º de socios: 3.650, la admisión es ilimitada, habitualmente acuden al Hogar aproximadamente 800 ancianos, principalmente del barrio de Las Fuentes, San José y Miguel Servet.

Servicio Social a domicilio para pensionistas de la SS.

Depende de los dos Hogares para pensionistas de la SS.

Polígono 10

Hogar de la SS de Cardenal Cisneros 9.

Abarca Las Fuentes, General Mola, paseo de Cuéllar, Ruiseñores, Torrero, La Paz, San José y paseo María Agustín.

N.º de ayudas a domicilio 19 casos, en tramitación 3 casos.

Servicios y actividades: Atención a los pensionistas que no pueden valerse por ellos mismos o

236 salir de sus casas, consiste en: comida a domicilio, aseo personal y limpieza del hogar, lavado y planchado de la ropa; en algunos casos compra de alimentos y preparación de los mismos, asistencia sanitaria, asistencia moral y jurídica, mejora del hogar, otras ayudas y servicios que en cada caso se requieran.

Beneficiarios: Pensionistas de vejez, de invalidez o viudedad que se hallen en condiciones físicas, económicas y familiares que justifiquen tales atenciones.

Solicitarlo a la Dirección de Servicios Sociales de este Hogar.

Condiciones económicas: Los pensionistas que reciben estos servicios dan una aportación económica, cuya cuantía se estipula en cada caso concreto, según criterio del Departamento de Asistencia Social.

Beneficencia y marginación

Polígono 7

Albergue Municipal. Monreal, 12. Zaragoza. Telf: 293589.

Dependencia: Ayuntamiento.

Servicios: Se proporciona a acogidos y transeúntes asistencia, comida (12 plazas fijas, extensible a 20 algunos días), alojamiento para dormir (50/60 plazas), se les paga parte del costo del billete de Renfe a sus puntos de origen o puntos de trabajo, asistencia médica (beneficencia del Ayuntamiento) asistencia sanitaria (Casa de Socorro) desinfección, desinsectación y peluquería.

Personal especializado: Un jefe de servicios (vacante) un celador, una celadora, una bañadora y un bañador, un peluquero, un desinfectador, un policía municipal (3 turnos).

Horario: Permanente.

Documentos que se exigen: D.N.I. o de trabajo.

Minusvalidez física

Polígono 7

Asociación Nacional de Inválidos Civiles (ANIC). Miguel Servet, 1. Zaragoza. Telf: 427344.

Fundada en 1953. Ambito geográfico: Provincial. Dependencia: Ministerio de Sanidad y SS.

N.º de socios: 1.200.

Finalidad: Ayuda a los minusválidos en todos los campos.

Actividades y servicios: Asistencia general al minusválido.

Información y gestión de escolarización, trabajo y deportes (cuentan con centros nacionales para todas estas actividades), rehabilitación, formación profesional, centro de empleo protegido «Gráficas ANIC», servicio de aparcamiento, servicio de lotería, servicio de kioscos y apuestas mutuas.

Servicios generales: Bordados, zapatería, bar, biblioteca, exposiciones (filatélicas y arte). A nivel nacional campamentos y colonias de verano para chicos y chicas de 12 a 20 años (Alcocebre, Piles, Murcia). Atenciones médicas: Dr. Ramón Celma Delgado. Asesoría jurídica: lunes, miércoles y viernes por las mañanas en el centro.

Horario: De 8,30 a 14,30.

Condiciones económicas: Gratuito.

Condiciones de ingreso: Ser minusválido, solicitarlo a la Delegación Provincial (ANIC).

Está en tramitación con el SEREM la futura reestructuración de la entidad.

Minusvalidez psíquica

Polígono 9

Colegio Nacional Julián Sanz Ibáñez. Leopoldo Romeo, 24. Zaragoza. Telf: 425870. Posee dos aulas de educación especial.

N.º de alumnos: El aula que aproximadamente corresponde a la primera etapa de EGB tiene 14 alumnos, la lleva una maestra especializada y está orientada hacia niños con dificultades en el aprendizaje (lectura, escritura, etc.).

La otra aula, que aproximadamente corresponde a la segunda etapa de EGB, tiene 12 alumnos y a su cargo está un maestro especializado. Aunque realmente existen en estas aulas niños con coeficientes intelectuales medios (inferiores a 50-60), se tiende a que el nivel sea más alto, de forma que resulten «clases de apoyo» para aquellos niños que presentan dificultades en su escolarización,

pero que una vez superadas, se vuelven a integrar a su curso correspondiente, o bien que alternan ambas clases simultáneamente. Así concebidas son aulas integradas al resto del colegio. Existe un psicólogo que permanece en el Centro toda la jornada.

Comentario

Construido el inventario de los centros que están ubicados en la Zona IV, vamos a analizar si la función que realizan es con vistas a cubrir las necesidades que la población de esta zona tiene, siendo por tanto centros para el barrio o, por el contrario, su ubicación en la zona es accidental, ya que están orientados hacia un sector de población mucho más amplio (a nivel de Zaragoza ciudad e incluso con ámbito provincial). Si nos fijamos en los centros inventariados, podemos concluir al respecto lo que sigue.

3.ª Edad

— Hogar del Pensionista de la SS. Cardenal Cisneros 9. Este no es un centro específico para esta zona. Como ya antes indicamos, sólo hay dos hogares para pensionistas de la SS en Zaragoza. La admisión es ilimitada, 3.650 socios en la actualidad, que residen en muy diversos lugares de la ciudad, desborda por tanto los límites de nuestra zona IV. Ahora bien, los pensionistas que con más frecuencia acuden al hogar son los de Las Fuentes, San José y Miguel Servet, por su proximidad.

— La «ayuda a domicilio». Podemos decir que para las personas que no tienen SS, el servicio corre a cargo de Cáritas (Plaza La Seo) y está centralizado a nivel de Zaragoza. Para personas con SS son los dos hogares de pensionistas de la SS, los que se hacen cargo de este servicio, aproximadamente cada hogar abarca la mitad de Zaragoza, por su amplitud cabe considerarlo «quasi» centralizado. Nuestra zona, en la que está ubicado el Hogar de la SS de Cardenal Cisneros, 9, depende completamente de él.

Beneficencia y marginación

— «Albergue Municipal». No es un centro para la zona, sino a nivel de Zaragoza ciudad.

Minusvalidez (Física)

— «Asociación Nacional de Inválidos Civiles» ANIC. Es de ámbito provincial, luego no es un centro de zona.

Minusvalidez (Psíquica)

— Colegio Nacional «Julián Sanz Ibáñez». Con dos aulas de educación especial. Se puede considerar un centro de la zona. En las aulas de E.E., aunque en un principio se admitían a niños procedentes de otros lugares de Zaragoza, en la actualidad están orientadas exclusivamente (salvo excepciones) al alumnado del colegio y de la zona. Es muy importante señalar que, si este objetivo no puede cumplirse muchas veces, es por la escasez de plazas de EE, que obliga a las familias a solicitarlo allá donde los hay, esté cerca o lejos de su residencia, y al centro se le «obliga» también a aceptar a niños residentes en otras zonas (necesidad más urgente) en detrimento de la atención que debería prestar en su propio centro y a su zona correspondiente.

Propuestas para la zona

Más ampliamente, ver en Anejo General las propuestas globales de Asistencia Social para los distintos sectores de población. Ahora concretamente señalaremos algunas cuestiones que son de interés para la zona.

3.ª Edad (ver tablas correspondientes)

El porcentaje de mayores de 65 años de la zona es 8,44 %, algo inferior al del total de ciudad, 9,51 %. Si la comparamos con el resto de las zonas, vemos que cuatro de ellas (5, 7, 8 y 10) tienen porcentajes más bajos y otras seis (1, 2, 3, 4, 9 y 11) tienen los porcentajes más altos. No cabe destacar nada significativo, ya que ocupa un lugar intermedio. Si nos fijamos en los polígonos de la zona y los comparamos, de menor porcentaje a mayor tenemos que cabe destacar en el polígono 6 un porcentaje muy alto de «población mayor».

La zona tiene 5.087 personas mayores de 65 años. Los Servicios Sociales que se necesi-

238 **Mayores de 65 años, total ciudad por zonas y zona IV, por polígonos
(en % sobre población total)**

Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV	Zona V	Zona VI	Zona VII	Zona VIII	Zona IX	Zona X	Zona XI	Total Ciudad
18,02	12,85	8,52	8,44	6,83	11,31	6,89	8,02	9,09	8,15	11,71	9,51



Pol. 6	Pol. 7	Pol. 9	Pol. 10
16,92	9,76	6,75	6,82

tarían en la zona, en una primera fase y a nivel orientativo, serían:

— 1 Hogar de 800 plazas como máximo y recuperar el existente de Cardenal Cisneros, 9, para la zona, reduciendo el número de socios a 1.000. Actualmente no se puede definir cuál es el índice de cobertura de la zona, ya que las 3.650 plazas que hay, en una gran proporción están ocupadas por personas de aproximadamente la mitad de Zaragoza, y en este caso no se anulan, con las que de la zona se van a otros sectores, ya que el porcentaje es mucho menor. Por tanto, continuado con el mismo criterio: considerar como aceptable para una primera fase, un índice de cobertura del 35 %, las 1.800 plazas que se proponen dan lugar a un índice de cobertura del 35,58 % en la zona.

El hogar existente de Cardenal Cisneros está ubicado en el polígono 10. El centro nuevo que se propone podría ubicarse en el polígono 6, que es el que mayor porcentaje tiene de mayores de 65 años. También sería factible y quizá mejor solución, si hay posibilidades para hacerlo, distribuir las 800 plazas propuestas en dos centros de 400 plazas cada una, cuya posible ubicación estaría en los polígonos 6 y 9, este último tiene un porcentaje bajo, pero si nos fijamos en el valor absoluto, mayores de 65 años resultan ser 1.865 personas, por el contrario el polígono 7 cuenta sólo con 732, aunque su porcentaje sea considerablemente más alto.

— *Ayuda a domicilio.* El Hogar de Cardenal Cisneros, que en la actualidad tiene un departamento para este servicio únicamente, continuaría

con él, pero a nivel de zona exclusivamente. Es un servicio que debe estructurarse y potenciarse con mucha fuerza, ya que posee unas características que le hacen ser uno de los «mejores» servicios para el anciano.

— Residencia para la zona de 100 plazas, o bien estas 100 plazas, distribuidas en varios mini-residencias, esto último es mucha mejor solución en cuanto a «calidad humana», pero a la hora de decidir hay que optar según las posibilidades reales que tenga la zona. En la actualidad, a nivel sectorial, no hay nada, y con la residencia propuesta se alcanzaría un índice de cobertura en la zona del 1,97 %, es muy bajo en relación al propuesto por la OMS: 7 a 10 plazas de residencia por 100 ancianos, es decir, del 7 % al 10 %; pero podemos considerarlo aceptable en una primera fase. Es importante señalar que a nivel de Zaragoza ciudad e incluso provincia, el índice aumentará, ya que existen unas grandes residencias (Movera, Borja etc.), con un número elevado de plazas, que en buena parte centralizan el servicio e impiden la sectorización del mismo. Pero aun con todo, estamos con unos índices muy bajos en relación con otros países, que constata el déficit de Servicios Sociales que tiene el nuestro. (Todo lo anteriormente expuesto se completa en la propuesta sobre 3.ª Edad recogida en el Anejo General.)

Educación Especial

Una vez determinado el número de centros de enseñanza de EGB que la zona necesita, cada centro debería tener 3 aulas de Educación Especial: una de pre-escolar, otra que corresponde aproximadamente a la primera etapa de EGB y otra que correspondería a la segunda etapa de EGB. Los niños que acceden a estas aulas suelen tener dificultades en el aprendizaje y su rendimiento escolar es inferior al normal. Las causas pueden ser múltiples:

minusvalías físicas, deficiencias mentales leves y muy leves (borderlines), niños de ambientes muy retrasados culturalmente, niños con trastornos emocionales, con dislexias, con disgrafías, etc. Una vez recuperado el rendimiento normal (lo que es factible en muchos casos), el niño se incorpora a su aula correspondiente del Centro. Las clases de EE son consideradas como «clases de apoyo», el número de alumnos por aula como máximo es de 12, y deben estar llevadas por profesionales especializados. Así orientadas, no tienen por qué ser «aulas marginadas» dentro del Centro, cumplen una función de «nivelación» y «atención personalizada» para aquellos niños que en un momento determinado lo necesitan, pero insistiendo mucho en su carácter abierto de participación con el resto del colegio, y de constante intercambio de alumnos. Es importante señalar que también acudirán a ellas niños con niveles de inteligencia normales, pero que se encuentran en algunas de las situaciones anteriormente citadas, luego no cabe el posible miedo de que lleguen a ser consideradas por todos como «las clases de los tontos».

Enfermos crónicos

Se propone una residencia por zona con 50 plazas internas y 10 plazas externas como máximo (ver en Anejo propuesta general sobre enfermos crónicos).

En la zona 4 podemos considerar que hay 904 enfermos crónicos, incluidos parálíticos, mancos, poliomielíticos y hemipléjicos (ver Cuadro en Anejo general). Con la residencia propuesta tenemos un IC = 6,64 % que puede considerarse suficientemente en una primera fase.

A nivel general

Se propone: Un «Centro de Zona Multifuncional», que sea por una parte «Centro Social» de información, divulgación, orientación y coordinación y por otra «Centro Cultural». Es característica esencial, el estar en relación muy directa con la población de la zona. I) Como Centro Social, con funciones de:

a) Información: Recurrirán a él todas las personas de la zona que necesitan informarse sobre

cualquier cuestión: tramitación de pensiones, becas, solicitudes de plazas escolares, diversos certificados, etc.

b) Divulgación: con funciones de mentalización sobre cuestiones de interés para todos y que tengan una gran incidencia social, así:

- Orientación y planificación familiar
- La subnormalidad
- La tercera edad
- El alcohol y las toxicomanías
- La enfermedad mental
- Las minusvalías
- La infancia

c) Orientación: Se encauzará cada caso hacia los Servicios adecuados.

c) Coordinación: Entre todos los Servicios, de forma que recoja la panorámica Preventiva, Asistencial y de Promoción Social que tiene nuestra ciudad.

II) Como Centro Cultural. Tendrá como funciones básicas:

Promocionar y fomentar la cultura popular en la zona.

Coordinar dentro de la zona las actividades culturales que se realicen.

Coordinarse con el resto de los Centros y Departamentos de Cultura de la ciudad.

— Este «Centro de Zona» estará en contacto con los «Centros de Reunión y Asociación» que haya en su zona. (Se completa con la propuesta general sobre niños, jóvenes y adultos; ver Anejo al final del libro.)

(1) I.C.: Índice de Cobertura.

ANEJOS

241

Zona 4. Población total según edad y sexo, por polígonos

Intervalos de edad	Polígono 6		Polígono 7		Polígono 9		Polígono 10		Total zona	
	% H	% M	% H	% M	% H	% M	% H	% M	% H	% M
0-4	3,326	3,130	4,704	3,838	5,080	4,856	6,058	5,457	5,094	4,684
5-9	3,313	3,352	4,145	4,145	4,592	4,190	4,730	4,410	4,414	4,142
10-14	3,495	3,469	4,644	4,158	4,367	3,969	3,947	4,015	4,171	3,943
15-19	3,717	3,861	3,865	3,785	4,111	3,948	3,912	3,375	3,972	3,750
20-24	3,404	3,548	3,385	2,945	3,799	3,854	3,375	3,420	3,574	3,576
25-29	3,052	2,726	2,972	3,305	4,386	4,389	4,050	4,507	3,856	3,652
30-34	2,465	2,348	3,265	3,585	3,886	3,658	4,673	4,244	3,856	3,652
35-39	2,321	2,726	2,958	3,238	3,307	3,028	3,363	3,478	3,155	3,146
40-44	3,039	3,274	3,891	3,811	3,658	3,767	3,895	3,529	3,677	3,375
45-49	3,026	3,574	3,451	3,771	3,390	3,445	2,940	3,008	3,221	3,375
50-54	3,026	3,848	3,065	3,278	2,891	2,880	2,597	2,591	2,844	2,967
55-59	2,726	3,639	2,452	2,732	2,120	2,308	1,973	2,139	2,196	2,481
60-64	2,569	4,096	2,199	2,625	1,592	1,766	1,533	1,944	1,774	2,221
65-69	2,726	3,574	1,745	2,252	1,262	1,357	1,292	1,441	1,517	1,774
70-74	1,695	3,339	0,986	1,546	0,807	1,121	0,800	1,149	0,940	1,464
75-79	1,147	2,021	1,573	1,199	0,445	0,828	0,417	0,755	0,542	1,005
80 y más	0,860	1,552	0,439	1,012	0,329	0,597	0,394	0,572	0,429	0,763
Total	7.666		7.503		27.633		17.481		60.283	

Zona 4. Población según su origen

Areas, Polígonos	Total aragoneses	Zaragoza capital	Zaragoza provincia	Provincia Huesca	Provincia Teruel	Reg. 1	Reg. 2
Pol. 6 - Coso Bajo - Ronda - Asalto	6.264	3.907	1.589	327	441	2,119	82,4
Canódromo - «Don 2.000»	2.997	1.986	641	163	207	1,776	80,6
Barriada Sindical «Arrese»	1.304	914	275	46	69	0,803	87,2
Tenerías - Resto Polígono 7	1.783	1.183	416	96	88	1,574	82,5
Polígono 7 = Parque Bruil - Jorge Cocci	6.084	4.083	1.332	305	364	1,519	82,5
Polígonos 6 + 7	12.348	7.990	2.921	632	805	1,824	82,5
Parcelación Rusiñol	590	416	127	22	25	2,215	87,1
Viviendas Tranvías	2.721	1.744	727	90	160	2,274	84,7
Compromiso de Caspe	1.276	664	369	60	183	4,156	76,8
Las Fuentes	17.480	9.324	5.131	854	2.171	2,532	80,2
Polígono 9 = Las Fuentes	22.067	12.148	6.354	1.026	2.539	2,593	80,7
Compromiso de Caspe	4.282	2.368	1.254	169	491	3,415	80,3
M. Servet - Matadero	4.827	2.779	1.268	227	553	1,981	84,6
Resto Polígono 10	5,153	2.791	1.485	250	627	2,087	82,1
Polígono 10 = Las Fuentes - Miguel Servet	14.262	7.938	4.007	646	1.671	2,461	82,4
Polígonos 9 + 10	36.329	20.086	10.361	1.672	4.210	2,542	81,3
Total Zona 4	48.677	28.076	13.282	2.304	5.015	2.361	81,6

CLAVE

Reg. 1 = Andalucía; Reg. 2 = Aragón; Reg. 3 = Canarias; Reg. 4 = Castilla Nueva y Vieja;
 Reg. 5 = Cataluña-Baleares; Reg. 6 = Extremadura; Reg. 7 = Galicia; Reg. 8 = León-As-
 turias; Reg. 9 = Murcia-Valencia; Reg. 10 = Vascongadas-Navarra.

áreas y polígonos

Resto de España - Distribución por regiones (en %)								
3	Reg. 4	Reg. 5	Reg. 6	Reg. 7	Reg. 8	Reg. 9	Reg. 10	Totales
9	8,400	1,421	0,947	0,460	0,763	1,000	2,369	100
0	8,934	1,964	0,511	0,376	1,103	1,776	2,825	100
	7,630	1,472	0,267	0,133	0,200	0,401	1,807	100
6	9,768	1,157	0,555	0,416	0,833	0,601	2,500	100
4	8,914	1,628	0,474	0,339	0,841	1,153	2,523	100
6	8,653	1,523	0,715	0,400	0,801	1,075	2,445	100
	5,612	1,329	0,147	0,147	0,147	1,181	2,067	100
	7,881	0,841	0,809	0,186	0,903	0,965	1,370	100
0	9,397	1,445	2,650	0,301	2,168	1,084	1,686	100
9	10,332	1,197	1,587	0,380	0,913	1,385	1,408	100
2	9,871	1,174	1,525	0,347	0,969	1,312	1,437	100
8	9,797	1,126	1,388	0,319	1,163	1,126	1,276	100
5	8,030	1,209	0,350	0,420	0,648	0,876	1,735	100
1	9,402	1,147	1,003	0,414	1,019	0,844	1,928	100
2	9,071	1,161	0,907	0,387	0,941	0,941	1,664	100
8	9,561	1,169	1,285	0,362	0,958	1,169	1,525	100
5	9,333	1,258	1,142	0,372	0,919	1,145	1,756	100

Zona 4. Años de residencia de la población, por áreas y polígonos

Areas, Polígonos	Nacido	Más 19	15 - 19	10 - 14	5 - 9	3 - 4	1 - 2	Menos 1	Total
Pol. 6 - Coso Bajo - Ronda - Asalto	50,965	23,923	5,009	5,896	7,135	2,465	2,869	1,734	100
Canódromo - «Don 2.000»	52,084	17,178	3,933	5,507	9,441	4,458	3,697	3,697	100
Barriada Sindical «Arrese»	60,650	24,153	6,569	4,910	1,061	1,658	0,597	0,398	100
Tenerías - Resto Polígono 7	54,191	23,270	6,596	3,618	6,596	2,840	1,145	1,740	100
Polígono 7 = Parque Bruil - Jorge Cocci	54,418	20,351	5,237	4,838	6,930	3,425	2,332	2,465	100
Polígonos 6 + 7	52,673	22,157	5,122	5,372	7,034	2,940	2,603	2,096	100
Parcelación Rusiñol	60,977	21,994	2,932	3,519	5,865	1,466	1,759	1,466	100
Viviendas Tranvías	53,810	30,515	6,140	3,363	2,530	0,925	1,357	1,357	100
Compromiso de Caspe	39,359	8,595	4,445	12,211	15,767	9,128	8,002	2,489	100
Las Fuentes	42,337	13,808	6,997	14,811	11,942	4,449	4,041	1,611	100
Polígono 9 = Las Fuentes	43,961	15,651	6,640	13,031	10,921	4,248	3,911	1,632	100
Compromiso de Caspe	43,974	10,213	5,218	11,662	13,927	8,393	5,125	1,485	100
M. Servet - Matadero	48,146	17,394	5,041	11,018	10,187	2,893	3,568	1,749	100
Resto Polígono 10	44,133	15,876	6,008	14,611	11,163	3,431	3,289	1,486	100
Polígono 10 = Las Fuentes - Miguel Servet	45,409	14,633	5,445	12,516	11,692	4,782	3,947	1,573	100
Polígonos 9 + 10	44,522	15,256	6,177	12,831	11,220	4,455	3,925	1,609	100
Total Zona 4	46,573	16,993	5,912	10,954	10,167	4,074	3,593	1,731	100

Zona 4. Población según estado civil, por polígonos

Polígonos		Soltero	Casado	Viudo	Separado	Total
Polígono 6 Coso Bajo- Ronda-Asalto	Hombres	1.597	1.742	153	28	3.520
	Mujeres	1.742	1.745	618	40	4.145
	Total	3.339	3.487	771	68	7.665
	%	43,561	45,492	10,058	0,887	100
Polígono 7 Parque Bruil- Jorge Cocci	Hombres	1.738	1.829	83	9	3.659
	Mujeres	1.612	1.811	401	17	3.841
	Total	3.350	3.640	484	26	7.500
	%	44,666	48,533	6,453	0,346	100
Polígonos 6+7	Hombres	3.335	3.571	236	37	7.179
	Mujeres	3.354	3.556	1.019	57	7.986
	Total	6.689	7.127	1.255	94	15.165
	%	44,108	46,996	8,275	0,619	100
Polígono 9 Las Fuentes	Hombres	6.668	6.836	302	19	13.825
	Mujeres	5.826	6.854	1.081	46	13.807
	Total	12.494	13.690	1.383	65	27.632
	%	45,215	49,544	5,005	0,235	100
Polígono 10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	4.240	4.293	177	22	8.732
	Mujeres	3.781	4.262	663	41	8.747
	Total	8.021	8.555	840	63	17.479
	%	45,889	48,944	4,805	0,360	100
Polígonos 9+10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	18.908	11.129	479	41	22.557
	Mujeres	9.607	11.116	1.744	87	22.554
	Total	20.515	22.245	2.223	128	45.111
	%	45,476	49,311	4,927	0,283	100
Total Zona 4	Hombres	14.243	14.700	715	78	29.730
	Mujeres	12.961	14.672	2.763	144	30.540
	Total	27.204	29.372	3.478	222	60.276
	%	45,132	48,729	5,770	0,360	100

Zona 4. Hogares según composición generacional, por polígonos

Polígonos	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Total
Polígono 6	Número	59	348	513	198	453	826	206	2.835
Coso Bajo-Ronda-Asalto	%	2,081	12,275	18,095	6,984	8,783	15,978	29,135	7,266
Polígono 7	Número	85	214	169	230	583	615	230	2.345
Parque Bruil-Jorge Cocci	%	3,624	9,125	7,206	9,808	24,861	26,226	9,808	100
Polígonos 6+7	Número	144	562	682	428	491	1,036	1,441	436
	%	2,779	10,849	13,166	8,262	9,478	20,000	27,818	8,416
Polígono 9	Número	233	547	358	935	970	3,704	1,725	519
Las Fuentes	%	2,926	6,870	4,496	11,743	12,182	33,961	21,665	6,518
Polígono 10	Número	157	367	236	481	561	1,872	1,039	337
Las Fuentes-Miguel Servet	%	3,126	7,307	4,699	9,777	11,170	37,275	20,688	6,710
Polígonos 9+10	Número	390	914	594	1,416	1,531	4,576	2,764	856
Las Fuentes-Miguel Servet	%	3,003	7,039	4,574	10,905	11,791	35,243	21,287	6,592
Total	Número	534	1,476	1,276	1,844	2,022	5,612	4,205	1,292
Zona 4	%	2,939	8,125	7,024	10,151	11,131	30,896	23,150	1,112

CLAVE

1 = Ancianos, adultos y niños; 2 = Ancianos y adultos; 3 = Ancianos; 4 = Adultos, adolescentes y niños; 5 = Adultos y adolescentes; 6 = Adultos y niños; 7 = Adultos; 8 = Otra composición.

Zona 4. Hogares según tamaño, por polígonos

Polígonos	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Total	Habitantes en colectivos
Polígono 6	Número	737	775	527	376	239	103	27	35	2.835
Coso Bajo-Ronda-Asalto	%	25,996	27,336	18,589	13,262	8,430	3,633	0,952	1,199	100
Polígono 7	Número	309	560	498	487	273	136	35	24	2.345
Parque Brull-Jorge Cocci	%	13,176	23,880	21,236	20,767	11,641	5,799	1,492	1,023	100
Polígonos 6+7	Número	1.046	1.335	1.025	863	512	239	62	58	5.180
	%	20,193	25,772	19,787	16,660	9,884	4,613	1,196	1,119	100
Polígono 9	Número	580	1.559	1.980	2.119	1.056	409	134	96	7.962
Las Fuentes	%	7,284	19,580	24,868	26,613	13,262	5,136	1,682	1,205	100
Polígono 10	Número	366	936	1.270	1.360	655	251	102	54	5.022
Las Fuentes-Miguel Servet	%	7,287	18,637	25,288	27,080	13,042	4,998	2,031	1,075	100
Polígonos 9+10	Número	946	2.495	3.250	3.479	1.711	660	236	150	12.984
Las Fuentes-Miguel Servet	%	7,285	19,215	25,030	26,794	13,177	5,083	1,817	1,155	100
Total	Número	1.992	3.830	4.275	4.342	2.223	899	298	208	18.164
Zona 4	%	10,966	21,985	23,535	23,904	12,238	4,949	1,640	1,145	100

CLAVE

Tipo 1 = 1 persona; 2 = 2; 3 = 3; 4 = 4; 5 = 5; 6 = 6; 7 = 7; 8 = 8 y más personas.

Zona 4. Índices básicos de estructura demográfica, por áreas y polígonos

Areas, Polígonos	Edad med.	Grado juventud			Grado envejecimiento			Tasa mascul.	Hogar medio	Índice fecun.	Índice reemp.	Tasa depend.
		Men. 15	Men. 25	Men. 35	May. 44	May. 54	May. 64					
Pol. 6 - Coso Bajo - Ronda - Asalto	38,5	20,09	34,63	45,23	43,40	29,92	16,88	84,90	2,699	0,441	0,919	0,587
Canódromo - «Don 2.000»	31,5	28,72	40,16	57,37	28,12	16,97	8,49	95,23	3,395	0,603	1,388	0,593
Barriada Sindical «Arrese»	35,5	21,89	39,88	47,04	37,69	19,90	8,62	98,28	2,943	0,250	0,739	0,439
Tenerías - Resto Polígono 7	35,9	22,90	38,57	48,69	39,39	24,50	12,68	93,01	3,063	0,449	0,892	0,552
Polígono 7 = Parque Bruil - Jorge Cocci	33,6	25,65	39,64	52,77	33,32	19,75	9,74	95,18	3,196	0,505	1,064	0,548
Polígonos 6 + 7	36,1	22,84	37,11	48,96	38,41	24,89	13,35	89,84	2,924	0,475	0,989	0,567
Parcelación Rusiñol	36,6	25,44	35,44	49,85	37,79	28,08	17,35	93,20	2,674	0,587	1,151	0,753
Viviendas Tranvías	36,1	17,86	41,22	48,75	42,24	23,51	9,25	101,42	3,484	0,360	0,877	0,372
Compromiso de Caspe	27,0	29,51	44,69	70,83	18,31	9,30	4,03	104,23	3,340	0,649	2,268	0,504
Las Fuentes	30,0	28,28	43,10	80,03	25,23	13,15	6,20	99,84	3,509	0,534	1,441	0,527
Polígono 9 = Las Fuentes	30,7	27,06	42,78	59,11	27,11	14,49	6,70	100,12	3,468	0,531	1,379	0,510
Compromiso de Caspe	26,1	33,66	44,73	70,82	16,52	8,82	3,88	101,83	3,580	0,799	2,431	0,601
M. Servet - Matadero	32,7	25,97	40,74	54,76	30,65	18,56	8,87	96,79	3,307	0,491	1,172	0,535
Resto Polígono 10	31,5	26,73	42,77	56,07	28,55	15,37	7,43	100,95	3,533	0,491	1,235	0,519
Polígono 10 = Las Fuentes - Miguel Servet	30,2	28,62	42,70	60,18	25,54	14,40	6,81	99,82	3,468	0,600	1,468	0,549
Polígonos 9 + 10	30,5	27,67	42,75	59,53	26,50	14,46	6,74	100,00	3,468	0,558	1,412	0,525
Total Zona 4	31,9	26,45	41,33	56,87	29,50	17,08	8,41	97,35	3,313	0,540	1,292	0,535

Polígonos	Polígono 6 Coso Bajo- Ronda-Asalto	Polígono 7 Parque Bruil Jorge Cocci	Polígonos 6	Polígono 9 Las Fuentes	Polígono 10 Las Fuentes Miguel Serv	Polígonos 9 Las Fuentes Miguel Serv	Total Zona 4
-----------	--	---	-------------	---------------------------	---	---	-----------------

Zona 4. Población según nivel de instrucción, por polígonos

	Nivel de instrucción								Total
	Analfab.	Pr. Inco.	Pr. Comp.	B. Elem.	B. Super.	F. Prof.	T. Medio	T. Super.	
mbres	100	1.003	1.371	320	219	99	72	64	3.248
eres	216	1.447	1.633	298	135	36	59	35	3.904
al	361	2.450	3.004	618	354	135	131	99	7.152
	5,047	34,256	42,002	8,640	4,949	1,887	1,831	1,384	100
mbres	52	825	1.282	489	280	124	146	108	3.306
eres	102	1.066	1.587	437	171	34	90	54	3.541
al	154	1.891	2.869	926	451	158	236	162	6.847
	2,249	27,617	41,901	13,524	6,586	2,307	3,446	2,365	100
mbres	152	1.828	2.653	809	499	223	218	172	6.554
eres	363	2.513	3.220	735	306	70	149	89	7.445
I	515	4.341	5.873	1.544	805	293	367	261	13.999
	3,678	31,009	41,952	11,029	5,750	2,093	2,621	1,864	100
mbres	266	4.365	5.599	1.181	410	331	151	70	12.373
jerres	590	4.899	5.574	921	239	56	116	49	12.444
al	856	9.264	11.173	2.102	649	387	267	119	24.817
	3,449	37,329	45,021	8,470	2,615	1,559	1,075	0,479	100
mbres	199	34,849	46,694	7,989	3,228	1,947	1.196	0,653	100
jerres	333	5.387	7.218	1.235	499	301	185	101	15.458
al	532	2.964	3.641	510	161	79	81	34	7.803
	3,441	2.423	3.577	725	338	222	104	67	7.655
mbres	465	6.788	9.176	1.906	748	553	255	137	20.028
jerres	923	7.863	9.215	1.431	400	135	197	83	20.247
al	1.388	14.651	18.391	3.337	1.148	688	452	220	40.275
	3,446	36,377	45,663	8,285	2,850	1,708	1,122	0,546	100
mbres	617	8.616	11.829	2.715	1.247	776	473	309	26.582
jerres	1.286	10.376	12.435	2.166	706	205	346	172	26.582
al	1.903	18.992	24.264	4.881	1.953	981	819	481	54.274
	3,506	34,992	44,706	8,993	3,598	1,807	1,509	0,886	100

Zona 4. Activos, por sectores productivos y polígonos

Polígonos		Agricul- tura	Indus- tria	Cons- trucción	Servicios	Total
Polígono 6 Coso Bajo- Ronda-Asalto	Hombres	23	796	245	850	1.914
	Mujeres		183	10	482	675
	Total	23	979	255	1.332	2.589
	%	0,888	37,813	9,849	51,448	100
Polígono 7 Parque Bruil- Jorge Cocci	Hombres	20	836	140	988	1.984
	Mujeres	1	128	11	379	519
	Total	21	964	151	1.367	2.503
	%	0,838	38,513	6,032	54,614	100
Polígonos 6+7	Hombres	43	1.632	385	1.838	3.898
	Mujeres	1	311	21	861	1.194
	Total	44	1.943	406	2.699	5.092
	%	0,864	38,157	7,973	53,004	100
Polígono 9 Las Fuentes	Hombres	70	4.082	1.072	3.108	8.332
	Mujeres	1	844	28	1.067	1.940
	Total	71	4.926	1.100	4.175	10.272
	%	0,691	47,955	10,708	40,644	100
Polígono 10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	58	2.596	596	1.810	5.060
	Mujeres	3	454	12	671	1.140
	Total	61	3.050	608	2.481	6.200
	%	0,983	49,193	9,806	40,016	100
Polígonos 9+10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	128	6.678	1.668	4.918	13.392
	Mujeres	4	1.298	40	1.738	3.080
	Total	132	7.976	1.708	6.656	16.472
	%	0,801	48,421	10,369	40,407	100
Total Zona 4	Hombres	171	8.310	2.053	6.756	17.290
	Mujeres	5	1.609	61	2.599	4.274
	Total	176	9.919	2.114	9.355	21.564
	%	0,816	45,997	9,803	43,382	100

Zona 4. Situación de la población respecto a la actividad, por polígonos

Polígonos		Empresarios	Cuenta propia	Trabajo fijo	Trabajo eventual	Empresa familiar	Inactiv.	Total
Polígono 6 Coso Bajo- Ronda-Asalto	Hombres	103	195	1.484	70	20	1.648	3.520
	Mujeres	16	37	549	31	24	3.488	4.145
	Total	119	232	2.033	101	44	5.136	7.665
	%	1,552	3,026	26,523	1,317	0,574	67,005	100
Polígono 7 Parque Bruil- Jorge Cocci	Hombres	154	171	1.540	47	44	1.697	3.653
	Mujeres	5	25	460	15	12	3.325	3.842
	Total	159	196	2.000	62	56	5.022	7.495
	%	2,121	2,615	26,684	0,827	0,747	67,005	100
Polígonos 6+7	Hombres	257	366	3.024	117	64	3.345	7.173
	Mujeres	21	62	1.009	46	36	6.813	7.987
	Total	278	428	4.033	163	100	10.158	15.160
	%	1,833	2,823	26,602	1,075	0,659	67,005	100
Polígono 9 Las Fuentes	Hombres	219	479	7.128	250	82	5.665	13.822
	Mujeres	13	55	1.729	74	35	11.902	13.808
	Total	232	533	8.757	324	117	17.567	27.630
	%	0,839	1,929	32,055	1,172	0,423	63,579	100
Polígono 10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	181	322	4.278	162	39	3.751	8.733
	Mujeres	16	37	1.004	45	27	7.619	8.748
	Total	197	359	5.282	207	66	11.370	17.481
	%	1,126	2,053	30,215	1,184	0,377	65,042	100
Polígonos 9+10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	300	800	11.406	412	121	9.416	22.555
	Mujeres	29	92	2.733	119	62	19.521	22,556
	Total	429	892	14.139	531	183	28.937	45.111
	%	0,950	1,977	31,342	1,117	0,405	64,146	100
Total Zona 4	Hombres	657	1.166	14.430	529	185	12.761	29.728
	Mujeres	50	154	3.742	165	98	26.334	30.542
	Total	707	1.320	18.172	694	283	39.095	60.271
	%	1,173	2,190	30,150	1,151	0,469	64,865	100

Zona 4. Superficie edificada, según usos (en %), por polígonos

	Polígono 6	Polígono 7	Polígono 9	Polígono 10	Total Zona 4	% en sótano	% en baja	% en altura
m ² construidos	312.978	311.899	618.850	547.401	1.791.128			
Almacén	12	11	8	10	10	36	62	2
Comercio	5	4	6	4	5	10	88	2
Enseñanza	—	1	3	2	2	2	35	63
Hoteles	—	—	—	—	—	—	—	—
Industria	3	7	3	13	7	9	78	13
Deportes	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficinas	1	1	1	1	1	13	46	41
Público	—	—	—	—	—	—	—	—
Religioso	1	—	—	—	—	7	52	41
Espectáculos	—	—	—	—	—	—	—	—
Vivienda	70	62	74	62	68	—	6	94
Otros usos	7	14	4	8	7	22	54	24
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

N.º de edificios	494	211	534	356	1.595
N.º Viviendas	3.319	2.634	7.627	5.247	18.827
% viviendas protección oficial	13	64	64	45	50
Volumen edificado m ³	936.531	935.300	1.857.541	1.697.690	5.427.064
M ² solares	11.451	219.783	72.939	294.868	599.041

Antes 1936	40	16	5	3	17
1936-1940	41	31	6	20	23
1941-1950	8	3	1	6	5
1951-1960	4	28	31	15	19
1961-1970	5	15	46	49	30
Después 1970	3	6	11	7	7
Total	100	100	100	100	100

Zona 4. Número de establecimientos industriales, por sectores y polígonos

Sectores industriales	Polígono 6	Polígono 7	Polígono 9	Polígono 10	Total zona
Primario y extractivos	—	—	—	3	3
Alimentación y bebidas	3	2	9	7	21
Textil, vestido y calzado	17	3	11	7	38
Madera y muebles	10	3	11	7	38
Químicas, caucho y plástico	2	1	4	4	40
Vidrio y cerámica	—	1	—	—	1
Industrias básicas y det.	16	4	34	24	78
Electricidad, gas y vapor	—	4	1	2	7
Total	48	19	75	57	199

Zona 4. Número de viviendas, según año de construcción, por polígonos

Viviendas/Años de construcción					
Antes de 1941	2.095	310	145	351	2.901
1941-1950	327	40	7	91	465
1951-1960	207	830	1.694	426	3.157
1961-1970	388	1.009	3.965	3.599	8.961
Después de 1970	302	445	1.816	780	3.343
Total	3.319	2.634	7.627	5.247	18.827

Zona 4. Edificios según número de plantas, por polígonos

N.º de plantas por edificio	Polígono 6	Polígono 7	Polígono 9	Polígono 10	Zona IV
1	8	10	19	23	60
2	12	40	56	31	139
3	77	32	38	40	187
4	191	26	58	27	302
5	137	19	290	151	597
6	47	55	18	46	166
7	9	3	31	9	52
8	3	2	19	18	42
9	2	6	3	7	18
10	2	4	1	1	8
Más de 10	2	13	1	3	19
Total	490	210	534	356	1.590

Zona 4. Activos según actividad de la empresa en

Areas, Polígonos	Categoría socio-profesional			Nivel de instrucción % estudios medios y superiores	Condiciones de la viv		
	Alta	Media	Baja		Propiedad	5 o más habitacio.	> 90
Pol. 6 - Coso Bajo - Ronda - Asalto	11,4	33,5	55,1	3,2	35	34	
Canódromo - «Don 2.000»	31,9	39,7	28,4	9,4	58	66	1
Barriada Sindical «Arrese»	6,9	39,6	63,5	1,1	7	55	—
Tenerías - Resto Polígono 7	9,0	42,6	48,4	3,2	29	51	
Polígono 7 = Parque Bruil - Jorge Cocci	19,6	40,5	39,9	5,8	39	59	1
Parcelación Rusiñol	7,0	39,5	53,5	1,6	37	44	
Viviendas Tranvías	3,1	36,3	60,6	0,9	1	29	
Compromiso de Caspe	7,3	35,8	56,9	1,5	30	19	—
Las Fuentes	6,1	35,7	58,2	1,7	49	35	
Polígono 9 = Las Fuentes	5,8	35,8	58,4	1,6	41	34	
Compromiso de Caspe	3,6	36,6	59,8	0,7	36	49	4
M. Servet - Matadero	10,5	38,3	51,5	2,9	38	43	
Resto Polígono 10	6,1	37,0	56,9	1,7	47	42	
Polígono 10 = Las Fuentes - Miguel Servet	6,8	37,3	55,9	1,8	41	45	
Total Zona 4	8,3	36,5	55,1	2,4	40	40	
Interpolígono Las Fuentes - Miguel Servet	6,1	36,4	57,5	1,7	41	38	

Zona 4. Establecimientos comerciales según ciclos de uso y polígonos

Comercio según ciclos de uso	Polígono 6	Polígono 7	Polígono 9	Polígono 10	Total zona
1. Cotidiano	104	57	318	209	688
2. No corriente y duradero	15	10	132	44	201
3. Ocasional y especial	5	5	52	29	91
4. Talleres y servicios	54	6	80	50	190
5. Servicio financiero	1	1	10	—	12
Total	179	79	592	332	1.182

ajan, por polígonos

	Servicios en la vivienda					Total servicios vivienda
	Agua caliente	Baño completo	Calefacc.	Garage	Teléfono	
	32	48	20	2	45	29,4
	83	97	85	22	78	73,0
	66	87	13	—	82	49,6
	56	76	28	—	64	44,8
	72	89	54	11	75	60,2
	38	44	11	2	43	27,6
	40	90	7	—	58	39,0
	78	93	16	—	60	49,4
	51	85	19	1	57	42,6
	51	84	17	1	57	42,0
	78	94	16	—	56	48,8
	60	82	29	1	59	46,2
	46	87	14	—	58	41,0
	61	87	20	—	58	45,2
	53	80	23	2	57	43,0
	55	86	19	—	57	43,4

1 = Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 2 = Explotación de Minas y Canteras; 3 = Industrias manufactureras; 4 = Electricidad, gas y agua; 5 = Construcción; 6 = Comercio mayor y menor, hostelería; 7 = Transportes, almacenamiento y comunicaciones; 8 = Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas; 9 = Servicios comunales, sociales y personales.

Zona 4. Número de establecimientos comerciales, por sectores y polígonos

Polígonos	Distribución por la actividad de la empresa							
		Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7
Polígono 6 Coso Bajo- Ronda-Asalto	Hombres	23	2	769	29	245	344	121
	Mujeres		1	182	1	10	197	12
	Total	23	3	951	30	255	541	133
	%	0,884	0,115	36,590	1,154	9,811	20,815	5,117
Polígono 7 Parque Bruil- Jorge Cocci	Hombres	20	5	811	21	140	344	129
	Mujeres	1		125	3	11	148	11
	Total	21	5	936	24	151	492	140
	%	0,837	0,199	37,350	0,957	6,025	19,632	5,586
Polígonos 6+7	Hombres	43	7	1.580	50	385	688	250
	Mujeres	1	1	307	4	21	345	23
	Total	44	8	1.887	54	406	1.033	273
	%	0,861	0,156	36,963	1,057	7,952	20,235	5,347
Polígono 9 Las Fuentes	Hombres	70	10	4.020	57	1.072	1.131	792
	Mujeres	1	2	842	3	28	494	25
	Total	71	12	4.862	60	1.100	1.625	817
	%	0,690	0,116	47,263	0,583	10,693	15,796	7,942
Polígono 10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	58	9	2.544	48	596	660	403
	Mujeres	3	1	452	1	12	315	22
	Total	61	10	2.996	49	608	975	425
	%	0,982	0,161	48,268	0,789	9,795	15,708	6,847
Polígonos 9+10 Las Fuentes- Miguel Servet	Hombres	128	19	6.564	105	1.668	1.791	1.195
	Mujeres	4	3	1.294	4	40	809	47
	Total	132	22	7.858	109	1.708	2.600	1.242
	%	0,800	0,133	47,641	0,660	10,355	15,763	7,530
Total Zona 4	Hombres	171	26	8.144	155	2.053	2.479	1.445
	Mujeres	5	4	1.601	8	61	1.154	70
	Total	176	30	9.745	163	2.114	3.633	1.515
	%	0,814	0,138	45,117	0,754	9,787	16,820	7,014

9	Total
6	1.921
0	678
6	2.599
3	100
2	1.985
0	521
2	2.506
0	100
8	3.906
0	1.199
8	5.105
8	100
7	8.339
5	1.948
2	10.287
0	100
9	5.066
8	1.141
7	6.207
2	100
6	13.405
3	3.089
9	16.494
5	100
4	17.311
3	4.288
7	21.599
5	100

ANEJOS

DICCIONARIO URBANISTICO

La pretensión de este diccionario es ofrecer al ciudadano de la calle unos conceptos claros sobre los términos más importantes de la legislación urbanística.

Se ha querido aunar la precisión técnica con la sencillez expositiva. Estas metas resultan difícilmente conciliables, porque normalmente el lenguaje técnico (jurídico en este caso) es usado como síntoma de hegemonía o instrumento de dominio sobre las personas no iniciadas en la técnica, es decir, casi todo el mundo.

Normas claras y sencillas, comprensibles por la mayoría, serían condición indispensable para hacer del urbanismo una actividad generalizada y cotidiana. Al contrario, los tiempos no parecen ir por ahí. Se ha reformado la Ley del Suelo, se publican largos reglamentos, se anuncian nuevas reformas, pero la ciudad continúa agobiada de problemas y sus habitantes con la sensación de no poder hacer nada positivo para remediarlos. Y menos mal que, en los últimos tiempos, determinados grupos ciudadanos y profesionales han jugado a la contra, impidiendo no pocos desmanes urbanísticos.

Hora es ya de pasar a la acción directa y de recuperar la ciudad para sus habitantes.

Acción pública

Acto por el que cualquier persona puede dirigirse a la Administración y a los Tribunales de Justicia para exigir y reclamar el cumplimiento de las Leyes y Planes de Urbanismo. La denuncia por obras que se consideren ilegales puede hacerse mientras se ejecutan y hasta un año después de su terminación.

Actuación aislada

Expropiación realizada en suelo urbano, exclusivamente, para obtener terrenos destinados a uso público o equipamientos comunitarios

Actuación urbanística urgente (ACTUR)

Expropiación realizada por el Instituto Nacional de Urbanización en las grandes ciudades para urbanizar los terrenos y poner suelo edificable en el mercado, abaratando los solares.

Adaptación

Cambio de la clasificación del suelo ordenado conforme a la Ley de 12 de mayo de 1956, a los tipos de suelo

previstos en la Ley de 2 de mayo de 1975.

Alineación

En términos urbanísticos, es la línea que deben de seguir los edificios a fin de que ninguno sobresalga a la calle más que los demás. Dichas líneas las define el Plan General para el suelo urbano y los planes parciales para el suelo urbanizable.

Aprobación definitiva

Aprobación que los organismos competentes otorgan a los planes y proyectos, con la que termina la tramitación administrativa. Para que el plan o proyecto tenga fuerza de obligar, debe ser publicada la aprobación definitiva en el Boletín Oficial expresando los recursos que caben contra la misma.

Aprobación inicial

Acto por el que la Administración, que ha procedido a encargar la redacción del Plan de Urbanismo a técnicos competentes, decide que, en principio, sea aprobado inicialmente al objeto de

someterlo a información pública y proceder, a la vista de las alegaciones presentadas, a aprobarlo provisionalmente con las modificaciones precisas.

Aprobación provisional

Acto administrativo (del Ayuntamiento o Diputación) que envía el plan o proyecto al organismo que ha de aprobarlo definitivamente (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o Comisión Provincial de Urbanismo), después de resolver las reclamaciones que se hayan producido durante la información al público.

Aprovechamiento medio

Técnica de difícil aplicación para distribuir los beneficios y cargas del planeamiento en el suelo urbanizable programado. Según esta técnica todo el suelo calificado como urbanizable programado debe tener el mismo aprovechamiento aun cuando los usos, volúmenes y situación sean diferentes. Si un sector tiene un aprovechamiento mayor que el medio, se incluye en el mismo a propietarios de terrenos destinados a viales, equipamientos, zonas verdes, etc.; a los propietarios de zonas con aprovechamiento menor que el medio se les disminuye las cargas o gastos de urbanización. Una vez igualados los aprovechamientos, todos los propietarios del suelo urbanizable programado deberán ceder obligatoria y gratuitamente el 10 % del aprovechamiento medio del sector al Ayuntamiento.

Cédula urbanística

Es un documento administrativo, expedido por el Ayuntamiento, en el que se reflejan las circunstancias urbanísticas de una finca, tales como la zona en que está situada, destino, estado de urbanización, altura y volumen edificable.

Comisión central de urbanismo

Máximo órgano consultivo de la Administración Central en materia de

planeamiento y urbanismo. Debe emitir informe antes de que se apruebe el Plan Nacional de Urbanismo, los Planes Directores Territoriales de Coordinación y los Planes Generales de capitales de provincia y poblaciones con más de 50.000 habitantes. Su composición es amplia, con representantes de los Ministerios, Corporaciones Locales, Centrales Sindicales, etc. y que preside el subsecretario de Urbanismo y Vivienda.

Comisión provincial de urbanismo

Órgano provincial colegiado, presidido por el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, dependiente de la Diputación General de Aragón y que tiene como misión orientar, fomentar e inspeccionar el planeamiento y desarrollo urbano. Esta Comisión otorga la aprobación definitiva a los planes, programas de actuación urbanística, normas complementarias y subsidiarias, proyectos de delimitación del suelo urbano y de urbanización de la Provincia.

Su composición es la siguiente: Presidente, el de la Diputación Provincial de Zaragoza; un Vicepresidente designado por la Diputación General de Aragón y once vocales (3 representantes de la Administración del Estado, 1 representante de la Diputación Provincial, el Alcalde de la capital, 2 Alcaldes más de la provincia, el Director de la Ponencia Técnica de la propia Comisión y 3 profesionales de libre designación por parte del Presidente de ésta).

Compensación

Sistema de ejecución de un plan parcial en el que los propietarios constituyen la Junta de Compensación, que urbaniza los terrenos y distribuye entre sus miembros los solares edificables presentando al Ayuntamiento, para su aprobación, el proyecto de compensación.

Construcción clandestina

Edificación que carece de licencia municipal. Generalmente se levantan estas construcciones en los barrios periféricos de las grandes ciudades cuya población está compuesta de personas que han tenido que salir de sus pueblos en busca de cualquier trabajo y que han edificado ellos mismos sus viviendas.

Contribuciones especiales

Pagos a cargo de las personas especialmente beneficiadas por una obra, instalación o servicio ejecutado por el Ayuntamiento, quien puede repercutir, como máximo, el 90 % del coste total.

Cooperación

Sistema de ejecución de un plan parcial en el que el Ayuntamiento urbaniza los terrenos con cargo a sus propietarios, y éstos obtienen solares edificables cuando se aprueba el proyecto de parcelación.

Densidad

Porcentaje máximo de habitantes o usuarios por unidad de superficie, generalmente la hectárea, determinado en el Plan General, según la diferente zonificación del territorio. Como norma general, los planes parciales no pueden superar la densidad de 75 viviendas por hectárea.

Derecho de superficie

Es el derecho de construir sobre el suelo ajeno, de conformidad a los planes de ordenación, obteniendo la propiedad de lo edificado, durante el plazo concedido. Este no puede ser superior a 75 años en los terrenos de la Administración, ni exceder de 99 años en los terrenos particulares.

Diputación General de Aragón

Creada por Real Decreto-Ley 8/1978, de 17 de marzo, es el máximo órgano de gobierno regional preautonómico de Aragón. El Estatuto de Autonomía que

en su día se aprueba señalará las competencias que a dicho organismo le correspondan.

En la actualidad destacan entre las materias que la Administración del Estado le ha transferido las relativas a actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, turismo y, especialmente, urbanismo.

Edificio fuera de ordenación

Construcción edificada antes de aprobarse el plan general o parcial que resulta disconforme con el mismo, una vez aprobado. La Ley prohíbe realizar en ella obras de aumento de volumen, consolidación, modernización u otras que incrementen su valor y solamente autoriza las pequeñas reparaciones que exigen la higiene y la conservación.

Equipamiento

Conjunto de servicios urbanísticos (transporte, zonas verdes, guarderías, enseñanza, salud, cultura, etc.) que deben tener los planes de ordenación, para lograr una calidad de vida digna y equilibrada.

Estudio de detalle

Tipo de planeamiento urbanístico cuya finalidad es completar o adaptar determinaciones de aspectos concretos (como alineaciones, rasantes, volúmenes) de los planes generales para el suelo urbano, así como de los planes parciales o de las normas subsidiarias del planeamiento. Por su carácter, el estudio de detalle no puede modificar el aprovechamiento de los terrenos.

Estudio económico-financiero

Documento que deben contener los planes generales y los planes parciales y que consiste en un estudio del coste que supone la ejecución del Plan y de los medios con que se cuenta para llevarlo a cabo, no pudiendo aprobarse el plan si de este estudio se deduce que no existen posibilidades reales para su ejecución.

Expropiación

Sistema de actuación por el cual la Administración priva al particular de su propiedad abonándole el justo precio que le corresponda. La Administración lleva a cabo la obra urbanizadora y los propietarios no participan en este proceso de ejecución ni en las plusvalías resultantes. El sistema de expropiación se aplica en casos de urgencia o de necesidad, siendo preferentes los otros sistemas (compensación y cooperación). También puede emplearse la expropiación como sanción por el incumplimiento de obligaciones o cargas urbanísticas de los particulares.

Gastos de urbanización

Son todos aquellos desembolsos que deben efectuar los propietarios afectados por un plan para poder llevarlo a la práctica, tales como el coste de las obras de vialidad, saneamiento, suministro de agua y energía eléctrica, alumbrado público, arbolado y jardinería, proyectos y, en general, todo tipo de indemnizaciones que procedan como consecuencia de la ejecución del plan.

Gestión urbanística

Modo de desarrollar los planes y lograr que no se queden sin ejecutar. Principalmente corresponde a la Administración por tratarse de una función eminentemente pública, sin perjuicio de la participación de los particulares mediante los diversos sistemas de actuación establecidos.

Información previa

Fase anterior a la aprobación inicial, en la que se ponen de manifiesto por la Administración urbanística actuante, durante el plazo de un mes, los trabajos, criterios y soluciones generales del planeamiento elaborados por el equipo redactor de un Plan General, Normas Complementarias y Subsidiarias, o Plan Especial de Reforma Interior que afecte a un barrio consolidado, a fin de que se presenten sugerencias u otras

alternativas de planeamiento por cualquier persona o entidad.

Infracción urbanística

Incumplimiento de cualquiera de las Leyes, Planes y Normas que se refieren a temas urbanísticos y del suelo. La infracción lleva consigo o una sanción, o una indemnización o bien el cumplimiento forzoso de la norma infringida. Todo ello, previa instrucción de un expediente en el que el infractor puede defenderse.

Infraestructura

Conjunto de redes de comunicación, abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica, alcantarillado, etc., que son necesarias para el establecimiento de un núcleo de población sobre un territorio.

Instituto Nacional de Urbanización

Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo cuya misión es adquirir terrenos, urbanizarlos y lanzarlos al mercado, actuando así como mecanismo regulador del mercado de solares, finalidad que no se ha conseguido por la lentitud en la gestión y la escasa incidencia del suelo urbanizado.

Junta de compensación

Sociedad que se constituye para ejecutar un plan parcial por el sistema de compensación, por propietarios que representen al menos el 60 % de la superficie total del polígono o unidad de actuación. Sus fines más importantes son: urbanizar los terrenos y distribuir justamente los beneficios y cargas del plan entre los afectados. Esto se logra mediante la confección y aprobación de las bases y proyecto de compensación.

Justiprecio

Indemnización, en dinero o en terrenos, que, por consecuencia de la expropiación urbanística, paga la

Administración al particular expropiado por la privación de un bien de su propiedad.

Licencia

Acto por el que la Administración autoriza al particular el ejercicio de una actividad, comprobando previamente que se ajusta a la ordenación vigente. La Ley del Suelo sujeta a previa licencia, que generalmente deben dar los Ayuntamientos, todos los actos de edificación y uso del suelo. La licencia debe otorgarse siempre que el proyecto se ajuste a la Ley del Suelo y a los planes de ordenación; en otro caso, debe denegarse.

Memoria

Documento que contienen los planes de ordenación que justifica y explica la necesidad y oportunidad del nuevo planeamiento, con una exposición del problema urbano, las hipótesis sobre el porvenir vistas desde el actual perfil sociológico y económico, junto con la previsión de las etapas en que se prevé la realización del plan. También debe incluir la descripción del proceso de participación popular en la elaboración del plan.

Normas complementarias de planeamiento

Disposiciones dictadas por la Administración para regular aspectos o problemas concretos no contemplados en un plan urbanístico, o que hayan surgido con posterioridad a la aprobación del plan, y que la urgencia de su remedio no permita esperar a la modificación o revisión del planeamiento.

Normas subsidiarias de planeamiento

Ordenación que sustituye a un plan general, para poblaciones con pequeño crecimiento o dinamismo urbano. Se componen de los documentos y planos necesarios para las previsiones que establezcan.

Ordenanza

Regulación detallada de las condiciones de construcción, de la que se deducen las características de los edificios y su situación en las parcelas edificables.

Parcelación

División de un terreno en parcelas o unidades aptas para ser transformadas en solares en los que se pueda edificar, previa aprobación de un Plan General para suelo urbano, o de un plan parcial para suelo urbanizable.

Parcela Mínima

La superficie más pequeña de terreno que se puede edificar como finca independiente con arreglo a las normas de un plan o sus ordenanzas.

Patrimonio histórico-artístico

En sentido urbanístico, partes antiguas de las ciudades, edificios de estilo tradicional o de arquitectura notable, detalles de la construcción como portadas, aleros, verjas, etc., que hemos recibido de anteriores generaciones como expresión de su forma de vida y gusto estético. Su progresiva destrucción atenta contra el sentido histórico de nuestra propia vida.

Plan de etapas

Previsiones que deben contener los planes de ordenación acerca de los plazos en que se llevará a cabo su ejecución. Los planes generales fijarán dos etapas de cuatro años para su desarrollo. En cuanto a los planes parciales, el plan de etapas señalará los plazos para la ejecución de las obras de urbanización y edificación.

Plan de reforma interior

Es un plan especial cuyo objetivo es la obtención de una mejora en la calidad de vida de determinadas zonas urbanas mediante el saneamiento de barrios insalubres, descongestión, consecución de dotaciones urbanísticas y de servicios

públicos y, en general, de cualquier otra operación encaminada a esta actividad.

Plan director territorial de coordinación

Plan que señala para un territorio determinado, generalmente una región, los usos y actividades a que deberá destinarse el suelo, las limitaciones impuestas por la defensa nacional y el interés público y las medidas a adoptar para la defensa del medio ambiente y del patrimonio histórico-artístico, todo ello de acuerdo con los principios establecidos en el Plan Nacional de ordenación y en la planificación económica.

Plan especial

Plan que no persigue la ordenación del territorio en todos los aspectos, sino solamente en aspectos determinados: ordenación de recintos y conjuntos artísticos, protección del paisaje, de las vías de comunicación, conservación del medio rural, reforma interior, saneamiento, etc. Estos planes serán desarrollo de los Planes Generales, de los Planes Directores Territoriales de Coordinación y de las Normas Subsidiarias de planeamiento.

Plan General

Aquel que se aprueba para ordenar urbanísticamente el territorio que abarca uno o varios Municipios. En él se señalarán las diferentes clases de suelo que pretende regular, los elementos más importantes de la estructura general que se adopte para dicho suelo (tales como comunicaciones, espacios libres, servicios públicos...) y, en general, las normas para el desarrollo del mismo. Constituye la base fundamental del sistema urbanístico español.

Plan nacional de urbanización

Plan que fija los principios que orientarán el desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional, en

coordinación con la planificación económica y social.

Plan parcial

Instrumento planificador que desarrolla *detalladamente* la ordenación de un sector del suelo urbanizable de acuerdo con las determinaciones establecidas en el Plan General, Normas Subsidiarias de planeamiento, o en los Programas de Actuación Urbanística. No podrán redactarse Planes Parciales sin Plan General previo o Normas Subsidiarias.

Plano del estado actual

Plano en el que se refleja detalladamente la situación en que se encuentra la superficie que va a ser objeto de ordenación mediante un Plan o Norma urbanística.

Plano de zonificación

Plano que deben contener los planes generales y los planes parciales y que refleja las zonas en que se divide el territorio planeado, es decir, las extensiones de terreno a las que se asigna un mismo uso.

Polígono

Superficie en que se divide el territorio que comprende un determinado Plan de Urbanismo, con la finalidad de facilitar y hacer posible su ejecución o cumplimiento. Cada polígono debe tener extensión suficiente para que se puedan realizar las cesiones de suelo que exija el plan, para que se puedan distribuir equitativamente los beneficios y las cargas y para que se justifique técnica y económicamente la autonomía de la actuación.

Programa de actuación urbanística

Instrumento de planeamiento que desarrolla las previsiones del plan general para el suelo urbanizable no programado, convirtiéndolo en suelo urbanizable programado. Deberá

contener todas las previsiones que establece el plan general para el suelo urbanizable programado: usos, aprovechamiento medio, etc., y se desarrollará mediante planes parciales.

Proyecto de delimitación

Instrumento de planeamiento que sirve para fijar el suelo urbano en los municipios que carecen de plan general y de normas subsidiarias de planeamiento. Solamente el suelo incluido en el proyecto podrá ser objeto de edificación; el resto será no urbanizable.

Proyecto de urbanización

Es un estudio muy concreto de realización de obras para llevar a la práctica las infraestructuras y poder cumplir los Planes Generales Municipales (sólo en su suelo urbano), los Planes Parciales y, en caso de no existir éstos, las Normas Subsidiarias del planeamiento. Nunca podrán modificar dichos Planes.

Rasante

Es la inclinación que debe tener una calle o camino. Las normas relativas a rasantes se contienen en el Plan General para el suelo urbano y en los Planes Parciales para el suelo urbanizable. También se pueden prever o reajustar rasantes por un Estudio de Detalle, pero siempre sin modificar las previsiones del Plan.

Registro municipal de solares

Es un registro administrativo que trata de dar a conocer los solares sujetos a edificación forzosa y que persigue el objetivo de fomentar la edificación para la cual da posibilidades de adquirir por su valor urbanístico los solares incluidos en el mismo que no sean edificados por sus propietarios.

Reparcelación

Procedimiento para repartir con equidad los beneficios y cargas del

planeamiento, cuando sean desiguales, entre los propietarios afectados, siempre que el sistema de actuación no sea el de compensación o expropiación.

Retranqueo

Distancia que deben guardar las edificaciones a la alineación oficial o a los límites del solar, conforme a las normas de un plan o sus ordenanzas.

Revisión de planes

Modificación global de los planes cuando sus previsiones quedan desfasadas por la realidad. Tiene los mismos trámites que la aprobación. El Plan General debe prever las circunstancias que, de producirse, obligan a su revisión.

Ruina

Situación legal de una edificación, que se declara por el Ayuntamiento en tres supuestos: a) que la edificación tenga un daño que no se pueda reparar técnicamente por los medios normales; b) coste de reparación superior al 50 % del valor actual del edificio, excluido el solar; c) circunstancias urbanísticas que aconsejaren la demolición del mismo. El propietario deberá proceder a la demolición total o parcial, y si no lo hace será el Ayuntamiento quien lo ejecutará a costa de aquél. Respecto de los arrendatarios, supone la terminación del contrato sin derecho a indemnización.

Sector

Unidad del suelo urbanizable programado señalada por el Plan General para su desarrollo mediante un plan parcial.

Sistema de actuación 1

Sistema de ejecución de los planes, es decir, conjunto de normas a las que deberá ajustarse la ejecución del plan en cada polígono concreto y que se refieren al modo de costear los propietarios las obras de urbanización, a la distribución

de beneficios y cargas y al grado de participación de la administración y los particulares en la gestión. La ley señala tres sistemas posibles: cooperación, compensación y expropiación.

Sistema de actuación 2

La elección del sistema que se aplicará en cada polígono corresponde a la administración, siendo preferentes los de cooperación y compensación y aplicándose el de expropiación solamente por razones de urgencia o necesidad. La elección se hará en el plan, en el programa de actuación urbanística o al delimitarse el polígono. Si los propietarios que representen el 60 % de la superficie total del polígono solicitasen la aplicación del sistema de compensación, la Administración lo acordará, previa audiencia de los demás propietarios del polígono.

Sistemas generales

Comunicaciones, espacios libres y equipamiento comunitario que deben establecer los planes generales. Junto con la zonificación, definen la estructura del territorio ordenado.

Solar

Superficie de suelo urbano apta para la edificación que esté urbanizada con arreglo a las normas del Plan y, caso de que éste no exista o no las concrete, se precisará que además de contar con acceso rodado, abastecimiento y evacuación de agua y electricidad, la vía a que la parcela de frente, tenga pavimentada la calzada y encintado de aceras, y que tenga señaladas alineaciones y rasantes si existiera Plan de ordenación.

Suelo no urbanizable

Es el constituido por los terrenos que el Plan General no incluya en suelo urbano o urbanizable y los espacios que el plan determine para otorgarles una especial protección, en razón de su valor agrícola, forestal o ganadero, sus

recursos naturales, valores paisajísticos, históricos o culturales o para la defensa de la fauna, la flora o el equilibrio ecológico. Solamente se podrán realizar en ellos construcciones destinadas a explotaciones agrícolas, servicios de obras públicas, o instalaciones de interés social para el medio rural, así como edificios aislados destinados a viviendas unifamiliares, siempre que no puedan dar lugar a un núcleo de población.

Suelo urbanizable

Es el terreno que el Plan General declara apto, en principio, para ser urbanizado, previa la aprobación de un Plan Parcial.

Suelo urbanizable no programado

Terreno que, sin bien el Plan General Municipal declara, en principio, que puede ser objeto de urbanización, para que efectivamente pueda ser urbanizado se requiere la aprobación del correspondiente Programa de Actuación Urbanística.

Suelo urbanizable programado

Aquel que debe ser urbanizado según un programa que ya se contiene en el propio plan general y que se desarrollará mediante planes parciales.

Suelo urbano

En los municipios con Plan es el constituido por terrenos que éste defina por contar con acceso rodado, luz, suministro y evacuación de agua, o por estar edificado al menos en dos terceras partes de su superficie, y por los terrenos de suelo urbanizable que vayan contando con dichos servicios en la ejecución del planeamiento. En los municipios sin plan, es el suelo que, además de contar con los servicios citados, o por estar edificado al menos en la mitad de su superficie, se incluya en un Proyecto de Delimitación.

Suspensión de licencias

Acto por el que la Administración

declara que durante un plazo no concederá licencias de edificación o parcelación en determinados terrenos, porque se estudia, tramita o reforma un Plan General, Parcial, Especial o Estudio de Detalle. La suspensión de estas licencias se produce también mientras se tramita, y hasta que se apruebe, el proyecto de reparcelación.

Unidad de actuación

Delimitación de terrenos efectuada en suelo urbano para ejecutar un plan, cuando no sea posible dividirlos en polígonos. Debe permitir, al menos, la distribución justa de los beneficios y cargas entre los propietarios.

Urbanismo concertado

Concesión que hace la Administración a los particulares, mediante un concurso, de la facultad de redactar y ejecutar programas de actuación urbanística en suelo urbanizable no programado. Este tipo de urbanismo contiene el peligro de permitir una especulación a muy alto nivel, ya que sólo pueden acceder al mismo grandes sociedades inmobiliarias que cuenten con muchos medios técnicos y financieros.

Uso

Utilidad a que deben destinarse los terrenos y edificios conforme a las previsiones del planeamiento.

Valor inicial

Es el del terreno donde no se ha ejercido ninguna acción urbanística. Con arreglo a este valor se tasarán los terrenos clasificados como suelo no urbanizable. Se determinará este valor teniendo en cuenta el uso agrícola que existe o que es posible en un terreno y el precio que éste puede alcanzar al venderlo para su explotación agrícola.

Valor urbanístico

Es el que tienen los terrenos en relación con las posibilidades de aprovechamiento resultante del

planeamiento. Se tasará con arreglo a este valor los terrenos clasificados como suelo urbano o urbanizable en todas sus categorías.

Vial

Vía pública que puede ser tanto una calle, como una avenida o una carretera.

Volumen edificable

Son los metros cúbicos que se pueden edificar sobre cada metro cuadrado de suelo. Lo fijan los planes. Es importante de cara a determinar el aprovechamiento medio de un terreno y también influye mucho en el precio del mismo, que será mayor cuanto mayor sea el volumen edificable que le señale el plan.

PROPUESTA GENERAL DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Al plantear tanto a nivel de zona como a nivel general unas propuestas de Asistencia Social a diferentes sectores de población, es indispensable hacer unas aclaraciones que centren todo este contenido dentro de su contexto.

El concepto de Asistencia Social no está referido únicamente a sectores de población marginados, ni con un sentido estrictamente asistencial y de «parqueo». La Asistencia Social se centra dentro de todo un contexto de Bienestar Social, como una política global.

Aspectos sobre el contenido global de esta política:

- Se integra en diferentes áreas: desarrollo urbano y social, la salud, la educación, el nivel y la calidad de vida, el ocio, el deporte.

- Va dirigido al conjunto de la población.

- En cuanto a la forma de tratar las necesidades sociales abarca la acción preventiva, la asistencial y la promoción social.

- En cuanto a su función, establece la síntesis entre las necesidades sociales del conjunto de sectores de la población y los recursos de las diversas áreas.

La política de Bienestar Social debe integrarse como parte sustancial de la planificación a todos los niveles (nacional, regional, provincial y local).

Características que configuran la política global de Bienestar Social:

- Es universal e igualitaria. Por tanto se refiere al conjunto de la población sin discriminaciones.

- Tanto a nivel preventivo como asistencial y de promoción social exige investigación y planificación.

- Carácter participativo. Es necesario crear cauces donde se integren la acción de los políticos, organizaciones populares y técnicas.

- Carácter autónomo. Basado en el «principio de autodeterminación» como contraposición a un centralismo rígido, desvinculado de las realidades concretas.

- Una política contra la «marginación social». Basada en una «integración diferenciada».

- Una política contra la «deshumanización». En contrapartida con la actual valoración del hombre «exclusivamente» en cuanto «ser productivo».

Así vemos que la «Asistencia Social» es, en definitiva, la «Acción Social» que se desprende de la política de «Bienestar Social». Por tanto abarca al conjunto de sectores de la población y se integra en las diferentes áreas (educación, sanidad, deportes, ocio, urbanismo, etc.). Con todas las características ya mencionadas.

Actualmente en nuestro país sigue prevaleciendo el criterio de «Asistencia Social» como sustitutivo de «Beneficencia» con un contenido bastante parecido (marginador, paternalista, pasivo...).

Es importantísimo tomar conciencia de la urgente necesidad de crear una política global de Bienestar Social que responda al conjunto de aspiraciones sociales de nuestros pueblos (y en su seno de los individuos, grupos y comunidades) en relación a sus condiciones de vida y de convivencia.

Las propuestas que se presentan, tanto a nivel de zona como a nivel general, sólo tienen una validez orientativa. Intentan reflejar diversos aspectos de la situación actual, en nuestra ciudad, de algunos sectores de su población. Y, por otra parte, intentan indicar algunos de los Servicios Sociales que estos sectores de nuestra población necesitan. El objetivo final que se persigue con todo es «La toma de conciencia de la urgente necesidad de una Acción Social Global para nuestra ciudad, en relación con el conjunto de su población».

Así orientadas, conviene destacar:

- Que no se han señalado todos los sectores de nuestra población.

- Que no se han señalado tampoco todas las áreas (con los servicios socia-

les que se integran) que afectan a cada uno de los sectores.

— Que el tratar cada sector de población por separado, ha sido únicamente como método de trabajo. Pero siempre teniendo muy presente su integración con «el conjunto».

— En relación con las propuestas finales, es preciso señalar que para cada «sector» se propone un Plan de Acción Social que no hay que considerarlo aisladamente, sino dentro de un Plan Global de Acción Social para el conjunto de la población. Y que tanto en los estudios previos como en los planes, programas, etc., es imprescindible la participación activa de todas las asociaciones de base.

— El Ayuntamiento es el «eje clave» en relación con la Acción Social a nivel local. Hay que conseguir que el «municipio» recupere unas competencias propias y exclusivas de manera real, no «simbólica», gracias a las cuales pueda elaborar y ejecutar de forma programada su propia política de Bienestar Social, que integre todos los recursos (humanos, materiales, institucionales, financieros) que existan en la ciudad (sean estatales, privados o propiamente municipales), para cubrir racional y coherentemente las necesidades de su población.

En primer lugar nos referimos a tres grandes sectores de población, que son: los niños, jóvenes y adultos. Vamos a mencionar algunos de los Servicios Sociales que necesitan.

Niños

Según el número de niños con que cuenta la zona, y teniendo como base las necesidades concretas que presenten, se debe programar el número de servicios.

Guarderías. Para niños a partir de los 40 primeros días, con unos horarios que cubran las necesidades de las madres que trabajan.

Jardines de infancia. Para niños de 2

a 5 años inclusive y con las mismas características anteriores.

Escuelas de EGB. Fomentar las estatales o públicas que escolaricen a la totalidad de los niños de la zona. Cada escuela debe tener tres aulas de Educación Especial (ver propuestas de Asistencia Social en cada zona).

Es muy importante que la estructura de la escuela vaya evolucionando y llegue a ser diferente. Menor número de alumnos en clase, métodos psicopedagógicos nuevos, enseñanza más personalizada para cada niño, que la meta de la educación no sea el acumular un gran número de conocimientos teóricos e incluso lo más rápidamente posible, sino el desarrollo de la personalidad de cada niño, mediante una asimilación de conocimientos vinculados con su vida misma, entorno familiar, de amigos, etc.

Las escuelas de EGB tienen que convertirse en Centros Culturales para la zona con una serie de actividades encaminadas a este fin, en horas extraescolares.

Clubs de alguna forma vinculados a las escuelas y orientados a fomentar una serie de actividades culturales, recreativas, deportivas: baile, música, dibujo, cine infantil, lectura de cuentos, guiñol, representaciones teatrales hechas por ellos, diferentes juegos, iniciación en algunos deportes, pequeñas competiciones, etc. Son fundamentales las zonas verdes con juegos para niños y parques infantiles.

Otro aspecto, que actualmente está sin cubrir y tiene mucha importancia, es cómo resolver el cuidado de los hijos durante las vacaciones, para las madres que trabajan. Con vistas a solucionar esta situación, que cada vez es más frecuente, se plantea la necesidad de crear unos servicios concretos, según las necesidades de cada zona e insistiendo en que estén al alcance de todos. La propuesta se orientaría hacia la creación de parques infantiles vigilados, en los cua-

les las madres pudieran dejar a sus hijos con la plena garantía de que son atendidos. Los niños durante estas horas podrían jugar, hacer algo de deporte, etc. Se podrían utilizar en principio, para este fin, aquellas escuelas que posean espacios (tanto al aire libre como cubiertos) y un mínimo de instalaciones (ya que en vacaciones permanecen cerradas, sin uso para nadie). Algunas guarderías cumplen una función a este nivel pero con dos serios inconvenientes: su coste (son caras en su mayoría) y que sólo abarcan hasta niños de 5 años.

Jóvenes

Los jóvenes de cada zona deben tener próximos sus centros de enseñanza. Esto requiere un estudio previo para conocer las necesidades reales y determinar el número de los mismos y su localización.

Instituto de Enseñanza Media BUP para chicos y chicas. Como antes se indicó en la escuela de EGB, debe ser un centro de formación y de cultura para el barrio o la zona, estar abierto a él, teniendo una serie de actividades encaminadas a este fin.

Centros de formación profesional. Mixto también, que capaciten a nivel teórico y práctico para el ejercicio de un oficio o profesión. El centro debe cumplir la característica anterior, y en esta línea estaría el organizar para adultos, sobre diferentes oficios, cursos acelerados de capacitación o reciclaje, al igual que otras actividades.

El otro grado de estudios, «los universitarios», sobrepasan el nivel de las zonas.

Es importante destacar cómo con la actual estructura de la enseñanza, en este segundo nivel (BUP) hay jóvenes que se ven obligados a abandonar sus estudios. Una causa importante es la económica (este segundo nivel es «caro» y las plazas de instituto son muy

limitadas); por otra parte, como la enseñanza no es personalizada, chicos con problemas de diferente índole, no pueden alcanzar los niveles exigidos y tienen que abandonar.

En relación con los centros de «formación profesional», cumplen una función socio-laboral muy importante, pero actualmente no están bien potenciados.

Casa de la juventud. Orientada a conseguir una relación entre los jóvenes del barrio a través de una serie de actividades culturales, recreativas y deportivas: cine, representaciones teatrales, biblioteca, sala de lectura, reuniones, charlas, mesas redonda, debates sobre temas actuales de interés para todos, sala de baile, sala de juegos, bar.

Los jóvenes tienen que participar activamente en la «vida del barrio» a todos los niveles.

Adultos

Se deben crear en el barrio:

Centros para adultos. En uno de ellos podría tener su sede la «Asociación de vecinos», que desarrolla, entre otras, una serie de actividades en orden a la mejora urbana del barrio y de los Servicios Sociales para sus vecinos, la participación en el Ayuntamiento, en la planificación y gestión de la acción municipal en los barrios etc.

Es importante conseguir que la mujer llegue a participar de manera activa y al mismo nivel que el hombre en el «vida del barrio» y, en general, «de la ciudad». Estos centros deben recoger todas las iniciativas de grupos, instituciones y asociaciones (feministas) relacionadas con la mujer y organizar una serie de actividades en orden a conseguir su promoción familiar, laboral, legal, social, etc.

Otras actividades a desarrollar en estos centros serían: las charlas de in-

formación diversa, coloquios y reuniones sobre temas o problemas que les afecte a cualquier nivel, tertulias en las que los vecinos se conocen y se tratan.

Dentro de las actividades culturales, recreativas y deportivas podemos incluir: música, juegos, diversos deportes, cine, T.V., competiciones, teatro, peñas, bar.

En definitiva, estos centros son un medio a través del cual se refuerzan las relaciones de vecindad y sirven para que se informen y participen los vecinos en la «vida del barrio».

— *Servicios Colectivos*, en los inmuebles, a partir de cierto número de viviendas, siempre en conjuntos residenciales: lavandería, sala de reunión, taller (bricolage, pintura, escultura, unidad de recuperación y clasificación de basuras).

— *Cooperativas* (multifuncionales) de Unidad Vecinal y de Barrio, con locales gratuitos.

— *Intercambio* de objetos, servicios, convivencia, con paneles de calle gratuitos.

Como final cabe destacar dos cuestiones importantes: a) La necesidad de que los centros de enseñanza de cada zona (escuelas de EGB, institutos, escuelas de formación profesional...) se conviertan en centros culturales de la propia zona. b) La necesidad de crear, en los barrios, los Clubs o Centros para Tercera Edad, adultos, jóvenes y niños.

En la actualidad, prácticamente no hay nada hecho a este nivel y son indispensables para establecer unas relaciones humanas entre los vecinos.

La forma de concebirlos, en principio, sería como unos «Centros de Reunión y Asociación» que abarcaran al conjunto: Club de infancia (de alguna forma vinculado a las escuelas), Casa de la juventud, Centro para adultos, Hogar para la Tercera Edad. Y con una serie de servicios comunes: comedor, biblioteca, sala de reuniones, sala para cine y teatro... que ayudaran a crear una comunicación entre generaciones; pero con otras acti-

vidades específicas para cada grupo (siempre en la línea de una integración diferenciada). Estaría abierto permanentemente.

En cada zona deberán crearse varios «Centros» de estas características, pero el determinar su número exacto requiere un «estudio previo».

Ancianos

Se han considerado incluidos dentro de la Tercera Edad a todas las personas (hombres y mujeres) mayores de 65 años. No se trata de marcar un límite estricto con los años, que determine exactamente cuándo se empieza a pertenecer a esta etapa. El criterio es mucho más amplio; en torno a unos años (que varían según cada caso) las personas, paulatinamente, van modificando su forma de vida, condicionadas por factores sociales (la jubilación), biofísicos (trastornos de locomoción...) y biopsíquicos (disminución de memoria, mayor emotividad...), y van entrando a formar parte del sector de población que denominados Tercera Edad.

Ponderación cuantitativa de los que actualmente hay en Zaragoza

Zaragoza (capital), con 528.179 habitantes (en 1975), tiene mayores de 65 años 50.207 habitantes, que representa un 9,51 % de su población (ver cuadro «Mayores de 65 años en Zaragoza»).

Cabe destacar a nivel general que la zona 1 tiene un porcentaje del 18,02 %, muy alto en relación con el del total de la ciudad, 9,51 %. Le sigue la zona 2 con un 12,85 %. Como porcentajes bajos en comparación con el del total ciudad 9,51 %, tenemos los de las zonas 5, con un 6,83 %, y 7, con un 6,89 %. Está más ampliamente tratado en las propuestas de Asistencia Social de cada zona en relación con la Tercera Edad.

Ponderación de la situación actual de Zaragoza en relación a la Tercera Edad

El inventario de centros ya está realizado para cada zona. Falta mencionar las «Aulas de la Tercera Edad». Han comenzado el curso pasado a funcionar. Horario: lunes, miércoles y viernes, de 4,30 a 6,30 horas, se reservan martes y jueves para actividades culturales, seminarios, excursiones, gimnasia, talleres de terapia ocupacional. Dependencia: Ministerio de Cultura en colaboración con Cáritas. Local: secretaría y aulas en el Centro Pignatelli, c./ Marina Moreno, 6. Zaragoza-8. Teléfono 214250. Mixto. Condiciones económicas: matrícula 2.000 ptas., hay becas. Matriculados: aproximadamente 125 personas; en principio están orientadas para toda la ciudad.

Vamos a destacar algún aspecto importante de la actual «Asistencia» a la Tercera Edad.

Los organismos públicos y, en este caso, más concretamente el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social han creado unos Servicios que, en principio, son muy insuficientes para las necesidades actuales y en los que no se ha tenido muy en cuenta valores tales como «el mantener a la persona en su propio hogar, si ella lo desea, o en el sector donde siempre ha residido y le unen unos lazos afectivos muy fuertes; el que conviva con otras personas en las residencias o clubs dentro de un ambiente familiar y cálido, evitando todo lo que sean grandes residencias y clubs en los que hay un número ilimitado de socios...». Todo esto determina la «calidad humana» del servicio que se presta.

Contamos, hoy por hoy, con un gran número de Servicios, que son dependientes de parroquias, patronatos, institutos religiosos, Cáritas y otras entidades (cajas de ahorros), que se han visto

obligadas a realizar una «función de suplencia» por la escasa organización de Servicios Sociales por parte de la Administración Pública.

Cuál debería ser la asistencia social en relación con la Tercera Edad

A nivel de zona, ya se han señalado algunos de los Servicios que son necesarios, tales como:

Hogares o Clubs. Tienen como base, de todas sus funciones y actividades, crear unas relaciones humanas entre los vecinos que acuden a ellos.

Partiendo de todas aquellas actividades que son ya «clásicas» en los hogares, vamos a fijarnos en algunas funciones nuevas que deben coordinarse con el «Centro de Zona» para realizar actividades en torno a lo referente a la Tercera Edad:

— A nivel de informar, orientar, mentalizar: charlas sobre dietética, régimen de vida, en qué ocupar el «tiempo libre», etc.

— A nivel preventivo: sobre todo aquello que en alguna medida evita que se contraigan unas determinadas enfermedades.

— A nivel de rehabilitación: siempre que sea muy sencilla y factible de que ellos mismos la puedan realizar en sus hogares (ejercicios respiratorios, etc.).

— «Las Aulas para la Tercera Edad» podrían llevarse a los diferentes sectores de nuestra ciudad, impartiendo allí, en los propios clubs (en cada zona se elegirá el que reuniera más condiciones, pero con la participación de los restantes).

— Otra función que tienen que asumir es participar en todas las actividades del barrio y en general de la ciudad. Es muy positivo que no se siguieran manteniendo aislados, sino que llegaran a ser centros activos de participación ciudadana.

— Es muy importante también que los clubs se responsabilicen de informar y divulgar todas las actividades que tienen, si no las personas no se enteran y no acuden.

— Quizás otro servicio a fomentar más en los clubs sería el de comedor, de forma que las personas que lo quieran o necesiten puedan pasar el día prácticamente en él.

— Hay que estudiar la integración o vinculación de estos hogares con los centros de «Reunión y Asociación», para que los ancianos convivan con el resto de sus vecinos pertenecientes a otras edades.

Servicio a domicilio. Ya se ha comentado en varias ocasiones la necesidad de potenciar este Servicio a nivel de zona. Debería ser un Servicio al que pudieran optar todas las personas mayores que, por sus años, tienen limitadas sus capacidades, y necesitan de una ayuda, no queriendo dejar de vivir en su hogar.

Actualmente tiene un sentido muy restringido que debería ampliarse. Necesita de mayor difusión y divulgación. Por el número de personas que hoy por hoy lo solicitan, se deduce que la mayoría lo desconoce.

Es un Servicio con una gran «calidad humana». No se trata sólo de prestar una ayuda material (limpieza, comida...). Sino que tiene una finalidad mucho más profunda: «Estar con la persona, escucharla, hablar con ella», «darle afecto», «estimularla y motivarla para que se sienta útil y con ganas de vivir», «impulsarla para que realice alguna actividad, se relacione con los demás, etc...». Este Servicio hace posible que el anciano no se separe de lo «suyo» (su casa, sus muebles, sus costumbres, etc.), y precisamente en este respeto a la personalidad y forma de vivir de cada anciano, es donde radica su «valor».

Residencias. Teniendo muy presente todo lo que anteriormente se ha expuesto. Se necesitan minirresidencias ubicadas en cada una de las zonas o sectores, para no desarraigar a las personas

de sus ambientes, que permitan una participación activa de todos sus miembros en la gestión y en el mantenimiento de las mismas, con una serie de actividades encaminadas a conseguir un ambiente cálido y «de familia» entre ellos y con una proyección hacia el barrio para que continúen sintiéndose «útiles» en su comunidad.

Teléfono gratuito. Tiene como objeto que el anciano, aun viviendo sólo, no se sienta aislado y pueda comunicarse con los demás siempre que quiera.

Promoción de empleo, con la intención de que el anciano que pueda preste un servicio a su comunidad. Se le pueden encomendar tareas de animación y sobre todo devolverle su antiguo rol de «maestro», dando clase de aquellos conocimientos que le ha proporcionado la experiencia, en las escuelas o en los centros del barrio, etc. Estas ocupaciones serían a tiempo parcial y con una cierta remuneración.

Servicios colectivos. En los inmuebles a partir de cierto número de viviendas, siempre en conjuntos residenciales: lavandería, comedor, sala de reunión, taller (bricolage, pintura, etc.)

Este puede ser otro «servicio» para personas y matrimonios mayores, de características muy positivas. Tiene todas las ventajas de vivir en el propio hogar, teniendo a la vez resuelto la comida, el lavado y planchado de ropa e incluso la limpieza del hogar. Por otra parte, el tener unos servicios comunes (comedor, taller, sala de reuniones...) ayuda a la convivencia y a que se establezcan unas relaciones de vecindad. En principio estas viviendas no deberían ser concebidas para personas «mayores» exclusivamente, sino para todas aquellas que lo deseen.

Espacios al aire libre, donde los ancianos puedan pasear, sentarse y practicar algunos juegos (petanca, etc.).

Los Servicios Sanitarios son otro aspecto de mucha importancia al plantearse una Asistencia Global a la Tercera

Edad. No vamos a desarrollar este tema, pero sí citar algunos servicios o actividades que son de especial urgencia:

- Actividades y Servicios orientados a realizar una medicina preventiva en la Tercera Edad.

- Deben existir: Unidades Geriátricas dentro de los Hospitales Generales o bien un Hospital Geriátrico para toda la ciudad, que atienda las enfermedades agudas, intervenciones quirúrgicas... con gran movilidad de camas.

- Residencias Asistidas, como continuación del hospital. En ellas se continúa la recuperación de los enfermos, una vez que han superado la fase propiamente aguda.

- Hospital de Día. Es el eslabón siguiente. Estos centros son para aquellas personas que una vez superada la fase de internamiento tienen que seguir con unos determinados tratamientos de recuperación.

- Por último, los ambulatorios de la SS tendrían que tener consultas de Geriátrica.

Propuestas finales

- Es necesario elaborar un «Plan de Acción Social en relación con la Tercera Edad». Para ello, por una parte, hay que coordinar a todos los órganos de la Administración Pública que tienen incidencia en esta materia. Y por otra, hay que coordinar también a todas las entidades de Iniciativa Privada, que están en las mismas condiciones.

- Este Plan tiene que estar bien fundamentado en unos estudios previos y englobar todas las áreas que afectan a la Tercera Edad.

- En relación con los Servicios que hemos mencionado, no se ha pretendido separar al «anciano» del resto de la población. Por tanto, todos aquellos Servicios, que puedan compartir con los demás, deben hacerlo. Así los clubs-hogares hay que estudiar la forma de inte-

garlos a los «Centros de Reunión y Asociación».

- Para cada zona se ha propuesto una residencia de válidos, como máximo de 100 plazas. Quizás pueda resultar algo «masiva» pero siendo realistas y ponderando mucho la dificultad de conseguir terrenos, no se ha desestimado la idea. Ahora bien, si se ve factible, en determinadas zonas poder tenerlas más pequeñas e incluso que puedan vivir en pisos (grupos de 10 personas aproximadamente) es mucho mejor, ya que son soluciones con más «calidad humana» (mayor relación entre todos, ambiente más cálido...).

- En relación con el Hospital de día, son bastantes los sectores de población que lo necesitan: minusválidos, enfermos mentales, ancianos, personas con enfermedades crónicas... Como es un Servicio que debe estar sectorizado, en principio se tendería a crear un solo «hospital de día», por zona, y multifuncional. Es decir, que integrara de forma diferenciada a todas las personas que lo necesitan de cada sector.

Enfermos crónicos

Consideramos como enfermo crónico a toda persona que no puede valerse por sí misma y necesita de una asistencia continuada. Como el concepto es quizás amplio vamos a intentar concretar más.

Llamamos crónicos a los minusválidos físicos que forzosamente necesitan de ayuda. Ahora bien, hay muchos minusválidos que con un adiestramiento adecuado pueden «valerse por ellos mismos», éstos no se consideran enfermos crónicos. A las personas que tienen una enfermedad crónica en un grado tal, en el que forzosamente también necesitan ayuda.

Muchos enfermos crónicos son personas ancianas, en las que coinciden una

serie de circunstancias (muchos años, una o varias enfermedades crónicas al tiempo e incluso se han quedado paráliticos, hemipléjicos, parapléjicos, etc.).

Ponderación cuantitativa de los que actualmente hay en Zaragoza

Si nos fijamos en el cuadro general, como enfermos crónicos figuran 5.392 personas en la ciudad. Esta cifra hay que ampliarla con otros apartados que figuran también: paráliticos, poliomielíticos, hemipléjicos y mancos, resultando un número de 7.695 personas, aproximadamente 8.000. Es cierto que no todos los paráliticos, poliomielíticos... los podemos considerar como enfermos crónicos, pero también es cierto que las cifras de este cuadro suelen ser muy bajas (quedan personas sin declarar). Por tanto se pueden compensar ambos efectos y tomar como válida, a nivel orientativo, la cifra de 8.000 enfermos crónicos en nuestra ciudad.

Ponderación de la situación actual en nuestra ciudad de los enfermos crónicos

En relación a Servicios Sociales son casi inexistentes en nuestra ciudad. Quizá sea una de las Acciones Sociales prioritarias, puesto que nos encontramos con una situación insostenible.

En la actualidad hay:

— Dos Residencias de los Hermanos de la Cruz Blanca con 15 plazas para mujeres y 36 plazas para hombres. (Está en proyecto una más).

— Una Residencia de Cáritas con 44 plazas mixtas. (Más ampliamente tratadas en los inventarios de Centros de sus zonas correspondientes, 9, 6 y 3.)

— Hogar DOZ en Tarazona, dependiente de la Diputación Provincial, con 150 plazas.

Al ser tan escaso el número de plazas, los hospitales tienen un grave problema a la hora de dar de alta a enfermos de estas características y alargan su estancia todo lo que pueden. Hay que intentar resolver esta situación con urgencia.

El Servicio a domicilio que, en principio, no tiene por qué ser para enfermos crónicos, en la práctica lo es, porque son los que están más necesitados de asistencia en este momento.

Cuál debería ser la Asistencia Social en relación con los enfermos crónicos

Vamos a enumerar algunos Servicios y Actividades que pueden orientar a la hora de elaborar un plan de Acción Social para los enfermos crónicos:

Servicios y Actividades preventivos y de rehabilitación, para evitar en lo posible que las personas lleguen a estos grados de invalidez.

Residencias. No necesitan demasiado montaje sanitario. Reforzar, eso sí, el equipo de ATS y médicos. Pero deben asemejarse más a una concepción de residencia que de hospital. Tiene mucha importancia la rehabilitación, no sólo por la recuperación que el enfermo va teniendo (si es algo «recuperable») o porque no le deja retroceder más (si es prácticamente irrecuperable), sino sobre todo porque le infunde un ánimo a la persona, dándole un mínimo de esperanza de que «no está todo perdido». La vida hay que hacersela muy variada, como objetivo a conseguir: tender a motivarles «por todo» y «con todo». Deben ser mixtas. Con espacios verdes. No deben estar fuera de la ciudad, sino que,

por el contrario, tienen que ser «abiertas» y convivir con el resto de la zona.

Estas residencias podrían tener un número de plazas reservadas para enfermos crónicos que viven con sus familias y que necesitan de unos tratamientos o bien les sirve como lugar de estancia y convivencia con otras personas, todo o medio día. Es muy importante este Servicio cara a las familias, ya que les permite continuar, al menos en parte, con su habitual ritmo de vida y de trabajo. Bajo este aspecto podrían considerarse como «Residencias de día» también.

La Ayuda a Domicilio. En algunos casos será conveniente pero en general no. Es muy arriesgado que una persona enferma crónica con su necesidad de asistencia continuada permanezca sola parte del día y la noche, ya que este Servicio cubre unas horas, pero nada más.

Otra situación a tener en cuenta sería la de aquellos enfermos crónicos que viven con sus familias y solicitaran una «Ayuda a domicilio», justificando su imposibilidad de asistir a una «residencia de día» y siempre que las familias tengan unos motivos reales.

Sería conveniente disponer de camas para ellos en caso de tener un período agudo de su enfermedad crónica, en hospitales generales.

Propuestas finales

Es muy importante, quizás de lo más urgente, el crear un «Plan de Acción Social» en relación con el enfermo crónico. Basado en un estudio previo que analice la situación actual (cuantificar el número exacto, edades, sexo), las necesidades que presentan y con qué posibilidades se cuenta (en primera fase y a más largo plazo) para cubrirlas.

Vamos a proponer a nivel orientativo, en relación con la «creación de residencias» (puesto que es uno de los Servicios más urgentes), el número aproxima-

do de las que se necesitarían en Zaragoza. En estos momentos contamos en la ciudad con 95 plazas de residencia para enfermos crónicos y éstos son aproximadamente 8.000. Hay que tener en cuenta que un número muy considerable de camas de algunos hospitales generales están también ocupadas por ellos. No porque deban estar ahí, sino porque tal y como está hoy la situación no cabe otra solución.

Se propone: una residencia para enfermos crónicos por zona, con 50 plazas internas y 10 externas (como residencia de día). Con esta propuesta habrá en toda la ciudad 660 plazas de residencia. Son pocas, ya que se necesitarían alrededor de las 1.500 plazas por lo menos, pero como una primera fase puede ser aceptable.

Disminuidos físicos (no sensoriales)

Incluimos aquí los disminuidos físicos motóricos, tales como paralíticos, poliomiélticos, hemipléjicos, parapléjicos, espinas bífidas.

Las causas de estos minusválidos físicos pueden ser congénitas (como en el caso de espinas bífidas) o adquiridas. Estos últimos, bien por enfermedad (poliomiélticos, hemipléjicos...) o por accidente (amputaciones de extremidades, parálisis, etc.).

Es muy importante señalar que los disminuidos físicos tienen una «capacidad intelectual» igual al resto de las personas. Por tanto, no cabe hacer ningún tipo de discriminación justificada por temores infundados acerca de esta cuestión.

Ponderación cuantitativa de los que actualmente hay en Zaragoza

Si nos fijamos en el cuadro general, a nivel de «total ciudad», tenemos alrede-

dor de los 8.000 disminuidos físicos, incluyendo los enfermos crónicos, que en su mayor parte son disminuidos físicos.

La cifra resulta baja y podrían calcularse entre los 10.000 y los 12.000 disminuidos físicos los que probablemente haya en nuestra ciudad. Lo cierto es que no hay ningún control estadístico que nos permita saber con exactitud su número. Con mucha frecuencia nos encontramos ante este problema, que hay que resolver urgentemente.

Ponderación de la situación actual de los disminuidos físicos en Zaragoza

En relación con los Servicios Sociales existentes, cada zona tiene su inventario de centros que incluye los referidos a disminuidos físicos. Nos queda por tanto señalar aspectos generales que definan la actual «Asistencia»:

En primer lugar, el disminuido físico, hoy por hoy, está muy marginado del resto de la sociedad.

Las ayudas y prestaciones económicas, que actualmente recibe, son insuficientes por muchos motivos; su proyección es muy corta. Están orientadas al disminuido físico que lo solicita, sin más. No tienen poder de captación, ni continuidad. No existen unos Servicios organizados, para que todos los disminuidos físicos puedan integrarse plenamente en la sociedad. Podríamos enumerar como vacíos más notables:

— La falta de una acción encaminada a captar al mayor número de disminuidos físicos, para que logren salir de la situación de marginación y pasividad en que están y «hagan algo».

— Hay muy poca acción preventiva. Sobre todo en relación con los minusválidos físicos congénitos. Prestan algún servicio la Seguridad Social y la Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja, pero es insuficiente.

— Hay muy poca acción de rehabilitación; de momento sólo existe en la Seguridad Social y en el Clínico, pero es insuficiente (tardan mucho en dar día y hora, los períodos de rehabilitación son más cortos de lo que tendrían que ser, porque hay muchos esperando).

— Hay que potenciar y reorganizar los Servicios, en relación a la formación profesional y al empleo. El SEREM con el PPO ha organizado cursos de formación profesional (encuadración). También hay algunos centros de empleo protegido y una «reserva de puestos de trabajo para disminuidos físicos en determinadas empresas». Todo esto, actualmente, no funciona como debiera y no se cubren ni con mucho las necesidades reales.

— Faltan acciones encaminadas a conseguir que los disminuidos físicos utilicen y vayan a los mismos centros y lugares que los demás (suprimir barreras arquitectónicas para que puedan acceder a las mismas escuelas, usar los transportes públicos, etc.).

Es importante señalar que en el caso de «accidente de trabajo» sí existe una acción mucho más eficaz en cuanto a prevención y en cuanto a rehabilitación (las mutualidades tienen unos gimnasios muy bien preparados para recuperar a los accidentados), con vistas a conseguir que vuelvan a ser «útiles» para trabajar.

Cuál debería ser la Asistencia Social en relación a los disminuidos físicos

La asistencia social tiene que estar orientada a conseguir que el disminuido físico acceda y participe en la sociedad igual que los demás. Para ello hay que crear unos Servicios y emprender determinadas Acciones. Vamos a enumerar algunas de ellas.

Sanidad

— Medicina preventiva, eficazmente planificada y practicada, que evite todos los casos de disminución física que esté a su alcance.

— Rehabilitación física y psíquica. La física consiste en fisioterapia y aparatos apropiados, para minimizar lo más posible la disminución física (prótesis, sillas de ruedas, coches adaptados). La psíquica, orientada a conseguir la adecuación de la persona con su situación (que la acepte y la supere).

— La Seguridad Social debe incluir a todos los disminuidos físicos.

Educación

— Los disminuidos físicos deben acceder a los mismos centros que los niños no disminuidos físicos. Fomentar la escolarización de la totalidad de niños disminuidos físicos.

— Creación de medios asistenciales de enseñanza durante el período de rehabilitación en los centros sanitarios.

— Aulas de Educación Especial o Nivelación Escolar, en los centros de enseñanza para todos los niños que lo precisen, incluidos los disminuidos físicos.

— Creación de escuelas o talleres de formación profesional para que, una vez aprendido el oficio, el disminuido físico pase a trabajar en una empresa normal.

— Posibilitar el acceso del disminuido físico a los estudios medios y universitarios.

Laboral

— Conseguir la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a puestos de trabajo, siempre que las condiciones del disminuido físico no afecten en nada al ejercicio de tales puestos de trabajo.

— Debe aumentar la reserva de plazas para el disminuido físico en las empresas y que realmente se cubran.

Urbanismo

— Eliminación de las barreras arquitectónicas.

— Adaptación urgente de todos los edificios públicos, para que tenga acceso el disminuido físico (escuelas, bibliotecas, ateneos, espectáculos).

— Supresión de todos los bordillos y sustitución por vado en los cruces de calles y en todos los pasos de peatones.

— Pasamanos en ambos lados de escaleras y rampas.

— Que los teléfonos públicos (cabinas y centrales) sean accesibles a los disminuidos físicos.

— Accesibilidad a las viviendas, guardando las medidas oportunas en ascensores, puertas, pasillos, etc.

— Adaptación de la vivienda particular del disminuido físico a las necesidades originadas por su limitación (plantas bajas, aseos y cocinas adecuadas).

Transportes

— Adaptación de todos los transportes públicos para el disminuido físico.

— Reserva de parkings para aquellos cuyo medio de transporte esencial es el coche o vehículo similar.

A nivel general

— Que el ayuntamiento y entidades ciudadanas prevean por todos los medios la integración de los disminuidos físicos en las actividades laborales, culturales, recreativas y deportivas de la Comunidad.

Propuestas finales

— Confección urgente de un censo real, al igual que un estudio exhaustivo de las necesidades del sector.

— Elaborar un Plan de Acción Social en relación a los disminuidos físicos.

— Tienen que participar todas las Asociaciones de disminuidos físicos a la

hora de realizar estos trabajos, al igual que todos los organismos de la Administración Pública que tienen incidencia sobre este tema, SEREM, etc...

Minusválidos físicos sensoriales

Ciegos y deficientes visuales

Es erróneo considerar que la ceguera diferencia totalmente al individuo del resto de su comunidad. Esta consideración ha llevado a soluciones a menudo marginadoras. Los ciegos o los deficientes visuales son unos ciudadanos más, con unas ciertas limitaciones, pero que pueden y han de aportar toda su capacidad de trabajo y de imaginación a la sociedad en que viven.

Ponderación cuantitativa

Si nos referimos al cuadro general, vemos que hay 614 ciegos en la ciudad. La cifra es baja. La ONCE tiene censados el año 1979 (septiembre) 630, pero no todos los ciegos pasan por la ONCE, luego esta segunda cifra sigue resultando baja también. Faltan datos que nos permitan calcular su número real.

En relación con deficientes visuales, la cifra que resulta del cuadro general no es en absoluto válida, ya que están incluidas personas con pequeños defectos visuales y nosotros nos referimos a aquellas que únicamente tienen algunos «restos de visión».

La situación actual del ciego en Zaragoza

Tenemos los siguientes organismos y asociaciones:

— La ONCE. Con una organización de servicios y prestaciones para los invi-

dentes que les mantiene separados del resto de la población. Ahora concede también algunas becas de estudio para niños o chicos que no van a sus centros porque prefieren integrarse en los de videntes (seis casos en EGB) (ficha completa en el inventario de centros de la Zona 1).

— La «Asociación Aragonesa de Padres de hijos no videntes». Esta Asociación pretende la integración de estos niños no videntes con los videntes (escuelas, todo tipo de actividades...). Son ya bastantes los casos de integración escolar que se van registrando en nuestra ciudad gracias a «esta toma de conciencia».

— «Centro de orientación familiar del invidente». (Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.) Tiene dos finalidades: por una parte, orientar a las familias con hijos invidentes y, por otra, preparar el material técnico necesario para que estos niños invidentes puedan acceder a las escuelas normales (traducción al lenguaje de Braille de los textos y ejercicios escolares, cajas de cálculo...).

En relación con el invidente, nuestra ciudad presenta una problemática similar a la del resto del Estado Español. Vamos, por tanto, a señalar las conclusiones del comunicado final de las «Primeras Jornadas sobre la problemática de la integración social de los ciegos y deficientes visuales en Cataluña».

a) Aun siendo conscientes de la complejidad de los objetivos conseguidos por los ciegos dentro del Estado español, consideramos que las soluciones que hoy se nos ofrecen son en gran medida insuficientes, anacrónicas y a menudo marginadoras.

b) Por este motivo consideramos totalmente necesario hacer un urgente y profundo replanteamiento, buscando nuevas y más adecuadas soluciones a la problemática que actualmente afecta a los ciegos.

c) Es necesario que estas soluciones tengan como base el hecho de que la falta o deficiencia visual no han de ser motivo de marginación. En una sociedad más libre y democrática como la que hoy se está queriendo construir, es preciso que la persona ciega pueda participar plena y activamente como un ciudadano más.

d) Hay que iniciar inmediatamente un diálogo con aquellas instituciones en cuyas manos está la posibilidad y el deber de llevar a cabo los Servicios necesarios. Queremos expresar formal y explícitamente nuestra voluntad de establecer un diálogo que lleve a unas soluciones reales, referidas especialmente a la ONCE.

e) Aunque es fundamental la colaboración y coordinación de todos los invidentes del Estado español, consideramos básico un acercamiento mayor entre los centros de decisión y los problemas concretos. Por lo tanto, creemos necesario que las decisiones y planificación referentes a los ciegos de Cataluña y especialmente en lo que afecta a la acción social (enseñanza, reinserción laboral...) sean llevadas a cabo desde Cataluña.

Estas conclusiones denuncian la situación actual y marcan las bases para iniciar una nueva «Acción Social». Son completamente válidas para nosotros (cambiar únicamente Cataluña por Aragón), y sólo cabe ampliar algo más el concepto de la última conclusión, ya que partiendo de la autonomía regional, las ciudades que reúnan posibilidades deben elaborar y llevar a efecto sus planes de Acción Social referentes a los ciegos que viven en ellas. Este es el caso de Zaragoza.

Cuál debería ser la Asistencia Social en relación a los ciegos y deficientes visuales

Las bases para un nuevo modelo de Acción Social ya se han señalado en el

apartado anterior. Vamos a enumerar solamente algunos de los aspectos fundamentales de esta problemática:

— Problemas generales de la integración. Esta tarea no es una cuestión nada simple y hay que ir avanzando poco a poco al principio, a nivel de experiencia. Surgirán problemas de la misma sociedad que no está estructurada para integrar a todas aquellas personas que en principio presentan unas limitaciones, sean de cualquier índole. También surgirán por parte de los ciegos, que debido a su falta de preparación, a todos los niveles, no están capacitados para integrarse.

— La integración a partir de la escuela. Este es el punto de partida para llegar a conseguir una completa integración. Por tanto valoramos positiva y necesaria la integración de todos los niños, en escuelas o parvularios de videntes, durante su etapa preescolar y escolar, siempre y cuando en estos centros se imparta una pedagogía activa (desarrollen en el invidente todas sus posibilidades individuales); se les asegure una ayuda técnica (traducción al lenguaje Braille...) y cuenten con aulas de Educación Especial o Nivelación Escolar para aquellos que teniendo bajo rendimiento escolar las necesiten por algún tiempo.

Tal y como está hoy día concebida la enseñanza y más en concreto las escuelas de EGB, es impensable (salvo excepciones) que puedan acoger a los invidentes, dándoles la ayuda técnica y personal que requieren. No obstante, hay que luchar para que así sea.

— La inserción laboral. Es también otra cuestión complicada, debido a los dos factores anteriormente citados. La sociedad que no le ofrece puestos de trabajo y los invidentes que, salvo excepciones, no están «cualificados» profesionalmente.

Lo cierto es que los ciegos pueden optar por una serie de profesiones, que son perfectamente compatibles con su

limitación y que la sociedad necesita. ¿Por qué reducirlos casi como única solución a la venta de cupones?

Esta situación hoy se agrava por el difícil momento de paro laboral que atravesamos, pero nuestro planteamiento es más a largo plazo, ya que también ahora nos encontramos con la falta de invidentes capacitados para desempeñar puestos de trabajo.

— La inserción social. El invidente no puede desenvolverse libremente por la ciudad (tamaño, circulación, prisas...) y esto le resta muchas posibilidades de participación en su vida social, cultural, política, etc. Puede ser una cuestión a analizar para descubrir si tiene alguna posible solución; en principio es lógico pensar que cuanto más sectorizadas estén estas actividades, tendrá mucho más fácil el acceso a ellas.

Propuestas finales

— La necesidad de que todas estas ideas y otras muchas se concreten en un «Plan de Acción Social para el invidente».

— Como principio básico a la hora de elaborar este Plan hay que tener en cuenta la coordinación y participación a todos los niveles de los propios invidentes y entidades implicadas en el tema, bien sean públicas o privadas.

— El plan tiene que ser operativo, es decir, que pueda llevarse a la práctica.

Sordos

En opinión popular, el sordo es la persona que no oye mucho, que se le ha de hablar fuerte para que oiga, que está envejeciendo... Pero lo cierto es que hay seres humanos que, bien en su nacimiento o al poco tiempo de nacer o a edades más avanzadas (traumatismos...), les falta o pierden la capacidad de percibir el sonido y todo lo que esto conlleva.

Son los que nosotros consideramos como «sordos» o «sordos profundos».

Debemos distinguir entre un «duro de oído» (un «hipoacústico», que oye poco y no todo) y un «sordo profundo» (que es el que no oye nada, muchas veces denominado «sordo-mudo»). Según el grado de deficiencia auditiva (ligera, mediana, severa y profunda) y en el momento de la vida de la persona que se produce esta pérdida, las consecuencias y problemática que presenta cada caso son muy diversas. La deficiencia auditiva afecta fundamentalmente a la comunicación humana. De ahí se deriva toda la problemática que presentan los sordos como individuos no oyentes en una sociedad de oyentes.

Ponderación cuantitativa

Si nos fijamos en el cuadro general, el número de sordos que hay en nuestra ciudad es de 1.429. Hemos incluido el apartado de mudos, ya que la mayoría lo son porque no oyen.

La cifra sólo tiene una validez orientativa y quizá resulte alta. Es muy probable que se hayan incluido dentro de este apartado personas «duras de oído» y no «sordas» según el criterio que anteriormente hemos señalado.

Problemática actual que presentan los «sordos» en Zaragoza

Forman un grupo aparte dentro de la sociedad. Centros para sordos:

— El colegio «La Purísima». Privado, para sordos. En él tiene su sede la «Asociación de padres», con un conjunto de actividades que se proyectan tanto dentro como fuera del colegio.

— La Agrupación de Sordomudos, con club y una serie de actividades for-

mativas, culturales, recreativas, deportivas...

— Los hipoacústicos tienen en algunos colegios nacionales (muy pocos), aulas de Educación Especial. (Ver ampliamente las fichas completas, en el inventario de centros de cada zona.)

— La capacitación profesional la adquieren en el colegio «La Purísima», que tiene algo de Formación Profesional, o a través de la «Agrupación» acuerdos con el SEREM y PPO para cursillos; o también trabajando con profesionales sordos (sastres, joyeros).

— Están consiguiendo cada vez más puestos de trabajo en empresas y otras entidades; se van abriendo el campo ellos mismos, las familias, amigos...

— Prácticamente todo lo existente es de Iniciativa Privada. Esto conlleva una serie de problemas: insuficiencia de Servicios y de recursos económicos para mantener los existentes, excesiva carga económica sobre las familias afectadas...

— Como en otros muchos grupos o sectores, no se sabe exactamente las necesidades reales de la población sorda de nuestra ciudad (faltan datos estadísticos sobre: número real existente, edad, sexo, situación laboral, familiar...).

— Hay que conseguir que los sordos no sean un mundo aparte. La diferenciación se manifiesta bien clara: «nosotros los sordos» y la sociedad (oyente).

— La situación de los sordos en Zaragoza es similar a la que tienen globalmente en todo el Estado español.

Cuál debería ser la Asistencia Social en relación con los «sordos»

Inmediatamente nos encontramos con el problema de la «integración»; la cuestión es complicada y admite diversas posiciones.

Una primera posición defiende que el niño sordo ha de recibir una educación especializada, en centros apropiados, con otros niños sordos como él. La técnica, la especialización y la atención individualizada caracterizan esta tendencia. Los profesionales especializados y con conocimientos técnicos son los que pueden ocuparse del niño.

Una segunda posición señala que se ha de integrar a los niños sordos en escuelas de «normoyentes», dándoles un apoyo reeducacional especializado o realizando un programa mixto de asistencia simultánea a aulas de Educación Especial y de normoyentes.

Y una tercera posición, que analiza y amplía la segunda. En la que se señala que no sólo se tiene que actuar a nivel educacional, sino también socialmente, intentando que el niño no se desarraigue, no se margine o lo marginen. Para ello, se necesita actuar en las familias, los centros de los barrios, las tiendas, el esparcimiento...

Partiendo de esta última posición, se debería elaborar un programa de «integración del sordo en sus respectivas comunidades de barrio o sector». En este intento recogeremos el modelo expuesto en el Congreso sobre la integración del sordo, de mayo de 1978, en Barcelona. Citando únicamente lo que es el «módulo básico» de este programa, ya que es lo suficientemente orientativo para entrever el sentido de esta «acción». Hay que afirmar que no se trata de aplicar un modelo de forma rígida, pues nos haría caer en unos planes y programas utópicos e ineficaces. Se trata, por el contrario, de descubrir el sentido de la nueva forma de actuar y, en esta línea, ir avanzando, adaptándose siempre a las posibilidades actuales (recursos, personal preparado...).

Las «Unidades Básicas de Acción» son el equipo de trabajo, formado por profesionales especializados (logopedas, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales...), que lleva a término en un dis-

trito o barrio todo el trabajo necesario para que el sordo no se desvincule de la vida «normal» y participe en la vida de las instituciones ciudadanas de su comunidad. Vamos a señalar algunos aspectos de estas «Unidades»:

— El número de profesionales en el equipo no debe ser superior a 8, aunque depende del número de población atendida.

— En principio, se podría proponer tres o cuatro equipos en Zaragoza que abarcarían todas las zonas (a nivel de experiencia).

— En lo posible, estos profesionales son residentes en la misma zona geográfica que los sordos atendidos. Es preciso aprovechar todas las iniciativas; si hay un centro o un reeducador que trabaja con sordos y unos maestros de un jardín de infancia o escuela de EGB que quieran tener unos niños sordos en su escuela, es con ellos con quienes se empieza a trabajar, ofreciendo el asesoramiento necesario para la especialización. De esta manera se puede iniciar una «UBA».

— Este equipo tiene como funciones:

a) Tratar problemas de sordera profunda a todos los niveles (personal, familiar, de reeducación, integración...).

b) Tratar problemas de todo tipo de pérdida auditiva y problemas de lenguaje.

c) Sensibilizar al barrio o sector para que las instituciones, desde la escuela a la piscina, pasando por el tendero, aprendan a relacionarse con el sordo y éste con ellos.

d) El asesoramiento especializado a profesionales, grupos, instituciones del sector, que están interesados en integrar al sordo. Ya se han realizado experiencias en esta línea en una «Asociación de vecinos» de un barrio de Barcelona, con unos resultados muy positivos.

— Las «UBA» son conectadas con

los Centros de Salud Pública. Surge también el problema de reorganización de los Servicios Sanitarios.

— Se ha dedicado más atención al trabajo que es necesario hacer para ir consiguiendo la integración desde la primera etapa de la vida del sordo, por la importancia que tiene el inicio en el aprendizaje de unos códigos de comunicación compartidos en mayor o menor grado por todos. Si efectivamente se consiguiera que el sordo y su comunidad pudieran comunicarse como lo hacen con sus familias, amigos... podrían integrarse plenamente (escuelas, formación profesional, trabajo...), aunque siempre necesitasen un apoyo especializado.

Propuestas finales

Todo este conjunto de ideas podrían concretarse en un Plan de «Acción Social» para los sordos. Este Plan tendría que moverse en dos niveles; uno sería el ir creando una organización básica para que este nuevo modelo de Acción pueda empezar a realizarse, otro sería el de ir proporcionando los Servicios (más formación profesional, más puestos de trabajo...) que actualmente los sordos necesitan, teniendo muy presente que hoy por hoy forman un grupo «aislado» del resto.

Los subnormales

Una definición comprensible para todos: «Subnormales son los individuos que están por debajo de unos niveles de inteligencia, habilidad física y comportamiento que se consideran como normales».

Existen diferentes grados de subnormalidad:

«Border-line» o «límite» (representa el límite bajo de la normalidad), «leve»,

«media» y «profunda». A medida que descendemos en la clasificación, los niveles de inteligencia, habilidad física y comportamiento van siendo cada vez más bajos, distanciándose por lo tanto más de los que se consideran como normales.

Ponderación cuantitativa de los subnormales que hay en Zaragoza

No existe un control estadístico que nos determine su número real. Del cuadro general se desprende que en Zaragoza hay unos 1.400 subnormales. La cifra es muy baja y ni siquiera sirve a nivel orientativo. Los datos, que figuran en este cuadro general, están sacados del padrón de 1975 y de su hoja complementaria. Como son las propias familias, las que declaran que uno de sus miembros es subnormal, el número real existente sale muy distorsionado, ya que a veces lo ignoran (border-lines, leves), y otras no quieren aceptar que lo tienen y lo callan.

Según datos elaborados por ATADES, que corresponden al 31-12-77, en la ciudad había 2.960 subnormales (ver recuadro). De la misma fuente y con fecha correspondiente al 31-12-79, son 3.242 los subnormales de nuestra ciudad. Estas cifras incluyen: los que están o han estado en «Atades», además de los que constan en el «Centro Diagnóstico» y otros organismos. Como los medios con que se cuenta para hacer estos cálculos son deficientes (faltan datos, los existentes están muy dispersos, etc.), los valores obtenidos sólo son aproximados y resultan bajos, ya que muchos casos no se detectan. Constantemente están apareciendo «nuevos casos»: sobre todo, si aumentan las ayudas, subvenciones, etc.

Es un gran problema, no sólo en relación con este grupo, sino, en general, con todos, la falta de estudios estadísticos.

Ponderación de la situación actual de los subnormales en Zaragoza

Los Servicios Sociales, actualmente existentes, están reseñados en el inventario de Centros que se ha realizado en cada zona. Cabe destacar que:

— Hay una gran insuficiencia de Servicios. Hasta ahora casi exclusivamente existen centros escolares y son muchos los Servicios que se necesitan para una atención global de la subnormalidad.

— Las plazas escolares son también insuficientes y es grave la falta de puestos escolares adecuados para los «border-lines» y subnormales «leves». También es muy importante la falta de centros para subnormales «profundos».

— La actual Asistencia al subnormal está sostenida por asociaciones de iniciativa privada, formadas por personas en la mayoría de los casos afectadas por este problema, las cuales tienen que estar realizando una función de «suplencia» por la carencia casi total de una organización de Servicios Sociales por parte de la Administración Pública.

Cuál debería ser la Asistencia Social en relación a la subnormalidad

Los subnormales constituyen un sector de nuestra población que no goza de las necesarias atenciones por parte del Estado y de los organismos competentes, quedando por tanto marginado con relación al resto de la población que consideramos normal.

Ya desde hace unos años y cada vez con mayor «conciencia», han ido surgiendo por todo el Estado español Asociaciones y diferentes Organizaciones de «ayuda al subnormal», pero todas ellas son de «Iniciativa Privada». En ocasio-

nes para sus actuaciones y realizaciones concretas (creación de colegios, talleres, pago de mensualidades de los niños...) reciben subvenciones del Estado, al igual que de otras entidades (Cajas de Ahorros...). Debemos señalar que el SEREM, PIO, INP, Mutualidades, FNAS, etc., conceden becas anuales a subnormales, que en parte ayudan a resolver el problema económico de sus familias y de aquellos centros de enseñanza, dependientes de estas Asociaciones y que tienen escasísimos recursos de financiación.

Es algo muy positivo que cada vez más la propia sociedad tome conciencia del «problema del subnormal» y vaya creando cauces reales de Servicios y Asistencia a los mismos, pero esto no es suficiente. La atención global del subnormal en sus diferentes aspectos, Jurídico, Educativo, Sanitario y Laboral, como la de cualquier otro ciudadano que forme parte integrante de nuestra sociedad, *tiene que ser en última instancia competencia del Estado y es éste, a través de su «Administración», el que tiene que prestar una Asistencia real y efectiva al subnormal.*

Si concretamos más, en nuestra realidad aragonesa, serán los Organismos Autonómicos de nuestra Región los que, en coordinación con la Administración Central, les competa la atención a los subnormales, creando los Servicios necesarios y financiando los mismos. Y aún más, a nivel de Zaragoza ciudad, debiera ser el propio Ayuntamiento el encargado de coordinar las «acciones» dirigidas a los subnormales de nuestra ciudad. Las propias Asociaciones y otras Organizaciones ahora existentes tienen grandes dificultades, sobre todo económicas, para crear y mantener Servicios para el subnormal, ya que han sido creadas por Iniciativa Privada y aún continúan así. Su finalidad es ir solucionando, a través de realidades concretas (colegios, clubs, talleres, residencias) y en la medida de sus posibilidades (que por sus características no pueden ser muchas, aunque ponen su máximo esfuerzo), el problema de la subnormali-

dad. Deberían ser incorporadas y englobadas dentro del «Plan Global de Asistencia Social al Subnormal», que cada Región o Nacionalidad lleve a efecto a través de sus organismos competentes. No tendría ningún sentido (aunque en nuestra realidad ocurre con mucha frecuencia) la planificación de la Asistencia al subnormal, con lo que lleva de creación de Servicios, personal... sin tener en cuenta lo que hasta ahora hay, ya que nos llevaría a una multiplicidad de Servicios, seguramente mal atendidos y a una disparidad de fuerzas, que complicarían más la situación sin darle una solución real y efectiva.

Debemos, por el contrario, tener muy presente que esta Acción Social, bien planificada, basada en unos recursos de financiación adecuados, contando con personal profesional competente, que procure una coordinación entre todo aquello que actuará y lo que hoy ya está actuando, en línea con los objetivos que se pretenden alcanzar, será la única capaz de obtener unos resultados positivos y transformar la realidad hacia la cual se dirige, que en nuestro caso concreto será «el conseguir que los subnormales dejen de ser un sector de población marginado y comiencen a ser atendidos de por vida, con todos los derechos y garantías que les corresponden como miembros que son de nuestra sociedad».

Ahora vamos a centrar y concretar mucho más el problema, al intentar señalar los diversos aspectos de que consta la atención al problema de la subnormalidad.

Nivel de información y divulgación del problema

Es fundamental que el nivel de educación sanitaria de la población aumente en los aspectos siguientes:

— Conocer la existencia de la subnormalidad.

— De forma elemental y a grandes rasgos, saber lo que es un subnormal.

— Tomar conciencia de que todos corremos el riesgo de ser afectados por este problema y entre todos debemos resolverlo y conllevarlo.

— Asesorar y orientar para, en caso de tener un posible subnormal, saber dirigirse hacia los Servicios adecuados.

Estas funciones deben ser asumidas por los «Centros de Zona», ya que están en contacto inmediato y muy directo con su «población».

Nivel preventivo

Debemos destacar los «Consultorios de Prevención de la Subnormalidad». A ellos deberían recurrir todas aquellas personas que por sus antecedentes familiares o sus actuales condiciones (diabetes, edad...) pueden correr mayor riesgo a la hora de concebir un hijo. Las embarazadas que lo deseen deberían someterse a controles periódicos por parte de estos centros, que detectarían diversas irregularidades, que en muchas ocasiones se pasan por alto y pueden afectar de manera seria y grave al hijo engendrado.

Otra de las funciones de estos centros es el «diagnóstico y tratamiento precoz», pudiendo, en unas ocasiones, evitar que un niño sea un subnormal (alteraciones enzimáticas y metabólicas en niños de muy pocos meses) y, en otras, el mejorar las capacidades del niño subnormal obteniendo el máximo desarrollo de sus posibilidades.

Deben realizar estudios y trabajos de investigación dentro de este campo e incluir, dentro de sus objetivos, campañas de divulgación, orientación e información sobre «La prevención de la subnormalidad», ya que a lo que se debe tender, primordialmente, es a que cada vez «haya menos niños subnormales», evitando todos aquellos casos que estén a nuestro alcance. En esta línea tienen conciencia que para que la atención a los partos sea mucho mejor, ya que se

sabe con certeza que actualmente es una causa importante de subnormalidad.

Nivel de diagnóstico y tratamiento

Tienen mucha importancia a este nivel los «Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica». Como funciones importantes podríamos citar:

— El diagnóstico de cada subnormal y su orientación terapéutica.

— Controles periódicos en todos los casos.

— Estudios de investigación, teniendo como base las historias médicas.

— Estudios estadísticos, ya que por estos Centros tendrían que pasar todos los subnormales de la ciudad.

— Campañas de orientación, divulgación e información sobre el tema, a nivel de ciudad, contando con «los Centros de Zona» como portavoces más inmediatos. Cooperar en las campañas a nivel provincial, regional o nacional que se realicen.

NIVEL ASISTENCIAL. (SERVICIOS SOCIALES DE ASISTENCIA AL SUBNORMAL.

Protección Legal. Lo primero que debe tener el subnormal para su integración en la sociedad es el «reconocimiento legal de su situación». Las leyes españolas deben contemplar específicamente al subnormal como tal, delimitando sus derechos y obligaciones según los diferentes grados de subnormalidad a los que se refieran.

Guarderías para niños subnormales con niveles medios, en edad comprendida desde los 6 a los 10 años, a partir de los cuales pasan a otros centros escolares.

Estas guarderías cumplen la misma función social que las referidas a niños normales, al tiempo que proporcionan un eslabón más al «proceso de normalización» que estos niños deben tener en

relación al resto de los niños de su edad. Si consideramos el caso cada vez más frecuente de que el hijo subnormal pertenece a una familia en que el padre y la madre trabajan fuera de casa. Los padres pueden llevar a su hijo a la guardería, lo mismo que llevan a los otros hermanos a los distintos colegios, guarderías... con similitud de horarios. Esto es muy importante.

Las guarderías, por tanto, prestan un gran servicio:

A los niños, primeramente; desarrollan sus capacidades, les van educando y adiestrando, ayudándoles en el proceso de socialización a convivir con «otros», en un círculo mucho más amplio que la familia. Y también a través de ellas surgen en estos niños sentimientos y actitudes muy positivas para el «proceso» de integración a que deben estar orientados (se sienten igual que el resto de los niños o hermanos, por el hecho de ir a una guardería como ellos).

A las familias, ya que les permite mantener sin alteraciones (necesidad de una persona dedicada expresamente al niño) el mismo ritmo de vida que anteriormente tenían. Esto tiene gran importancia y ayuda enormemente a ir consiguiendo la nueva estabilidad familiar en todos los niveles (personal, afectivo, de comunicación familiar...).

Colegios de Educación Especial. Preferentemente para subnormales medios en sus diferentes grados. Estos centros escolares deben estar atendidos por maestros especializados, monitores, asistentes sociales, un psicólogo y un psiquiatra. El número de alumnos por clase es muy reducido y la atención que éstos reciben, a todos los niveles, es mucho mayor que en un centro escolar para niños normales.

La función social que realizan estos colegios es de muchísima importancia en relación con los procesos de normalización e integración del subnormal en la

sociedad, ya que desarrollan al máximo su capacidad, de forma que llegue a conseguir comportamientos muy similares a los de una persona normal. Hay que tener siempre presente que existirá una diferencia y que cada subnormal, según sus posibilidades, alcanzará mayor o menor grado de asimilación.

Los colegios de Educación Especial encajan perfectamente con los niños subnormales de nivel medio, pero pueden ser un problema para los leves y «border-lines» o límites. Estos chicos son plenamente conscientes de su situación y se sienten marginados y en inferioridad de condiciones, al ir a un centro de educación especial. En muchos de estos casos, con una atención más personalizada pueden integrarse plenamente en la sociedad, y lo que debe intentarse desde el punto de vista psicopedagógico es que sufran el menor número de «traumas» posible, ya que pueden llegar a tener con relativa facilidad conductas desviadas, delictivas, sentimientos de rencor, agresión... que en muchas ocasiones son provocadas por sentirse rechazados, no queridos y, en definitiva, marginados por la propia sociedad.

Quizás, es todo lo anteriormente expuesto lo que ha conducido a plantearse que estos chicos necesitarían estar integrados en las escuelas normales, con una adecuada atención psicopedagógica por parte de los maestros y psicólogo del centro, pudiendo asistir simultáneamente en el mismo centro a alguna «clase de apoyo» en caso de serles necesaria. Esto les evitaría todo sentimiento de exclusión y marginación; pero tal y como está hoy la enseñanza en España, el que puedan ser atendidos en los centros normales es una utopía y por tanto hay que recurrir a los centros de Educación Especial como única solución.

Se desprende por tanto la *urgencia* de la propuesta ya mencionada a nivel de zona en relación con la Educación Especial.

Colegio de Cuidados Especiales. Son centros que están especialmente dedica-

dos a subnormales profundos, con unas capacidades muy limitadas, y por tanto los progresos que van realizando son también muy moderados y en algunos casos nulos.

Es importante conseguir de aquellos que están en condiciones de avanzar algo el «valerse por ellos mismos» y el adiestramiento en algún ejercicio manual elementalísimo que les distraiga.

Estos colegios realizan una gran función social cara a las familias. Ya que estos subnormales, por sus condiciones, sí que necesitan de una persona que esté constantemente a su cuidado. La problemática del subnormal en la familia se acentúa mucho, por la sujeción que les va a representar el cuidado de un ser así, sobre todo a la madre, que si no le ayudan creando Servicios adecuados por parte de la sociedad, se verá obligada a dejar en parte o totalmente sus anteriores actividades, con todo lo que esto puede suponer a nivel personal y familiar. Así con la creación de estos centros de atención al subnormal profundo, en régimen generalmente de media pensión, los miembros de la familia pueden continuar su habitual ritmo de vida y de trabajo, contribuyendo, de manera muy efectiva, a restablecer de nuevo el equilibrio familiar en todos los aspectos.

Talleres ocupacionales. Son muy útiles para el subnormal en sus diferentes niveles. Se consideran como una *terapia* obteniéndose los resultados siguientes:

- Se desarrollan sus capacidades al máximo.

- Le adiestra en un oficio o varios, que en el futuro le permitirá trabajar con un «puesto» en la sociedad, siempre que reúna condiciones para ello.

- Cuando el trabajo se realiza de forma productiva y se obtienen unos beneficios, el subnormal recibe un salario que le hace sentirse muy semejante al resto de las personas (proceso de normalización), reportándole gran satisfacción personal.

Estos talleres ocupacionales, preferentemente, forman parte de los centros escolares de Educación Especial, pudiéndose así alterar ambas actividades.

Talleres Protegidos. Para subnormales con niveles medio-alto y altos. Así como los talleres anteriores tenían como objetivo primordial servir de terapia para el subnormal, éstos ya tienen como cualquier otro taller un fin productivo, aunque su rentabilidad suele ser más baja. Los puestos de trabajo, todos o en parte, están ocupados por «disminuidos» (psíquicos o físicos) y tienen una especial protección estatal.

La necesidad de estos talleres es urgente con vistas a incorporar a todas estas personas con capacidad para ello, en la vida activa y productiva de la sociedad.

Es importante señalar que aquellas personas que consiguen alcanzar unos niveles de producción tales que pueden acceder a los puestos de trabajo que ofrece la industria, deben hacerlo, ya que el objetivo final que se persigue es «la integración total». Ahora bien, para aquellas que no consiguen superar estos niveles, los talleres protegidos les aseguran unos puestos de trabajo.

En la actualidad, tanto los talleres protegidos como los puestos de trabajo protegidos en la industria están contemplados en la legislación a nivel muy teórico, pues en la práctica se ha hecho muy poco por falta de viabilidad.

Residencias de adultos. Tienen una gran función social y en la actualidad hay un número muy reducido. (Zaragoza cuenta con una en Alagón.) De los mayores problemas que se les presenta a las familias es el futuro del miembro subnormal cuando sus padres falten o no puedan atenderle. Es por esto que las residencias son necesarias para poder resolver estas situaciones, que se dan de hecho con relativa frecuencia. A nivel general, los padres se sienten aliviados al saber que, aunque

ellos falten, su hijo subnormal será atendido de por vida.

Clubs de ocio y recreo. Para niveles medios y profundos.

Son muy necesarios, ya que los deficientes mentales deben realizar una serie de actividades recreativas que les divierta y entretenga, y de no ser proporcionadas con un enfoque especial para ellos, no podrían realizarlas.

Estos clubs deberían estar y de hecho están vinculados a los colegios, residencias, etc., y así se parte de un clima de conocimiento y amistad que favorece las relaciones.

Atención a las familias con hijos subnormales. Una vez que hemos ido enumerando todos los Servicios que deberían prestarse al deficiente mental a lo largo de su vida y que, en definitiva, repercuten también en la familia, como se señaló anteriormente, vamos a fijarnos en otros posibles Servicios, dirigidos sobre todo a la familia, tales como:

— Gabinetes de orientación en los centros de enseñanza, por supuesto a nivel de información y conocimiento de lo que es la subnormalidad, pero es importante destacar, fundamentalmente, la ayuda que podría prestarse a los padres y familia, a nivel personal, de pareja... para que puedan ir superando todas las dificultades que en sí entraña el tener un hijo subnormal. El apoyo psicológico, quizás de una forma continuada ayudaría mucho a resolver bien el problema.

— Ayudas económicas, mientras no sean gratuitos todos estos Servicios, las familias deben disponer del dinero necesario para poder acceder a ellos, bien sea a través de becas, ayudas económicas especiales, aumento en el salario, etc...

— Otro servicio a considerar sería: la «Ayuda a Domicilio», siempre que esté justificada la imposibilidad de asistencia del subnormal a un centro, y que la fa-

milia tenga motivos reales para solicitar este Servicio. Se ha mencionado sin prever si sería viable o no, ya que quizás resulte muy caro o no se disponga de personal para realizarlo, etc. Pero, a pesar de todo, consideramos que sería una buena ayuda a las familias que necesitan de una persona para atender al subnormal en determinados períodos de tiempo, y no la pueden tener (no tienen más hijos, carecen de recursos económicos para contratarla...).

a las 449 declaradas pero, aun con todo, es una cifra que no tiene validez, ni siquiera como ligera orientación. Es muy baja. No tenemos un control estadístico de los que actualmente hay en Zaragoza, así que lo dejamos sin resolver.

Ponderación de la situación actual en la ciudad de los enfermos mentales

Como Servicios podemos citar el «Hospital Psiquiátrico», una planta del «Hospital Clínico» y el Sanatorio Psiquiátrico «Villa Carmen», privado. No tenemos referencia de nada más, aunque queda abierta la posibilidad.

A nivel de Iniciativa Privada, la asistencia psiquiátrica funciona mejor (aunque es muy «cara» y no está al alcance de todas las personas), pero la dependiente de los Organismos Públicos presenta graves problemas.

La «enfermedad mental» ha sido y sigue siendo un «tabú» para nuestra ciudad. A nivel general, no se quiere hablar de ello, y se prefiere olvidarlo y ocultarlo. Esta táctica es la que se ha seguido durante muchos años, recluyendo a los «enfermos mentales» en unos hospitales de «por vida», apartándolos definitivamente del resto de las personas, consideradas como «normales».

Nuestra ciudad presenta un déficit casi total de asistencia psiquiátrica. Su situación es muy similar a la de todo el

conjunto del Estado español (salvo raras excepciones). Es por esto oportuno analizar, aunque sólo sea brevemente, la problemática global en sus diferentes aspectos.

En lo que se refiere a la infraestructura sanitaria, hoy, todavía, los organismos que oficialmente velan por la salud del país, y que actualmente están todos dentro del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, no han previsto la creación de centros para el tratamiento del enfermo mental, ni subvencionan los ya existentes, los cuales se encuentran bajo la tutela de los negociados de la Beneficiencia de las Diputaciones Provinciales. Estos organismos, una vez el enfermo ha ingresado en la Institución correspondiente, pasan la factura a la familia.

De otra parte, en los Ambulatorios de la SS aún no se ha reconocido la especialidad psiquiátrica. Existe tan sólo el especialista en neuropsiquiatría, el cual ofrece un tipo de asistencia básicamente farmacológica, sin tratar los aspectos psico-sociales del enfermo, los cuales son fundamentales en el origen y proceso de la enfermedad psíquica.

Propuestas finales

Es urgente la necesidad de que los Organismos Públicos competentes asuman la responsabilidad de elaborar un Plan de Acción Social en relación con la subnormalidad. Para ello se requiere de un estudio previo sobre la población subnormal de Zaragoza (cuantificar su número real, sexo, grados de subnormalidad, necesidades que presentan, etc.). Y a partir del estudio previo de la población organizar, en concreto, el número y la clase de Servicios Sociales que se necesitan exactamente.

Tanto en el estudio previo como en la planificación y organización de los Servicios, que en su totalidad componen la Acción Social global al problema de la subnormalidad, tienen que participar activamente todas aquellas personas y

asociaciones que en la actualidad están relacionadas directamente con este tema.

Todas las propuestas anteriores van encaminadas a «crear los Servicios que hoy en Zaragoza se necesitan en relación con la subnormalidad». El punto final es que los Servicios tienen que crearse, si no se consigue el objetivo fundamental de todo este proceso.

Enfermos mentales

Si consideramos la salud como el «estado de bienestar físico, psíquico y social», la enfermedad será, por tanto, la ausencia de salud. Así pues, no sólo la persona puede estar enferma, sino que deducimos, por la ausencia de bienestar social, que es la propia sociedad la que está «enferma».

En esta línea, la «enfermedad psíquica» podemos considerarla como la ausencia del bienestar físico, psíquico y social que, en mayor o menor grado, sufrimos todas las personas como miembros inmersos dentro de esta sociedad enferma. Son muy importantes los factores sociales, familiares, culturales, laborales y personales. Desterramos así la imagen que marca unas diferencias tajantes entre el «sano» y el «enfermo mental».

Ponderación cuantitativa de los que actualmente hay en Zaragoza

Según el cuadro general, tenemos en la ciudad 449 enfermos mentales y 504 personas con problemas neurológicos. Parte de estas personas deben añadirse

En la actualidad la asistencia psiquiátrica actúa, fundamentalmente, para reducir momentos de crisis y para eliminar los síntomas cuando éstos son muy evidentes.

Hay que resaltar que una gran mayoría de la población residente en los Hospitales Psiquiátricos es crónica y con una tendencia muy marcada al «hospitalismo», a causa de numerosos años de internamiento y a una práctica asistencial de asilo desligada de una función rehabilitadora.

De otra parte, el exceso de jerarquización en los Centros dificulta cualquier proyecto renovador que se intente realizar.

El número de personal especializado está muy por debajo del que aconseja la OMS, pero hace falta destacar, especialmente, la falta de un estamento auxiliar que cumpla una función terapéutica, ya que en la mayoría de los Centros queda reducida a un papel de «vigilancia».

En cuanto a la problemática individual del enfermo mental hay que denunciar, de nuevo, las consecuencias que sufre una persona una vez que se le ha etiquetado de «enfermo mental». La nueva situación le supone la negación de los más elementales derechos humanos por parte de los que le circundan; no puede opinar, sus decisiones se ponen en entredicho, la familia se aleja de él progresivamente —si no lo hace de golpe—. Se encuentra, además, con la pérdida del trabajo o la imposibilidad de encontrar un empleo, salvo que se «esconda la verdad», etc. Todo ello con el soporte de unas leyes que lo invalidan totalmente y que no han previsto la creación de recursos para que el enfermo tenga la posibilidad de ir recuperándose y reincorporándose a la sociedad, partiendo de sus posibilidades.

Cuál debería ser la Asistencia Social en relación a los enfermos mentales

Vamos a presentar un esquema en el que gráficamente se ve el modelo de Asistencia que requiere un enfermo

mental. Antes de explicarlo ligeramente, es importante señalar dos cuestiones:

Hay muy poca esperanza de recuperar a enfermos mentales que llevan muchos años en centros hospitalarios.

Partiendo ya de enfermos tratados con este nuevo modelo de asistencia psiquiátrica, hay que tender a que se independicen de todos los centros que son específicamente para ellos, y se vuelvan a integrar en su comunidad plenamente.

El modelo de Asistencia del esquema está completamente sectorizado. El Centro básico es el «Dispensario de zona». Es el foco de captación de las personas que presentan alteraciones psíquicas en grados muy diferentes (así se pueden comenzar los tratamientos muy al principio, evitando que lleguen a fases más avanzadas).

Este Dispensario se hace cargo de las «historias médicas» durante todo el proceso hasta darse de alta. Por tanto, el enfermo a partir del Dispensario accederá a diferentes Servicios que siempre le volverán a remitir a él. Los casos que lo requieran irán a urgencias de un Hospital General, o a un Hospital Psiquiátrico, pero siempre con estancias cortas (gran movilidad de camas). Una vez que ha finalizado la fase de internamiento (o bien para los casos en que no ha hecho falta) hay a nivel de zona una serie de Servicios, Hospital de Día, Residencia, Taller Protegido, Club, que están orientados a recuperar totalmente a la persona a todos los niveles, hasta conseguir que se desligue completamente de estos Centros, y se integre de nuevo en su comunidad.

Existen dos Servicios que no pasan por el Dispensario y están pensados para los enfermos mentales que llevan tantos años dentro de un hospital que no pueden salir de un ambiente parecido: son las Residencias de Post-cura y el Colectivo Agrícola, este último con una gran función rehabilitadora para es-

tos enfermos, basada en el quehacer de las tareas agrícolas.

Propuestas finales

— Un Plan de Acción Social en relación con el enfermo mental. El área que tiene mayor incidencia es la «sanitaria».

— Este Plan debe estar basado en «un estudio previo» que cuantifique su número en Zaragoza, detecte las necesidades reales, etc.

— Es imprescindible realizar el trabajo contando con la colaboración de todos los profesionales que trabajan directamente en este campo, y de los «enfermos».

— Derogación de la legislación vigente y estudio y promulgación de otra que respete los derechos del enfermo mental como persona.

— Cuando nos referimos a integrar de nuevo a las personas en su comunidad, nunca es en el sentido de «adaptar», sino de que vuelvan a participar activamente dentro de la misma.

A continuación señalaremos otros sectores de nuestra población que necesitan, al igual que los anteriores, unos planes de Acción Social que les «libere» de su situación actual de marginación.

Gitanos

Estamos acostumbrados a verlos por la ciudad sin despertar, en nosotros, el interés por descubrir su problemática. En Zaragoza ya está constituida la «Asociación La Paz». Es una asociación gitana. En ella trabajan gitanos y payos con vistas a ir resolviendo la situación actual de marginación del pueblo gitano. Tiene equipos y comisiones de trabajo, programas y planes elaborados, pero les falta medios económicos. Es urgente que los

Organismos Públicos asuman la responsabilidad de financiar e impulsar la Acción Social ya emprendida. No puede siempre la Iniciativa Privada estar «suplicando» los vacíos inmensos que no cubre la Función Pública.

No vamos a enumerar los Servicios Sociales que se necesitarían o cuál sería el modelo de Acción adecuado; esto puede pasar a segundo plano y, en el momento oportuno, elaborar un Plan de Acción Social en relación al pueblo gitano de nuestra ciudad, que, como ya antes se indicó, la «Asociación La Paz» tiene bastante trabajo adelantado.

Vamos por tanto a analizar la problemática del pueblo gitano y su relación con la sociedad «paya» para que sirva de punto de partida a todos los trabajos posteriores (está extraído de un comunicado enviado por la oficina de divulgación de la Asociación Gitana).

«El centro nuclear del problema social gitano es un conflicto cultural entre una cultura mayoritaria, la de los payos, y otra minoritaria, la de los gitanos. Entre ambas culturas hay una mutua marginación. Es decir, hay un conflicto entre dos conjuntos de valores.

Nuestra propuesta es que ambos conjuntos de valores sean revisionados. Que ambas sociedades, paya y gitana, inicien una recíproca apertura. Que ambas partes se reencuentren en un plano real de comunicación de intereses, en el cual, el gitano sin perder su propia identidad, pueda convivir con el payo en un mismo grado de responsable libertad.

La sociedad paya

Ha de comprender la injusticia que supone querer imponer al gitano unos modos de ser y de pensar que son propios de una mayoría, pero que no necesariamente son válidos para toda criatura humana.

Ha de saber valorar positivamente lo distinto; con las grandes posibilidades

de profundización y enriquecimiento que el contraste de lo diferente puede suponer.

Ha de remover sus *prejuicios* frente al gitano; profundizando en real conocimiento de su forma de ser.

Ha de ofrecer opciones para una convivencia plural de valores igualmente legítimos.

Ha de sentirse responsable de la subsistencia de las culturas minoritarias; propiciando su desarrollo. Estableciendo también órganos que las protejan y las defiendan del peligro de aculturación.

La sociedad gitana

Ha de abandonar su apatía fatalista.

Ha de remover el inmovilismo de sus estructuras, dinamizándolas para que, las mismas, sean la base de la promoción solidaria.

Ha de detenerse, serenamente, para analizar qué es de su estado actual el componente intrínseco de su raza y de su idiosincrasia y qué es conjunto de defectos y lacras adquiridos como consecuencia de su especial forma de vivir durante siglos. Hay que denunciar y erradicar aquellos hábitos con que la marginación y el subdesarrollo le han ido marcando a lo largo de la historia.

Ha de aceptar, con clara conciencia de derecho y responsabilidades, las opciones que se le ofrezcan en este nuevo planteamiento; y la colaboración de las personas que acepten sus problemas como problemas propios.

Ha de tener conciencia clara, desde el principio, de que el proceso de cambio social de que estamos hablando ha de ser lento y, por supuesto, entraña serias dificultades.

Pero... ¿esto es utópico? No. Estamos hablando sencillamente de algo lejano y difícil.

Se dan precisamente en este momento, en España, las condiciones precisas para llevar a buen fin el cambio de planteamiento del problema gitano. Por una parte la sociedad española comienza a reconocerse plural, a valorar su plural diversidad como positiva. Por otra parte, grupos pequeños de gitanos activos en muchos puntos del territorio nacional comienzan a responsabilizarse del destino de su pueblo. Esto es suficiente.

Hay que aprovechar estas condiciones para formar equipos de trabajo mixtos. Es imprescindible que sean auténticos equipos. Uno de los problemas del pasado lo constituyó la existencia de individualidades muy destacadas, con mucho prestigio, a quienes beneficiaba la pasividad del pueblo gitano y su forma patriarcal de cultura. No. Es mucho mejor la formación de auténticos equipos. Grupos compenetrados son mucho más eficaces y democráticos que individualidades eminentes.

Quizás todo esto nos pueda servir como «planteamiento previo». Lo que sí es cierto, que todas esas pequeñas acciones que se emprenden en pro de los gitanos, «desde fuera» y con un desconocimiento de la problemática esencial de los mismos, sirven para muy poco. Hay que impulsar, con toda la fuerza, a entidades como esta Asociación, que «desde dentro», con conciencia de *todo* el problema, son capaces de ofrecer vías de auténtica solución.

En Zaragoza se calcula que haya unas 500 familias gitanas por lo menos, alrededor de 200 viven en chabolas y el resto, en su mayoría por el «casco viejo», en viviendas prácticamente de «derribo». Cada familia como término medio podemos calcular que tiene de 6 a 8 personas (miembros).

Delincuencia juvenil

Pocos problemas sociales existen con mayor implicación ideológica que el de

la delincuencia. Si se concibe al delincuente como un tipo antisocial, se le reprime. Si se estima que es un elemento inadaptado, se fuerza su integración. Si se le entiende como marginado, se le reeduca. Si se le contempla como una víctima, se le pretende redimir. Y si se cree que es un contestador nato, se le politiza.

En las instituciones de internamiento de delincuentes (que todavía pretenden estar justificadas en nuestro país), subyace una opción ideológica determinada, fácilmente detectable en sus declarados objetivos y en sus no tan declaradas prácticas represivo-reformistas.

Mientras algunas personas piensan que el «trabajo» es piedra angular en la reinserción social, dado que el delincuente toma el delinquir como forma de vida habitual, que debe sustituir por el trabajo, otros opinan que es mejor eliminar el concepto de «reinserción social» y sustituirlo por una nueva «situación relacional» que modifique la injusticia social sistemática (opresión, pobreza, inmigración apatencia consumista, desarraigo...).

Analizando más esta segunda postura, tendríamos que considerar el acto delictivo, en lo que tiene de expresión de protesta, como consecuencia de una opresión constante. La pobreza es un elemento condicionante de una conducta «ilegal». En una sociedad de consumo, los medios de comunicación de masas incitan a la adquisición de unos bienes presentados como asequibles a todos. Este deseo incrementado y un poder adquisitivo limitado dan lugar a un constante desequilibrio que cada cual soluciona a su manera.

Los focos más importantes de delincuencia se encuentran en las grandes ciudades industriales (la delincuencia en zonas rurales es muy escasa) que hay tenido que importar mano de obra de zonas rurales es muy escasa) que han macenado en sus extrarradios, en unas condiciones infrahumanas. Teniendo en

cuenta estas condiciones, no es de extrañar que la masa emigrada esté continuamente en la posibilidad del delito, puesto que la inmigración tal como se ha desarrollado produce el desarraigo, la inseguridad e inadaptación al medio ambiente. No es la personalidad del inmigrado la que sólo le lleva a la acción delictiva, sino también la situación social que se le obliga a vivir, y que produce un desequilibrio psicológico, y como consecuencia en algunos de ellos, la opción por la rebeldía.

El problema de la delincuencia es uno de los más urgentes a tratar de inmediato. Requiere unos estudios previos para poder planificar una «Acción Social» en base a la *prevención* de la delincuencia (de ahí la *necesidad* de llegar hasta el *fondo* de sus *causas*) y a conseguir una auténtica rehabilitación del delincuente.

En esta línea adelantamos como posible alternativa «La Acción Social desde el Barrio».

Vemos este planteamiento porque por muy positivo que sea el trabajo en las instituciones (que para que así fuera tendrían que transformarse la mayoría), si los barrios siguen estando en la misma situación de carencia, el trabajo dentro de la institución nos ha servido de muy poco, puesto que estos chicos tienen que volver a la sociedad, y más en concreto a su «comunidad de barrio». Luego como prioritario estará la «acción en los barrios» para conseguir que sus vecinos tengan unas condiciones de vida «dignas», en cuanto a:

- Infraestructura urbana.
- Servicios y equipamiento.
- Servicios sociales.
- Atención a las familias.
- Lucha contra el «paro».

Dar una alternativa desde los propios barrios es lo mismo que decir que cada barrio asuma e integre dentro de la comunidad al chico inadaptado. Para llegar a este objetivo hay que concretar un plan de trabajo dividido en etapas:

— A corto plazo. Desvelar a la conciencia del barrio y pública los graves problemas de los menores institucionalizados. Que el barrio ofrezca alternativas distintas que den salida a los jóvenes institucionalizados.

-- A medio plazo: Que el barrio recupere a sus jóvenes.

— A largo plazo: Que el barrio asuma activamente dentro de su proceso de liberación el fenómeno delictivo.

Esto conllevará a una serie de Servicios por barrios o sectores que cubran las necesidades que, en cada uno de ellos, se planteen, atendidos por profesionales especializados (los asistentes sociales que trabajan en los barrios son esenciales a la hora de poner en marcha y mantener esta nueva forma de «Acción Social»).

Los transeúntes y vagabundos

Unicamente queremos reclamar que es urgente mejorar su situación en la ciudad. Se pasan los días sin que nadie ni nada les ofrezca alguna alternativa mejor. Tienen una problemática muy complicada. Son muchos los factores tanto personales como sociales que han influido, hasta conseguir que lleguen a estas situaciones.

Es cierto que su reinserción social es muy difícil, pero siempre cabe algo de esperanza.

Por tanto, la institución que acoge a estas personas en la ciudad y que es el «Albergue Municipal» tendría que reorganizarse de nuevo, en una línea completamente distinta a la actual.

Otro servicio existente es el comedor de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen (ver más ampliamente en el inventario de centros de la Zona 2).

En proyecto, una pequeña residencia con vistas a recuperar a algunos de ellos de nuevo, será dependiente de la parroquia de Sta. Mónica (Romareda). (Ver también en el inventario de centros de la Zona 9.)

Actualmente se calcula que son alrededor de los 180 los que de alguna forma se atienden en nuestra ciudad.

Alcohólicos

El alcohólico es la persona que para vivir necesita del alcohol y ha adquirido una dependencia hacia él. Las causas que conducen al alcoholismo pueden ser múltiples: ambientes donde se bebe mucho, problemas personales, familiares, sociales (laborales)... Es muy importante señalar que casi siempre se ha dicho que una persona es alcohólica porque es viciosa, o porque presenta problemas personales (falta de equilibrio, personalidad débil, inseguridad, etc.). La primera afirmación está trasnochada. La segunda puede ser cierta, pero no contiene toda la verdad de la cuestión. Nuestra sociedad, por una parte, engendra unas situaciones de injusticia (pobreza, paro, marginación, explotación, subdesarrollo...) que afectan de manera muy especial a algunas personas (quizás porque les toca vivirlas muy intensamente), produciéndoles unos desequilibrios psicológicos personales que les puede conducir a la bebida, por otra parte, hay una serie de problemas surgidos de la interrelación humana (comunicación, compenetración, comprensión, aceptación...), que pueden producir las mismas consecuencias.

Por tanto, la responsabilidad de ser alcohólico no está solamente en la persona que bebe, sino también en los «otros» y quizás con mayor fuerza en este segundo factor, puesto que la persona que bebe suele ser la más débil, por donde se rompen las tensiones. En muchos casos resulta ser la «víctima» de determinadas situaciones familiares, sociales...

La dependencia del alcohólico hacia el alcohol suele ser fisiológica (esto se corrige con las curas de desintoxicación) y psicológica; es su «válvula de escape» de todas las tensiones, por eso hay que descubrir en cada persona «algo» que le permita liberarse de sus tensiones, sin tener que recurrir al alcohol. Sería como desplazar su «dependencia psicológica» hacia otro lugar.

Podemos pensar que, en Zaragoza capital, haya de 8.000 a 10.000 alcohólicos, aunque no hay ningún tipo de control estadístico (la cifra está dada de forma muy aproximada por personas relacionadas con el tema).

Zaragoza tiene muy pocos Servicios para los alcohólicos, que forman un grupo completamente marginado dentro de nuestra sociedad.

Actualmente cuentan con:

- El Dispensario Antialcohólico dependiente del Centro de Salud Mental, que está abierto toda la jornada y lleva atendidos 700 casos aproximadamente.

- La «Asociación Aragonesa de Ex-alcohólicos», que partió del dispensario y cuenta con 200 socios numerarios más los colaboradores.

- Y para casos de «internamiento» cuentan con el hospital psiquiátrico, el clínico y la residencia psiquiátrica «Villa Carmen» (privada).

La Asistencia al alcohólico debe partir de la elaboración y ejecución programada de un Plan de «Acción social» para ellos.

A nivel orientativo podríamos proponer como necesario el montar en la ciudad tres Centros para alcohólicos, que acogiera cada uno alrededor de 3.000 alcohólicos «teóricos», que se reducirían en la práctica a 1.000, aproximadamente. Se ha pensado que estos Servicios no deben estar excesivamente sectorizados (a nivel de barrio, parroquia...), ya

que las personas afectadas prefieren no hacer pública su enfermedad y que sus vecinos no se enteren, acudiendo por tanto con mayor libertad si el Centro está más alejado.

Cada Centro podría disponer de un número de camas, para casos de «desintoxicación» y «crisis agudas». En régimen ambulatorio tendría consultas médicas (Psiquiatría), gabinetes de Psicología y Trabajo Social y Hospital de día. En él se incluirían toda clase de actividades y terapias (individual, de grupo, con enfermos, con familiares...) encaminadas a la rehabilitación y recuperación del enfermo, pudiendo acceder tanto los que están en régimen ambulatorio como los que están internados.

También tendría su sede la «Asociación de Ex-alcohólicos» del sector.

Como funciones del Centro aparte de las anteriormente citadas serían: Campañas de información y divulgación, de prevención, diagnóstico precoz y control estadístico y trabajos de investigación y planificación.

Toxicómanos

El actual Dispensario Antialcohólico lleva algunos casos, 15 ó 20, de toxicómanos enviados por el Juzgado de Peli-grosidad Social.

La parroquia de Ntra. Sra. del Carmen ha creado una «Asociación contra la Toxicomanía», promovida por el padre de un toxicómano.

La verdad es que todavía no hay nada sobre Acción Social relacionada con la toxicomanía en Zaragoza, qué criterios seguir, qué alternativas ofrecer, etc.

Por tanto, lo primero a conseguir es profundizar en toda esta problemática. Así que aplazamos el comentario.

Zaragoza capital. Disminuidos físicos y psíquicos, por zonas (cifras absolutas)

Zonas		Paralítico	Ciego	Sordo	Mudo	Manco	Polio- mielítico	Hemi- pléjico	Enfermo crónico	Defectos visuales
1	N.º	90	59	82	4	17	36	19	435	1.115
(30.799 hab.)	‰	2,92	1,92	2,66	0,13	0,55	1,17	0,62	14,12	36,20
2	N.º	80	55	124	14	35	50	36	483	1.651
(47.939 hab.)	‰	1,67	1,15	2,59	0,29	0,73	1,04	0,75	10,08	34,44
3	N.º	120	72	171	10	35	65	27	637	2.330
(74.126 hab.)	‰	1,62	0,97	2,31	0,13	0,47	0,88	0,36	8,59	31,43
4	N.º	159	66	140	22	42	67	20	616	1.626
(62.563 hab.)	‰	2,54	1,05	2,24	0,35	0,67	1,07	0,32	9,85	25,99
5	N.º	114	45	104	6	18	33	12	398	1.504
(49.933 hab.)	‰	2,28	0,90	2,08	0,12	0,36	0,66	0,24	7,97	30,12
6	N.º	73	66	109	9	24	24	18	468	1.078
(36.838 hab.)	‰	1,98	1,79	2,96	0,24	0,65	0,65	0,49	12,70	29,26
7	N.º	84	16	49	12	16	20	2	248	379
(21.159 hab.)	‰	3,97	0,76	2,32	0,57	0,76	0,95	0,09	11,72	17,91
8	N.º	214	88	242	32	48	74	37	1.015	2.805
(101.199 hab.)	‰	2,11	0,87	2,39	0,32	0,47	0,73	0,37	10,03	27,72
9	N.º	150	68	144	6	32	66	30	493	2.422
(66.024 hab.)	‰	2,27	1,03	2,18	0,09	0,48	1,00	0,45	7,47	36,68
10	N.º	119	53	109	15	26	52	15	420	1.067
(38.843 hab.)	‰	1,72	1,36	2,81	0,39	0,67	1,34	0,39	10,81	27,47
11	N.º	67	26	24	1	24	10	3	179	206
(24.745 hab.)	‰	2,71	1,05	0,97	0,04	0,97	0,40	0,12	7,23	8,32
Total ciudad	N.º	1.270	614	1.298	131	317	497	219	5.392	16.183
(554.168 hab.)	‰	2,29	1,11	2,34	0,24	0,57	0,90	0,39	9,73	29,20

Fuente: Hoja complementaria al padrón de habitantes de 1975. Elaboración propia.

respecto a totales de zona)

ófilico	Subnor. leve	Subnor. profundo	Epiléptico	Probl. psíquicos	Probl. neurológ.
—	58	45	19	33	35
—	1,88	1,46	0,62	1,07	1,14
1	62	40	15	49	58
02	1,29	0,83	0,31	1,02	1,21
1	93	64	36	48	69
01	1,25	0,86	0,49	0,65	0,93
2	78	53	44	40	41
03	1,24	0,85	0,70	0,64	0,66
1	79	51	24	36	29
02	1,58	1,02	0,48	0,72	0,58
—	92	34	27	35	40
—	2,50	0,92	0,73	0,95	1,09
—	37	31	14	15	21
—	1,75	1,47	0,66	0,71	0,99
4	150	88	51	76	118
04	1,48	0,87	0,50	0,75	1,17
3	94	62	32	63	50
05	1,42	0,94	0,48	0,95	0,76
4	66	39	21	41	37
10	1,70	1,00	0,54	1,06	0,95
—	32	30	4	13	6
—	1,29	1,21	0,16	0,53	0,24
6	841	537	287	449	504
03	1,52	0,97	0,52	0,81	0,91

INDICE

Zaragoza barrio a barrio

	Pág.
CONTENIDO DEL ESTUDIO	7
APROXIMACION A LA CIUDAD	21
SAN JOSE	45
Evolución urbana y morfología	49
Planeamiento vigente	85
La población	93
Los edificios	99
El trabajo	103
Equipamiento y servicios	107
Análisis sociológico	113
El movimiento ciudadano	123
Acción y asistencia social	133
Anejos	141
LAS FUENTES	165
Evolución urbana y morfología	169
Planeamiento vigente	195
La población	201
Los edificios	209
El trabajo	213
Equipamiento y servicios	217
Análisis sociológico	221
El movimiento ciudadano	227
Acción y asistencia social	235
Anejos	241
ANEJOS	261
Diccionario urbanístico	
Propuesta general de acción y asistencia social	

NOTA DE LOS AUTORES

La idea que preside esta publicación es la de proporcionar una información básica sobre la ciudad, concebida como instrumento accesible para sus habitantes que son, en definitiva, los destinatarios de estos trabajos.

No se ha pretendido un análisis global de la Ciudad ni de su estructura urbana; el esfuerzo se ha dirigido a consolidar una información común para las diferentes partes del componente urbano de Zaragoza, que permita un conocimiento previo a estudios más profundos y detallados.

La conciliación de las demarcaciones administrativas, socioeconómicas y técnicas, con las áreas naturales y la funcionalidad de los barrios, ha obligado a que determinados análisis (evolución urbanística y morfología), en favor de otros, hayan tenido que someterse a unos grandes marcos de referenciación espacial no idóneos. Esto y que ambos temas requirieran investigación profunda ha abocado a sus autores a establecer un difícil compromiso entre lo divulgativo y lo científico.

Es en la referenciación de todos los estudios a pequeñas áreas coherentes de análisis, que ayuden a la difícil delimitación de Barrios, permitiendo a la vez cualquier otro tipo de agregación mediante agrupaciones más precisas, donde ha residido nuestro empeño de aportación al conocimiento de la ciudad.

ZARAGOZA, BARRIO A BARRIO

TOMO I. SAN JOSE - LAS FUENTES

FE DE ERRATAS

Página	Donde dice	Debe decir
12	La comparación de su evolución urbanística de cada zona, siempre se intenta interrelacionar en alguna medida con fuerzas sociales existentes.	La comparación de la evolución urbanística de cada zona siempre se intenta interrelacionar con las fuerzas sociales existentes en su momento, y con el resto de la ciudad.
28 y 29	Pie de foto	«Foto aérea de la ciudad con zonas de estudio».
35	Pie de plano	«Anteproyecto de Ordenación General de Zaragoza» redactado en 1943
36	Larrodea	Larrodera
39	carreteras) se	carreteras) que se...
40	Pie de plano	«Plan General de Zaragoza redactado en 1957»
41	calficada	calificada
43	la Adaptación fue vista	la Adaptación prevista
46 y 47	Pie de foto	«Vista aérea y unidades de análisis».
54	Pie de gráfico «Plano...	«Plan de 1943»
56	Pie de gráfico: «Plano...	«Plan
61	edificaciones	edificaciones
69	en ampliación	en la ampliación
74	Pie de gráfico: «Plano de 1.932»	«Proyecto de ensanche de 1931»
75	el gráfico no corresponde al área de que se trata en el texto.	
76	«la Zaragoza»	«La Zaragozana»
80	se trata de muchas antiguas parcelaciones	se trata de antiguas parcelaciones
80	en la calle, generalmente estrechas mientras que hacia el interior de las viviendas, o muchas veces...	Está repetida esta frase.
81	las existencias	la existencia
100	Tabla «N.º de plantas en edificios según año de construcción».	Falta 11 en col. «% Ciudad», línea 1941-1950
101	Tabla «Ubicación de usos...» Zona IV	Zona III
102	Clasificación de la vivienda y por tamaño y antigüedad	Clasificación de la vivienda por tamaño y antigüedad.
116	Tabla «Características sociológicas de la población» Línea pol. 11. Cabaldos-col. categoría socio-profesional media-valoración M - F	M - A
118	Valoración «verde» Pol. 38 A	> B
118	Valoración «educación». Pol. 38	Falta valoración > B
149	Tabla «Hogares según tamaño»	Falta columna relación de polígonos: 11, 12, 15, 16, 35, 36 y 38. Total Zona 3.
150	«Datos básicos de estructura demográfica y polígonos»	«Datos básicos de estructura demográfica por áreas y polígonos»
151	Clave índice de reemplazamiento Llamada (5)	Llamada (4)
156	Tabla «Edificios, viviendas, volumen y solares»	Falta n.º de polígonos 11, 12, 15, 16, 35, 36, 38, Total zona 3
156	Tabla «Edificación según número de plantas» Pol. 43	Pol. 11 (1.ª columna)
156	Idem. Idem.	Pol. 15 (3.ª columna)
157	Tabla «Edad de la edificación»	Falta n.º de polígonos 11, 12, 15, 16, 35, 36, 38, Total zona 3
162	«N.º de establecimientos comerciales»	«N.º de establecimientos industriales»
163	Repetición de la tabla de la pág. 154	
170	su renovación sería propuesto	su renovación sería propuesta
171	el gráfico no corresponde al área de que se trata en el texto, remitimos a los planos de la pág. 176	
173	echadicos	«echadizos»
173		Falta una línea en la que debía decir «tamiento de la edificación agrícola»

Página	Donde dice	Debe decir
174	Parque Brueil	Parque Bruil
174	papilonácea	papilionácea
181	que divisa	que se divisa
182	status juvenes	estratos jóvenes de la pirámide
182	lamayor	la mayor
186 y 187	Pie de gráficos «Plano	«Plan
189	para paliar los defectos	para paliar los efectos
190	coincidentes. Razón por la cual el polígono 10.	coincidentes, razón por la cual, al polígono 10
190	En el nivel inferior de la fenaza	En el nivel inferior de la terraza
193	Compromiso de Caspe (1 Compromiso de Caspe	Compromiso de Caspe
222		Falta clave calificación: > A = Muy alto; A = Alto; M-A = Medio-alto; M-B = Medio-bajo; B = Bajo; >B = Muy bajo.
223	Línea «Total zona 4». Col. vivienda	Falta calificación B
254	Cuadro segundo de la página	Falta cabecero Zona 4. Edificios, viviendas, volumen y solares
		Pol. Pol. Pol. Pol. Total zona 4 6 7 9 10
254	Cuadro tercero de la página	Falta cabecero Zona 4. Viviendas según año de construcción.
		Pol. Pol. Pol. Pol. Total zona 4 6 7 9 10
256	«Activos según actividad de la empresa...	«Indices de estructura social y calidad de vida por áreas y polígonos».
258	«Número de establecimientos comerciales»	«Activos según actividad de la empresa en que trabajan, por Polígonos».

